

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL  
“CENTRO DE ALFABETIZACIÓN, BIENESTAR MENTAL &  
CAPACITACIÓN PARA LA MUJER,  
SANTO DOMINGO, SUCHITEPEQUEZ”.

TESIS PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR:

**HEIDY REGINA MOREIRA DE PAZ**

AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE:

**ARQUITECTA**



Guatemala, noviembre 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

---



PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL  
“CENTRO DE ALFABETIZACIÓN, BIENESTAR MENTAL &  
CAPACITACIÓN PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO,  
SUCHITEPÉQUEZ”.

TESIS PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR:

HEIDY REGINA MOREIRA DE PAZ

AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE:

ARQUITECTA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DEL 2009

---





## JUNTA DIRECTIVA

DECANO:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
VOCAL I:	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruíz
VOCAL II:	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
VOCAL III:	Arq. Carlos Enrique Martíni Herrera
VOCAL IV:	Br. Carlos Alberto Mansilla Estrada
VOCAL V:	Secretaría, Liliam Rosana Santizo Alva

## TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
EXAMINADOR:	Arq. Alfonso Leonardo Arzú
EXAMINADOR:	Arq. Jaime Roberto Vásquez Pineda
EXAMINADOR:	Arq. Víctor Hugo Jáuregui
ASESOR:	Arq. Alfonso Leonardo Arzú

## ACTO QUE DEDICO

**A DIOS:** Mi padre celestial, por todas las bendiciones que he recibido, por darme la vida y la sabiduría, por darme la oportunidad de subir un escalón más, en la escalera de mi vida, de mis triunfos, metas y sueños.

**AMIS PADRES:** Axel Javier Moreira Mazariegos y María Heidy del Rosario De paz Murphy de Moreira, Seres maravillosos que siempre han estado conmigo, en las buenas y en las malas, por todo el apoyo, sacrificios, comprensión, amor, que me han dado en el transcurso de mi vida, tanto en mi formación personal como profesional, por este triunfo, que es tan mío como de ustedes, que siempre han creído en mí, los amo con toda mi alma.

**AMIESPOSO:** Horacio Alfredo Porras, por todo su apoyo, estímulo, confianza y comprensión, por creer en mí y ahora ser parte de mi vida, y la felicidad que hoy siento por este triunfo alcanzado.

**AMIHIJAPRECIOSA:** Ana Regina, fuente de toda mi inspiración y alegría, mi bendición más grande, que ha venido a enriquecer mi vida y me ha hecho mejor persona en todo sentido, te adoro pequeña.

**AMISHERMANAS:** Claudia, Mónica, Ana Mercedes y Rocío, por su amor y sus consejos, por creer en mí y apoyarme siempre, porque siempre han sido parte fundamental de mi vida.

**AMIABUELITA:** Myriam Mercedes Murphy Lara, por la mujer maravillosa que sos, por tu apoyo, tu amor, tus consejos y por todas las bendiciones que siempre me estás mandando, te quiero muchísimo.

**AMISABUELITOS:** Javier Moreira Mollinedo y Rosa Carlota de Moreira, que en paz descansan, por su afecto, porque fueron seres ejemplares y siguen presentes en mi vida, porque sé que desde el cielo se alegran de mis triunfos.

**AMIFAMILIAENGENERAL:** Por su amor y buenos deseos.

**AMISAMIGOSYAMIGAS:** Por su cariño, apoyo y amistad sincera.

## AGRADEZCO:

**AMIASESOR Y CONSULTORES:** Arq. Alfonso Leonardo Arzú, Arq. Roberto Vásquez y Arq. Víctor Hugo Jáuregui, por su tiempo, sus consejos y apoyo en la realización de esta tesis. Por sus buenos deseos y ayuda para alcanzar este triunfo.

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por ser mi casa de estudios y formación profesional, por brindarme la oportunidad de alcanzar esta meta.

**ALA FACULTAD DE ARQUITECTURA:** Por todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de mi carrera y los buenos amigos y maestros que a lo largo del camino, ahora son parte de todo este logro.

**AL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ:** Por abrirme sus puertas, por brindarme su apoyo, su confianza y su ayuda durante todo mi ejercicio profesional supervisado.

# ÍNDICE GENERAL:

INTRODUCCIÓN .....	I
ANTECEDENTES .....	III
JUSTIFICACIÓN .....	VII
OBJETIVOS .....	X
General	
Específicos	
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....	XI
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	XIV
Aspecto Espacial	
Aspecto Teórico	
Delimitación Socio-Económica	
Delimitación Tecnológica	
Delimitación Poblacional	
Datos Demográficos	
Aspecto Territorial	
UBICACIÓN DEL PROYECTO .....	XVIII
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	XIX
METODOLOGÍA .....	XX
Diagrama de la Metodología	

## CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO .....	34
1.1 REFERENTE TEÓRICO PRELIMINAR .....	35
1.2 CONCEPTO GENERAL DE EDUCACIÓN .....	35
1.3 HETEROEDUCACIÓN .....	36
1.3.1 EDUCACIÓN SISTEMÁTICA O FORMAL .....	36
1.3.2.1 Educación Tradicional .....	36
1.3.2.2 Educación Especial .....	36
1.3.2.3 Educación por Madurez .....	37

1.3.2.4 Capacitación .....	37
1.3.2.5 Educación Especializada .....	37
1.3.2.6 Educación por Madurez .....	37
1.3.2 EDUCACIÓN ASISTEMÁTICA O NO FORMAL .....	37
1.4 AUTOEDUCACIÓN .....	37
1.5 LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL .....	37
1.5.1 MÉTODO DINÁMICO .....	38
1.5.2 MÉTODO ANALÍTICO .....	38
1.5.3 MÉTODO ACTIVO .....	38
1.6 CAMPOS DE ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN .....	38
1.7 CAPACITACIÓN .....	39
1.8 FUNCIÓN DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN .....	39
1.9 PRINCIPALES ÁREAS DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN .....	40
1.9.1 RECURSO HUMANO .....	40
1.9.2 PLANTA FÍSICA .....	40
1.9.3 ÁREA ADMINISTRATIVA .....	40
1.9.3.1 Área Contable (Financiera) .....	41
1.9.3.2 Área de Recursos Humanos .....	41
1.9.3.3 Área de Servicios Básicos .....	41
1.10 SISTEMA EDUCATIVO EN GUATEMALA .....	42
1.10.1 NIVELES PRINCIPALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL .....	43
1.10.2 SUBSISTEMAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL .....	46
1.10.2.1 Subsistema de Educación Escolar .....	46
1.10.2.2 Subsistema de Educación Extraescolar .....	46
1.11 SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA .....	47
1.11.1 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA BAJA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS EN LA EDUCACIÓN .....	47
1.11.1.1 El Trabajo Infantil .....	47
1.11.1.2 La Pobreza .....	48
1.11.1.3 La Educación de las Mujeres .....	48
1.12 EL ANALFABETISMO COMO PROBLEMA NACIONAL .....	49
1.12.1 CAUSAS DEL ANALFABETISMO EN GUATEMALA .....	49
1.12.2 ORIGEN DEL ANALFABETISMO EN GUATEMALA .....	50

1.12.3	LA ALFABETIZACIÓN .....	51
1.12.4	PROCESO ALFABETIZADOR .....	51
1.12.4.1	Fase Inicial .....	51
1.12.4.2	Post-Alfabetización I Etapa .....	51
1.12.4.3	Post-Alfabetización II Etapa .....	51
1.12.5	TIPOS DE ANALFABETISMO .....	52
1.13	SITUACIÓN DEL TRABAJO EN GUATEMALA .....	53
1.13.1	REGULACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN GUATEMALA .....	54
1.13.2	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y EDUCACIÓN .....	54
1.14	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) .....	56
1.15	TASAS DE PARTICIPACIÓN .....	58

## CAPÍTULO II

2.	MARCO REFERENCIAL .....	59
2.1	DATOS GENERALES DE GUATEMALA .....	60
2.1.1	CONTEXTO GEOGRÁFICO .....	60
2.1.2	DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA CON MAYOR NECESIDAD DE ATENCIÓN .....	63
2.1.3	DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA POBREZA GENERAL .....	66
2.2	DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ .....	67
2.2.1	DATOS GENERALES .....	67
2.2.2	DATOS HISTÓRICOS .....	68
2.2.3	DATOS GEOGRÁFICOS .....	70
2.2.4	DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA .....	70
2.2.5	ASPECTO ECONÓMICO-SOCIAL .....	71
2.2.6	ASPECTOS ECOLÓGICOS .....	73
2.2.6.1	Hidrografía .....	74
2.2.7	ASPECTOS CLIMÁTICOS .....	75
2.2.8	ACCESOS .....	75
2.3	DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO "PRODUCTIVO" .....	78
2.3.1	LOCALIZACIÓN .....	78
2.3.2	ASPECTO SOCIAL .....	78

2.3.3	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS .....	81
2.3.4	ASPECTO ECONÓMICO .....	82
2.3.5	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS .....	84
2.3.5	ASPECTO CULTURAL .....	84
2.4	LOCALIZACIÓN DEL NODO DE INTERVENCIÓN .....	89
2.5	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ .....	91
2.5.1	DATOS GENERALES Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	91
2.5.2	DATOS HISTÓRICOS .....	92
2.5.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....	94
2.5.4	POBLACIÓN .....	95
2.5.4.1	Población por grupo Étnico .....	98
2.5.4.2	Tendencia de Densidad Poblacional .....	98
2.5.4.3	Situación de la Pobreza .....	98
2.5.4.4	Población Económicamente Activa PEA .....	99
2.5.4.5	Índice de Desarrollo Humano .....	100
2.5.4.6	Índice de Marginación .....	100
2.6	SITUACIÓN DEL ANALFABETISMO .....	101
2.7	SERVICIOS BÁSICOS .....	102
2.7.1	TRAZA URBANA .....	102
2.7.2	VIVIENDA .....	102
2.7.3	SERVICIO DE AGUA POTABLE .....	103
2.7.4	DRENAJES .....	104
2.7.5	ENERGÍA ELÉCTRICA .....	104
2.7.6	SISTEMA VIAL .....	104
2.7.7	SERVICIOS PÚBLICOS .....	105
2.7.8	EXTRACCIÓN DE BASURA .....	105
2.8	CONTAMINACIÓN .....	106
2.8.1	CONTAMINACIÓN DEL SUELO .....	106
2.8.2	CONTAMINACIÓN DEL AIRE .....	106
2.8.3	CONTAMINACIÓN POR RUIDO .....	106
2.9	ASPECTO POLÍTICO .....	107
2.10	ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO .....	107
2.11	MORFOLOGÍA .....	110
2.11.1	ACCIDENTES HIDROGRÁFICOS .....	110
2.11.2	FISIOLOGÍA .....	110
2.11.3	CONDICIONES CLIMÁTICAS .....	111
2.11.4	ZONAS DE VIDA .....	111

## CAPÍTULO III

<b>3. MARCO LEGAL</b> .....	<b>113</b>
3.1 CÓDIGO MUNICIPAL .....	114
3.2 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL DISEÑO DE CENTROS EDUCATIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	116
3.2.1 CRITERIOS GENERALES .....	116
3.2.1.1 Confort .....	116
3.2.2 CRITERIOS PARTICULARES .....	117
3.2.2.1 Terreno .....	117
3.2.2.1.1 Ubicación .....	117
3.2.2.1.2 Área o Superficie .....	119
3.2.3 SECTOR EDUCATIVO .....	122
3.2.3.1 Aula Teórica o Pura .....	123
3.2.3.2 Aula de Computación .....	123
3.2.3.3 Talleres .....	123
3.2.4 SECTOR ADMINISTRATIVO .....	124
3.2.4.1 Dirección y/o Subdirección .....	124
3.2.4.2 Sala de Espera .....	125
3.2.4.3 Consultorio Médico .....	125
3.2.4.4 Sala para Educadores .....	125
3.2.4.5 Orientación Vocacional .....	126
3.2.4.6 Contabilidad .....	126
3.2.5 SECTOR DE APOYO .....	126
3.2.5.1 Salón de Usos Múltiples .....	126
3.2.5.2 Biblioteca .....	127
3.2.5.3 Plaza de Acceso .....	127
3.2.6 SECTOR DE SERVICIO .....	127
3.2.6.1 Servicios Sanitarios .....	127
3.2.6.2 Cafetería .....	129
3.2.7 SECTOR CIRCULACIÓN .....	129
3.2.7.1 Circulación Peatonal .....	129
3.2.7.2 Circulación Vehicular y Estacionamiento .....	130
3.2.8 SECTOR AL AIRE LIBRE .....	131
3.2.8.1 Patios .....	131
3.2.8.2 Canchas Deportivas .....	131
3.2.9 GUARDERÍA INFANTIL .....	132

3.2.10 CLÍNICA PSICOLÓGICA .....	132
3.2.11 ELIMINACIÓN DE BASURA .....	132

## CAPÍTULO IV

<b>4. ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS DE DISEÑO</b> .....	<b>135</b>
4.1 ENFOQUE .....	136
4.2 FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN .....	137
4.3 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO .....	137
4.3.1 CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL .....	138
4.4 USUARIOS .....	139
4.5 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN .....	139
4.6 EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN .....	143
4.6.1 CONCLUSIONES DEL MUESTREO .....	143
4.7 CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO .....	145
4.7.1 CAPACIDAD Y ÁREA POR EDUCANDO EN AULA TEÓRICA O PURA .....	145
4.7.2 CAPACIDAD Y ÁREA POR EDUCANDO EN AULA DE COMPUTACIÓN .....	146
4.7.3 CAPACIDAD Y ÁREA POR EDUCANDO EN TALLERES .....	146
4.7.4 CAPACIDAD Y ÁREA PARA ÁREA ADMINISTRATIVA .....	147
4.7.5 CAPACIDAD Y ÁREA PARA EL SECTOR DE APOYO .....	148
4.7.6 CAPACIDAD Y ÁREA PARA EL SECTOR DE SERVICIO .....	149
4.7.7 CAPACIDAD Y ÁREA PARA PATIOS .....	151
4.7.8 CAPACIDAD Y ÁREA PARA CLÍNICA PSICOLÓGICA .....	152

## CAPÍTULO V

<b>5. ANÁLISIS DEL SITIO</b> .....	<b>153</b>
5.1 SELECCIÓN DEL TERRENO .....	154
5.1.1 PREMISAS GENERALES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO .....	154

5.2	CRITERIOS PARTICULARES PARA LA SELECCIÓN DEL TERRENO .....	155
5.2.1	TAMAÑO DEL TERRENO.....	156
5.2.2	FORMA DEL TERRENO .....	156
5.2.3	NATURALEZA .....	157
5.3	FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN .....	158
5.4	FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN .....	158
5.5	INCIDENCIA DEL PROYECTO EN EL ENTORNO .....	159
5.5.1	FACTORES NATURALES .....	159
5.5.2	FACTORES SOCIALES .....	159
5.6	ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL .....	160
5.6.1	ANÁLISIS DEL IMPACTO .....	160
5.7	RADIO DE ACCIÓN .....	162
5.8	SISTEMA BÁSICO DE INFRAESTRUCTURA .....	162
5.9	LOCALIZACIÓN DEL TERRENO .....	163
5.10	COLINDANCIAS DEL TERRENO .....	164
5.11	CALLE Y ACCESOS AL TERRENO .....	165
5.12	FACTORES CLIMÁTICOS DEL TERRENO .....	166
5.13	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TERRENO .....	168

## CAPÍTULO VI

6.	PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO.....	169
6.1	PREMISAS GENERALES DE DISEÑO .....	170
6.1.1	PREMISAS AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS DE DISEÑO .....	164
6.1.2	PREMISAS ARQUITECTÓNICAS DE DISEÑO.....	166
6.1.3	PREMISAS TECNOLÓGICAS DE DISEÑO.....	167
6.1.4	PREMISAS URBANÍSTICAS DE DISEÑO .....	168
6.2	PROGRAMA DE NECESIDADES .....	170
6.3	ORGANIGRAMA DEL CENTRO EDUCATIVO .....	173
6.4	MATRIZ DE REQUERIMIENTOS PARA USUARIOS .....	174
6.5	PROGRAMA COMO MODELO .....	180
6.6	CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS .....	184
6.7	MATRICES Y DIAGRAMACIÓN .....	189

## CAPÍTULO VII

7.	PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO.....	200
7.1	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO .....	201
7.2	PRESENTACIÓN VISTAS Y APUNTES .....	245
7.3	ESTIMACIÓN Y COSTOS .....	264
7.4	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....	2645

CONCLUSIONES .....	266
RECOMENDACIONES .....	267
FUENTES DE CONSULTA .....	268
ANEXOS .....	272

## ÍNDICE DE GRÁFICAS:

---

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Tasas de Analfabetismo según Área de residencia, Género, Pobreza y Etnia .....	14
2	Tasas de Participación en la Actividad Económica, por Género y Condición de Pobreza .....	15
3	Diagrama de la Metodología .....	28
4	Población ocupada por rama de actividad en Guatemala para el 2002 .....	51
5	Distribución de la Población según Escolaridad (Porcentaje de la población total) .....	60

## ÍNDICE DE CUADROS:

---

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Número de habitantes por grupo étnico y por género de Santo Domingo, Suchitepéquez.....	23
2	Población Económicamente Activa PEA .....	52
3	Población Indígena de 15 años o más que pertenece a la PEA y a la PNEA, por género .....	53
4	Densidad Poblacional por departamento de la Región VI .....	66
5	Zonas de vida en la Región VI, Sur-Occidente .....	68
6	Municipios que conforman los Territorios 1, 2, 3 y 4 del la Región IV .....	71
7	Indicadores de pobreza general y extrema del Territorio I .....	74
8	Centros y puestos de salud, según municipios del Territorio I .....	75
9	Índice de educación del Territorio I .....	76
10	Zonas de vida del Territorio I .....	77
11	Población Económicamente Activa y Tasa de Ocupación del Territorio I .....	77
12	Índice de educación del Territorio I .....	78
13	Matriz FODA del Territorio I .....	80
14	Población Urbana y Rural de Santo Domingo, Suchitepéquez.....	90
15	Porcentaje de Población por género, Área Urbana y Rural, y Razón de Dependencia de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	91

16	Población por Género de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	92
17	Población Femenina por Rango de Edad de Santo Domingo Suchitepéquez.....	92
18	Población por grupo Étnico de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	93
19	Densidad Poblacional de Santo Domingo Suchitepéquez .....	93
20	Porcentaje de pobreza y pobreza extrema en santo domingo Suchitepéquez .....	93
21	Población Económicamente Activa, desglosada por género, distribución del trabajo por actividad económica del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez .....	94
22	Tasa de Participación por género de Santo Domingo Suchitepéquez .....	94
23	Índice de Desarrollo Humano de Santo Domingo Suchitepéquez .....	95
24	Índice de Marginación de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	95
25	Población mayor de siete años Alfabetizada y no Alfabetizada total y por género de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	96
26	Población mayor de siete años que no asistió a la escuela, Santo Domingo, Suchitepéquez .....	96
27	Tipos de Viviendas en Santo Domingo, Suchitepéquez .....	97
28	Tipos de los Suelos de Santo Domingo Suchitepéquez .....	105
29	Precipitación Pluvial máxima y mínima de Santo Domingo Suchitepéquez .....	106
30	Zonas de Vida de Santo Domingo Suchitepéquez .....	106
31	Tipología de Lámparas a utilizar .....	111
32	Distancias y tiempo máximo de movilización hacia el Centro Educativo .....	112
33	Superficie mínima a construir por nivel educativo/educando .....	115
34	Número máximo de educandos por nivel educativo .....	115
35	Capacidad de Educandos por Taller de Educación Estética .....	118
36	Capacidad de Educandos por Taller de Economía Doméstica .....	118
37	Área requerida por usuario en la Sala para Educadores (M2) .....	119
38	Área requerida por usuario en el Salón de Usos Múltiples (M2) .....	121
39	Artefactos a instalar en servicios sanitarios para educandos de género femenino .....	122
40	Artefactos a instalar en servicios sanitarios para personal administrativo, educadores, técnico y de servicio .....	122
41	Número de muebles para servicios sanitarios para un establecimiento escolar .....	122

42	Ancho de pasillos según capacidad de Aulas .....	123
43	Área requerida por usuario en Patios de Centros Educativos (M2) .....	125
44	Número de canchas necesarias según Población Educativa .....	125
45	Dimensiones de canchas deportivas .....	125
46	Indicadores para dimensiones de Áreas de Servicio .....	127
47	Normas mínimas de Equipamiento de educación .....	127
48	Aumento de Luz necesaria por Edad .....	128
49	Temperatura seca recomendable (Hora = 50%) según área .....	128
50	Modalidades y cómo se realiza la Capacitación .....	131
51	Cuadro distributivo de Campos de Acción .....	132
52	Comunidades que por su distancia puede abarcar el Proyecto .....	135
53	Capacidad adecuada de educandos por Aula Pura .....	139
54	Área requerida por Educando en metros cuadrados en Aula Pura .....	139
55	Capacidad adecuada de educandos por Aula de Computación .....	139
56	Área requerida por Educando en metros cuadrados en Aula de Computación .....	139
57	Área requerida por Educando en metros cuadrados en Talleres de Educación Estética .....	139
58	Área requerida por Educando en metros cuadrados en Taller de Economía Doméstica .....	139
59	Área requerida por Usuario en metros cuadrados para Sala de Educadores .....	140
60	Área requerida por Usuario en metros cuadrados para Salones de Usos Múltiples .....	142
61	Artefactos a instalar en servicios sanitarios para educandos de género femenino .....	144
62	Artefactos a instalar en servicios sanitarios para personal administrativo, técnico, educadores y de servicio .....	144
63	Número de muebles para servicios sanitarios .....	144
64	Área requerida por Usuario en metros cuadrados para Patios de centros Educativos .....	145
65	Área de Terreno mínima según número de Alumnos .....	150
66	Factores Físicos de Localización del Terreno .....	152
67	Factores Sociales de Localización del Terreno .....	152
68	Factores Naturales que inciden en el entorno del Proyecto .....	153
69	Factores Sociales que inciden en el entorno del Proyecto .....	153

70	Cuadro de análisis de Impacto Ambiental .....	154
71	Premisas Ambientales y Climáticas de Diseño .....	164
72	Premisas Arquitectónicas de Diseño .....	166
73	Premisas Tecnológicas de Diseño .....	167
74	Premisas Urbanísticas de Diseño .....	168
75	Programa de Necesidades .....	170
76	Organigrama del Centro Educativo .....	173
77	Matriz de requerimientos para Usuarios .....	174
78	Programa como Modelo .....	180
79	Cuadro de Ordenamiento de Datos .....	184

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS:

---

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Fotografía aérea del Terreno destinado Para el Proyecto (Google Earth) .....	25
2	Ruinas de la Iglesia de San Pablo Jocopilas .....	64
3	Parque Central de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	104
4	Fotografía aérea del Casco Urbano de Santo Domingo, Suchitepéquez (Google Earth) .....	157
5	Lotificación colindante al terreno por el lado Norte .....	158
6	Casas Particulares colindantes al terreno por el lado Este .....	158
7	Postes de alumbrado eléctrico con que cuenta actualmente el terreno .....	159
8	Candelas para drenaje con que cuenta actualmente el terreno .....	159
9 & 10	Vegetación existente actualmente en el terreno .....	160 & 161
11	Topografía natural del terreno .....	161
12	Carretera que colinda al terreno por el lado norte y que conduce al Cantón Taracena .....	161
13	Tanque de agua existente en el terreno que colinda al la do oeste del terreno en estudio, todo perteneciente a la Municipalidad de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	161

14	Urbanización nueva que colinda con el terreno por el lado norte .....	161
15	Casas particulares que colindan con el terreno por el lado Este .....	161

## ÍNDICE DE MAPAS:

---

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Comunidades que conforman el municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	24
2	Regionalización de la República de Guatemala .....	55
3	División Administrativa de la República de Guatemala .....	57
4	Distribución Regional de la Pobreza general de la República de Guatemala .....	61
5	Localización del Departamento de Suchitepéquez .....	62
6	División Política Administrativa del Departamento de Suchitepéquez .....	65
7	División Territorial del Departamento de Suchitepéquez .....	72
8	Localización del Nodo de Intervención .....	84
9	Localización Regional, Departamental y Municipal .....	85
10	Localización Municipal de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	86
11	División Política Administrativa del Municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez .....	89
12	Comunidades de Santo Domingo, Suchitepéquez que conforman el Nodo de Intervención .....	134

# INTRODUCCIÓN:

---

La mujer guatemalteca ha sido víctima de discriminación, violencia y desigualdad social, ocupando así un lugar secundario en nuestra sociedad. Estas mujeres han sido subestimadas, limitándolas a una mejor calidad de vida por las pocas oportunidades que se les presentan desde niñas, debido a los roles que la sociedad les ha impuesto, ocasionando que ellas mismas no se den el valor que merecen.

La educación es un elemento fundamental en el desarrollo de un país, pero lamentablemente el aporte destinado a ésta es muy limitado y no se ha sabido aprovechar ya que las condiciones sociales y económicas de cada comunidad exigen que el sistema educativo se adapte y expanda de acuerdo a sus necesidades.

Debido a que en Guatemala factores como la mala cobertura educacional, la falta de maestros preparados, la falta de infraestructura física adecuada, son solo unos de los factores que se suman a la larga lista de los problemas que han ubicado al país en el segundo lugar con mayor número de analfabetas a nivel de Latinoamérica y El Caribe. Del total de analfabetas que impera en el país, el mayor número corresponde a mujeres indígenas de las áreas rurales del mismo. Estas mujeres, se han auto marginado por toda la desigualdad social que han vivido y que incluso, aceptan como una forma de vida, no saben que la educación es un derecho, no solo para mejorar su calidad de vida, sino para elevar sus niveles de autoestima en todo sentido, ya que la mayoría han estado sometidas también a diferentes niveles de maltrato no solo físico sino emocional.

Las pocas oportunidades que tienen las niñas de asistir a la escuela, se debe también a que los padres las ponen a ayudar en el hogar e incluso en la agricultura, pues según ellos representa menor ingreso económico al hogar y un gasto innecesario el estudio de sus hijos, impidiéndoles de este modo que se puedan desarrollar y limitándolos así de poder aspirar en un futuro a una mejor vida, y también responder a las demandas de un mundo cada vez más exigente y complejo.

De acuerdo a una proyección de población en el 2008, según género, en base al XI censo de población y de habitación efectuado en 2002, por el Instituto Nacional de Estadística INE, en Guatemala hay 13, 677,815 habitantes. De esta cantidad, hay 6, 673,533 hombres, que corresponde al 49% y 7,004,282 mujeres que corresponde al 51% de la población total.

El presente trabajo se enfocará en el estudio de la región VI, específicamente del territorio No.1 denominado: Productivo, (ver mapas No, 1 y 2), en el que se encuentra el municipio de Santo Domingo del departamento de Suchitepéquez,(1) en el cual se darán a conocer diferentes datos estadísticos, como el déficit educacional, índices de analfabetismo, violencia y discriminación contra la mujer, datos poblacionales, índices de desempleo, entre otros.

---

(1) La región VI, Sur Occidente, en el que se encuentra el departamento de Suchitepéquez, que a su vez lo forman 20 municipios que han sido distribuidos, para efectos de este proceso en cuatro territorios: 1) Productivo, en el cual se encuentra el municipio de Santo Domingo, San Lorenzo, Mazatenango, San Gabriel y Cuyotenango.; 2) Parte Alta; 3) Pulmón; 4) Industria Láctea. Información obtenida en SEGEPLAN.

## ANTECEDENTES

---

La población de Guatemala mantiene condiciones de vulnerabilidad, debido a los múltiples impactos de la crisis económica que ha enfrentado desde hace varias décadas, y actualmente se suman otras situaciones como: la Capacidad industrial instalada altamente ociosa, la Baja inversión, la Caída de importaciones y descenso de exportaciones industriales al Mercado Común Centroamericano, el decrecimiento del producto interno bruto por habitante, el significativo aumento en los índices de precios, incluyendo los productos de la canasta básica, cuantiosas fugas de capitales, el deterioro de los precios en los productos de exportación, el incremento acelerado de la deuda externa y del peso de su servicio, el deterioro del tipo de cambio y escasez de divisas, entre otros, toda esta crisis económica ha ocasionado un desequilibrio en el mercado laboral, aumentando así la tasa de desempleo, y por lo mismo ha generado altos índices de pobreza en todo el país, pero principalmente en las áreas rurales del mismo, ya que en Guatemala el 80% de la población vive en la pobreza, de ese porcentaje el 20% vive en la extrema pobreza, estas últimas personas sobreviven con un promedio de ocho quetzales diarios para cubrir sus necesidades básicas (2).

En Guatemala, el registro del desempleo abierto presenta serias deficiencias, anualmente se incorporan al mercado laboral alrededor de 100,000 personas y sólo 24,000 son contratadas (3). 75% de los guatemaltecos que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) lo hacen desde el sector informal, posicionando a nuestro país en el primer lugar en Centroamérica (4), esto se debe a las pocas oportunidades de empleo en el sector formal, como una estrategia de sobrevivencia principalmente para las mujeres, las cuales son las más afectadas en el tema del desempleo ya que de la población económicamente activa en Guatemala el 35% son mujeres(5).

---

(2) Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTFA VI): FI DE SARROJIO Y FI ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS (AEA) INFORME NACIONAL DE GUATEMALA, 9 DE MAYO DE 2008.

(3) Impacto de la Propuesta de Reforma Fiscal en las Instituciones sin Fines de Lucro que apoyan a la MIPYME en Guatemala.

(4) Centro de Investigaciones Económicas (CIEN).

(5) Nota electrónica de El periódico de Guatemala, "Mujeres trabajadoras, la mayoría en el sector informal", Guatemala, lunes 01 de septiembre de 2008 - 17:25 horas.

Según un informe de la OIT (6), se constató que el desempleo y la participación laboral tienen “una dimensión étnica, donde se observa que la discriminación y la falta de oportunidades de empleos de calidad afectan con mayor severidad a las mujeres indígenas principalmente de las áreas rurales del país. La condición de desventaja, marginalidad, segregación y discriminación de las guatemaltecas expresada en los diferentes ámbitos de las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, tiene un impacto directo en el proceso de desarrollo integral de la sociedad guatemalteca en su conjunto y por ende en el de sus instituciones socio-políticas.

Es obvio que hay una relación directa entre analfabetismo y desempleo, puesto que quienes no saben leer ni escribir sólo podrán acceder a trabajos mal remunerados, o ser, en el mejor de los casos, subempleados teniendo como paga un plato de comida por la jornada, ya que los bajos niveles educativos, los limita a la protección social, empleos precarios y una mayor probabilidad de que sus ingresos estén por debajo de la línea de pobreza.

El origen del analfabetismo en Guatemala, lo encontramos en el largo período colonial, la escuela fue privilegio de pocas personas (Las personas más cercanas a los conquistadores); siendo la mayoría explotada en el trabajo únicamente.

De acuerdo con el ENCOVI 2001 Guatemala tiene un índice de analfabetismo del 43.9% a nivel nacional, encontrándose el 79% en el área rural, convirtiéndolo en uno de los países con índices mayores en América Latina. Así mismo vemos que en el país las diferencias entre hombres y mujeres son bastante grandes, ya que en el país existen, según estadísticas de Conalfa de 2005, 1, 817,596 analfabetas, de las cuales 1, 101,228 son mujeres y 716,368 son hombres de 15 años en adelante.

Según Conalfa, el departamento de Suchitepéquez tiene un 31.41 por ciento de analfabetismo. Chicacao, Mazatenango, y Santo Domingo son los municipios con mayor índice de analfabetismo, Según Conalfa, eso se debe al poco apoyo que los alcaldes le brindan al programa, pues en pocas ocasiones ayudan a personas que asisten a clases para alfabetizarse (7).

---

(6) Oficina Internacional del Trabajo.

(7) Nota electrónica de Prensa Libre, Departamentales, Buscan reducir índices de analfabetismo en Suchitepéquez.

Como un problema histórico, la existencia del analfabetismo en Guatemala ha generado una serie de acciones de distinta procedencia, en conformidad con las particularidades sociopolíticas imperantes, en cada época desde 1945 hasta la fecha, el analfabetismo ha sido duramente atacado por 4 grandes acciones:

1. Emisión del decreto No. 72 de fecha 8 de marzo de 1945 (vigente hasta 1978), lo cual generó la realización de 11 campañas de alfabetización (1945-1955) y la institucionalización del Programa Nacional de Alfabetización a través de la dependencia especializada del Ministerio de Educación, según datos censales, el alfabetismo disminuyó en términos relativos, pasando de 70.5% en 1950 a 53.9% en 1973. Sin embargo en cifras absolutas el fenómeno generó que de 1, 100,000 analfabetas en 1950 pasara a 1, 500,000 en 1973, lo cual en términos generales equivale a decir que hubo un incremento de 17,000 analfabetas adicionales por cada año del período.
2. El 09 de junio de 1978 se emite mediante el decreto 9-78 del congreso de la república, una nueva ley de alfabetización, la cual permitió poner en marcha un plan denominado movimiento Guatemalteco de alfabetización (MOGAD). Este movimiento solamente funcionó entre los años 1981-1982, sobre la base de un plan nacional de alfabetización intensiva.
3. Este problema fue retomado por la DAEA del Ministerio de Educación con logros aun más modestos, pues de la inscripción realizada en el período, solamente finalizó el proceso un 26.4%. Este período abarca de 1983 a 1988.
4. Emisión del Decreto No. 43-86 Ley de alfabetización, y de acuerdo Gubernativo No. 898-87 Reglamento de la ley de alfabetización, con lo cual finaliza ese proceso histórico de 40 años que no ha permitido al país resolver esta grave problemática. Y sus reformas 54-99. (8)

---

(8) de Alfabetización, Decreto Número 43-86 y sus Reformas Decreto 54-99. Exposición de Motivos. p. 7.

CONALFA planteó una Estrategia Nacional de Alfabetización Integral 1990 -2000, en la cual se estableció como meta reducir los índices del analfabetismo en un 50%, entre los años 1990 y 2000. La metodología pedagógica comprende dos programas de atención: el de Alfabetización Fase Inicial y el de Post-Alfabetización. El primero se homologa al primer grado de educación primaria. El segundo se divide en dos etapas: la primera es homologable al tercer grado de educación primaria y la segunda, al sexto grado. Ambas permiten completar la educación básica. La ejecución de estos programas tiene cobertura nacional en población de 15 y más años de edad, de ambos géneros, con énfasis en el área rural y la población femenina. Se lleva a cabo con personal formado y capacitado especialmente.

Como el analfabetismo afecta más a las mujeres indígenas del área rural, se creó en 1991 la Asociación Eduquemos a la Niña. Esta campaña contó inicialmente con el apoyo del sector privado y finalmente en 1995 con la ayuda de MINEDUC (Ministerio de Educación). En 1996 se distribuyeron 5,400 becas a niñas estudiantes, lo que aumentó a cerca de 30,000 en 1997 y a más de 46,000 en 1998 (MINEDUC, 1999). De esta forma se pretende superar el problema sociocultural que impide a las niñas permanecer en sus estudios.

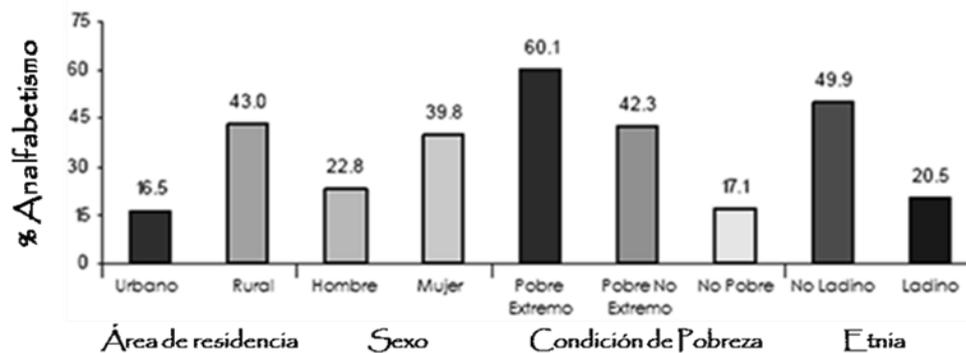
La asistencia de las mujeres a preprimaria fue relativamente alta en 1998, especialmente en párvulos. Los programas bilingües también contribuyeron a una participación relativamente alta por parte de la mujer indígena. Sin embargo en los programas de adultos, las demandas impuestas a las mujeres en el hogar hacen que su participación a estos programas sea muy baja.

## JUSTIFICACIÓN:

Guatemala enfrenta desde la época colonial, varios problemas sociales que parecen no tener fin y por lo mismo no dejan que nuestro país prospere, como la discriminación social principalmente hacia los indígenas y hacia la mujer (Ver gráfica No.1), la mala salud social, el analfabetismo, la mala cobertura educacional, la violencia no solo a nivel nacional sino intrafamiliar, la falta de oportunidad laboral, la pobreza, la desigualdad social, entre muchos otros más, sumándole a esto los altos costos de la vida que actualmente hasta han afectado los productos de la canasta básica. Todos estos problemas sociales están interrelacionados entre sí, es decir uno lleva al otro, creando un círculo vicioso.

En cuanto a Educación en Guatemala se experimenta un proceso de privatización de esta, porque no existe una política que lleve a elevar los niveles educativos. Siendo el analfabetismo un problema que se refleja en varios sectores de la población, de acuerdo con el ENCOVI 2001 Guatemala tiene un índice de analfabetismo del 43.9% a nivel nacional, encontrándose el 79% en el área rural, convirtiéndolo en el segundo país después de Haití con el mayor índice de analfabetismo a nivel de América Latina y El Caribe, el primero a nivel Centroamericano.

GRÁFICA No. 1  
Tasas de Analfabetismo según Área de residencia, Género, Pobreza y Etnia



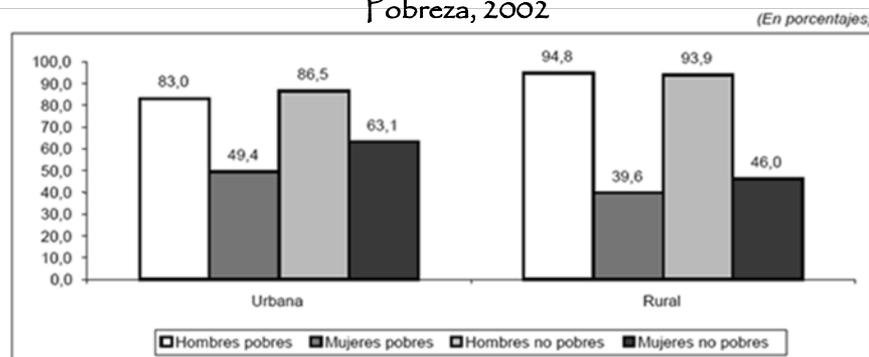
FUENTE: ENCOVI 2000.

El mayor porcentaje de analfabetas son mujeres indígenas que viven en las áreas rurales del país. Todo esto genera una gran contradicción considerando que Guatemala es un país que podría ofrecer mejores oportunidades por las riquezas que posee, pero sus causas deben analizarse como efecto de determinadas condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que están vigentes en nuestra sociedad.

Existe una notable relación entre el nivel de educación femenino y el ingreso económico al que ésta puede aspirar, por esta razón las mujeres viven la pobreza de manera distinta. Debido a los roles asignados por la división sexual del trabajo y las desiguales relaciones de poder con los hombres, las mujeres carecen del tiempo y los recursos productivos necesarios para generar ingresos suficientes. A pesar de estas limitaciones, el aporte monetario de las mujeres contribuye a reducir la pobreza de sus hogares (Ver gráfica No.2).

Las mujeres en Guatemala constituyen el 51% de la población total (9), sin embargo han estado excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo, particularmente las mujeres indígenas y ladinas del área rural. Las brechas en educación, salud, empleo, participación política con relación a los hombres se han mantenido. Las mujeres son más pobres, analfabetas, están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisión, su salud es precaria, presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición.

GRÁFICA No. 2  
Tasas de Participación en la Actividad Económica, por Género y Condición de Pobreza, 2002



FUENTE: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

(9) Proyecciones de Población para el 2008, con base en el XI censo de Población y VI de Habitación 2002.

En el país existen, según las estadísticas de Conalfa de 2005, un millón 817 mil 596 analfabetas, de las cuales un millón 101 mil 228 son mujeres y 716 mil 368 son hombres de 15 años en adelante. El índice de desarrollo humano de la población guatemalteca es de 0.54, evidenciándose que el índice de desarrollo humano de las mujeres es tres veces más bajo 0.17. (10). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó un informe en el que se da cuenta de que en Guatemala las mujeres ganan un 42% menos que los hombres, la desigualdad más grande en toda América Latina.

La condición de desventaja, marginalidad, segregación y discriminación de las guatemaltecas expresada en los diferentes ámbitos de las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, tiene un impacto directo en el proceso de desarrollo integral de la sociedad guatemalteca en su conjunto y por ende en el de sus instituciones socio-políticas.

Ampliar la cobertura de la educación, expandir la enseñanza hasta los conocimientos más modernos y prácticos, salvar barreras culturales e incrementar la calidad de la educación son algunos de los retos que enfrenta Guatemala, en la búsqueda de un mejor nivel de vida para sus ciudadanos y un mejor desarrollo y competitividad para el país.

Actualmente en el Municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, no se cuenta con un área adecuada y específica destinada para procesos de alfabetización y para la capacitación en diferentes oficios dependiendo las aptitudes de las mujeres, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias y también para elevar sus niveles de autoestima y seguridad. Por tal razón se propone este centro con las diferentes áreas y talleres que en conjunto puedan satisfacer las necesidades que un centro como éste requiere.

---

(10) Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de la Mujer. Informe Nacional sobre la Situación de la Mujer Guatemalteca y Cambios a partir del último Informe.

# OBJETIVOS:

---

## GENERAL:

- Desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto de un Centro de Alfabetización, Bienestar mental y Capacitación a la mujer, en el municipio de Santo Domingo, Suchitpéquez.

## ESPECÍFICOS:

- Hacer un estudio de la problemática educativa y su impacto hacia la mujer.
- Realizar un estudio de los índices de analfabetismo que existen en el municipio y las principales causas de éste.
- Proponer el anteproyecto del centro de alfabetización y capacitación, enfocado a la mujer, que satisfaga no solo las necesidades básicas para su desarrollo y capacitación sino también las necesidades de una infraestructura adecuada.
- Hacer un análisis de la tipología arquitectónica y los materiales predominantes del municipio y proponer para el anteproyecto una infraestructura acorde a la tipología del lugar y que se acople al entorno inmediato, proponiendo la implementación de nuevos materiales.

## DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:

---

Para poder lograr el desarrollo de un país, de una comunidad, se necesita la participación de todos, sin exclusión de raza, género o condición económica. Las mujeres que son las personas que se ven más afectadas por toda la discriminación que han sufrido desde tiempos pasados hasta la fecha, son las que requieren más atención para promover su incorporación a los procesos de desarrollo económico, social y político y con esto promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de la mujer. El proceso de empoderamiento se identifica con la capacidad de incrementar la propia auto-confianza y de influir en la dirección del cambio, mediante el acceso y control de recursos materiales y no materiales.

La población guatemalteca, es en general, una población joven: el 53% de la población es menor de 19 años, lo cual produce una fuerte presión sobre los servicios sociales, tales como educación, salud, planificación familiar, alimentación y nutrición. Con una tasa anual de crecimiento poblacional de 2.9%(11), es previsible que la demanda de estos servicios, sobre todo educación y salud aumente en el futuro. En el caso de Guatemala la mayor parte de la población (6 de cada 10) está ubicada en el área rural, lo cual obliga a buscar alternativas que permitan desconcentrar los servicios de educación y salud.

En el Informe de Desarrollo Humano para Guatemala (IIDH02 Guatemala) 2,002 señala que la población femenina aún sufre de subordinación y marginación en todas las esferas de la vida, reflejándose en los índices de participación y desarrollo, en la actividad económica remunerada, en la política y particularmente en su vulnerabilidad frente a los problemas de salud y violencia (12).

En el área de educación, Guatemala es el país que tiene la segunda tasa más alta de analfabetismo femenino en América Latina, el cual es de 34.6% (13), asimismo, la diferencia más marcada en las tasas de alfabetización entre hombres y mujeres.

---

(11) USAID 2005. Mayor acceso, calidad e igualdad educativa en Guatemala. USAID, Guatemala.

(12) Informe de Desarrollo Humano, Guatemala 2,002. Pág. 282.

(13) PNUD, Informes Nacionales de Desarrollo Humano. Indicadores Básicos de Desarrollo Humano, Guatemala, enero 2004.

En 1985 se dio una profunda preocupación en Guatemala, por el grave problema del analfabetismo, de tal suerte que la Asamblea Nacional Constituyente declaró, en ese mismo año, en la Constitución Política de la República: "La alfabetización es de urgencia nacional...". Así mismo el artículo 75 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que se declara de urgencia nacional la alfabetización y que es una obligación social contribuir a ella.

Las mujeres, principalmente las indígenas de las áreas rurales, por su bajo nivel educativo buscan pareja a muy temprana edad y por lo mismo se llenan de hijos, factor que incide en una alta mortalidad materna. La carga del trabajo reproductivo constituye un serio obstáculo para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y particularmente al empleo en el sector formal de la economía. De la población económicamente activa en Guatemala el 35% son mujeres (14).

Asimismo, de manera específica, en la parte III, resumen artículo 13 la CEDAW ESTABLECE que "...la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas." Se sabe que a mayor nivel de educación de la mujer, ofrece mayor protección contra la violencia física, seguida de la violencia verbal y sexual, en orden descendente.

Guatemala se encuentra en el lugar 118 en la clasificación mundial de desarrollo humano, ocupando el penúltimo lugar en América. Se tiene una esperanza de vida al nacer de 68 años, el alfabetismo en adultos es del 69%, la tasa bruta de matriculación es del 66%, el PIB percapita (\$PPA) es de 4,313. Se tiene como índice de esperanza de vida una puntuación de 0.71, un índice de educación de 0.68, un índice de PIB de 0.63 y un Índice de Desarrollo Humano de 0.67 (Según datos del texto Desarrollo humano: Una introducción conceptual de Gustavo Arriola Quan, PNUD 2007).

---

(14) Nota electrónica de El Periódico.com, "Mujeres Trabajadoras La mayoría en el Sector Informal".

En el Municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, actualmente no existe ningún lugar específico y adecuado para poder llevar a cabo procesos de alfabetización y mucho menos un establecimiento donde posteriormente las personas ya alfabetizadas puedan capacitarse en aprender algún oficio que les lleve a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, así mismo a contribuir con el desarrollo económico y social de su comunidad y de su país.

Según CONALFA, el departamento de Suchitepéquez tiene un índice de analfabetismo de 31.41%, siendo los Municipios más afectados Chicacao, Mazatenango y Santo Domingo donde se encuentran los índices más altos (15). El índice de analfabetismo de la población femenina en el Municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez es del 30.87%(16). Los municipios que tienen mayor número de indígenas son los que presentan el mayor índice de analfabetismo.

---

(15) Artículo electrónico de Prensa Libre, "Comienza Alfabetización en Suchitepéquez", Guatemala, 01/04/2008.

(16) Proyección poblacional 2007, con base en el XI censo de población 2002, INE, y resultados finales de alfabetización 2007, CONALFA, 11/03/2008.

## DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:

---

### ASPECTO ESPACIAL:

El estudio se realizará a nivel departamental y específicamente en la cabecera del Municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, así como de cada una de sus comunidades, caseríos, aldeas, fincas, etc. El Municipio, pertenece a la Región VI de la división administrativa del país, Territorio 1, denominado PRODUCTIVO. Para la realización del proyecto se tiene destinado un terreno municipal, el cual está estratégicamente asignado por el tipo de proyecto al que se refiere.

### ASPECTO TEÓRICO:

- La propuesta del Anteproyecto: Centro de Alfabetización, Bienestar mental y Capacitación para la Mujer, estará integrado por áreas específicas y adecuadas de acuerdo a las necesidades, las cuales contemplará, áreas de aulas, áreas de talleres, áreas administrativas, áreas recreativas, área de guardería infantil, clínica psicológica, y otras áreas secundarias.
- Se propone el diseño de objeto arquitectónico, a nivel de “Anteproyecto”, realizando para el mismo: plantas, elevaciones, secciones y algunos apuntes para su mejor apreciación.

### DELIMITACIÓN SOCIO-ECONÓMICA:

- Dirigido específicamente a las mujeres analfabetas de 15 años o más, a las mujeres que de una forma u otra hayan sido víctimas de discriminación o maltrato de cualquier índole y a las mujeres que tengan la aspiración de capacitarse y aprender algún oficio que las lleve a elevar sus niveles de autoconfianza y a mejorar su calidad de vida y la de su familia.

- El proyecto está avalado por la Municipalidad de Santo Domingo, Suchitepéquez, con apoyo del CONALFA, y se pretende que pueda funcionar con la ayuda y un convenio con la Universidad de San Carlos de Guatemala y especialistas de carreras estratégicas.
- Este tipo de proyectos se caracterizan por tener un funcionamiento multidisciplinario y conformado por una junta directiva y a la vez instituciones correspondientes a cada campo de acción, como MINEDUC, El Ministerio de Salud y Asistencia Social, SOSEP, ONG's, Ministerio de trabajo, CONALFA, etc.

## DELIMITACIÓN TECNOLÓGICA:

En el municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, se observa que en su tipología arquitectónica, los materiales de construcción predominantes son:

- En las paredes predominan las construidas con adobe, block pómez y madera de la mitad hacia arriba.
- En los techos predominan los realizados de madera como elemento estructural portante y lámina de zinc para la cubierta, también están las casas que conservan sus techos de teja de barro cocido y la minoría de losa tradicional de concreto armado.
- En los pisos, predominan los de torta de cemento líquido, le siguen los pisos de granito y por último la minoría usa piso cerámico.

Para este Anteproyecto se tomarán en cuenta los materiales y elementos arquitectónicos propios del lugar, considerando la posibilidad de implementar la utilización de nuevos materiales y/o sistemas constructivos estructuralmente hablando, de acuerdo al proceso investigativo del proyecto de graduación.

## DELIMITACIÓN POBLACIONAL:

El proyecto tiene como finalidad darle servicio a la población femenina analfabeta de 15 años o más que se encuentra desempleada y/o que aspira a mejor oportunidades laborales para mejorar su calidad de vida y la de su familia y contribuir al desarrollo político, económico y social de su comunidad. Además se pretende abarcar a las mujeres de las comunidades y municipios aledaños al municipio en cuestión que estuviesen interesadas en los programas de alfabetización, tratamientos psicológicos y capacitación y aprendizaje de oficios acorde a las aptitudes personales.

## DATOS DEMOGRÁFICOS:

CUADRO No.1

Municipio	No. De Habitantes en el 2004				
	Por Género		Por grupo étnico		Total
Santo Domingo Suchitepéquez	Hombres	Mujeres	Indígena	No Indígena	
	19,508	20,856	23,456	16,415	

Fuente: Monografía de Santo Domingo, Suchitepéquez, Lic. José Elfege Díaz Argueta.

La población de Santo Domingo, Suchitepéquez, está ubicada al oeste del río Nimá. Cuenta también con carreteras que comunican al municipio con otros municipios vecinos: San José El Ídolo, San Lorenzo y cantones, aldeas, comunidades agrarias y parcelamientos que dan a las playas del pacífico.(17)

El Municipio cuenta con 46 comunidades, entre cantones, aldeas, parcelamientos, caseríos, comunidades agrarias, labores, haciendas y fincas.

---

(17) Monografía de Santo Domingo, Suchitepéquez, Lic. José Elfege Díaz Argueta.

## ASPECTO TERRITORIAL:

El proyecto se desarrollará en el casco urbano del municipio de Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez.

**Latitud:** 14°28'43"

**Longitud:** 91°29'06"

**Localización del Proyecto:** Municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez.

**Extensión Territorial:** aproximada de 242 kilómetros cuadrados.

**Altura sobre el nivel del mar:** 213.18 m

**Clima:** cálido

**Distancia de la Cabecera Departamental:** 7 kilómetros.

**Colindancias:** al norte con el municipio de San Bernardino, San Antonio Suchitepéquez y Tiquisate Escuintla; al sur con el océano Pacífico; al oeste con Mazatenango, San Gabriel y San Lorenzo, Suchitepéquez.

MAPA No.1



Fuente: Oficina Municipal de Planificación (OMP) de Santo Domingo.

## UBICACIÓN DEL PROYECTO:

---

El terreno que está destinado para el desarrollo del proyecto, le pertenece a la Municipalidad de Santo Domingo, Suchitupéquez y está ubicado dentro del casco urbano del municipio, cerca de la carretera principal que conduce a la cabecera departamental de Suchitupéquez, Mazatenango.

Cuenta con un área aproximada de 21,828 M<sup>2</sup>, con una topografía generalmente plana y el tipo de vegetación que actualmente se encuentra en dicho terreno consiste en maleza, arbustos y milpas.

El terreno colinda al norte con la carretera de terracería que conduce al Cantón Taracena, del otro lado de la calle se encuentra una urbanización nueva con pocas casas construidas, al sur con la calzada que dirige al Estadio Municipal la cual está adoquinada, al este, con casas particulares y al oeste con una calle secundaria de terracería y del otro lado de la calle con terrenos baldíos, un tanque de agua potable y una maquila la cual actualmente no está en funcionamiento. (Ver Fotografía No.1)

### FOTOGRAFÍA No.1

 Fotografía aérea del Terreno destinado Para el proyecto



Vista aérea: Google Earth. No está actualizada.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

---

El presente proyecto es un centro integral enfocado a la mujer, principalmente a la mujer indígena que de una forma u otra ha estado sometida a algún tipo de maltrato o discriminación, a la mujer madre de familia que quiere elevar su calidad de vida y la de su familia pero que por sus tareas domésticas, del hogar y su familia, no tiene el tiempo para acceder a procesos de alfabetización y/o capacitación y aprendizaje de oficios según su vocación.

Dicho proyecto contará con las siguientes áreas:

- Estacionamiento.
- Área Administrativa.
- Sala de profesores.
- Área de orientación.
- Clínica psicológica.
- Área de servicio.
- Área de aulas.
- Área de talleres.
- Salón de usos múltiples.
- Biblioteca.
- Área de cafetería y tiendas.
- Áreas recreativas.
- Área de Enfermería.
- Guardería infantil.
- Área de lockers.
- Servicios sanitarios.

## METODOLOGÍA:

---

Detectar las necesidades y las tendencias ocupacionales del municipio, con la revisión de su monografía y su historia, censos poblacionales realizados, recopilación de datos municipales, investigación de campo y casos análogos.

Se recopilará información demográfica, ambiental, socioeconómica, cultural a nivel del departamento de Suchitepéquez como específicamente del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, principalmente índices de analfabetismo, situación de la PEA, PIB, estadísticas de condiciones de vida y servicios básicos, entrevistas a entidades con relación a los temas principales, entre otros.

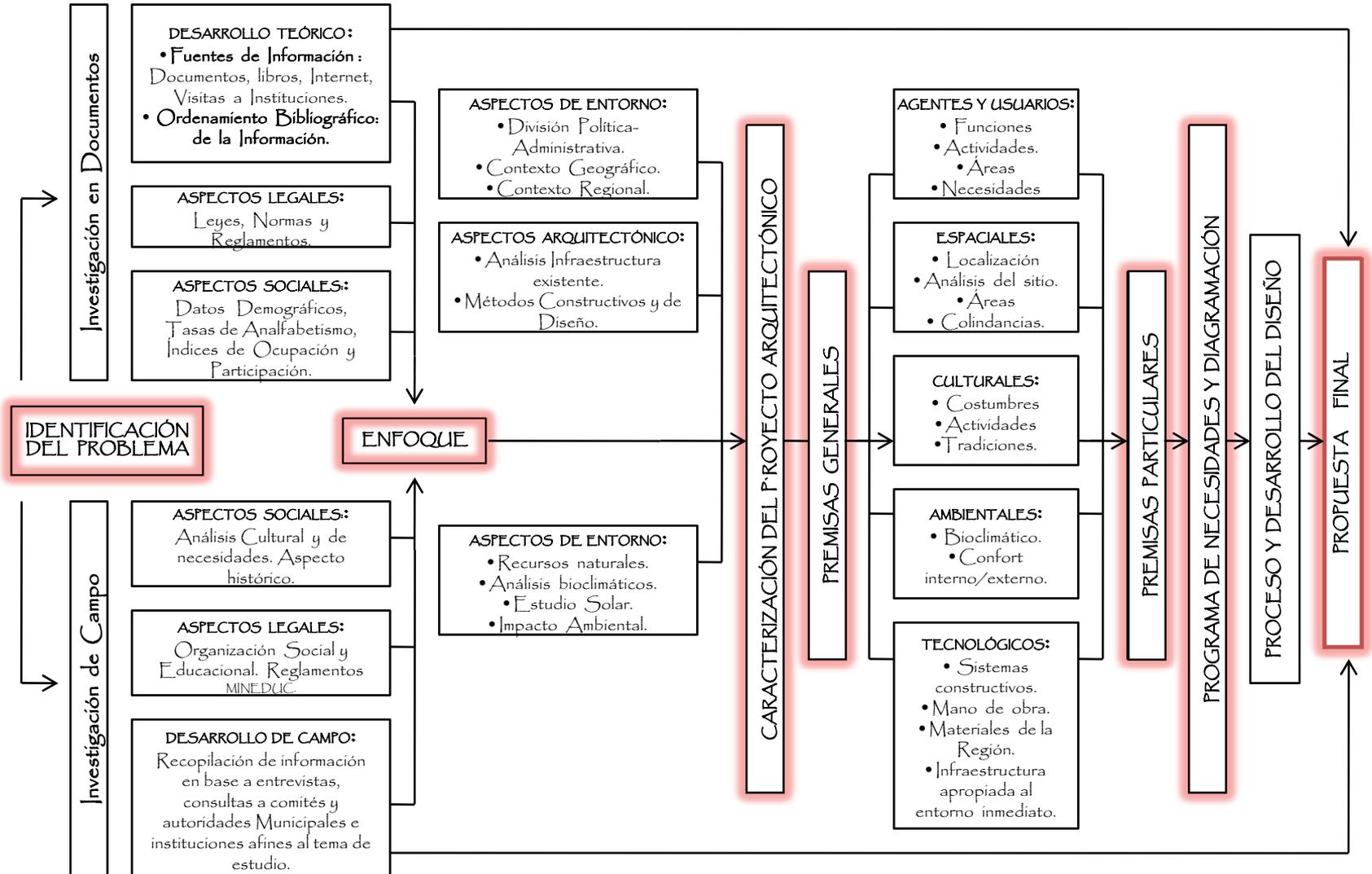
Recopilación de normativos, leyes y reglamentos relacionados con los procesos de alfabetización, discriminación y violencia contra las mujeres, ley de educación, el código de trabajo, artículos relacionados al tema de la Ley de la Constitución de la República, entre otros.. Así como también se recopilará información directa de las instituciones relacionadas al tema como: CONALFA, INE, SEGEPLAN, SEPREM, ONAM, UNIFEM, INTECAP, etc.

Consulta de fuentes de información: libros, tesis, revistas, periódicos, internet e instituciones relacionadas con el tema.

Se realizará un análisis de la tipología arquitectónica del área para proponer un diseño acorde que se integre al entorno y a las necesidades de la comunidad, en caso de no existir una tipología específica se propondrá una acorde al carácter de uso de las instalaciones.

Todos los datos recopilados servirán para crear el programa arquitectónico según la demanda de las necesidades que resulten del análisis de los datos adquiridos.

GRÁFICA No. 3  
Diagrama de la Metodología



CAPÍTULO I  
MARCO TEÓRICO

---

# 1. MARCO TEÓRICO

---

## 1.1 REFERENTE TEÓRICO PRELIMINAR:

La educación está tan difundida que no falta en ninguna sociedad ni en ningún momento de la historia. En toda sociedad por primitiva que sea, encontramos que el hombre se educa.

Los pueblos primitivos carecían de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, sin embargo, educaban al hombre, envolviéndolo y presionándolo con la total de las acciones y reacciones de su rudimentaria vida social. En ellos, aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que, espontáneamente, la sociedad realizaba en cada momento, la educación existía como hecho. En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas encontramos educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir, hallamos una acción planeada, consciente, sistemática. La importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier educador es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad.

El hecho educativo no lo presenta la historia como un hecho aislado, se estudia vinculándolo con las diversas orientaciones filosóficas, religiosas, sociales y políticas que sobre él han influido. Al verlo así, como un conjunto de circunstancias que lo han engendrado, permite apreciar en que medida la educación ha sido un factor en la historia y en que medida una cultura es fuerza determinante de una educación.

## 1.2 CONCEPTO GENERAL DE EDUCACIÓN:

Es la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. La educación es gratuita para todos los estudiantes. Sin embargo, debido a la escasez de escuelas públicas, también existen muchas escuelas privadas y parroquiales. Debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional.

Se refiere a la influencia ordenada y voluntario ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad y apareció en la faz de la tierra desde que apareció la vida humana. Es la que da vida a la cultura, la que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento.

En términos generales, “Educación” significa la suma total de procesos, por medio de los cuales, una comunidad o grupo social, grande o pequeño, transmite sus poderes y fines adquiridos, con el objeto de asegurar su propia existencia, y su desarrollo continuo. La necesidad de la educación se apoya, en unos hechos simples básicos, con la diferencia de nivel entre los miembros maduros o inmaduros de una sociedad. Ésta se puede clasificar básicamente en heteroeducación y autoeducación.

### 1.3 HETEROEDUCACIÓN:

Se refiere cuando los estímulos que inciden sobre el individuo, contribuyen a modificar su comportamiento, se manifiesta independientemente de su voluntad. Esta educación puede ser educación Sistemática o Formal y Educación Asistemática o no Formal.

#### 1.3.1 Educación Sistemática o Formal:

Parte de la educación que ha institucionalizado los procedimientos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que basa su desarrollo en planes y programas definidos para cada tipo y nivel de conocimiento. Esta puede ser: tradicional, educación Especial, por madurez, Capacitación, y Especializada.

##### 1.3.1.1 Educación Tradicional:

Es la educación comúnmente impartida en los establecimientos públicos y privados, en la que se desarrolla una relación enseñanza-aprendizaje en un solo sentido y con un bagaje de conocimientos impartidos que no distinguen idiosincrasia ni región, mucho menos los procesos particulares de desarrollo económico y cultural del lugar.

##### 1.3.1.2 Educación Especial:

Este tipo de educación, se basa en la reducción de los pensum de estudios normales y se desarrollan en periodos cortos.

---

Fuente: Condensado del glosario de conceptos y definiciones usadas en la educación SIMAC. Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular.

### 1.3.1.3 Educación por madurez:

Este tipo de educación, modifica los planes de estudios y se desarrolla en periodos más cortos y está dirigido a personas que por una u otra razón no han tenido la oportunidad de recibir una educación en tiempo debido y cronológico.

### 1.3.1.4 Capacitación:

Se define como un proceso de transformación, que permite a un individuo adquirir o desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes necesarias para ocupar un puesto de trabajo o para ser promovido dentro del sistema productivo y de mano de obra.

### 1.3.1.5 Educación Especializada:

Es el tipo de educación que tiene como finalidad preparar idóneamente al individuo en un área específica.

## 1.3.2 Educación Asistemática o no Formal:

Corresponde a aquellas transmisiones de conocimientos y valores en forma planificada, pero va dirigida a individuos que no pueden asistir periódicamente a un proceso formal, esta educación no está definida por planes de estudios rígidos, sino de acuerdo a las necesidades de los individuos a quienes va dirigida.

## 1.4 AUTOEDUCACIÓN:

Son todas las aptitudes propias del individuo por lograr una preparación que modifique su comportamiento, ésta primordialmente es representada por la acción de perfeccionamiento y expansión de la personalidad, llevada a cabo después de la vinculación con centros educativos.

## 1.5 LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL:\*

Con los objetivos del Estado, de regionalizar la educación técnico científico, se pretende mejorar el nivel de vida de la mujer en el área rural, por medio de centros de desarrollo; dicha formación se basa, mediante la capacitación en métodos de trabajo dinámico, analítico y activo.

---

\*Fuente: Nerici, Imideo Giuseppe, Hacia una Didáctica General Dinámica.

### 1.5.1 Método Dinámico:

Ya que las acciones de formación profesional deben planificarse con relación a las demandas siempre cambiantes del medio nacional, es decir, en que ocupaciones de la región hay que emplear a los trabajadores y con qué tipo de tecnología.

### 1.5.2 Método Analítico:

Porque los programas de formación profesional deben de responder a las características cualitativas de la ocupación para que se formen trabajadores y determinar el análisis ocupacional.

### 1.5.3 Método Activo:

Porque debe exigir la participación dinámica del trabajador-alumno, de tal manera que se forme, desarrollando habilidades y destrezas en las prácticas de las tareas de la ocupación, motivo de la formación.

## 1.6 CAMPOS DE ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN:\*

La formación profesional en Guatemala, es metódica y servida por varias instituciones, tales como: Gubernamentales, ONG's, instituciones privadas, instituciones privadas al servicio de la comunidad, etc. Estas instituciones atienden la formación en ocupaciones del nivel operativo, en las que el trabajo se realiza en forma física directa y de nivel medio, y donde se requiere de conocimientos técnicos y de dirección personal. La formación abarca niveles de ocupaciones, así como sectores económicos como por ejemplo: Agricultura (sector primario); Industria (sector secundario) y Gubernamentales, instituciones descentralizadas, comercio y servicios (sector terciario).

Las modas y modalidades de formación profesional de un centro de capacitación, pueden ser canalizadas a través de varias instituciones. Operando con modos de habilitación, complementación, aprendizaje y carreras técnicas cortas. Estas tienen las siguientes características:

- **Habilitación:** Modo de formación destinada a trabajadores para desempeñarse en una ocupación semicalificada, en los sectores de agricultura, industria, comercio y servicios.

---

\*División Técnica y de Desarrollo. INTECAP.

- **Aprendizaje:** Es el modo empleado para formar integralmente a los habitantes que necesitan una ocupación calificada.
- **Complementación:** Este modo está dirigido a complementar los conocimientos y/o habilidades a pequeños grupos de trabajadores en distintas ocupaciones.
- **Carreras Técnicas Cortas:** Modo de formación destinada a formar trabajadores para su desempeño en ocupaciones de nivel operativo.

## 1.7 CAPACITACIÓN:

La capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a las personas al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y/o futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

## 1.8 FUNCIÓN DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN:

Es el perfeccionamiento técnico del trabajador para que éste se desempeñe eficientemente en las funciones a él asignadas, producir resultados de calidad, dar excelentes servicios a sus clientes. A través de la capacitación se logra que el perfil de la persona se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requerido en un puesto de trabajo.

La finalidad es implementar Centros de Enseñanza en sectores sociales de bajos recursos, que funcionen como generadores de capacidades organizativas y técnico-productivas. A través de éstos centros, se contribuye a:

- La reducción del analfabetismo.
- Se promueve la capacitación laboral en sectores excluidos.
- Se fortalecen los procesos organizativos y se facilita la generación de proyectos colectivos, de desarrollo local y regional.

---

\*División Técnica y de Desarrollo. INTECAP.

## 1.9 PRINCIPALES ÁREAS DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN:

La educación tiene tres componentes o áreas básicas, las cuales son:

1. Recurso humano.
2. Planta física.
3. Área administrativa.

### 1.9.1 Recurso Humano:

La institución educativa cuenta con personal administrativo, docente y de servicios.

### 1.9.2 Planta Física:

Para el establecimiento de la planta física se tendrá en cuenta el ambiente físico, geográfico, clima y características propias de cada región. Por otra parte, la dotación de la planta física de la institución debe estar acorde con el número de personas que prevé tener, y su renovación y actualización, será permanente preocupación de las directivas del plantel. Además, el personal que labore dentro de la institución deberá contar con el mobiliario necesario y adecuado para desempeñar sus labores.

### 1.9.3 Área Administrativa:

Ésta se ubicará próxima del acceso principal del complejo y tiene como objetivo gestionar lo que corresponda para lograr que la Institución disponga de servicios de apoyo que respondan a las necesidades del centro de capacitación dando soporte a las demás áreas técnicas, lo cual la convierten en un órgano fundamental para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

---

\*División Técnica y de Desarrollo. INTECAP.

Debe estar provista de un(a) Coordinador General, cuya función principal está enmarcada en la planificación, coordinación, dirección y ejecución de las labores internas, a su vez esta área se divide en:

#### 1.9.3.1 Área contable(financiera):

Su función primordial es la administración del presupuesto Institucional de una forma eficaz y eficiente.

#### 1.9.3.2 Área de Recursos Humanos:

Su función primordial es dotar a la organización de un recurso humano eficiente y comprometido con el quehacer de la Institución.

Enmarca las funciones de: Reclutamiento, Selección, Capacitación, Inducción, Desempeño, Relaciones laborales y Documentación y trámite.

#### 1.9.3.3 Área de Servicios Básicos:

Dentro de ésta se encuentran los servicios de Proveduría, Administración de Bienes y Servicios Generales. Su función es dotar a la Institución de los bienes y servicios necesarios para el desempeño eficiente de la función técnica que realiza. Dentro de sus tareas se encuentran, el mantenimiento y control de inventarios Institucionales, el abastecimiento permanente de los insumos necesarios para el eficiente ejercicio de la labor técnica, el mantenimiento de las instalaciones y equipos con que cuenta la organización.

---

\*División Técnica y de Desarrollo. INTECAP.

## 1.10 EL SISTEMA EDUCATIVO EN GUATEMALA:

---

### CONCEPTO:

Es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca. Sus características principales son que deberá ser un sistema: (18)

Participativo  
Regionalizado  
Descentralizado y  
Desconcentrado

El sistema educativo, Posee finalidades y una organización y estructura propias para desarrollar el currículum que diseñe, desde una concepción mas amplia el sistema educativo abarca no solo a la escuela sino a todos los medios que influyen en la educación. Por Sistema Educativo se entiende la forma en la cual se organiza la educación formal y sus diferentes niveles en un determinado país. Para cada nivel se definen las exigencias de ingreso y egreso, currículum de cada nivel o según lo definido por cada institución en el caso de la educación superior. Por lo general los niveles educacionales están determinados por actos legislativos (leyes) o ejecutivos (decretos y reglamentos) en cada país, en menor o mayor detalle. Un sistema educacional distingue por lo general los siguientes niveles: educación preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Superior, así como niveles especiales, correspondientes a la educación de adultos y educación especial. (19)

Se integra con los componentes siguientes:

**Ministerio de Educación:** Es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo Nacional.

---

(18) Sistema Educativo en Guatemala, nota electrónica en monografias.com.

(19) "[http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_educativo](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_educativo)"

**Comunidad Educativa:** Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del procesos enseñanza-aprendizaje contribuye a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su independencia. Se integra por: Educandos, Padres de Familia, Educadores y las Organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.

**Centros Educativos:** Son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativas a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar. Están integrados por: Educandos, Padres de Familia, Educadores, Personal Técnico, Personal Administrativo y Personal de Servicio.

La función fundamental del Sistema Educativo Nacional es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

### 1.10.1 NIVELES PRINCIPALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL:

**Educación Inicial:** Se considera educación inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación. Sus finalidades son garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad del Estado y procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los períodos pre y postnatal de apoyo y protección social.

**Educación Preprimaria:** (dividida entre pre-primaria bilingüe y párvulos): También conocida como Educación preescolar, término aplicado universalmente a la experiencia educativa de los niños más pequeños que no han entrado todavía en el primer grado escolar.

---

["http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_educativo"](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_educativo)

La educación pre-primaria abarca de los 5 a 6 años de edad, lastimosamente es en la que el Estado menos inversión realiza y las pocas escuelas nacionales parvularias que funcionan están concentradas en un alto nivel en la ciudad capital y en una mínima parte en los departamentos del interior de la República. La deserción es bastante alta 9.5%. (20)

Al no tener carácter obligatorio, el Estado ha dirigido sus esfuerzos a otros niveles, permitiendo con ello que sea la iniciativa privada, la que absorba mayoritariamente a la población escolar que corresponde a esta enseñanza. En segundo lugar, al permitirse a la iniciativa privada que asuma esta responsabilidad, un fuerte sector de nuestra niñez se queda sin cursar este nivel, por cuanto las cuotas que se cobran no están al alcance de la mayoría de los guatemaltecos.

Esto sienta las bases para una serie de marginaciones, pues mientras un minoritario sector poblacional ha tendido una formación académica, cultural y social completas, las grandes mayorías han recibido una formación desde el principio incompleta y deficiente.

Por otra parte los colegios privados realizan una labor positiva en esta etapa de la enseñanza, pues su labor va desde la adaptación de los niños a la escuela, pasando por una importante fase de socialización, continuando con el cultivo de principios cívicos y de urbanidad, terminando con el aprendizaje de la lectura y escritura.

**Educación Primaria:** Primeros años de la educación formal que se centra en desarrollar las habilidades de lectura, escritura y cálculo. La Constitución Política de la República establece la obligatoriedad de la educación primaria dirigida a los niños de 7 a 12 años de edad. Las tasas de cobertura y de incorporación son las más altas del sistema escolar.

---

(20) Nota electrónica: El Sistema Educativo en Guatemala, por Conchi Vera-Valderrama..

En Guatemala la tasa media de escolaridad en educación primaria es del 84%. La tasa de deserción promedio es del 8.2%. Hay una mayor tasa de incorporación en la educación primaria de hombres (61.1%) que de mujeres (58.2%). Sin embargo el porcentaje de repitencia es mayor en los hombres que en las mujeres. La baja calidad de la educación de este nivel tiene múltiples consecuencias. Los indicadores de promoción, repitencia y deserción revelan complejos problemas. En general lo que se enseña no guarda relación con las características regionales y locales y las necesidades educativas de los distintos grupos, en particular en las áreas rurales y urbano-marginales. La poca pertinencia de los contenidos educativos y las limitaciones socio-económicas de la población como desnutrición, migración y bajos ingresos, inciden en la deserción, el ausentismo y la repitencia. (21)

Si se analiza el problema que presenta la educación primaria en Guatemala hay que criticar la estructura y contenidos de los programas en vigencia, pues es en este aspecto donde se observa el atraso y estancamiento en que este nivel se ha venido desarrollando. Se siguen enseñando conocimientos que han caído completamente en el terreno de los obsoletos. También se imparten materias que la experiencia de los años ha indicado que no tienen un fundamento válido para que continúen en vigencia. Finalmente, los programas educativos tienen un carácter estrictamente teórico.

**Nivel Medio:** (Dividido entre el Ciclo Básico y el Ciclo Diversificado): programa de educación pública o privada inmediatamente posterior a la enseñanza primaria. Generalmente comienza entre los 13 y los 15 años, y continúa durante un mínimo de tres y un máximo de siete años. La educación secundaria incluye tanto formación académica como formación profesional. Su finalidad fundamental es la de proporcionar al estudiante con una cultura general.

La Constitución de la República también fija la obligatoriedad de la educación en el ciclo básico. Su asignación presupuestaria es reducida, lo cual no permite la implementación de programas para mejorar su cobertura o calidad. Se aprecia una tasa de escolaridad mucho menor que la del ciclo primario, pues el promedio nacional no llega al 31.2%. La deserción es menor a los otros ciclos y se atiende más a la población masculina (54.6%) que a la femenina (45.4%). (22)

---

(21) y (22) Nota electrónica: El Sistema Educativo en Guatemala, por Conchi Vera-Valderrama..

**La Educación Media, Ciclo Diversificado (16 a 18 años):** La Constitución Política de la República no obliga a cursar el ciclo diversificado. En el sector público no se recibe material educativo ni hay capacitación sistemática para los docentes; la mayor parte de los programas vigentes fueron elaborados en 1965, sin haber sido actualizados. Tiene como finalidades la capacitación de los estudiantes para continuar estudios superiores, instruidos en la realidad nacional y dotarlos de conocimientos teórico-prácticos que les permitan a quienes no continúan en la universidad, incorporarse a la actividad productiva de la nación, como elementos aptos para contribuir a su desarrollo.

**La Educación Universitaria:** La educación superior se ofrece a los estudiantes que han completado la educación media.

## 1.10.2 SUBSISTEMAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL:

**1.10.2.1 Subsistema de Educación Escolar:** Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en la currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes: Primer Nivel: Educación Inicial; Segundo Nivel: Educación Preprimaria; Párvulos: 1, 2 y 3; Tercer Nivel: Educación Primaria; Primero a Sexto Grado; Educación Acelerada para adultos de Primera a la Cuarta Etapa; Cuarto Nivel: Educación Media; Ciclo de Educación Básica; Ciclo de Educación Diversificada.

**1.10.2.2 Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela:** Es una realización del proceso educativo, que el Estado y las Instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas.

En lo que se refiere al sistema de educación extraescolar, la acción pública ha sido sumamente deficiente, al no existir un concepto claro en lo que debe ser el proceso de formación y capacitación para el trabajo, la vida y la conveniencia social, a pesar que existe una junta nacional de educación extraescolar que es parte del Ministerio de Educación.

## 1.11 SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA:

---

Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy desfavorable en el campo de la educación. El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 años. Incluso menor en los departamentos mayoritariamente indígenas (1.3 años).

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población guatemalteca. Desigualdades económicas y sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños a la educación. Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

### 1.11.1 ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA BAJA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS EN LA EDUCACIÓN:

Algunos de los problemas de acceso y permanencia en el sistema educativo se remontan a la entrada tardía al mismo, la exclusión de los niños debido al trabajo infantil, la exclusión de las niñas, sobre todo la niña Maya y el bajo presupuesto otorgado a la educación por el Estado, que hace que los centros escolares no cuenten con los recursos y personal docente necesarios para un nivel de educación satisfactorio.

#### 1.11.1.1 El Trabajo Infantil:

Muchas familias consideran el trabajo infantil como una necesidad frente a una situación de pobreza, ya que el niño aportara algún ingreso al hogar. En 1998, aproximadamente 1.167 millones de niños y adolescentes participaron de manera formal o informal en actividades económicas, obligados por la pobreza. De este total aproximadamente 56% no contaba con salarios, prestaciones sociales o vacaciones. El 46% lo hacía en condición

---

Fuente: Nota electrónica: El Sistema Educativo en Guatemala, por Conchi Vera-Valderrama..

anormales, en maquilas, trabajos clandestinos, servicios domésticos, etc.. todos ellos con una insuficiente protección legal (citado en NU 1998, OPDH, 1999). El mayor problema es que el trabajo infantil no solo niega las oportunidades educativas a los niños de hoy sino que limita las oportunidades en el adulto del mañana. (23)

#### 1.11.1.2 La Pobreza:

La pobreza y como consecuencia la desnutrición es otro problema que afecta la salud y desarrollo de los niños . Niños de familias pobres reciben menos atención médica y a veces ni siquiera vacunas básicas. Su talla corporal es baja y la mayoría padecen desnutrición. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, en 1995 49.7% de los niños mayores de cinco años en Guatemala sufrían desnutrición crónica (UN, 1998). Cuando un niño pobre entra al colegio, está más susceptible a problemas de aprendizaje y a deficiencias de atención. También su nivel intelectual es más bajo comparado con niños de familias más acomodadas que proporcionan al niño con estimulación y experiencias de aprendizaje desde corta edad.

Muchos de estos niños que viven en una situación de pobreza, pierden grados y abandonan la escuela prematuramente. También entre ellos se encuentra deficiencias psicológicas como autoconfianza y un bajo autoestima (Prensa Libre 2 Julio 2000).

#### 1.11.1.3 La Educación de las Mujeres:

El nivel de educación de las mujeres históricamente ha sido inferior a la de los hombres, siendo esta diferencia incluso mayor para las mujeres indígenas. Las niñas indígenas se encuentran triplemente excluidas; primero, el hecho de que viven en áreas puramente rurales dificulta su acceso a la escuela. Segundo el sistema educativo desconoce el valor de su cultura y la necesidad de preservar su visión del mundo y su cultura. Por último por ser mujer se le pone más impedimentos a la hora de permanecer en el sistema educativo ya que los trabajos domésticos y tareas generalmente atribuidas a las mujeres son aún consideradas una prioridad para la mujer indígena.

---

(23)Nota electrónica: El Sistema Educativo en Guatemala, por Conchi Vera-Valderrama..

## 1.12 EL ANALFABETISMO COMO PROBLEMA NACIONAL:

---

Alfabetización y analfabetismo, la alfabetización es la capacidad de cualquier persona para leer y escribir con cierto nivel de habilidad; se define con mayor precisión como una capacidad técnica para descodificar signos escritos o impresos, símbolos o letras combinados en palabras. La alfabetización básica ha sido explicada en los términos de su opuesto, el analfabetismo, por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), organismo que define a una persona analfabeta como "aquella que está incapacitada para leer y escribir una breve frase sobre su vida cotidiana".

### 1.12.1 CAUSAS DEL ANALFABETISMO EN GUATEMALA:

Analizando prioritariamente su naturaleza, las causas del analfabetismo en Guatemala se explican de la siguiente manera: Causas Sociolingüísticas, Causas Socioeconómicas, Causas Socio Educativas.

#### Causas Sociolingüísticas:

Reconocido por la Constitución Política de la República, nuestro país es multilingüe (Tiene muchas lenguas en Guatemala se hablan: 21 lenguas del tronco maya; además se habla Caribe y xinca) y también es pluricultural (Tiene varias culturas). Más del 50% de los guatemaltecos son maya hablantes y su acceso a la educación siempre se vio limitado por la barrera idiomática y la falta de políticas educativas de enseñanza bilingüe.

#### Causas Socioeconómicas:

Pobreza en las grandes mayorías de la población, indígenas y campesinas, debido a la injusta distribución de la tierra y la explotación de su fuerza laboral.

#### Causas Socio Educativas:

Deficiente oferta de servicios educativos a la población de edad escolar. Elevados índices de repitencia y deserción escolar. Baja promoción.

### 1.12.2 ORIGEN DEL ANALFABETISMO EN GUATEMALA

El origen del analfabetismo en Guatemala, lo encontramos en el largo período colonial, la escuela fue privilegio de pocas personas (Las personas más cercanas a los conquistadores); siendo la mayoría explotada en el trabajo únicamente. Ahora bien, su crecimiento se debe a la apatía, de algunos gobiernos para enfrentar el problema. El porqué de esa apatía, es fácil comprenderlo, ya que muchos gobiernos dictatoriales gobernaron en Guatemala desde principios de siglo, y para un gobierno de fuerza es mucho más fácil imponer su voluntad a gente analfabeta, que a gente que sabe reclamar sus derechos y conoce sus obligaciones.

Educadores nacionales que se han ocupado del problema del analfabetismo hacen una división de causas en la siguiente manera:

- A. La miseria que impera entre las masas campesinas como consecuencia de la mala distribución de la tierra y el estado de servidumbre a que están sometidos.
- B. La falta de escuelas rurales en suficiente número.
- C. La dispersión de la población escolar, que por razones de régimen agrario no pueden constituir poblados mayores que gocen de los beneficios de la concentración urbana.
- D. La existencia de masas rurales de origen indígena que no hablan el castellano.
- E. La falta de convencimiento de los campesinos acerca de los beneficios que reporta la educación de sus hijos.
- F. La inexistencia de campañas de alfabetizadoras antes de 1945.

### 1.12.3 LA ALFABETIZACIÓN:

Alfabetización es todo intento de solución al problema del analfabetismo, todo esfuerzo dirigido a facilitar el alfabeto para las personas que no han tenido acceso a la lectura y a la escritura del idioma que hablan.

Se entiende que el conocimiento y la habilidad para leer y escribir, constituyen un instrumento útil para el ser humano, algo que le otorga mayores oportunidades de participación social como ente pensante y actuante, aquello que le permite ser productor y consumidor de bienes y servicios, tanto de orden material como de índole cultural.

### 1.12.4 PROCESO ALFABETIZADOR: (24)

#### 1.12.4.1 Fase Inicial:

El participante tiene la opción de iniciar su proceso alfabetizador desde la Fase Inicial, que es el equivalente al primer grado de educación primaria.

#### 1.12.4.2 Post-alfabetización I Etapa:

Posteriormente el neo alfabetizado ingresa a la primera etapa de Post-Alfabetización el que equivale al tercer grado de educación primaria extendiéndole su certificado correspondiente

#### 1.12.4.3 Post-alfabetización II Etapa:

Inmediatamente después el participante puede continuar estudiando en la segunda etapa de Post-Alfabetización en donde al completar su proceso se le extiende un certificado y un diploma que lo acreditan al sexto grado de educación primaria, dándole la oportunidad a los egresados de continuar sus estudios en el nivel básico.

---

(24) CONALFA, Comité Nacional de Alfabetización.

Los materiales que se utilizan en alfabetización inicial y las etapas de post-alfabetización son elaborados por el personal técnico de todo el país y responden a la educación de adultos.

#### 1.12.5 TIPOS DE ANALFABETISMO:

Existen dos tipos de analfabetismo y son:

1. Personas que no cursaron ningún grado de escolaridad.
2. Personas que habiendo cursado algún grado de escolaridad, por falta de práctica se convirtió en analfabeta vegetativo, por desuso o funcional.

## 1.13 SITUACIÓN DEL TRABAJO EN GUATEMALA:

---

Los datos disponibles de empleo y subempleo provienen de encuestas en áreas marginadas y tugurios urbanos. La información revela la existencia de un gran sector informal de la economía. Del total de los adultos que viven en tugurios urbanos y que tienen empleo, sólo un 2.3% trabajan en labores de oficina y un 3.7% son profesionales/técnicos. (25)

Dos de cada tres guatemaltecos laboran en el sector informal, en pequeños negocios, ventas callejeras, mercados y como empleados agrícolas, según un estudio del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de ese país.

El 69.7 por ciento de los 13 millones de guatemaltecos tiene menos de 30 años de edad, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE). Los jóvenes representan el 25 por ciento de la fuerza laboral, integrada por más de cinco millones de personas (Población Económicamente Activa, PEA), y el 67 por ciento de ellos trabaja en la informalidad. (26)

Las estadísticas de Conjuve revelan que el 53 por ciento de los jóvenes se desempeñan en actividades agrícolas de subsistencia; un 16 por ciento labora en la industria; el 8 por ciento se dedica a prestar servicios personales; un 7 por ciento se emplea en la hotelería y el comercio; un 6 por ciento labora en el sector de la construcción; 3 por ciento se emplea en servicios financieros y el 7 por ciento restante realiza otras actividades diversas.

Cerca de 125 mil jóvenes llegan cada año al mercado laboral y sólo una tercera parte logra un empleo formal. El empleo es una necesidad básica para que la juventud pueda desarrollarse, pero tiene que ser un trabajo integral que permita el acceso a la salud, educación, capacitación y estabilidad económica. De la población ocupada, el 64,3 por ciento corresponde a hombres y el restante 35,7 por ciento a mujeres, mientras solo el 17,4 por ciento (829.518 trabajadores) están afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguro Social. El restante 82,6 por ciento (3.939.866 personas) no gozan del beneficio médico ni de un sistema de pensiones.

---

(25) SEGEPLAN 1996.

(26) Nota Electrónica de El Periódico de Guatemala, lunes 20 de noviembre del 2006.

### 1.13.1 REGULACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN GUATEMALA:

Con la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el Trabajo, los Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo han adquirido el compromiso de garantizar el respeto de los derechos consagrados dentro de las cuatro áreas que la Declaración comprende: a) libertad de asociación, libertad sindical, derecho de negociación colectiva; b) eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; c) abolición del trabajo infantil; d) eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Tal compromiso subsiste aún cuando los Estados no hubieren ratificado convenios específicos relacionados con alguna o algunas de las áreas en particular.

### 1.13.2 ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN:

Respecto de esta área puede citarse algunos artículos del Código de Trabajo que hacen referencias al principio de la no discriminación en materia de empleo y ocupación. Es menester aclarar que la discriminación en materia de empleo y ocupación puede ser originada por motivos diversos, así, por ejemplo, se puede hablar de la discriminación de género; discriminación por nacionalidad, en el caso de los empleadores que reciben los servicios de trabajadores nacionales y extranjeros; discriminación por el origen étnico de los trabajadores, la cual es contemplada en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y por la Constitución Política de la República y, en los últimos años, la discriminación por motivo de VIH/SIDA.

El artículo 14 bis del Código de Trabajo establece: “Se prohíbe la discriminación por motivo de raza, religión, credos políticos y situación económica, en los establecimientos de asistencia social, educación, cultura, diversión o comercio que funcionen para el uso o beneficio de trabajadores, en las empresas o sitios de trabajo de propiedad particular, o en los que el Estado cree para los trabajadores en general”.

---

Fuente: Principios y derechos fundamentales del trabajo en Guatemala: Teoría y práctica Augusto Valenzuela Herrera .

Asimismo, el artículo 151, literal a, del mismo Código, prohíbe a los patronos anunciar por cualquier medio sus ofertas de empleo, especificando como requisito para llenar las plazas: el sexo, raza, etnia y estado civil de la persona; salvo que por la naturaleza propia del empleo, éste requiera de una persona con determinadas características, previa autorización de la Inspección General de Trabajo y la Oficina Nacional de la Mujer.

En adición, el artículo 137 de dicho cuerpo normativo, amplía la prohibición de discriminación a la situación económica y a la naturaleza de los centros de enseñanza en que los trabajadores han obtenido su formación académica. (27)

En Guatemala la falta de servicios educativos, (básicos y de capacitación técnica), así como la necesidad de trabajar a temprana edad, hace que una de las características más relevantes de la oferta de la mano de obra, sea su bajo nivel de calificación, el 36% de la PEA no es calificada y el 52% no tienen escolaridad. Por tales causas cada vez hay más incremento del desempleo abierto y subempleo. (28)

---

(27) Principios y derechos fundamentales del trabajo en Guatemala: Teoría y práctica Augusto Valenzuela Herrera .

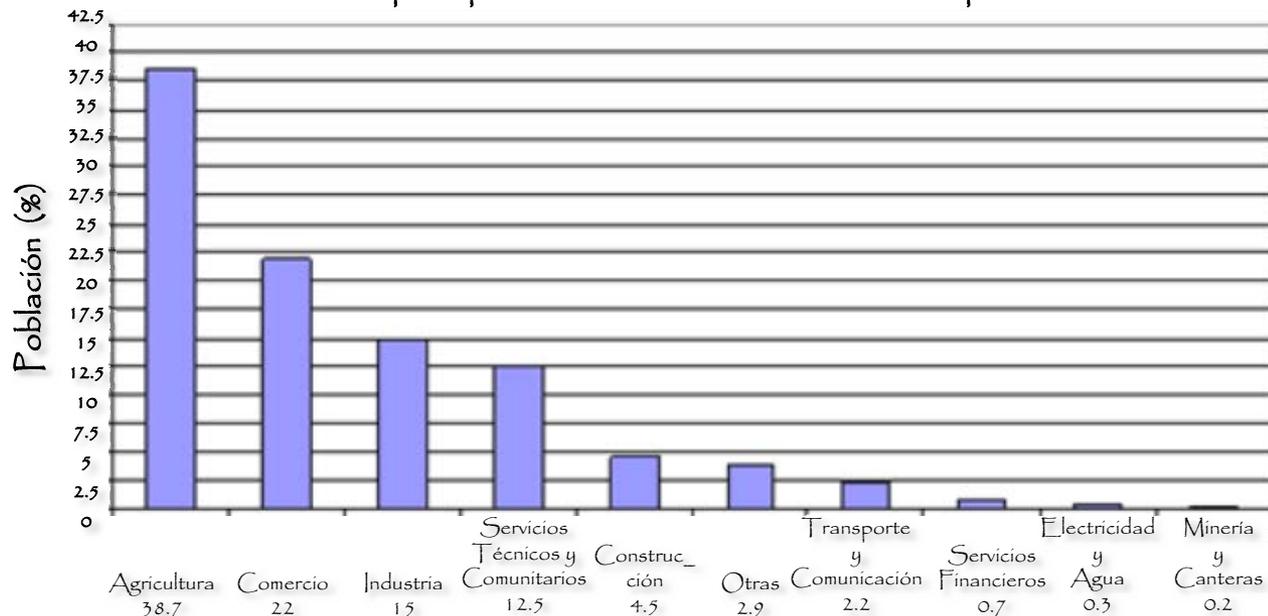
(28) Nota electrónica: La Educación en Guatemala 1954-2004, escrito por Luis Antonio Menéndez.

## 1.14 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA):

En general se considera PEA al conjunto de personas mayores de 10 años de edad, de uno u otro género, que están dispuestas a aportar su trabajo para la producción de bienes y servicios económicos. Los ocupados son los que se encuentran trabajando o desempeñando alguna actividad económica y los desocupados son aquellos que buscan activamente un empleo o trabajo.

Las personas que se encuentran trabajando se clasifican en: 1) plenamente ocupados y 2) sub-ocupados, a éstos últimos también se les clasifica en: sub-empleados visibles y sub-empleados invisibles; mientras que los desocupados, que constituyen la desocupación abierta se clasifican en: cesantes y los que buscan trabajo por primera vez.

GRÁFICANo.4  
Población ocupada por rama de actividad en Guatemala para el 2002.



Fuente: SEGEPLAN 2002

4.99 millones de guatemaltecos conforman la denominada Población Económicamente Activa (PEA), según los datos del Instituto Nacional de Estadística para 2004. Y 75 de cada 100 trabajadores guatemaltecos que integran la Población Económicamente Activa (PEA), están inmersos en actividades informales que no generan impuestos al fisco.

CUADRO No.2  
Población Económicamente Activa  
(Miles de personas)

Guatemala	PEA total	PEA rural total
2000	3615.73	2053.47
2001	3771.82	2136.98
2002	4923.64	2782.86
2003	5065.40	2856.12
2004	4990.00	2794.40

Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe

La participación femenina dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), es del 24%. Del total de las personas ocupadas en la ciudad capital, el 37% son mujeres. En el sector informal, la presencia relativa de la mujer es más predominante que la del hombre respecto a categorías ocupacionales. La ocupación de la mujer se concentra en la industria manufacturera (22%), comercio, hoteles y restaurantes (34%) y servicios sociales, comunales y personales (33%).

La familia es la base de la sociedad, y la mujer constituye el eje de la familia. La atención de sus necesidades ha determinado un reconocimiento del gobierno y una acción más comprometida para promover políticas y programas que propicien su promoción personal y social, para lograr así, la incorporación de su valioso potencial para la transformación socioeconómica que requiere el desarrollo del país, se fortalece el acceso a la mujer a la educación, capacitación y formación profesional, como medio para su adecuada integración al mercado laboral y desarrollar un sistema de servicios de apoyo a la mujer trabajadora.

## 1.15 TASAS DE PARTICIPACIÓN:

La proporción de la Población Económicamente Activa (PEA), respecto a la población de 10 años y más de edad alcanza un 49.7%.

El análisis de las tasas específicas de participación por género indican que los hombres tienen más alta participación que las mujeres en la actividad económica del país, esto obedece, principalmente a que los campos de capacitación generalmente van enfocados hacia las necesidades del hombre, marginando las necesidades de la mujer, a nivel de cada región, la mayor tasa de participación económica corresponde a la Región Metropolitana, con un 54.9%, luego se tiene a la Región Central con el 51.4% y la Región Norte con 50.3%.

Respecto a la tasa de participación de la mujer, la más alta se registra también en la Región Metropolitana con 38.5%, luego la Región Central con 25.5% y las más bajas se observan en la Región Sur-Occidente con 14.8% y la Región Nor-Occidental con 11.6%. (29). Por otro lado, la población indígena femenina se muestra más afectada por una menor participación porcentual en la PEA que la población no indígena femenina.

Las mujeres se muestran significativamente más afectadas que los hombres en la exclusión de la esfera del trabajo remunerado, siendo Guatemala el país que muestra la mayor exclusión de la PEA de las mujeres de 15 años y más. Dada la evidente inequidad que caracteriza a la situación de las mujeres en general en lo que hace al trabajo remunerado y participación en la PEA, la mujer indígena es la que presenta la situación más desfavorable en cuanto a las actividades económicas del país, con un porcentaje del 79.9%. (Ver cuadro No.2).

CUADRO No.3

Población Indígena de 15 años o más que pertenece a la PEA y a la PNEA, por género

% hombres indígenas Parte de la PEA	% hombres indígenas Parte de la PNEA	% mujeres indígenas Parte de la PEA	% mujeres indígenas Parte de la PNEA
76.2	23.8	20.1	79.9

Fuente: CEPAL - Serie Mujer y desarrollo No 86

(29) Tesis, Centro de Desarrollo Integral Para La Mujer Municipio de Pajapita, San Marcos, Byron Salvador Herrera Illescas.

CAPÍTULO II  
MARCO REFERENCIAL

---

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 DATOS GENERALES

#### 2.1.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

La República de Guatemala se encuentra situada al centro del continente americano, entre los 14 y 18° de latitud norte y los 88 y 92° de longitud oeste. Es el más septentrional de los países de la región centroamericana. Está ubicada en el extremo noroccidental de la región y limita al norte y al oeste con México; al este con Belice, el Mar Caribe, Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacífico.

Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kms<sup>2</sup>, constituyéndose en el tercer país más extenso de América Central después de Nicaragua y Honduras. La distribución política y administrativa de Guatemala está seccionada por departamentos y con fines de planificación en vías de desarrollo económico, se ha dividido al territorio en ocho regiones y los respectivos departamentos que las conforman por la Ley de Regionalización. (30)

MAPA No.2  
REGIONALIZACIÓN DE LA REPÚBLICA  
DE GUATEMALA



Fuente: Tesis: Complejo Multifuncional para el Municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá.

(30) Villatoro Schunimann, Sandra Eloísa; Luis Alexis Calderón Maldonado, Ecología y Derecho Ambiental, Primera Edición, 2000.

Con el objeto de propiciar las condiciones que permitan viabilizar el proceso de descentralización de la administración pública, el fortalecimiento del poder local y lograr que las acciones de Gobierno se lleven a cabo conforme a las necesidades de la población, se establecieron dichas regiones de desarrollo.(31)

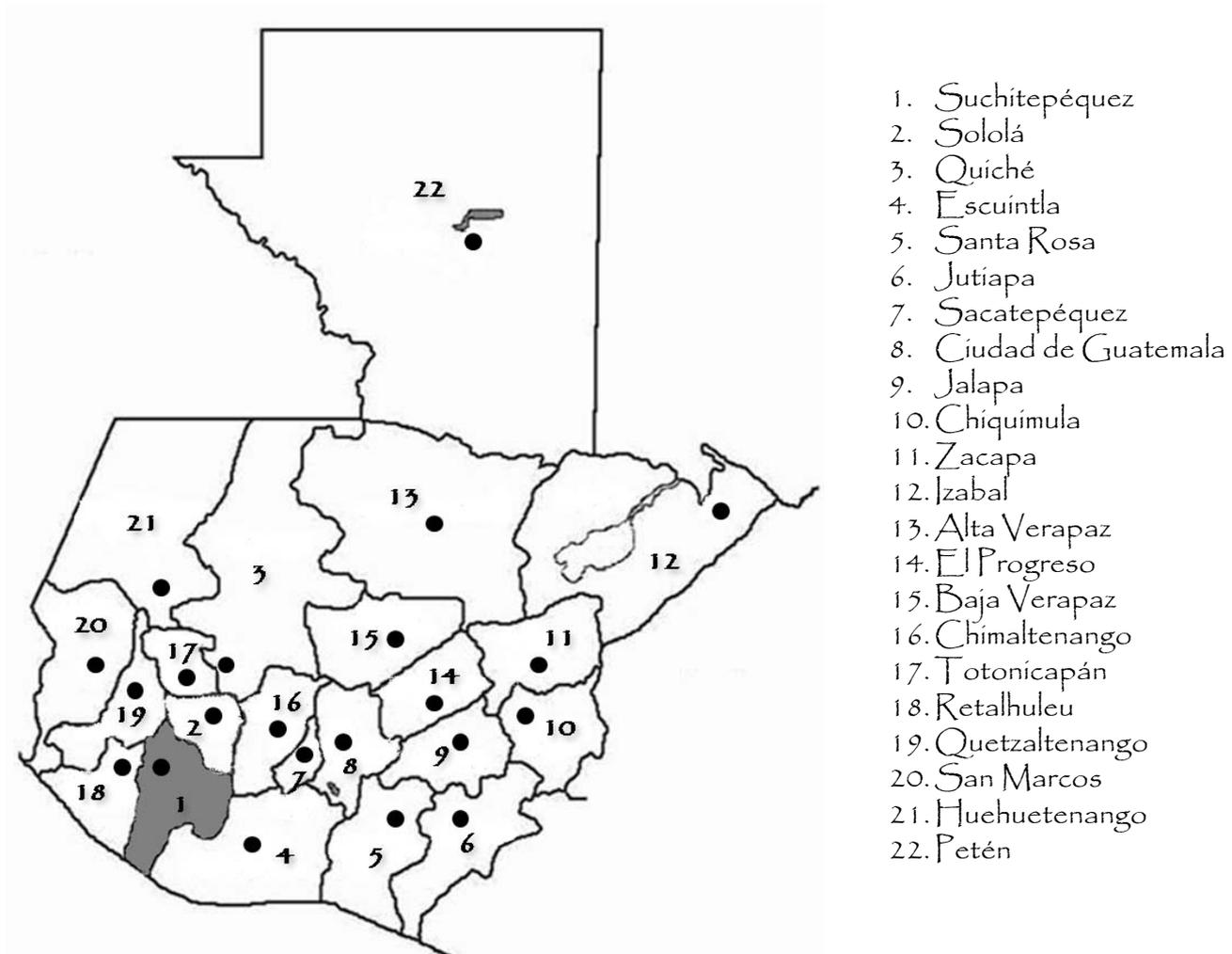
El término de Regionalización se interpreta como la división geográfica que agrupa a los 22 departamentos en subgrupos de desarrollo afines por su tipo de producción, límites territoriales comunes, vías de acceso, vocación de la tierra y cultura. La agrupación de dichas regiones tienen como finalidad promover la autosuficiencia de la región y la descentralización del poder económico político, así como impulsar el desarrollo urbano y rural del país. Esta división regional está conformada por ocho partes, las cuales constituyen en su totalidad 108,889 kilómetros cuadrados, donde habitan 89 personas por cada kilómetro cuadrado. Estas ocho partes están conformadas de la siguiente forma:

- I. **Región Metropolitana:** Departamento de Guatemala.
- II. **Región Norte:** Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz.
- III. **Región Nor-Oriente:** Departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso.
- IV. **Región Sur-Oriente:** Departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
- V. **Región Central:** Departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.
- VI. **Región Sur-Occidente:** Departamentos de Suchitepéquez, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Retalhuleu.
- VII. **Región Nor-Occidente:** Departamentos de Huehuetenango y El Quiché.
- VIII. **Región Petén:** Departamento de El Petén.

---

(31) Dictamen Favorable de la Comisión de Descentralización y Desarrollo, Ley de Regionalización. Congreso de la República de Guatemala. Ley Preliminar de Regionalización, Decreto No. 70-86 del Congreso de la República.

MAPA No.3  
GUATEMALA: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA



Fuente: Elaboración propia

## 2.1.2 DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA CON MAYOR NECESIDAD DE ATENCIÓN

La discriminación a la que es sometida la niña indígena tiene un carácter estructural en Guatemala. Es una doble problemática a enfrentar: ser mujer y ser indígena. Salir adelante supone un mayor esfuerzo, y pronto, pierden su estatus de niñas para ejercer roles como adultas.

La franja de edad de los 10 a los 14 años es especialmente delicada. A esta edad empiezan a abandonar la escuela, quedándose aisladas en el seno del hogar, de manera física y cultural. El 79% de las niñas indígenas no terminan la primaria. (32). Mientras más rural es un departamento, más baja es la escolaridad femenina, los departamentos más afectados con éste problema son: Suchitupéquez, Huehuetenango, San Marcos, El Quiché, Alta y Baja Verapaz y Quetzaltenango, vivir en áreas rurales, peri-urbanas o zonas de bajo desarrollo humano, disminuyen las posibilidades de que estas adolescentes vivan de manera plena. Es importante resaltar que la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala.

Las principales causas de la deserción escolar de las niñas especialmente de las áreas rurales del país son la pobreza, la carga de trabajo doméstico y las barreras culturales. (Ver gráfica No.3).

Según estimaciones de Medir (2005) todos los años se suman alrededor de 80,000 nuevos analfabetos; y la mayoría de estos analfabetos son niños y niñas que se inscribieron en la escuela primaria, y la abandonaron antes de poder aprender a leer y escribir.

En Medir (2005) se concluye que la inasistencia es alta y que el problema en cuanto a cobertura es de geografía y de género: a) más de tres cuartos de los no inscritos son del área rural; y b) en todo el país hay menos niñas inscritas que niños.

---

(32) Boletín electrónico de UNICEF Guatemala. Año 3 / No.26 - 26/01/09

Ha habido un incremento notable de la cobertura educativa en el nivel primario en los últimos años, con una cobertura bruta de 106.4% (109.9% para hombres y 102.7% para mujeres) y una cobertura neta de 87.5% (88.96% para hombres y 85.93% para mujeres). De igual forma, en la última década se ha reducido la brecha de inscripción entre niños y niñas, de 84.23% en 1991 a 87.95% en el 2000. De igual manera, la brecha de género en eficiencia interna ha disminuído considerablemente, excepto en las zonas rurales más pobres, evidenciándose un aumento de las tasas de promoción y una reducción de las tasas de deserción y fracaso escolar de niños y niñas. Las cifras del año 2,000 revelan que en el área urbana 78 de cada 100 niñas asistieron a la escuela, en tanto que, en el área rural la condición de la niña es más dramática ya que de cada 100 niñas, sólo 59 asistieron a la escuela primaria.

Además, la pobreza económica en que viven las mujeres las obliga a buscar alternativas de sobrevivencia, aunque estas muchas veces no respondan a sus necesidades y aspiraciones. En el caso de las mujeres pobres, el 13.7% se ocupa en la rama de servicios comerciales, sociales y personales, principalmente de servicio doméstico. (33)

Todos los problemas señalados anteriormente, se concentran principalmente en ciertos departamentos y áreas del país y su identificación sugiere la necesidad de enfocar una serie de esfuerzos en dichas áreas, con la finalidad de rescatar a la población femenina la cual es mayoría.

En la educación guatemalteca, aún persiste desigualdad de oportunidades para las mujeres, ya que las mismas tienen las mayores tasas de analfabetismo, desertan del aula escolar antes de concluir el tercer grado, afectando en su mayoría a indígenas que viven en pobreza y extrema pobreza principalmente en el área rural del país, incidiendo en que sus condiciones de vida sean precarias.

Más allá del analfabetismo, la deserción escolar, el acceso limitado, la calidad deficiente, equidad escasa y poca cobertura de la educación formal dirigida a las mujeres, el sistema homogeniza un mismo tipo de educación para todas y todos, el cual carece de elementos que garanticen el desarrollo humano de los seres humanos en todas las etapas de su vida y en particular a las mujeres, que apoye a transformar las bases que sustentan su subordinación.

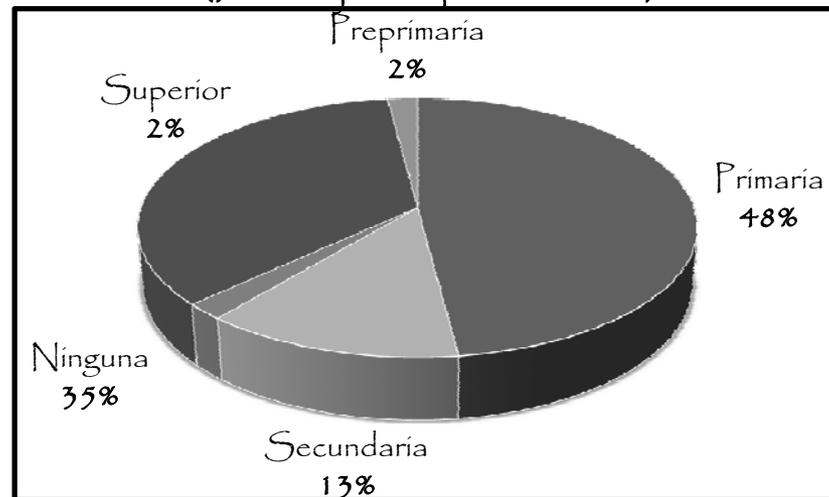
---

(33) Informe de Desarrollo Humano, 2001. Mediciones nacionales de pobreza reciente.

El porcentaje de analfabetismo llega al 18,2% en el área urbana y al 81,8% a nivel rural. La población femenina registra un total de analfabetismo del 42,7% en relación con 28,3% de los hombres. La deserción escolar refleja que de cada cien niños que ingresan al primer grado, menos del 30% finaliza el sexto año. (34)

La población guatemalteca en su mayoría es rural, con un porcentaje estimado del 60% (35) y se dedica principalmente a la agricultura. Asimismo el 41% de la población total es indígena (36), de la cual habitan principalmente en las regiones Norte (73.5%) Nor y Sur-occidente (75.6%) y (64.7%).

GRÁFICANo.5  
Distribución de la Población según Escolaridad  
(Porcentaje de la población total)



Fuente: Elaboración propia, datos de Informe electrónico  
De Luisa Eugenia Morales.

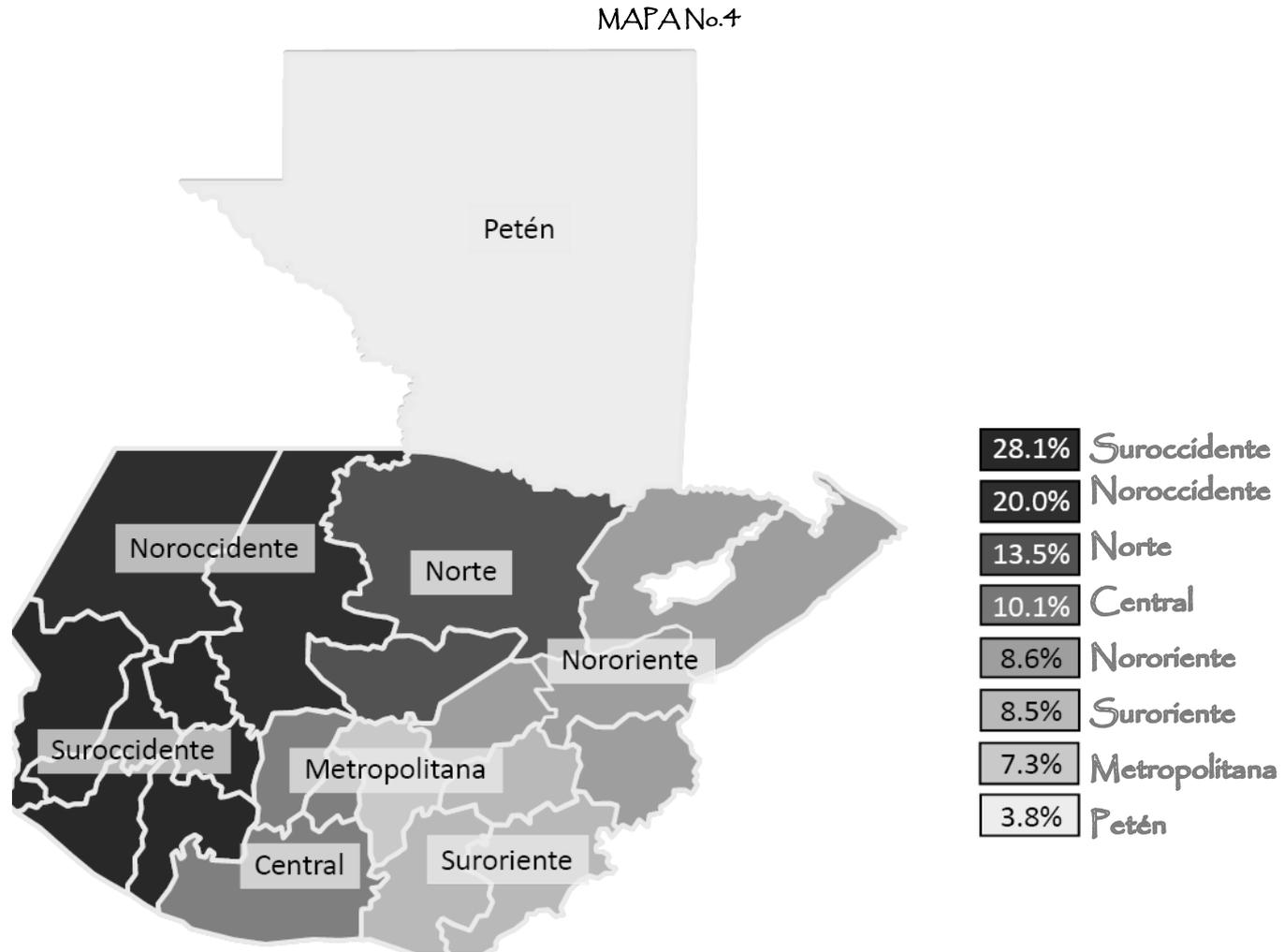
(34) Informe electrónico de Luisa Eugenia Morales.

(35) Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2004.

(36) Fuente: [CELADE, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL Fondo indígena](#)

Publicado: 2008-10-17 15:40:32

### 2.1.3 DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA POBREZA GENERAL



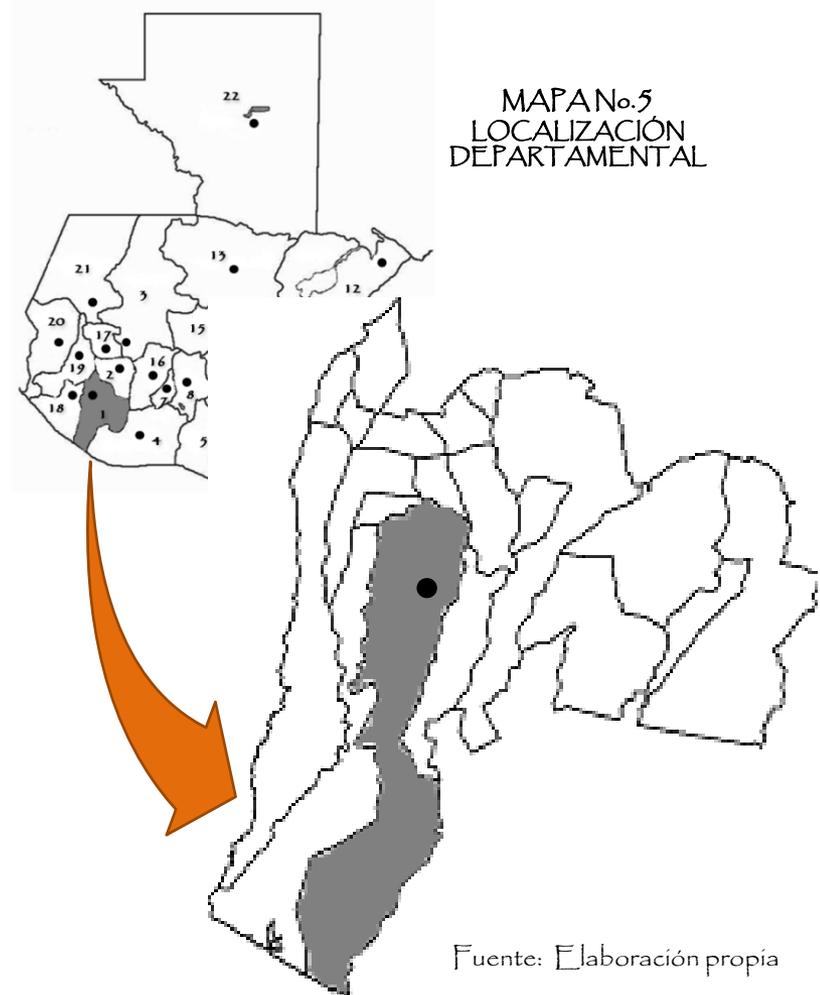
Fuente: ENCOVI 2006.

## 2.2 DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ:

### 2.2.1 DATOS GENERALES:

El departamento de Suchitepéquez pertenece a la región VI Sur-occidente, junto con los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, y Retalhuleu. La región tiene una extensión de 12,230 kilómetros cuadrados, equivalentes al 11% del territorio nacional. Cuenta con una población, de acuerdo al censo del 2002 de 2, 711,938 habitantes, lo que representa el 24.13 por ciento de la población total del país.

Limita al Norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Escuintla; y al Oeste con Retalhuleu. Tiene una extensión territorial de 2,510 km<sup>2</sup>, una población de 403,945 habitantes. y una altitud de 371 msnm. La cabecera departamental es Mazatenango y se encuentra a una distancia de 165 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. (37)



(37) Servicio de Información Municipal SIM.

Se ubica en la latitud 14° 32' 02" y longitud 91° 30' 12". Con un clima generalmente cálido, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos.

### 2.2.2 DATOS HISTÓRICOS:

Suchitepéquez, departamento de Guatemala es descrito por sus habitantes como *La Tierra del Venado*. El nombre de Suchitepéquez, se deriva de la voz nahuatl *Xōchitepēk*, formada a su vez por *Xōchi*- 'flor', *tepē*- 'cerro, montaña' y *-k(o)* 'en', lo que podría traducirse como *En el Cerro Florido* o *En el Cerro de las Flores*.

El departamento de Suchitepéquez fue creado por decreto del 16 de octubre de 1877. Antes de la llegada de los Españoles en 1524, Suchitepéquez dependía del reino de los K'iche' y del reino de los Tzutujil, y sus habitantes en su mayoría aún hablan estas lenguas.

Este departamento que actualmente forma parte de la llamada Costa Grande, fue donde se libraron las primeras batallas, cuando Pedro de Alvarado llegó procedente de Soconusco en Febrero de 1524. En lo que formaba la llamada Costa Grande y que comprendía en ese entonces la denominada Costa Cuca. Durante los primeros años de la dominación hispánica, se le conoció también como Suchitepéquez. Las denominaciones de Costa Cuca y Costa Grande han sido relativamente recientes. Actualmente se conoce como la Costa Grande a la parte más baja que se aproxima al Océano Pacífico, y Costa Cuca a la más lejana del océano, ahora en el departamento de San Marcos.

Suchitepéquez era una especie de tendón de Aquiles del reino Quiché, pues se lo disputaban constantemente con los Tzutujiles dado que el territorio estaba compuesto por la mejor tierra. Sus cultivos se convirtieron en las mejores siembras de cacao. Los habitantes de la antigua Capitanía General de Guatemala lo consideraban de calidad inmejorable.

---

Fuente: Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

El arzobispo Cortés y Larraz anotó que en 1768-70 muchos indígenas del altiplano y el noreste huyeron hacia la costa de San Antonio, supuestamente porque en esta región había más abundancia. Sin embargo, la probabilidad de un trabajo libre pudo haber sido otra de las razones de tal fenómeno.

En los últimos años de la colonia, el departamento, junto con Retalhuleu, formaron Corregimiento de Suchitepéquez al que se incorporaban y segregaban territorios constantemente. Según decreto de la Constituyente del 11 de octubre de 1825 declarando los pueblos del territorio del Estado, en su sección tercera, artículo 35, se mencionó a Suchitepéquez con su designación de la época del Partido. Comprendía también al actual departamento de Retalhuleu, pero el 16 de octubre de 1877 se segregó éste de Suchitepéquez.

En 1839 fue uno de los departamentos integrantes del **Estado de Los Altos** que proclamó su independencia. (38)

En la época de la Colonia se construyó una iglesia en el municipio de San Pablo Jocopilas, en los años 1772-1773, solamente un año duró debido al terremoto del 73 que juntamente destruyó la capital de Santiago de Guatemala (hoy Antigua Guatemala). Fue sede de la orden franciscana, escuela de formación de sacerdotes y monjas de toda Centroamérica y México. Hoy en día solamente queda una fachada que sus pobladores le llaman portada, se ubica en el corazón del centro urbano a un costado de la iglesia católica actual; se observa desde la entrada del municipio. (39)

FOTOGRAFÍA No.2



Ruinas de La Iglesia de San Pablo Jocopilas

---

(38) (39) Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

### 2.2.3 DATOS GEOGRÁFICOS:

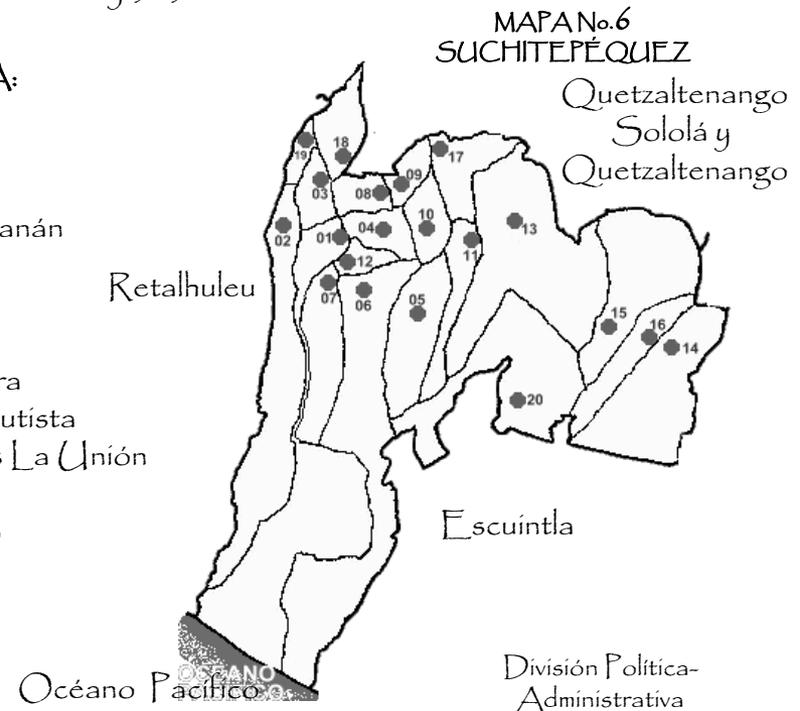
Las tierras del sur de este departamento, gozan de ser bañadas por las olas del Océano Pacífico, lo que le da un esplendoroso desarrollo a la flora y fauna de esta región, contribuyendo además con la economía del lugar al existir en este litoral varias salinas de importancia.

Con un clima generalmente cálido, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos.

Entre las carreteras principales, además de las rutas nacionales, está la Internacional del Pacífico CA-2, cuenta también con carreteras departamentales, caminos roderas, y veredas que unen a la cabecera con sus poblados y propiedades rurales. Cuenta con 263 km de asfalto y 313 km de terracería.

### 2.2.4 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA:

- |                                |                          |
|--------------------------------|--------------------------|
| 1. Mazatenango                 | 11. San Miguel Panán     |
| 2. Cuyotenango                 | 12. San Gabriel          |
| 3. San Francisco, Zapotitlán   | 13. Chicacao             |
| 4. San Bernardino              | 14. Patulul              |
| 5. San José El Ídolo           | 15. Santa Bárbara        |
| 6. Santo Domingo Suchitepéquez | 16. San Juan Bautista    |
| 7. San Lorenzo                 | 17. Santo Tomás La Unión |
| 8. Samayac                     | 18. Zunilito             |
| 9. San Pablo Jocopilas         | 19. Pueblo Nuevo         |
| 10. San Antonio Suchitepéquez  | 20. Río Bravo            |



### 2.2.5 ASPECTO ECONÓMICO-SOCIAL:

La Región VI, tiene una tasa de crecimiento de 2.9 (SEGEPLAN 1988). La densidad poblacional es de 202 habitantes por kilómetro cuadrado; sin embargo ésta no es uniforme. (Ver cuadro No. 4)

CUADRO No.4  
Densidad Poblacional por departamento de la Región VI

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN POR KM CUADRADO
Quetzaltenango	288.54
Totonicapán	249.03
Sololá	235.40
San Marcos	190.63
Suchitepéquez	148.10
Retalhuleu	132.58

Fuente: Plan de Desarrollo Social. PLADES 1996-2000.

La Región Sur-Occidente, constituye la más poblada del país, mayoritariamente rural compuesta por comunidades Mayas. Los departamentos en orden descendente en cuanto a densidad de población son: Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu. Los más densamente poblados corresponden a las áreas donde la tenencia de la tierra se caracteriza por ser de tipo minifundio.

La principal actividad agrícola de la región, es el cultivo de diversos productos, ya sea para el consumo local, como para exportación. Entre ellos se encuentran el café, maíz, frijol, frutas como la pera, manzana, banano, además de caña de azúcar, arroz, zanahoria, cebolla, entre otros. En esta región hay altos niveles de desarrollo agropecuario, combinado con alta densidad de población trae consigo fuertes presiones sobre el ambiente natural y sus recursos. Esta situación ocasiona una problemática desde el uso desmedido de los recursos naturales hasta todos los daños colaterales que ocasionan éstas actividades como podrían ser los incendios forestales, la pérdida de cobertura forestal y la degradación de la calidad de los ecosistemas.

La región VI presenta un índice de PIB per cápita real para 1999 de 0.48, el cual es el segundo más bajo del país, únicamente por encima de la región VII, (Huehuetenango y Quiché) con 0.45. el promedio para el país es de 0.51 (PNUD 2001). El índice de desarrollo humano para 1999 en la región (0.56), es el segundo más bajo del país, (PNUD 2001).

Dentro del contexto nacional, la región VI aparece con el tercer índice más alto de exclusión social (30.4) únicamente por debajo de las regiones VII (38.5, incluye a Huehuetenango y Quiché) y II (34.7, Alta Verapaz y Baja Verapaz), mientras que el promedio nacional es de 25.9 (PNUD 2001).

El índice de Desarrollo Humano se calcula con base en la esperanza de vida, el ingreso per cápita, la escolaridad y alfabetismo.

La economía de este departamento esta basada principalmente en su producción Agropecuaria, entre sus cultivos principales tenemos: tabaco, café, hule, cacao, granos básicos, caña de azúcar, algodón de calidad superior, maíz, frijol, ajo y además debe agregarse la abundancia con que se produce yucas, camotes y todo género de raíces alimenticias y medicinales, así como las legumbres que se reproducen con poco trabajo y una ventaja extraordinaria es la fertilidad y humedad que poseen sus terrenos.

La principal riqueza es la agricultura, siendo sus producciones múltiples, su comercio muy activo y en gran escala, lo que unido a la laboriosidad de sus habitantes lo hacen uno de los departamentos más ricos del país. Por la existencia de buenas tierras y la abundancia de variedades de pastos, también se cuenta con gran variedad de razas de ganado vacuno, y por ende también empresas que procesan los productos lácteos de buena calidad.

Entre sus industrias sobresalen los ingenios azucareros, beneficios de café, fábricas de hielos y licores, artículos de cemento, fábricas de aceites esenciales, sin faltar también la alfarería y la producción artesanal en algunos de sus municipios.

## 2.2.6 ASPECTOS ECOLÓGICOS:

La Región Sur-Occidente, abarca parte del Altiplano Occidental y la Costa Sur, es una región de mucha riqueza natural debido a su amplio espectro de diversidad de ecosistemas, así como también de una zona de gran importancia económica para el país.

Según el informe del Ministerio de Agricultura (MAGA), en la región se encuentran 7 zonas de vida diferente. En el cuadro No. 5 se muestran las zonas de vida y el área que abarcan dentro de ésta región cada una de éstas zonas.

Cada zona se caracteriza por la presencia de ciertos indicadores ecológicos o especies típicas que crecen en esa zona de vida.

CUADRONo.5  
Zonas de vida en la Región VI, Sur-Occidente

Zona de Vida	Abreviación MAGA	Área (Ha)
Bosque muy húmedo Subtropical (cálido)	bmh-S(c)	490,114.60
Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical	bmh-MB	289,957.48
Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical	bh-MB	195,750.54
Bosque húmedo Subtropical (cálido)	bh-S(c)	147,285.55
Bosque muy húmedo Montano Subtropical	bmh-M	43,887.35
Bosque seco Subtropical	Bs-S	20,791.48
Bosque húmedo Subtropical (templado)	bh-S(t)	1,618.94

Fuente: MAGA 2000.

La zona de vida más extensa en la región Sur-occidente, es el bosque muy húmedo sub-tropical cálido bmh-s(c). Este cubre aproximadamente un 40% de la región, se encuentra paralelo a la costa del pacífico en una franja de 40-50 Km de ancho. Esta zona de vida se distribuye mayormente en los departamentos de Suchitepéquez, San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu.

La vegetación natural es muy rica en su composición florística y el bosque húmedo sub-tropical cálido aporta el 12% de la región y se distribuye paralelamente en la costa del Pacífico en una franja de 10-22 Km de ancho.

La amenaza principal identificada en ésta región, es la pérdida de la cobertura forestal por la expansión de la frontera agrícola, la urbanización e incendios forestales, así como los problemas de contaminación ya que en la actualidad no existe tratamiento de las aguas residuales así como de los desechos sólidos.

Las regiones fisiográficas que se presentan son: llanura costera del Pacífico, pendiente volcánica reciente y las tierras altas volcánicas, con un rango de elevaciones que oscilan éntrelos 200 a 2,800 msnm en los volcanes Tacaná y Tajumulco.

Según información del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el estudio del MAGA, se determina que la cobertura forestal está compuesta por latifoliados, coníferas, mixtos, bosques secundarios o arbustales, manglares y sus respectivas asociaciones con cultivos. La mayor parte de las maderas que se utilizan para la elaboración de muebles artesanales, leña y otros productos forestales provienen de ésta región.

Dentro de la región , debido a su geografía se encuentran dos grandes grupos de hábitats, los terrestres y los acuáticos, además se encuentran varios humedales, los cuales están registrados dentro del Inventario Nacional de los Humedales de Guatemala (2001).

### 2.2.6.1 Hidrografía:

Las tierras del sur de este departamento, gozan de ser bañadas por las olas del Océano Pacífico, lo que le da un esplendoroso desarrollo a la flora y fauna de esta región, contribuyendo además con la economía del lugar al existir en este litoral varias salinas de importancia.

---

Fuente: SEGEPLAN.

Este departamento en la parte sur posee terrenos generalmente casi planos, lo que facilita los cultivos, además posee la ventaja de ser irrigado por varios ríos, entre ellos algunos caudalosos como el Sis, Nahualate, Iacán, Samalá, Ixtacapa, Nimá, Madre Vieja, Coyolate, y otros que hacen que sus tierras sean muy fértiles y faciliten la producción de variedad de cultivos. Esto merecería que Suchitepéquez ocupase un puesto distinguido entre los demás departamentos, pues sus accidentes pueden catalogarse de importantes y numerosos.

### 2.2.7 ASPECTOS CLIMÁTICOS:

Las temperatura oscilan entre 10 grados centígrados y 28 grados centígrados y la precipitación promedio es de 900mm a 4,200mm anuales.

### 2.2.8 ACCESOS:

El acceso hacia la región VI, está conformado por carreteras asfaltadas en buen estado, con las siguientes distancias aproximadamente desde la ciudad de Guatemala: a Sololá 125 Km.; hacia Totonicapán 206 Km; para Quetzaltenango 206 Km; hacia San Marcos 253 Km; hacia Suchitepéquez 160 Km; y hacia Retalhuleu 186 Km. Hacia el norte se encuentra la Carretera Departamental 1, hacia el occidente y hacia el sur la Carretera CA-2 y desde la ciudad de Guatemala la Carretera Interamericana CA-1.

En esta oportunidad nos enfocamos en la Región VI, Sur-Occidente, específicamente en el departamento de Suchitepéquez, el cual está conformado por 20 municipios, los cuales a la vez están distribuidos en cuatro territorios, los cuales son: (ver cuadro No. 6) (ver mapa No. 7).

CUADRO No.6

TERRITORIO	NOMBRE	MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN
1	Productivo	Santo Domingo, San Lorenzo, Mazatenango, San Gabriel y Cuyotenango.
2	Parte Alta	San Francisco Zapotitlán, Samayac, San Pablo Jocopilas, Santo Tomás La Unión, Zunilito y Pueblo Nuevo.
3	Pulmón	San Bernardino, San José El Ídolo, San Antonio, San Miguel Panán y Chicacao.
4	Industria Láctea	Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista y Río Bravo.

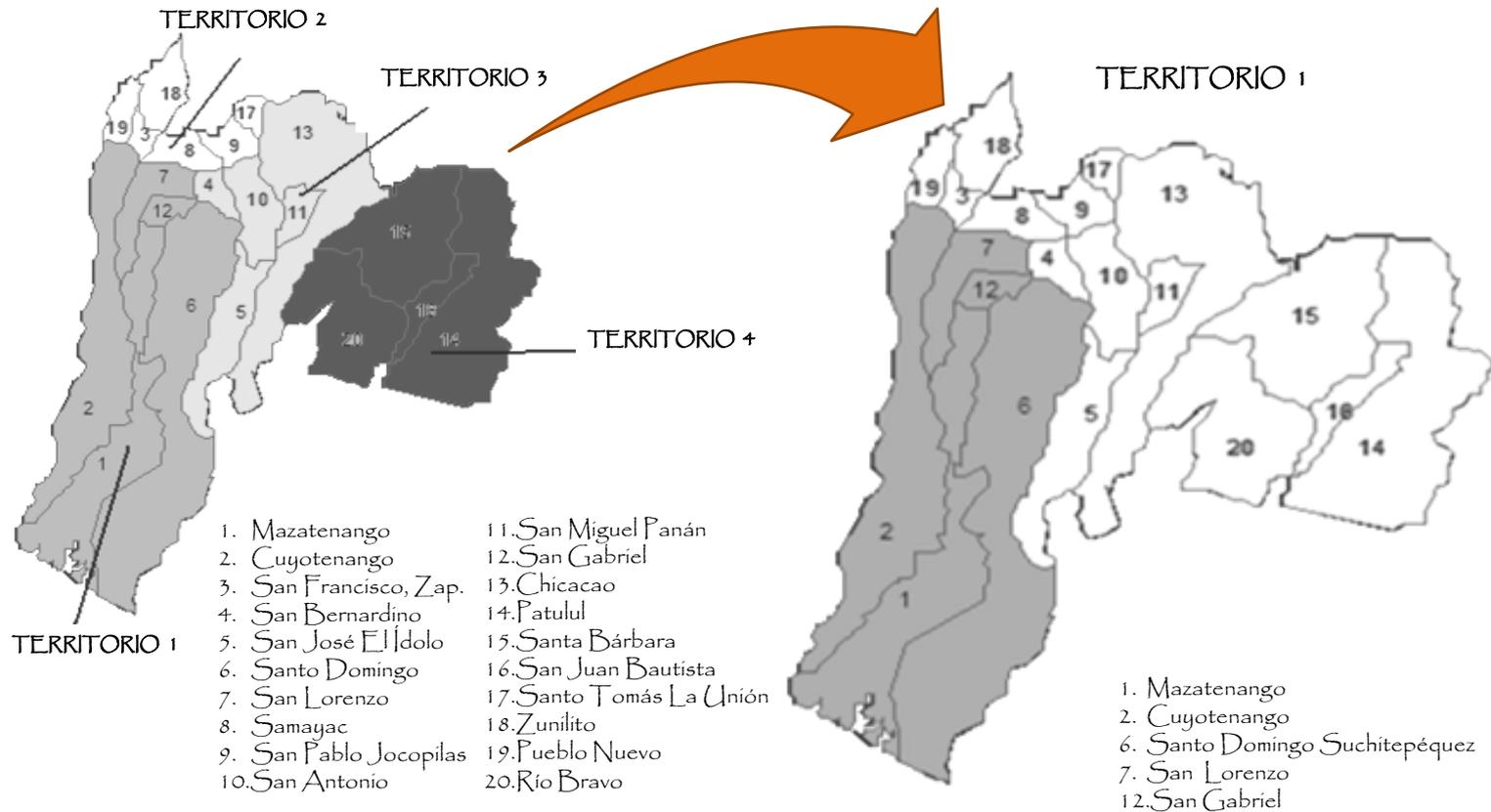
Fuente: Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN.

Se le ha dividido y denominado así, por las siguientes razones: El Territorio 1, Productivo: por ser los municipios de Suchitepéquez donde está concentrado mayormente el comercio, producción y pesca. El Territorio 2, Parte Alta: como su nombre lo indica, lo conforman los municipios de Suchitepéquez que se encuentran en la parte más alta del departamento. El Territorio 3, Pulmón: contempla los municipios con mayor cantidad de áreas boscosas y que aportan oxígeno al departamento. Y el Territorio 4, Industria Láctea: con los municipios de mayor importancia en la elaboración de productos lácteos.

---

Fuente: SEGEPLAN.

MAPA No.7  
DIVISIÓN TERRITORIAL DE SUCHITEPÉQUEZ



Fuente: Elaboración propia, con datos de La Secretaría General de Planificación.

### 2.3 DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO I, “PRODUCTIVO”:

El territorio productivo, llamado así debido a la riqueza y profundidad que poseen sus 20 diferentes clases de suelos, por poseer el cincuenta y tres por ciento de la llanura costera del Departamento, por contar con un desarrollo de sistemas agrícolas diversificados de alta producción y productividad que en conjunto favorecen la producción de maíz y ajonjolí los cuales tienen considerables volúmenes de producción importantes para la economía del territorio pues se estima que solo en el Parcelamiento La Máquina, de Cuyotenango se cosechan cerca de un millón de quintales de maíz, sin contar la producción de la parte baja, vecina al Parcelamiento La Máquina, de Santo Domingo, San Lorenzo y Mazatenango, y una producción de cuatrocientos mil quintales de ajonjolí en la temporada proveniente del Parcelamiento La Máquina y de la parte baja vecina a dicho parcelamiento que incluye a los municipios mencionados anteriormente; además de una importante producción de otros cultivos tales como: tabaco, hule, palma africana, caña de azúcar, plátano, banano y hortalizas de clima cálido; así como la producción de especies de flora y fauna que se extraen de sus dos grandes esteros.

#### 2.3.1 Localización:

El territorio productivo, es el de mayor extensión territorial del departamento, cuenta con 912 Kms.<sup>2</sup>. Limita al Norte con el territorio Parte Alta del departamento de Suchitepéquez, al Sur con las costas de océano Pacífico, al Este con el territorio denominado Pulmón del departamento de Suchitepéquez y Escuintla y al Oeste con el departamento de Retalhuleu.

#### 2.3.2 Aspecto Social:

En el territorio se identifica una ciudad, correspondiéndole dicha categoría a la cabecera departamental Mazatenango y cuatro poblados restantes.

---

Fuente: SEGEPLAN.

La población total del territorio es de 152,657 habitantes, de los cuales 65,395 pertenecen a Mazatenango, 41,217. a Cuyotenango, 32,202 a Santo Domingo Suchitepéquez, 9,877 a San Lorenzo y a San Gabriel 3,966. De acuerdo a su extensión y por el número de habitantes, tiene una densidad poblacional promedio de 160.93 habitantes por km<sup>2</sup>.

El 42% de la población pertenece al área urbana y 58% al área rural, en los municipios de Santo Domingo y Cuyotenango la mayor parte de la población se encuentra dispersa en caseríos, aldeas y parcelamientos.

**CUADRONo.7**  
**Indicadores de pobreza general y extrema del Territorio |**

LUGAR	GENERAL	EXTREMA
Mazatenango	40.82	6.08
Cuyotenango	60.64	11.87
<b>Santo Domingo</b>	<b>68.16</b>	<b>13.39</b>
San Gabriel	46.89	5.97
San Lorenzo	72.00	16.97
Departamento de Suchitepéquez	64.71	27.73

Fuente: Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN.

El territorio cuenta con 3 centros de salud Tipo B y 16 puestos de salud, ubicados 4 de ellos en la parte baja de Mazatenango y 9 también en la parte baja de Santo Domingo Suchitepéquez. El acceso que la población tiene a la salud de calidad, muestra un 0.551 de Índice de Salud como promedio para el territorio, el cual se encuentra por debajo del promedio a nivel departamental, demostrando que la población del territorio no tiene una atención adecuada en este aspecto, especialmente en atención hospitalaria.

---

Fuente: SEGEPLAN.

Esta red de centros y puestos de salud que en total son 19 brindan atención a la población del territorio en vista de que están ubicados estratégicamente.

CUADRO No.8  
Centros y puestos de salud, según municipios del Territorio I

LUGAR	CENTROS	PUESTOS
Mazatenango	1	4
Cuyotenango	1	1
<b>Santo Domingo</b>	1	<b>9</b>
San Gabriel		1
San Lorenzo		1
Total	3	16

Fuente: Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN.

Las principales causas de muertes en este territorio son consecuencia de resfriado común, parasitismo intestinal, neumonía y bronconeumonía, le siguen las derivadas por infarto agudo del miocardio, cirrosis hepática alcohólica, y heridas por arma de fuego.

En lo que respecta a la educación, la tasa de analfabetismo es a nivel territorial de 26.64; el 35% de los analfabetas del departamento se encuentran en este territorio, siendo Santo Domingo el municipio que presenta la tasa de analfabetismo mas alta (34.82%) comparada con los municipios de Mazatenango y San Gabriel que presentan una tasa de analfabetismo de 20.86% y 23.57%, respectivamente  
Fuente: Dirección del Área de salud, Suchitépéquez, Memoria de Labores, año 2006

---

Fuente: SEGEPLAN.

**CUADRO No.9**  
**Índice de educación del Territorio I**

LUGAR	PREPRIMARIA	PRIMARIA	MEDIO	GENERAL
Mazatenango	0.92	23.38	10.82	79.70
Cuyotenango	0.80	31.04	7.53	71.53
<b>Santo Domingo</b>	<b>0.90</b>	<b>33.04</b>	<b>5.98</b>	<b>65.79</b>
San Gabriel	0.86	30.20	11.14	76.94
San Lorenzo	0.97	32.71	5.98	69.79

Fuente: Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN.

El Índice de Educación, ubica al municipio de Mazatenango con el mejor desarrollo educativo del territorio, mientras que a San Lorenzo el menor Índice de Educación. El promedio para el territorio (0.6095) es menor al promedio departamental, reflejando el poco acceso que la población del territorio tiene a la educación, sobre todo en sector público.

### 2.3.3 Características Físicas:

Los ríos que recorren el territorio Productivo desembocan en el Océano Pacífico, siendo los más importantes: Río Sis I y II, Nahualate, Ixtacapa y Sis-Icán este último divide los municipios de Mazatenango y Cuyotenango. La superficie del suelo presenta una pendiente aproximada de 0% a 12% en la mayoría del territorio y del 12% al 45%, en la parte norte del municipio de Mazatenango. Se encuentra a una altura que oscila entre los 0 msnm en la parte sur y más de 3,000 msnm, en la parte norte del territorio.

El clima es cálido en la gran mayoría del territorio y templado en la parte norte de Mazatenango, con temperaturas promedio anuales que oscilan entre los 17.5 y 36 grados centígrados. La precipitación pluvial promedio anual del territorio es de 2,248.17, y presenta un máximo de 4,245.28 en la parte norte y un promedio mínimo de 1,230.57 en la parte del litoral del pacífico.

---

Fuente: SEGEPLAN.

CUADRONo.10  
Zonas de vida del Territorio |

Zona de Vida	% de área del territorio
Bosque húmedo Subtropical (cálido) Sur	330.08 Km <sup>2</sup>
Bosque muy húmedo Subtropical (cálido) Sur	448.94 Km <sup>2</sup>
Bosque seco Subtropical	48.97 Km <sup>2</sup>

Fuente: Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN.

### 2.3.4 Aspecto Económico:

La mayoría de suelos del territorio están destinados a la agricultura 640 Km<sup>2</sup>, otra parte para la producción de caña de azúcar y la Fruticultura, los cuales cubren un aproximado de 55%, el resto es utilizado para cultivos anuales, pastos, plantaciones de café, plantaciones de hule, palma africana, limón y bosques naturales.

La población económicamente activa representa el 29% del total de la población del territorio. El promedio de la tasa de ocupación es de 98.75%, encontrándose la mayor parte en el municipio de Mazatenango (98.49%).

CUADRONo.11  
Población Económicamente Activa y Tasa de Ocupación del Territorio |

Lugar	PEA	Tasa de Ocup.
Mazatenango	22,861	98.49
Cuyotenango	12,120	98.39
Santo Domingo	8,089	98.82
San Gabriel	1,279	99.32
San Lorenzo	2,862	98.45

Fuente: Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN.

Fuente: SEGEPLAN.

El mercado de empleo en la zona, gira en torno a la agricultura, los servicios, la industria cañera y la piscicultura.

CUADRONo.12  
Principales Áreas del Mercado de Empleo

Lugar	Agricultura, caza silvicultura y pesca	Industria Manufacturera textil y alimenticia	Construcción	Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	Servicios comunales, sociales y personales
Mazatenango	5,545	2,504	1,929	5,870	2,589
Cuyotenango	6,410	1,220	585	1,597	739
Santo Domingo	6,552	289	166	449	293
San Gabriel	301	104	122	459	71
San Lorenzo	1,958	65	56	365	65

Fuente: Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN.

Los cultivos de palma africana, fruta, limón, además la industria avícola, y otras actividades derivadas de industria, como el transporte, complementan las fuentes laborales del territorio.

El principal centro de comercio para el territorio lo constituye la ciudad de Mazatenango, en la cual se concentran los servicios educativos, centros comerciales, bancos y mercados. Seguido en importancia comercial por el municipio de Cuyotenango, San Gabriel, San Lorenzo y Santo Domingo, son dependientes de los servicios que prestan los antes mencionados y son utilizados como áreas de paso.

---

Fuente: SEGEPLAN.

### 2.3.5 Infraestructura y Servicios:

El territorio cuenta con rutas primarias 73.49, secundarias 192.01, terciarias 190.22 Km, una vía principal asfaltada, la Ruta CA-2, Además cuenta con todos los ingresos asfaltados a las cabeceras municipales de los municipios. Los caminos de terracería son utilizados como acceso a las comunidades rurales y siembras agrícolas. De 30,369 hogares, 11,316 utiliza el servicio de drenajes, mientras que, el de extracción de basura municipal sólo cubre 1,646 viviendas, mas del 80.87% de hogares del territorio cuentan con energía eléctrica. En cuanto a la cobertura del servicio de agua domiciliar, el 49.3% del total de hogares son beneficiados.

Uno de los problemas principales del territorio, y del departamento en general, es que no cuenta con lugares adecuados para el manejo de los desechos sólidos y de aguas negras, por lo que es necesario impulsar parte de la inversión hacia estos aspectos.

### 2.3.6 Aspecto Cultural:

El 64.92% de la población total del territorio es de etnia Ladina, el 33.58 es Maya, sin embargo en los municipios las zonas urbanas, son habitadas por ladinos, existen vestigios de predominante Cultura Maya en los municipios de Santo Domingo, San Gabriel y San Lorenzo.

CUADRONo.13  
Matriz FODA del Territorio I

ASPECTO- CONTEXTO O SISTEMA	FORTALEZAS
NATURAL	Recursos naturales del mar, suelo y clima.
	Disponibilidad de variedad de suelos.
POBLAMIENTO Y CIUDADES	Servicios básicos mínimos.
INFRAESTRUCTURA	Cabeceras municipales conectadas por rutas asfaltadas.
	Municipios con accesos por la ruta CA2.
	Rutas secundarias que comunican internamente al territorio.
ESPACIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Zonas urbanas con fuerte actividad económica, producción agraria, pecuaria y agroindustrial.
ORGANIZACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	Organizaciones para promover el desarrollo.
	Presencia de Instituciones de Gobierno.
ASPECTO- CONTEXTO O SISTEMA	DEBILIDADES
NATURAL	Alto grado de contaminación.
	Deforestación.
	Manejo inadecuado de desechos.
	Medio ambiente sucio.
POBLAMIENTO Y CIUDADES	Circulación vehicular desordenada.
	Área rural con poco acceso a servicios básicos.
	Falta de tratamiento de aguas servidas.
	Concentración de la PEA en la cabecera.
	Incremento poblacional y baja cobertura de servicios.

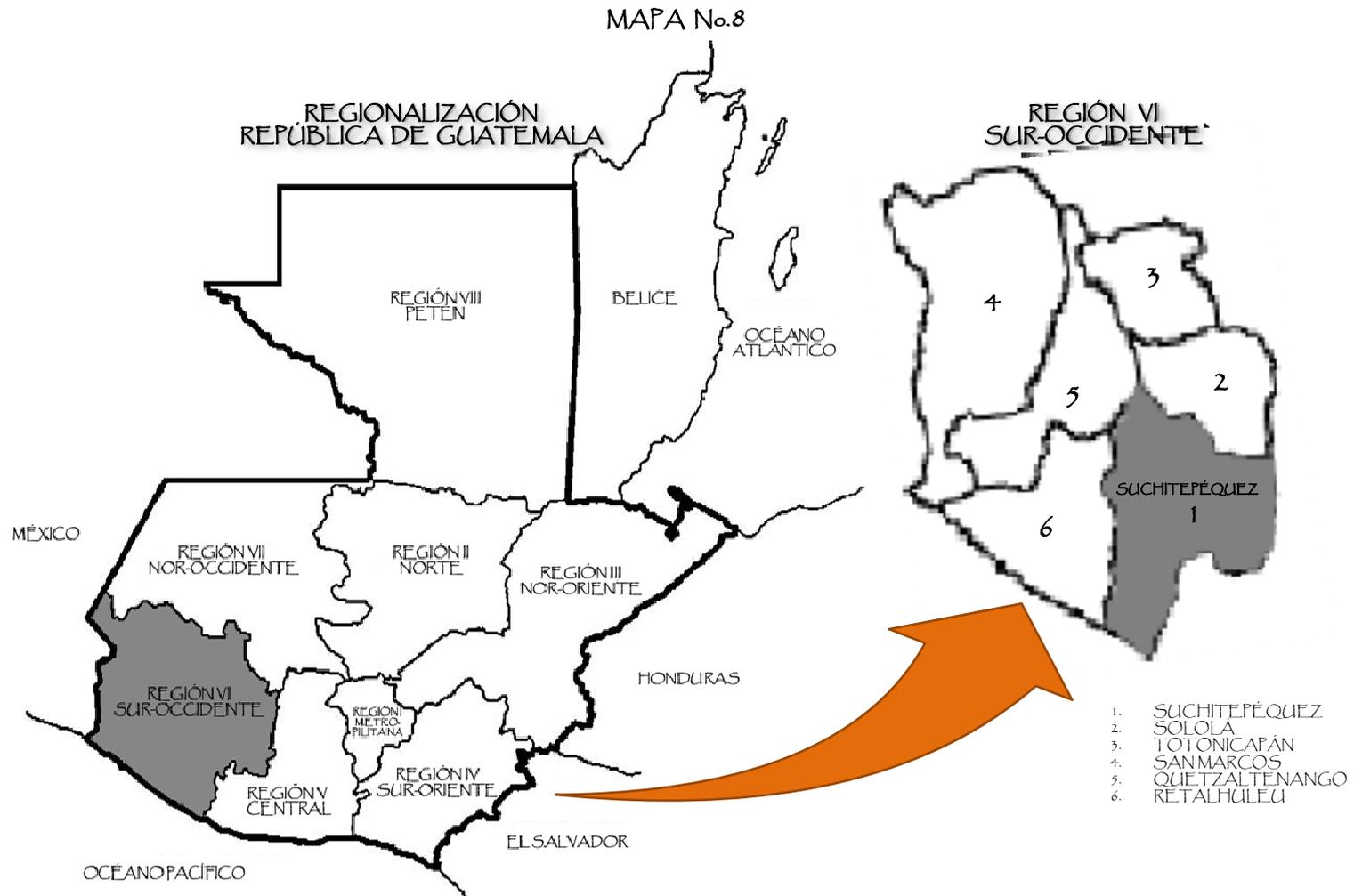
INFRAESTRUCTURA	Carreteras secundarias de terracería.
	Sub utilización de edificios.
	Infraestructura de servicio básico finalizando su vida útil.
	Falta de infraestructura social básica en el área rural.
ESPACIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Poco acceso a servicios de crédito.
	Poca inversión privada.
	Falta de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa .
	Inseguridad pública.
	Agricultura en subsistencia.
ORGANIZACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	Baja cobertura educativa en áreas rurales.
	Debilidad institucional de las municipalidades.
	Falta de políticas locales.
	Débil tejido social.
	Falta de apoyo a las organizaciones para el desarrollo comunitario.
ASPECTO- CONTEXTO O SISTEMA	OPORTUNIDADES
NATURAL	Fomento del turismo a las playas del Pacífico.
	Renovación, manejo y aprovechamiento de recursos del mar.
	Conservación de la flora y la fauna...
	Desarrollo pesquero.
POBLAMIENTO Y CIUDADES	Promoción de desarrollo humano a través de servicios básicos de calidad.
	Mejorar los procesos de producción.
	Elevar el nivel de vida de la población.
	Elevar de categoría los poblados.

INFRAESTRUCTURA	Construcción de infraestructura vial para el turismo.
	Construcción de infraestructura de apoyo a la explotación de productos del mar.
	Construcción de un Hospital Territorial.
	Establecimiento de un centro de Acopio Territorial.
	Construcción de un rastro Territorial.
	Participación público privada en infraestructura social y económica.
ESPACIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Explotación de las zonas turísticas.
	Diversificación en los sistemas de producción.
	Destinar áreas para la promoción del desarrollo industrial.
	Incrementar la experiencia para la ejecución de programas y proyectos de seguridad alimentaria y desarrollo comunitario.
	Asentamientos bajo condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables.
ORGANIZACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	Organizaciones comunitarias interactuando y promoviendo el desarrollo social.
	Instituciones fortalecidas mejorando el acceso a los servicios públicos.
	Elevar los índices de desarrollo humano.
	La conformación de una Unidad Técnica Territorial.
	Aprovechamiento de ONG's en formulación, administración, ejecución y evaluación de proyectos.

ASPECTO- CONTEXTO O SISTEMA	FORTALEZAS
NATURAL	Inundaciones por desbordamiento de ríos.
	Deforestación generalizada.
	Contaminación de ríos por pesticidas y desechos.
	Epidemias.
	Proliferación de basureros clandestinos.
	Largos periodos de sequía.
POBLAMIENTO Y CIUDADES	Mezcla de aguas pluviales con drenajes sanitarios.
	Crecimiento poblacional desordenado.
	Urbanizaciones sin control.
	Autoridades desinteresadas.
	Incremento de la pobreza general y extrema.
INFRAESTRUCTURA	Colapso de la infraestructura de servicios públicos.
	Falta de mantenimiento de la red vial.
	Poco desarrollo del desinterés de inversión privada en infraestructura de apoyo productivo.
ESPACIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Elevación de los índices de desempleo, inseguridad, comercio informal, acceso a servicios por densidad poblacional.
	Desinterés por el desarrollo territorial a través de la socio actividad.
ORGANIZACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	Falta de apoyo en proyectos territoriales.
	Desfortalecimiento del sistema de Consejos de Desarrollo.
	Incremento de las maras.
	Inseguridad ciudadana.

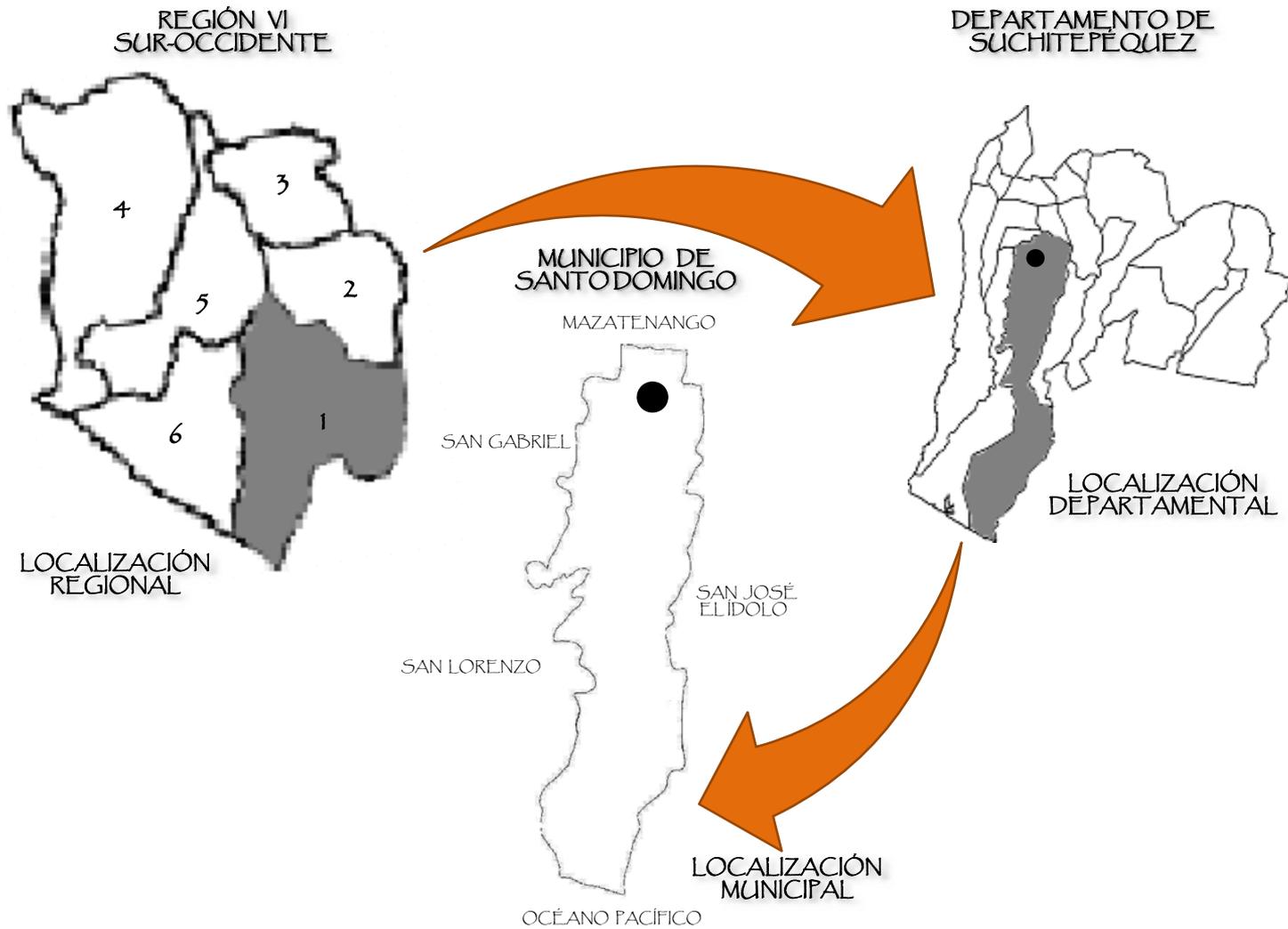
Fuente: SEGEPLAN.

## 2.4 LOCALIZACIÓN DEL NODO DE INTERVENCIÓN:



Fuente: Elaboración propia

MAPA No.9



Fuente: Elaboración propia

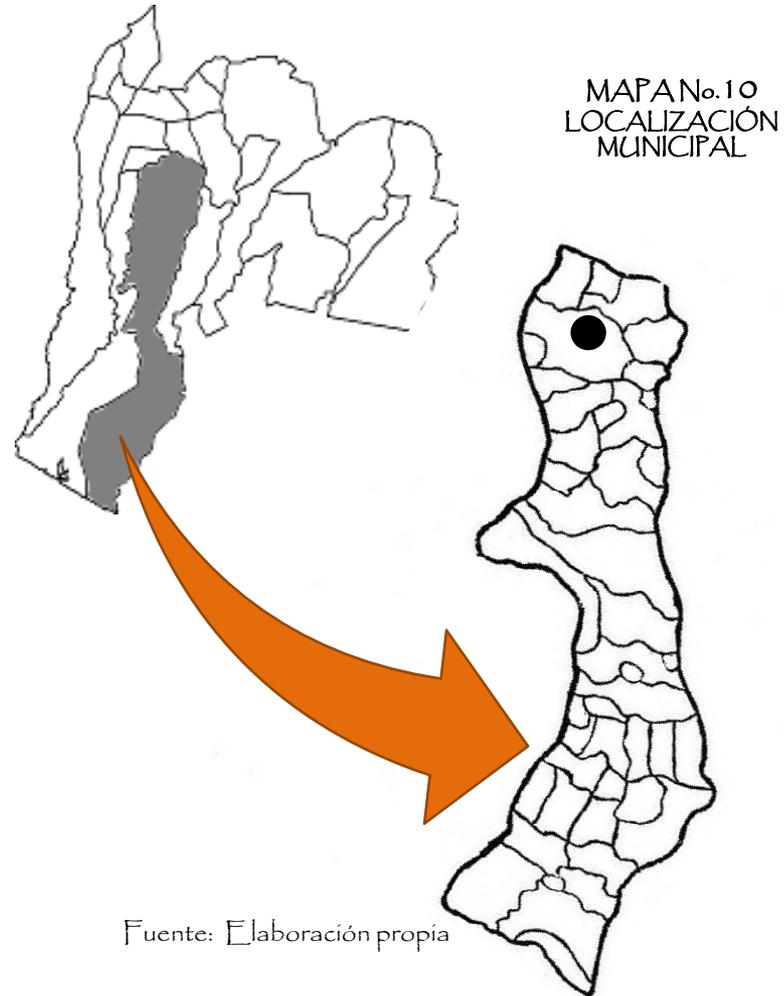
## 2.5 MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ:

### 2.5.1 DATOS GENERALES Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Santo Domingo Suchitepéquez, tiene una extensión territorial aproximada de 242 kilómetros cuadrados y una altura de 213 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con San Bernardino, San Antonio Suchitepéquez y Mazatenango, San Gabriel y San Lorenzo Suchitepéquez.

La cabecera municipal se encuentra a 312.18 metros sobre el nivel del mar, con latitud  $14^{\circ}28'43''$  y con longitud  $91^{\circ}29'06''$ . Dista a 6 kilómetros de la cabecera departamental de Mazatenango. La población está ubicada al oeste del río Nimá.

Cuenta también con carreteras que lo unen a municipios vecinos de San Lorenzo Suchitepéquez, San José el Ídolo y cantones aldeas, comunidades agrarias y parcelamientos que dan a las playas del pacífico.



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Monografía de Santo Domingo, Suchitepéquez, Lic. José Elfege Díaz Argueta

## 2.5.2 DATOS HISTÓRICOS:

El nombre Suchitepéquez proviene del náhuatl Xochitepec, vocablo que a su vez se descompone de la manera siguiente: “Xochitl”, que significa Flor; “Tepetl”, que quiere decir cerro y “co”, cuyo significado es “en”. Al hacer una construcción lingüística, la traducción al castellano de la denominación departamental es *en el Cerro Florido o en el Cerro de las Flores*. Es decir, porque hay muchos árboles que llevan muchas flores y de muy diferente manera y por llamarse en lengua mexicana “Suchiles” se llamó al lugar Suchitepéquez, que quiere decir *Lugar de Flores*. Por lo tanto, Santo Domingo Suchitepéquez significa **Santo Domingo en el cerro florido o en el cerro de las flores**.

En la época precolombina, éste territorio perteneció al reino K’iche’, para lo cual revestía la mayor importancia por tratarse del área más rica y con mejores tierras entre todos sus dominios. Esta bonanza llegó a tal extremo, que sus siembras de cacao llegaron a alcanzar una productividad y calidad elevadísima, hasta convertirse en una de las fuentes de riqueza más codiciadas por los españoles en toda la Capitanía General de Guatemala.

Asimismo, debemos agregar lo que manifiesta el historiador Francis Polo Sifontes, que esta región estuvo habitada por Tz’utujiles, quienes ocuparon la región situada al sur del lago de Atitlán y una faja de tierra dentro de Suchitepéquez.

De igual manera, habitaban los K’iches, quienes extendieron su dominio en el sur de los departamentos de el Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, norte de Retalhuleu y norte de Suchitepéquez. Del grupo Nahoas; los Pipiles, asentados a lo largo del extremo sur de los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez y Jutiapa.

Antes de la llegada de los castellanos a nuestra región, existían tres señoríos Indígenas en contiendas continuas entre ellos mismos y con los otros pueblos que explotaban y trataban de disputárselos por ser tributarios. Esto favoreció a los españoles y por ello, Pedro de Alvarado aceptó la ayuda de los Kaqchikeles para derrotar a los K’iches.

---

Fuente: Monografía de Santo Domingo, Suchitepéquez, Lic. José Elfego Díaz Argueta

Los Kaqchikeles, a la vez contribuyeron a que los castellanos sometieran con facilidad a los Tz'utujiles y a las de Pasnatac (Escuintla). Mas adelante, los mismos Kaqchikeles tuvieron que pelear con los españoles, cuando se dieron cuenta de las presentaciones de ellos, y para dicha guerra, los K'iches, que ya estaban subyugados, ayudaron a los españoles.

Por tal razón, los Señoríos Indígenas en poco tiempo (1524-1530), fueron todos vencidos por los castellanos. Fue entonces cuando empezó el verdadero terror de los indígenas, quienes fueron esclavizados, y muchos fueron herrados y obligados a entregarles y extraerles oro de los ríos. Después de varios años de terror que sufrieron nuestros naturales, se hizo escuchar la protesta de algunos frailes para que la Corona española diera un mejor trato a los indígenas. Fue así, como surge una estructura política -la Audiencia-. Con ellos los indígenas fueron liberados de la esclavitud, pero fueron sometidos al trabajo forzado, al tributo servil que perduró hasta principios del siglo XX.

La conquista de lo que hoy es nuestro territorio guatemalteco, empezó con la primera batalla librada por Pedro de Alvarado en la otrora provincia de Suchitepéquez, lo que hoy es el departamento de Retalhuleu. En las fuentes historiográficas aparecen los nombres de los lugares que se describen: una la Tzampoj; del encuentro entre dos culturas: una la conquistadora por expandir sus dominios y la conquistada, defendiendo su territorio de los invasores.

Para ilustrar dicho evento histórico, e importante para nuestra región de la Costa Sur, el historiador guatemalteco, Antonio Villacorta, nos relata la incursión por Pedro de Alvarado:

...”Los Quichés se habían preparado apresuradamente a la defensa, y sus aliados los caciques de Soconusco y Xuchiltepec, se empeñaron en detener a los invasores en los pasos de los ríos. El primer combate librado entonces fue a orillas del Tonalá en donde los indígenas fueron derrotados penetrando los españoles a tierras de los Xoconoxcos, que lograron atravesar. Se libró el segundo combate en las márgenes del Tilapa, con igual éxito, y los vencedores derrotaron, por tercera vez a los nativos en el río Samalá, después de los cual ocuparon Xetulul, capital o ciudad importante, del señorío Xuchiltepec...”

---

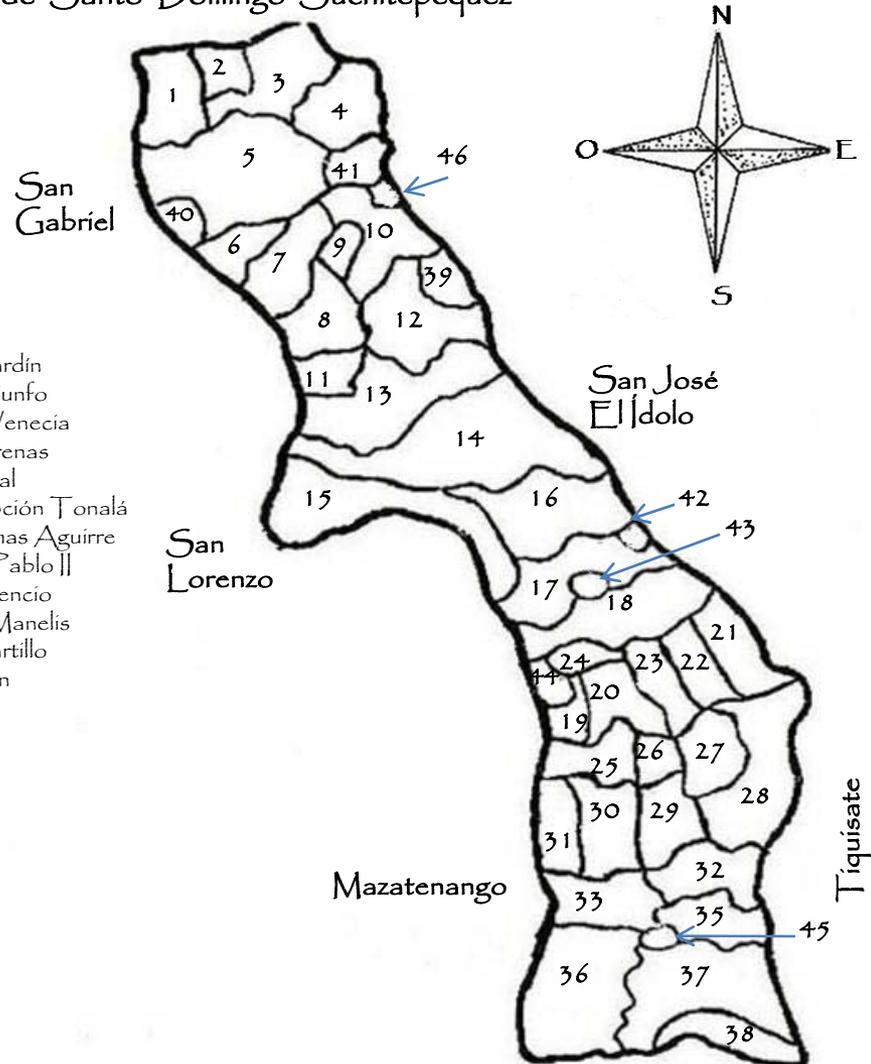
Fuente: Monografía de Santo Domingo, Suchitepéquez, Lic. José Elfego Díaz Argueta

## 2.5.3 DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA:

MAPA No. 11  
Mapa Administrativo de Santo Domingo Suchitepéquez

1. Cantón Taracena
2. Cantón San Miguelito
3. Cantón Las Varitas
4. Cantón San Juan Cerritos
5. Casco urbano de Santo Domingo
6. Cantón Cancín
7. Cantón Santa Lucía
8. Antón Xiquiná
9. Cantón Copado No.1
10. Cantón Copado No.2
11. Cantón La Selva
12. Aldea Belén
13. Parcelamiento Monterrey
14. Parcelamiento Las Cruces
15. Parcelamiento Canales
16. Parcelamiento Las Delicias
17. Cacerío Rancho Dulce
18. Parcelamiento San Mauricio
19. Comunidad Covadonga
20. Caserío Santa Rita
21. Com. Conrado de la Cruz
22. Com. Monseñor Romero
23. Com. Agraria Willy Wood
24. Com. Agraria La Guadalupe
25. Com. Agraria Nueva Victoria
26. Com. Santa Cruz Laredo
27. Com Agraria Monte Gloria
28. Aldea Bolivia
29. Parcelamiento Japón Nacional Sector "A"
30. Parcelamiento Japón Nacional Sector "B"
31. Caserío Áreas del Japón Nac. Vía Tahuesco
32. Parcelamiento La Esperanza
33. Com. Agraria El Guajilote
34. Caserío Los Tiestos

35. Caserío El Jardín
36. Caserío El Triunfo
37. Aldea Nueva Venecia
38. Caserío Puntarenas
39. Labor El Pochal
40. Labor Concepción Tonalá
41. Hacienda Ánimas Aguirre
42. Colonia Juan Pablo II
43. Caserío El Silencio
44. Com. Agraria Manelís
45. Caserío El Martillo
46. Labor El Limón



Fuente: Elaboración propia con base en la Monografía de Santo Domingo Suchitepéquez, Lic. José Elfego Díaz Argueta.

#### 2.5.4 POBLACIÓN:

El pueblo de Santo Domingo Suchitepéquez, ha tenido un impresionante crecimiento poblacional:

- En 1577 tenía 480 adultos (no se encontraron datos de menores). Solo había población indígena.
- En 1770 tenía 360 familias, 1415 habitantes. (no especifica si incluye menores). Ya habían ladinos y algunos españoles radicados en el pueblo.
- En 1806 se mencionan a 276 tributarios (personas representantes de cada familia). No hay datos exactos de habitantes, pero da una cifra que se puede aproximar a 500 o 600 adultos, entre hombres y mujeres, sin incluir menores.
- En 1955, en la cabecera municipal habían 1,405 habitantes, el resto en el área rural de 2,838 ladinos y 5,476 indígenas. La población total era de 8,314 habitantes que correspondían a 1,737 familias.
- En 1964, la población total era de 16,444 habitantes, de los cuales eran 2,515 en el área urbana y 14,129 en el área rural. Se estimó una densidad poblacional de 69 habitantes por kilómetro cuadrado.
- En 1973 habían 18,305 habitantes.

CUADRONo.14  
Población Urbana y Rural

Municipio	Población Total	Área	
		Urbana	Rural
Santo Domingo Suchitepéquez	32,202	5,216	26,986

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población y VI Censo de Habitación 2002

CUADRONo.15

Porcentaje de Población Hombre y Mujer, Área Urbana y Rural, y Razón de Dependencia

INDICADOR	SANTO DOMINGO SUCH. No. de personas
Total Población	32,202
Total Población Hombres	15,929
Total Población Mujeres	16,273
Población de 0 a 4 años de edad	4,937
Población de 5 a 9 años de edad	5,092
Población de 10 a 14 años de edad	4,748
Población de 15 a 19 años de edad	3,737
Población de 20 a 24 años de edad	2,584
Población de 25 a 29 años de edad	1,804
Población de 30 a 34 años de edad	1,601
Población de 35 a 39 años de edad	1,506
Población de 40 a 44 años de edad	1,424
Población de 45 a 49 años de edad	1,077
Población de 50 a 54 años de edad	1,046
Población de 55 a 59 años de edad	720
Población de 60 a 64 años de edad	610
Población de 65 y más años de edad	1,316
Población Área Urbana	5,216
Población Área Rural	26,986

% Población Hombres	49.47
% Población Mujeres	50.53
% Población Urbana	16.20
% Población Rural	83.80
Razón de Dependencia	1.08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, XI Censo de Población y VI de Habitación y SEGEPLAN.  
Fecha de Publicación: 2002

CUADRONo.16  
Población por Género

Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres
Santo Domingo Suchitepéquez	32,202	15,929	16,273
Porcentaje	100%	49.46%	50.54%

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población y VI Censo de Habitación 2002

CUADRONo.17  
Población Femenina por Rango de Edad  
de Santo Domingo Suchitepéquez

INDICADOR	NO. DE MUJERES
Total Mujeres de 15 a 49 años de edad	7,209
Total Mujeres de 15 a 19 años de edad	1,823
Total Mujeres de 20 a 24 años de edad	1,403
Total Mujeres de 25 a 29 años de edad	989
Total Mujeres de 30 a 34 años de edad	869
Total Mujeres de 35 a 39 años de edad	825
Total Mujeres de 40 a 44 años de edad	750
Total Mujeres de 45 a 49 años de edad	550

Fuente: XI Censo Nac. de Población 2002, INE y SEGEPLAN.  
Fecha de Publicación: 2002

### 2.5.4.1 Población por Grupo Étnico:

CUADRONo.18,  
Población por grupo Étnico

Municipio	Población Total	Indígena	No Indígena
Santo Domingo Suchitepéquez	32,202	17,424	14,778
Porcentaje	100%	54.11%	45.89%

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población y VI Censo de Habitación 2002

### 2.5.4.2 Tendencia de Densidad Poblacional:

CUADRONo.19  
Densidad Poblacional de Santo Domingo  
Suchitepéquez

Total de Población	32,202
Superficie del Municipio	242
Habitantes por Kilómetro Cuadrado	133.07

Fuente: XI Censo de Población, VI de Habitación, INE y SEGEPLAN.  
Fecha de Publicación: 2002

### 2.5.4.3 Situación de la Pobreza:

CUADRONo.20  
porcentaje de pobreza y pobreza extrema en santo  
domingo Suchitepéquez

Pobreza General	Pobreza Éxtrema
82.34%	27.87%

Fuente: Oficina Municipal de Planificación, O.M.P.

#### 2.5.4.4 Población Económicamente Activa:

CUADRONo.21  
Población Económicamente Activa, desglosada por género, distribución del trabajo por actividad económica del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez

Población Económicamente Activa	8,089
Población Económicamente Activa Hombres	6,922
Población Económicamente Activa Mujeres	1,167
Población trabajando en agricultura, caza, silvicultura y pesca	6562
Población en explotación de minas y canteras	3
Población trabajando en industria manufacturera textil y Alimenticia	289
Población trabajando en electricidad, gas y agua	29
Población trabajando en Construcción	166
Población trabajando en comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	449
Población trabajando en transporte, almacenamiento y comunicaciones	83
Pob. trabajando en establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a Emp.	29
Población trabajando en Administración Pública y defensa	48
Población trabajando en Enseñanza	68
Población trabajando en servicios comunales, sociales y personales	293
Población trabajando en Organizaciones Extraterritoriales	0
Población trabajando en rama de actividad no especializada	33

CUADRONo.22  
Tasa de Participación por género  
de Santo Domingo Suchitepéquez

Tasa de Participación de Hombres	85.57
Tasa de Participación de Mujeres	14.43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, XI Censo de Población y VI de Habitación y SEGEPLAN.  
Fecha de Publicación: 2002

#### 2.4.4.5 Índice de Desarrollo Humano:

CUADRONo.23  
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO  
DE SANTODOMINGO SUCHITEPEQUEZ

Índice de Desarrollo Humano	0.567
-----------------------------	-------

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, XI Censo de Población y VI de Habitación y ENCOVI 2000.  
Fecha de Publicación: 2005

#### 2.4.4.5 Índice de Marginación:

CUADRONo.24  
ÍNDICE DE MARGINACIÓN  
DE SANTODOMINGO SUCHITEPEQUEZ

Índice de Marginación	0.69
Grado de Marginación	Alto
Lugar que ocupa en Contexto Nacional	243

Fuente: XI Censo de Población, VI de Habitación, y SEGEPLAN.  
Fecha de Publicación: 2007

## 2.6 SITUACIÓN DEL ANALFABETISMO:

CUADRONo.25

POBLACIÓN MAYOR DE SIETE AÑOS ALFABETIZADA Y NO ALFABETIZADA TOTAL Y POR GÉNERO DE SANTO DOMINGO SUCHI.

Total Población mayor de 7 años	25,143
Población mayor de 7 años no alfabetizada	8,755
Población mayor de 7 años alfabetizada	16,388
Población de hombres mayor de 7 años alfabetizada	8,685
Población de mujeres mayor de 7 años alfabetizada	7,703

Tasa de Analfabetismo	34.82%
-----------------------	--------

Fuente: XI Censo Nac. de Población 2002, INE y SEGEPLAN.  
Fecha de Publicación: 2002

CUADRONo.26

POBLACIÓN MAYOR DE SIETE AÑOS QUE NO ASISTIÓ A LA ESCUELA SANTO DOMINGO SUCHI TEPEQUEZ

Total Población mayor de 7 años	25,143
Población mayor de 7 años que no asistió a la escuela	16,914
Tasa de inasistencia	67.27%

Fuente: XI Censo Nac. de Población 2002, INE y SEGEPLAN.  
Fecha de Publicación: 2002

## 2.7 SERVICIOS BÁSICOS:

### 2.7.1 Traza Urbana:

El urbanismo sigue las ordenanzas dadas por la corona española en 1523 y 1538. Es por ello que vemos en casi todos los pueblos y ciudades, similitudes en cuanto a su trazo.

### 2.7.2 Vivienda:

Anteriormente la mayoría de casas eran de palos roisos en sus cubiertas. El techo era de hojas de manaco y de hojas de sal; en la mayoría de familias Indígenas, esto se vio hasta el año 1965; en las familias ladinas las casas fueron hechas de adobe y techos con teja de adobe. Hasta la presente fecha se conservan varias de ellas. Aproximadamente a partir de 1975 las casas se empezaron a construir con paredes de block y techos de lámina de zinc. En la actualidad se puede apreciar el cambio de diseño de muchas casas en el municipio debido a la migración de muchas personas al extranjero quienes han copiado diseños modernos de otras ciudades.

CUADRONo.27  
Tipos de Viviendas en Santo Domingo,  
Suchitépéquez

VIVIENDA	
Tipo	Cantidad
Casa formal	6,316
Casa improvisada	213
Apartamento	13
Cuarto	57
Rancho	654
Otro tipo	20
<b>Total</b>	<b>7,237</b>

Fuente: (c) INE Coordinación Región VI 2001-2002

### 2.7.3 Servicio de Agua Potable:

Santo Domingo Cuenta con el Servicio de agua entubada dentro del área urbana y rural. Su abastecimiento en el Municipio de se obtiene a través de un pozo ubicado en el casco urbano, el cual su producción de agua es abundante ya que la distribución del vital líquido llega a las viviendas de la cabecera.

El servicio de agua potable se distribuye a nivel urbano con 612 conexiones y el área rural 498 conexiones (fuente Centro de Salud, Sto. Domingo 2001)

#### Contaminación del Agua:

- **Aguas residuales domésticas:** Debido a que éstas desfogan en el río Nimá, sin tratamiento previo alguno. Y en el área rural a la contaminación existente por la falta de drenajes que los llevan a la utilización de letrinas, inodoros ciegos y otros sistemas a flor de tierra y en las comunidades próximas al mar que en el período de invierno el manto freático sube aproximadamente a +8, ocasionando la contaminación del agua de los pozos.

- **Agroquímicos:** La intensificación de la agricultura en la costa del pacífico ha determinado un uso creciente de agroquímicos en el departamento. Un alto porcentaje de agricultores desconoce la peligrosidad y forma correcta de utilización de los plaguicidas y los herbicidas. Esta contaminación es menor y proviene de la fumigación de las actividades agrícolas en la cual no se tiene la debida precaución y porque tienen la mala costumbre de lavar los equipos de fumigación en los ríos y arrojar los residuos al mismo. Hay fincas que han canalizado sus desechos líquidos y arrojan este tipo de residuos a los ríos. Los agroquímicos mas usados son: Gramuron, Hedonal, Gramoxone, Paraquat, Roundup y Gesaprin.

- **Sedimentos:** El único río que manifiesta este problema es el Nahualate cuando se une con el Cheguez, el cual es contaminado por los desechos del Ingenio Palo Gordo.

- **Residuos Peligrosos:** Los desechos hospitalarios son depositados en la basura y estos a su vez se van al botadero de basura, el cual no tiene un tratamiento adecuado, produciendo la contaminación por residuos peligrosos.

---

Fuente: Diagnóstico del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, EPS 2007 de la carrera de Administración de Empresas. TAE: Sonia Rodas.

#### 2.7.4 Drenajes:

En el municipio de Santo Domingo únicamente se cuenta con sistema de drenaje en la cabecera municipal y aldea Bolivia, el resto de las comunidades no cuenta con el servicio. El total de viviendas a nivel urbano que cuenta , con conexión de drenaje son 610 y 426 conexiones a nivel rural, así también las viviendas que cuentan con letrina e inodoro son, a nivel urbano 635 y a nivel rural 4194 viviendas.

La red municipal de Drenajes tiene 3 lugares de desfogue: área del rastro municipal en el río Nimá, sin tratamiento; área del cantón Santo Domingo, esta sí tiene tratamiento del tipo fosa séptica y también desfoga en el río Nimá y el área de la parte sur hacia la aldea Belén es la mas fuerte, no tiene tratamiento y también desfoga en el río Nimá. La red fue construida hace aproximadamente, cuarenta años y no se contemplaron plantas de tratamiento.

En el área rural la mayoría de lugares no tienen sistema de drenaje algunos utilizan letrinas, inodoros ciegos y otros a flor de tierra que con la lluvia contribuyen a contaminar los ríos.

#### 2.7.5 Energía Eléctrica:

El municipio de Santo Domingo cuenta con servicio de Energía Eléctrica siendo la empresa encargada DEOCSA la que distribuye el servicio.

#### 2.7.6 Sistema Vial:

Posee carreteras de Terracería, teniendo entre estas: las Rutas Departamentales 9 y 5, así como Roderas, Veredas y Caminos vecinales, además de estas vías de comunicación, en el municipio aun existen las estaciones del Ferrocarril Melimar y Nueva Linda. También se cuenta con Transporte extra urbano que van hacia los cantones y caseríos.

---

Fuente: Diagnóstico del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, EPS 2007 de la carrera de Administración de Empresas. TAE: Sonia Rodas.

### 2.7.7 Servicios Públicos:

Un centro de salud en el área urbana; un puestos de salud en el área rural con su respectivo edificio: Parcelamiento Monterey, Parcelamiento Las Cruces, Aldea Bolivia, Caserío Los Tiestos, Aldea Nueva Venecia, Parcelamiento Japón Nacional, Parcelamiento La Esperanza, Comunidad Agraria Lupita y Comunidad Agraria Manelís; un hospital del IGSS; una biblioteca municipal; una oficina de la sede de la Supervisión Educativa de la región de Santo Domingo, un colegio particular “Santo Domingo”, de nivel primario, un colegio particular, una escuela parvularia urbana, una escuela urbana para varones, una escuela urbana para niñas una escuela urbana mixta diurna, un instituto básico por Cooperativa (urbana), 5 institutos básicos (área rural), escuelas rurales, un juzgado de paz, una oficina de correo postal, una subdelegación del Tribunal Supremo Electoral, un cementerio municipal, un estadio municipal, transporte extraurbano el cual presta servicio de Santo Domingo hacia Mazatenango; de Mazatenango pasa por Santo Domingo y se dirige hacia las comunidades de la parte baja; además , todos los cantones cuentan con servicio de pick up, que pasan por Santo Domingo hacia Mazatenango. Y una subestación de la Policía Nacional Civil.

### 2.7.8 Extracción de Basura:

La municipalidad de Santo Domingo Suchitepéquez, presta el servicio de recolección de Residuos Sólidos a la población del Casco Urbano desde hace siete años.

El recorrido de la recolección se realiza los días lunes y viernes y se empieza a las 7:00 a.m., y se termina a la 1:00 p.m., el cobro varía debido a que se realiza de acuerdo a la cantidad de residuos sólidos que se recogen, las tarifas son de: Q 1.00, Q 2.00, hasta Q 10.00 o más, esto es en el caso de las casas habitacionales. En lo que corresponde a las escuelas primarias y de párvulos, el instituto de cooperativo, centro de salud y el cementerio no tiene ningún cobro.

Los residuos sólidos recolectados, son transportados al Vertedero municipal el cual se encuentra situado en el Cantón varitas, mide tres cuerdas. El cobro se hace a través del recibo de ingresos varios municipales.

---

Fuente: Diagnóstico del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, EPS 2007 de la carrera de Administración de Empresas. TAE: Sonia Rodas.

## 2.8 CONTAMINACIÓN:

### 2.8.1 Contaminación del Suelo:

- **Agroquímicos:** Sucede un caso parecido con la contaminación del agua, principalmente porque no usan las cantidades o medidas de agroquímicos adecuadas, también afecta la quema que realizan para preparar terrenos para la siembra.
- **Desechos Sólidos:** En la cabecera municipal existen basureros clandestinos, la municipalidad los limpia pero se vuelven a formar. El problema de la basura es común en el municipio, se puede ver a la orilla de los caminos y de los terrenos baldíos.

### 2.8.2 Contaminación del Aire:

- **Procesos Industriales:** El mayor problema se da cuando se realiza la quema de cañaverales, en tiempos de zafra, lo cual ocasiona que el viento se lleve el humo y la ceniza contaminando el ambiente.
- **Vehículos:** Existe un movimiento vehicular de 350 vehículos, aproximadamente, de los cuales muchos expelen humo negro el problema se manifiesta más en la cabecera municipal.
- **Vivienda:** En la cabecera municipal, se calcula, que el 25% de los hogares utilizan leña como material combustible. En el área rural la gran mayoría hace lo mismo.

### 2.8.3 Contaminación por Ruido:

El ruido ocasionado por los vehículos, principalmente por los del tipo pesado, ocasionado por las bocinas de aire de los autobuses y los camiones; el ruido ocasionado por las diferentes iglesias debido al exagerado volumen de sus aparatos de audio.

---

Fuente: Diagnóstico del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, EPS 2007 de la carrera de Administración de Empresas. TAE: Sonia Rodas.

## 2.9 ASPECTO POLÍTICO:

El conflicto armado interno que vivió Guatemala (1962-1996), Santo Domingo fue la región más golpeada de la Costa Sur. Entre los años 1980 y 1983, al igual que en los departamentos del Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y Chimaltenango, estas regiones fueron sometidas al asedio de la guerra.

El terror que vivió la población urbana y rural, marca una etapa sangrienta sin paralelos en la historia local. La cantidad de muertos y desaparecidos no se ha podido cuantificar por diversas razones. Sin embargo, los documentos publicados de los cientos de los casos descritos, reflejan la magnitud de lo severo que fue la violencia en esta jurisdicción.

## 2.10 ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO:

El municipio se desenvuelve en actividades agrícolas y pecuarias, su estructura agraria está compuesta en su mayor parte por unidades de producción tipo finca, cuyo componente representa el 43.2% de la tenencia de la tierra. Las micro fincas y las unidades infra subsistentes (minifundios) representan el 18.3% y 38.5% respectivamente (MINIGUA 1997).

En la parte sur del municipio se observan grandes plantaciones de jocote de marañón y mango que son exportados al extranjero. De igual manera, papaya, melón, sandía, chile, productos que son comprados por intermediarios, que revenden a mayoristas locales y a agro exportadores.

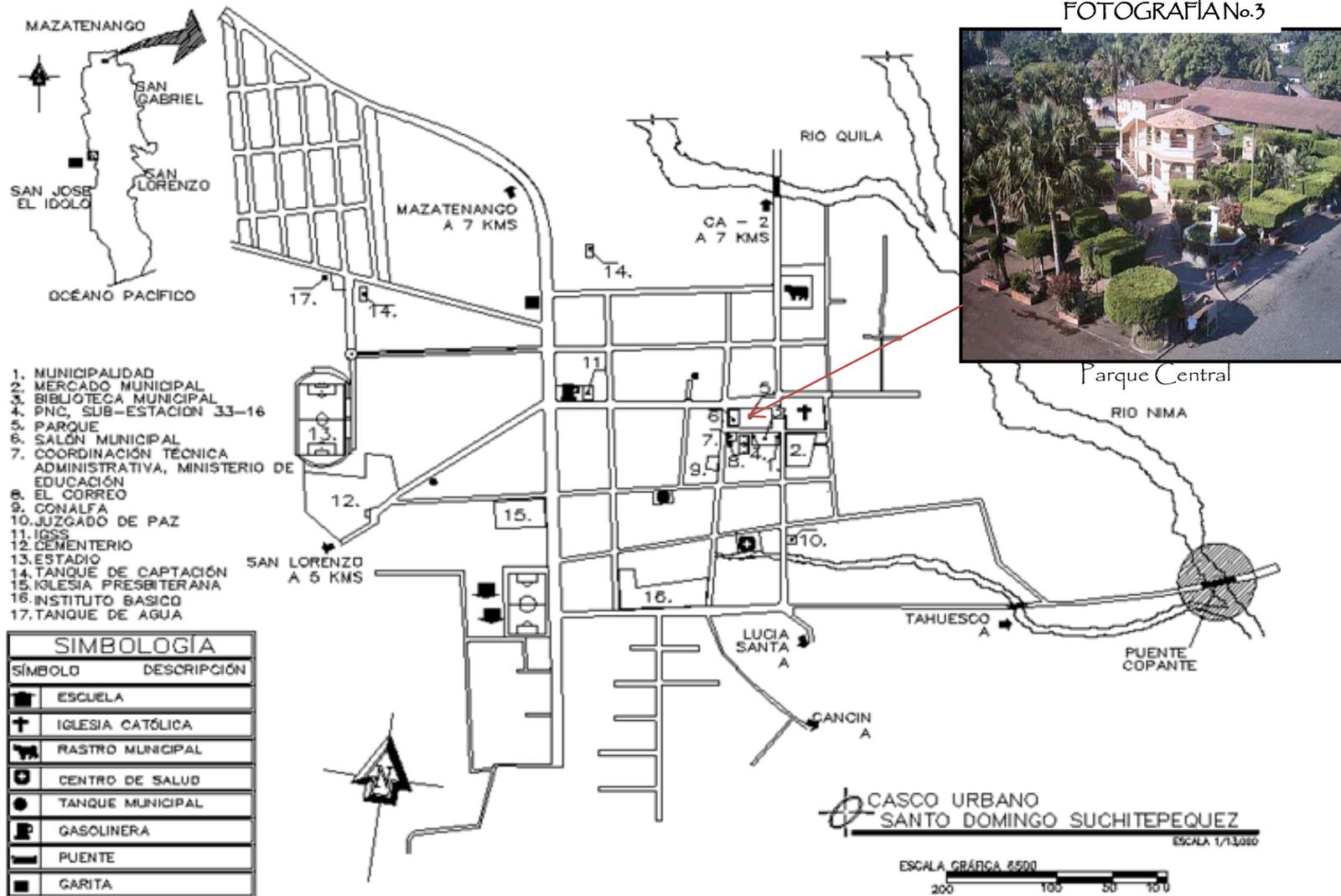
Otros tipos de productos a gran escala es la caña de azúcar, palma africana, hule y algodón. En la parte sur es considerable el cultivo de maíz, ajonjolí, arroz, maní.

En el ámbito pecuario, existen grandes haciendas ganaderas que poseen ganado vacuno de engorde, lechero y de doble propósito, existiendo en algunas de ellas, la elaboración de productos lácteos. También hay presencia

de ganado equino, especialmente en las haciendas ganaderas. El porcino en la mayoría de las comunidades es vendido a intermediarios para el mercado local.

en lo que respecta a la población urbana, el comercio es regular, debido a que la mayoría de las comunidades realizan el comercio hasta la ciudad de Mazatenango. es por ello que el comercio es escaso.

## PLANO No.1 USO DEL SUELO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO



Fuente: Oficina Municipal de Planificación de Santo Domingo Suchitepéquez. (OMP).

## 2.11 MORFOLOGÍA:

### 2.11.1 Accidentes Hidrográficos:

Santo Domingo Suchitepéquez cuenta con ricas fuentes hidrográficas las cuales están constituidas por 11 ríos, 2 riachuelos, 172 zanjones, 10 lagunetas y 1 estero, que en la actualidad no están siendo aprovechados económicamente.

El nombre de los ríos son los siguientes: Cutzamá, Ixtacapa, Nahualate (límite parcial con Tiquisate), Nimá, Quilá, Quitacalzón, Seco, Sis, Tzequisá, Umay y Yaquijá.

### 2.11.2 Fisiología:

Sus terrenos son de pendiente suave, descienden de las elevadas mesetas al Océano Pacífico. El terreno en la parte sur del municipio es plano, contrariamente en los cantones Las Varitas y Cerritos en la parte noreste, debido a que están conformados por 8 cerros, de los cuales el más importante es el denominado Pata de Gallo, ubicado a 1 km al sureste de la población.

CUADRONo.28  
Tipos de los Suelos de Santo Domingo Suchitepéquez

Arena Playa de Mar (AM)	1.54
Champerico (Chm)	15.52
Ixtan (Ix)	173.97
Ixtan Franco Limoso (It)	0.76
Mazatenango (Mz)	33.50
Tiquisate Franco (Ts)	11.20
Tiquisate Franco Arenosa (Ti)	68.23

Fuente: Proyecto MAGA-ESPREDE-CATIE, 2001  
Fecha de Publicación: 2001

---

Fuente: Monografía de Santo Domingo Suchitepéquez, Lic. José Elfege Díaz Argueta.

### 2.11.3 Condiciones Climáticas:

El clima de Santo Domingo es variable debido a la influencia de los vientos, pero generalmente es Cálido, con temperaturas de entre 27° y 34° grados Centígrados en la mayoría de sus comunidades. Con invierno, verano y estación tropical definida.

CUADRO No.29  
Precipitación Pluvial máxima y mínima de Santo Domingo Suchitepéquez

Precipitación Promedio	2028.37
Precipitación Máxima	3949.26
Precipitación Mínima	1136.39

Fuente: Laboratorio de SIG del MAGA y Proyecto ESPREDE-CATIE  
Fecha de Publicación: 2001

### 2.11.4 Zonas de Vida:

En el municipio se pueden identificar 3 zonas de vida:

Bs-s; Bosque seco subtropical: Desde la parte baja del municipio, hasta el parcelamiento Las Delicias.

Bh-S(c); Bosque húmedo subtropical: Desde el parcelamiento Las Delicias, hasta aldea Belén.

Bmh-Sc); Bosque húmedo subtropical: De aldea Belén, hasta la parte norte del municipio.

CUADRO No.30  
Zonas de Vida de Santo Domingo Suchitepéquez

Bosque húmedo Subtropical (cálido) Sur	142.48
Bosque muy húmedo Subtropical (cálido) Sur	149.23
Bosque seco Subtropical	13.01

Fuente: Proyecto MAGA-ESPREDE-CATIE  
Fecha de Publicación: 2001

---

Fuente: Diagnóstico del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, EPS 2007 de la carrera de Administración de Empresas. TAE: Sonia Rodas.

CAPÍTULO III  
MARCO LEGAL

---

## 3. MARCO LEGAL

---

### 3.1 CÓDIGO MUNICIPAL

**Artículo 7. Fines generales.** Son fines generales del municipio:

- c. Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio.
- d. Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico y la preservación de su patrimonio natural y cultural.

**Artículo 30. Servicios municipales:**

La Municipalidad tiene como fin primordial la prestación y administración de los servicios públicos de las poblaciones bajo su jurisdicción territorial, básicamente sin perseguir fines lucrativos, y por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos, garantizando su funcionamiento eficiente, seguro, continuo, cómodo e higiénico a los habitantes y beneficiarios de dichas poblaciones, y en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas.

**Artículo 40. Competencia.** Le compete a la Corporación Municipal:

- i) La autorización e inspección de la construcción de obras públicas y privadas.
- j) La fijación de rentas de los bienes municipales, de tasas por servicios públicos locales y de aportes compensatorios de los propietarios de inmuebles beneficiados por las obras municipales de desarrollo urbano y rural.
- m) El establecimiento, regulación y atención de los servicios públicos locales.

## Artículo 68. Competencias propias del municipio:

- a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato;
- b) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio;
- c) Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- d) Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;
- g) Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe;
- h) Administrar la biblioteca pública del municipio;

## Capítulo II Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral.

**Artículo 142. Formulación y ejecución de planes:** La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes.

Tales formas de desarrollo, además de cumplir con las leyes que las regulan, deberán comprender y garantizar como mínimo, y sin excepción alguna, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos siguientes, sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio:

- a) Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza.
- b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución.
- c) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario.
- d) Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias.
- e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros, y centros de salud.

La municipalidad será responsable del cumplimiento de todos estos requisitos.

**Artículo 146. Autorización para construcciones a la orilla de las carreteras.** Para edificar a la orilla de las carreteras, se necesita autorización escrita de la municipalidad, la que la denegará si la distancia, medida del centro de vía a rostro de la edificación, es menor de cuarenta (40) metros en las carreteras de primera categoría y de veinticinco (25) metros en carreteras de segunda categoría.

## 3.2 REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DISEÑO DE CENTROS EDUCATIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### 3.2.1 CRITERIOS GENERALES:

Las escuelas de formación profesional, incluidas las escuelas de iniciación de profesión, las escuelas de maestría industrial y las escuelas de oficios, suelen agruparse en centros de formación profesional.

#### 3.2.1.1 Confort:

Los centros educativos deben proveer a la comunidad educativa y usuarios confort, seguridad y condiciones salubres; para lograrlo se deben considerar factores internos y externos que los afectan, entre ellos: confort visual, confort térmico y confort acústico.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

CUADRO No.3 1

TIPOLOGÍA DE LÁMPARAS A UTILIZAR

Local	Tipo de lámpara	Aparato de alumbrado
Aulas, bibliotecas	Incandescentes o fluorescentes	Directa, Semidirecta
Gimnasio	Incandescente	Directa
Talleres, laboratorios	Incandescentes o fluorescentes	Directa, Semidirecta

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

### 3.2.2 CRITERIOS PARTICULARES:

#### 3.2.2.1 Terreno:

Para seleccionar el terreno en donde se construirá un centro educativo se debe considerar: ubicación, forma, superficie o extensión, naturaleza, aspectos legales.

**3.2.2.1.1 Ubicación:** para su localización dentro del área urbana o regional según sea el caso, deben considerarse: comunidad a servir, entorno, accesibilidad, infraestructura física, características climáticas.

**Comunidad a servir:** el centro educativo debe localizarse dentro del área a servir (barrios, aldeas, pueblos y/o ciudades, etc.), incidiendo éstos en su desarrollo y aportando un centro para la realización de actividades comunales, un 30% de sus educandos deben ser de poblados vecinos.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

La demanda debe calcularse con base a las proyecciones demográficas actualizadas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística, INE.

Para determinar el área a servir en un centro educativo se recomienda utilizar el cuadro No. 32.

**Entorno:** se recomienda que las áreas exteriores al centro educativo sean tranquilas, agradables, seguras y saludables en aspectos físico-moral por ejemplo: zonas residenciales con espacios abiertos, arboledas, calles de poco tránsito y de baja velocidad, cercanas al equipamiento deportivo o recreativo de la comunidad.

CUADRO No.32  
DISTANCIAS Y TIEMPO MÁXIMO DE  
MOVILIZACIÓN HACIA EL CENTRO EDUCATIVO

Nivel de educación	Área	Distancia de recorrido a pie	Tiempo de recorrido
Preprimaria	Urbana	Hasta 500 metros	Hasta 15 minutos
	Rural		
Primaria	Urbana	Hasta 1200 metros	Hasta 30 minutos
	Rural	Hasta 3000 metros	
Medio y Superior	Urbana	Hasta 2000 metros	Hasta 45 minutos
	Rural	Hasta 4000 metros	

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

Dentro de los criterios para seleccionar un terreno para la construcción de un centro educativo, se debe considerar el criterio de las amenazas externas, las cuales pueden afectar a la población educativa y/o instalaciones.

Por su naturaleza pueden ser naturales o creadas por el hombre, siendo ellas las siguientes: amenazas naturales como: riachuelo, río, lago, mar, barranco, peñasco, volcán, fallas geológicas, árboles podridos, etc.

Amenazas creadas por el hombre como: fábricas peligrosas y/o contaminantes, línea de ferrocarril, carretera de alta velocidad, rastro, cantina, bar, mercado, prostíbulo, hospital, cementerio, zonas, bases y destacamentos

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

militares o policíacos, aeropuerto, centro nocturno, basurero, almacenaje de sustancias inflamables, tóxicas y químicas, torre eléctrica, se proporcionan las medidas a considerar para reducir las amenazas naturales y las distancias mínimas entre un centro educativo y una fuente de amenaza creada por el hombre. Ver cuadro No. 45.

**Accesibilidad:** un centro educativo debe tener accesos preferentemente en calles de poco tránsito, baja velocidad, con facilidad de afluencia de personas y vehículos (educandos, educadores, personal administrativo, técnico y de servicio, padres de familia, vecinos, etc.), calles circundantes transitables durante todo el año. Los accesos al centro educativo deben ser en un número reducido para mayor control de ingreso y egreso.

Debe localizarse el ingreso peatonal totalmente independiente del ingreso vehicular.

**Servicios públicos:** el terreno debe contar con los servicios públicos con que cuenta la comunidad vecina, entre ellos: agua potable, drenajes, electricidad, transportes, accesos transitables todo el año, teléfono, etc.

Características climáticas: deben conocerse con certeza las características climáticas tanto regionales como de micro-clima, entre ellas: temperatura, precipitación pluvial, vientos dominantes, humedad, soleamiento, luminosidad y riesgos producidos por fenómenos naturales (inundaciones, deslizamientos, etc.), de acuerdo a antecedentes del lugar.

La vegetación y árboles propios de la región deben ser debidamente valorados en la integración del diseño.

**3.2.2.1.2 Área o superficie:** el cálculo se basa en la población máxima de educandos a atender en la jornada crítica proyectada y nivel educativo. Se debe considerar cierta holgura para futuras ampliaciones. Para su dimensionamiento se debe utilizar los criterios incluidos en el cuadro No. 46.

**Forma:** se recomienda que sea de forma rectangular con relación largo-ancho máxima de 3 : 5, de topografía plana o regular con pendientes suaves no mayor e 10%, se debe aprovechar el drenaje natural, no se debe construir edificios en áreas de relleno y todos los cortes deben ser reforzados estructuralmente para evitar riesgos de derrumbes y deslaves.

**Naturaleza:** para edificaciones de 1 planta, la resistencia mínima del suelo debe ser de 1.0 Kg/cm<sup>2</sup>, con lo que se garantiza su capacidad portante, para edificaciones de 2 o 3 plantas o terrenos arenosos, arcillosos debe realizarse un análisis de suelos por un profesional de la ingeniería de suelos.

**Emplazamiento (índice de ocupación):** el 40% de la superficie del terreno debe ser ocupada por edificios techados y el 60% de la superficie restante por espacios libres, entre ellos, las áreas verdes, recreación, canchas deportivas, estacionamiento, etc.

**Orientación:** todo diseño de conjunto debe tener el control sobre la penetración de los rayos solares, movimiento del aire, dimensionamiento de las aberturas de ventanas en los distintos espacios.

La orientación ideal para proveer de una buena iluminación es la norte-sur, abriendo las ventanas bajas preferentemente hacia el norte, aunque pueden variar tomando en cuenta el sentido del viento dominante.

La orientación ideal para proveer de una buena ventilación es la Nor-noreste, debido a que el viento dominante se mueve en este sentido por lo que se instalan las ventanas bajas en esta dirección siempre que se controle el movimiento e ingreso del viento.

En el aspecto de soleamiento debe conocerse la latitud en que se localiza el terreno, las horas de incidencia solar, presencia de edificios altos, árboles de la región, vegetación, accidentes geográficos tales como cerros, volcanes, etc., que le proyecten sombras interfiriendo en su incidencia.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

**Tamaño del edificio:** este varía de acuerdo a las características de cada nivel educativo, modalidad y máxima población educativa a atender, a fin de mantener los niveles de operatividad del centro educativo y la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- a. Superficie construida: para su dimensionamiento se deben utilizar los valores establecidos en el cuadro No.33 y 34.
- b. Altura: tienen un máximo de 3 plantas, pero en los edificios destinados para preprimaria o niños pequeños se recomienda una sola planta. Los talleres y laboratorios deben colocarse en la planta baja por economía de instalaciones.

CUADRO No.33

SUPERFICIE MÍNIMA A CONSTRUIR POR NIVEL EDUCATIVO/EDUCANDO

Área construida metros <sup>2</sup> / educando	Nivel
4.00	Preprimaria
5.00	Primaria
7.00	Básico
8.00	Diversificado
8.00	Superior

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

CUADRO No.34

NÚMERO MÁXIMO DE EDUCANDOS POR NIVEL EDUCATIVO

Nivel de educación	No. de educandos	No. de aulas
Preprimaria	385	11
Primaria	960	24
Medio	Básico	1000
	Diversificado	1200
Superior	300	8

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

**Seguridad:** la planificación del centro educativo debe incluir los lineamientos para reducir la vulnerabilidad dentro del centro educativo, abarcando los componentes siguientes:

- a. Para la comunidad educativa (educandos, educadores, personal técnico, administrativo y de servicio): incluye el diseño de evacuación de edificios en caso de emergencia. Para ello debe realizar la señalización de las rutas de evacuación y ubicar las áreas de seguridad.
- b. Para la infraestructura: debe planificarse las medidas necesarias para asegurar la integridad física de la comunidad educativa, edificios, instalaciones, mobiliario y equipo contra el vandalismo, robo, etc.
- c. Para el equipo y mobiliario: el proyecto de arquitectura incluye en el desarrollo de planos del centro educativo, las plantas amuebladas para asegurar que se provea del mobiliario y equipo necesario, además de los accesorios para sujetarlos.

### 3.2.3 SECTOR EDUCATIVO:

Se integra por los espacios utilizados para el ejercicio del proceso enseñanza-aprendizaje, el cual incluye actividades psicomotoras, sociales, conductuales, creadoras, de comportamiento y sensibilidad estética y recursos pedagógicos que generan características propias en cada uno de los espacios.

Dichos espacios son los siguientes:

- Aula teórica o pura
- Aula de computación
- Aula de proyecciones
- Talleres de educación estética
- Talleres de economía doméstica
- Otros talleres.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

### 3.2.3.1 AULA TEÓRICA O PURA:

- Se recomienda que cada aula no exceda de 30 educandos.
- El área por usuario debe ser igual o mayor a 1.60 m<sup>2</sup> por usuario.
- La forma del aula debe ser regular (cuadrada, rectangular, etc.), utilizando proporción ancho-largo que no exceda de una relación 1 : 1.5.
- La distancia máxima del educando sentado en la última fila al pizarrón, debe ser de 8.00 metros.
- La ventilación debe ser cruzada, constante, controlada por medio manual o mecánico.

### 3.2.3.2 AULA DE COMPUTACIÓN:

- Se recomienda que cada aula no exceda de 30 educandos.
- El área por usuario debe ser igual o mayor a 2.40 m<sup>2</sup> por usuario.
- La forma del aula se fundamenta en las relaciones de coordinación modular y forma regular (cuadrada, rectangular, etc.), utilizando la proporción ancho-largo que no exceda de una relación 1 : 1.5.  
La altura mínima debe ser 3.20 metros para climas templados y cálidos.

### 3.2.3.3 TALLERES:

- La forma se fundamenta en las relaciones de coordinación modular y forma regular (cuadrada, rectangular, etc.), utilizando la proporción ancho-largo que no exceda de una relación 1 : 1.5.
- Anexa a cada uno de los talleres debe localizarse una bodega con área mínima del 17% del área a servir, para el guardado de equipo, utensilios, materia prima, trabajos terminados y en proceso de elaboración.
- La altura mínima debe ser de 4 metros para climas templados y cálidos.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

CUADRO No.35  
CAPACIDAD DE EDUCANDOS POR  
TALLER DE EDUCACIÓN ESTÉTICA

Centro educativo / Nivel de educación	Número máximo de educandos por taller	
	Sin especialidad	Con especialidad
Telesecundarias o Centro de capacitación	30	10

Fuente: Departamento Unidad de Planificación Educativa - UPE- Ministerio de Educación de Guatemala.

CUADRO No.36  
CAPACIDAD DE EDUCANDOS POR  
TALLER DE ECONOMÍA DOMÉSTICA

Centro educativo / Nivel de educación	Número máximo de educandos por taller	
	Sin especialidad	Con especialidad
Telesecundarias o Centro de capacitación	30	10

Fuente: Departamento Unidad de Planificación Educativa - UPE- Ministerio de Educación de Guatemala.

### 3.2.4 SECTOR ADMINISTRATIVO:

Se integra por los espacios en los que se desarrollan funciones de planeación, integración, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de la comunidad educativa y proceso enseñanza-aprendizaje.

Para facilitar la afluencia, este sector se debe ubicar lo más cercano al ingreso, al mismo tiempo debe permitir la relación directa e indirecta con los demás sectores que integran el centro educativo.

Entre los espacios que integran el sector administrativo están:

#### 3.2.4.1 DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN:

- El área por usuario debe ser igual o mayor a 2.00 metros cuadrados por usuario. Un despacho para el director de la escuela es de aproximadamente 20 – 25 m<sup>2</sup>. La capacidad máxima es para 6 personas (1 director o subdirector y 5 usuarios).

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

### 3.2.4.2 SALA DE ESPERA:

- Se fundamenta en las relaciones de coordinación modular y forma regular (cuadrada, rectangular, e t.), utilizando proporción ancho-largo que no exceda de una relación 1 : 1.5.  
La altura mínima debe ser de 3.20 metros en climas templado y cálido. Contará con un área mínima de 20 m<sup>2</sup>.

### 3.2.4.3 CONSULTORIO MÉDICO:

- El área por usuario debe ser igual o mayor a 2.75 m<sup>2</sup> por usuario. Será como mínimo un área de 15 m<sup>2</sup>.
- La capacidad máxima es para 4 personas, (1 médico, enfermera o encargado, 1 paciente y 2 usuarios).
- Se le debe incorporar un servicio sanitario provisto de inodoro, lavamanos y ducha.
- La altura mínima debe ser de 3.20 metros para climas templado y cálido.

### 3.2.4.4 SALA PARA EDUCADORES:

- La sala para educadores (si también se usa como sala de reuniones), debe tener un área mínima de 80 – 85 m<sup>2</sup>.
- La capacidad máxima debe para 4 educadores.
- El área por usuario: ver cuadro No. 37.

CUADRO No.37  
ÁREA REQUERIDA POR USUARIO EN LA  
SALA PARA EDUCADORES (M<sup>2</sup>)

Número de educadores	Mínima
Para 4	3.00
De 5 a 8	2.50
De 9 a 12	2.00
De 13 a 25	1.65
De 26 a más	1.55

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

#### 3.2.4.5 ORIENTACIÓN VOCACIONAL:

- El área por usuario debe ser igual o mayor a 2.50 m<sup>2</sup> por usuario.
- La capacidad máxima debe ser para 4 personas, (1 orientador y 3 usuarios).

#### 3.2.4.6 CONTABILIDAD:

- El área por usuario debe ser igual o mayor a 2.50 m<sup>2</sup> por usuario.
- La capacidad máxima debe ser para 4 personas, (1 secretario contador y 3 auxiliares de contabilidad).

#### 3.2.5 SECTOR DE APOYO:

Está integrado por todos aquellos espacios utilizados para reforzar el proceso aprendizaje en forma integral (entrenamiento deportivo, orientación, etc.), en la población educativa.

Entre ellos están:

- Salón de uso múltiple (SUM).
- Biblioteca.
- Salón de recursos didácticos.

##### 3.2.5.1 SALÓN DE USO MÚLTIPLE (SUM):

- La forma se fundamenta en las relaciones de coordinación modular y forma regular, utilizando proporción ancho-largo que no exceda de una relación 1 : 2.
- La altura mínima de piso a solera de corona debe ser de 6.00 metros, la altura no debe tener obstáculos como lámparas, reflectores, etc.
- Debe contar con servicios sanitarios para usuarios en general, debe tener acceso inmediato a dicho servicio aunque pertenezca a otro espacio.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

CUADRO No.38

ÁREA REQUERIDA POR USUARIO EN EL SALÓN DE USO MÚLTIPLE (M<sup>2</sup>)

Población de educando a atender	De	35	241	321	401	481	561	641	721	801	881	961	1041	1121
	A	240	320	400	480	560	640	720	800	880	960	1040	1120	1200
Área por usuario		0.84	0.77	0.73	0.70	0.68	0.67	0.66	0.65	0.64	0.63	0.63	0.62	0.62

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

3.2.5.2 BIBLIOTECA:

- La capacidad mínima debe ser para 40 educandos en centros educativos de hasta 6 aulas. En caso de contar con más de 6 aulas, debe tener capacidad mínima para el 20% de la población máxima de educandos a atender en la jornada de mayor población en el centro educativo.
- El área por usuario debe ser igual o mayor a 2.67m<sup>2</sup>.
- La altura mínima debe ser de 4.00 metros en climas templado y cálido.

3.2.5.3 PLAZA DE ACCESO: es un espacio abierto al que llega el público. Une al exterior con la entrada principal. La explanada debe funcionar como un espacio de reunión en la que habrá asientos y espacios para exposición; se deben considerar accesos para minusválidos (rampas).

3.2.6 SECTOR DE SERVICIO:

3.2.6.1 SERVICIOS SANITARIOS:

- El espacio mínimo interior a rostro de paredes o tabiques para cada inodoro debe ser de 0.90 metros de ancho por 1.20 metros de largo más el área de abatimiento hacia afuera de las puertas, la cual no debe obstruir la circulación ni considerarse parte de ella.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

CUADRO No.39

ARTEFACTOS A INSTALAR EN SERVICIOS SANITARIOS PARA EDUCANDOS DE GÉNERO FEMENINO.

Número base de artefactos hasta 60 mujeres	Incremento de artefactos sobre número base por aumento de educandos
2 lavamanos	1 cada 30 mujeres.
2 Inodoros	1 cada 30 mujeres.
2 bebederos	1 cada 100 mujeres.
2 duchas	1 cada 80 mujeres.

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

CUADRO No.40

ARTEFACTOS A INSTALAR EN SERVICIOS SANITARIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, EDUCADORES, TÉCNICO Y DE SERVICIO

Número base de artefactos hasta 20 hombres o mujeres.	Incremento de artefactos sobre número base por aumento de usuarios.	
	Hombres	Mujeres
1 lavamanos	1 cada 10	1 cada 15
1 Inodoro		
1 mingitorio	-----	
1 ducha	1 cada 10	

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

CUADRO No.41

NÚMERO DE MUEBLES PARA SERVICIOS SANITARIOS

Nivel educativo		Inodoro	Tipo de mueble			
		Mingitorio	Regadera	Lavabo	Bebedero	
Educación Especial Capacitación para el Trabajo 10 grupos						
Alumnos	Hombres	3	2		2	2
	Mujeres	5			2	
Maestros	Hombres	1			1	
	Mujeres	1			1	
Nivel Superior (por cada 1,000 alumnos)						
Alumnos	Hombres	8	4		4	2
	Mujeres	12			4	
Maestros	Hombres	3	2		3	
	Mujeres	1			1	

Fuente: Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones, CAPFCE.

### 3.2.6.4 CAFETERÍA:

- El área del comedor debe ser igual o mayor a 1.00 m<sup>2</sup> por usuario.
- El área de la cocina debe ser el 25% del área del comedor.
- La relación entre comedor y cocina se realiza por medio de un mostrador.
- La cafetería debe contar con servicios sanitarios para ambos sexos.

### 3.2.7 SECTOR CIRCULACIÓN:

#### 3.2.7.1 CIRCULACIÓN PEATONAL:

CUADRO No.42  
ANCHOS DE PASILLOS SEGÚN CAPACIDAD DE AULAS

Número de Usuarios	Ancho Mínimo
30 (1 aula)	1.70 m.
60 (2 aulas)	1.90 m.
90 (3 aulas)	2.10 m.
120 (4 aulas)	2.30 m.
150 (5 aulas)	2.50 m.
180 (6 aulas)	2.70 m.
210 (7 aulas)	2.90 m.
240 (8 aulas)	3.10 m.
270 (9 aulas)	3.30 m.
300 (10 aulas)	3.50 m.

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

### 3.2.7.2 CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS:

**Función de circulación vehicular:** proveer a los vehículos (carros, motos, bicicletas, etc.), un espacio definido, directo y seguro para la circulación a los distintos sectores que conforman los centros educativos.

**Función de estacionamientos:** proveer a los vehículos un espacio definido para estacionar en los distintos sectores del centro educativo.

**Área total para circulación vehicular y estacionamientos:** no debe exceder el 10% de la superficie del terreno.

- a. el ancho mínimo para la circulación de vehículos en una dirección debe ser de 3.50 metros.
- b. El ingreso para vehículos debe ser independiente del ingreso peatonal.
- c. El espacio mínimo para aparcar automóviles es de 2.50 x 5.00 metros.
- d. El espacio mínimo para aparcar buses es de 3.50 x 8.00 metros.
- e. El espacio mínimo para aparcar camiones es de 3.50 x 9.00 metros.

El diseño de estacionamiento incluye los siguientes espacios:

- a. Espacio para vehículos visitantes.
- b. Espacio para vehículos de trabajadores.
- c. Espacio para vehículo de transporte colectivo.
- d. Espacio para motos y bicicletas.
- e. Espacio para vehículos de servicio y atención de emergencias.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

### 3.2.8 SECTOR AL AIRE LIBRE:

Se integra por los espacios exteriores a los edificios del centro educativo en los que la población de educandos realizan actividades socioemocionales, entre ellas las deportivas, recreo, descanso, etc.

#### 3.2.8.1 PATIOS:

CUADRO No.43

ÁREA REQUERIDA POR USUARIO EN PATIOS DE CENTROS EDUCATIVOS (M<sup>2</sup>)

Población de educando a atender	De	40	121	241	361	481	601	721	841	961	1001
	A	120	240	360	480	600	720	840	960	1000	1200
Área por usuario		0.84	0.77	0.73	0.70	0.68	0.67	0.66	0.65	0.64	0.63

#### 3.2.8.2 CANCHAS DEPORTIVAS:

CUADRO No.44

NÚMERO DE CANCHAS NECESARIAS SEGÚN POBLACIÓN EDUCATIVA

Población de educando a atender	De	40	201	401	601	801	1001
	A	200	400	600	800	1000	1200
Número de canchas		1	2	3	4	5	6

CUADRO No.45

DIMENSIONES DE CANCHAS DEPORTIVAS

Tipos de canchas	Baloncesto (metros)	Vóley ball (metros)	Papi fútbol (metros)	Fútbol (metros)
Oficiales reglamentarias internacional	15.00 x 28.00	9.00 x 18.30	25.00 x 42.00	70.00 x 105.00
Oficiales mínimas	14.00 x 26.00	9.00 x 18.00	15.00 x 25.00	45.00-75.00 x 90.00-120.00

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

### 3.2.9 GUARDERÍA INFANTIL:

En este caso la guardería infantil estará enfocada al cuidado de los infantes cuyas madres estén recibiendo procesos de alfabetización o aprendizaje de algún oficio en el centro educativo.

**Área:** Por cada niño aproximadamente de 2 a 3 m<sup>2</sup> de superficie y además espacio para una mesa donde cambiar pañales, armarios, estanterías para juguetes, mesas y sillas para niños.

**Capacidad:** para cada salón se recomienda es de 20 a 30 niños. Los salones tienen ventanas bajas para que siempre estén vigilados por la maestra que esté adentro y por la que camine por el pasillo. Tienen los baños adentro de los salones para que los niños siempre estén a la vista.

### 3.2.10 CLÍNICA PSICOLÓGICA:

**Área:** el área designada para el uso de un orientador psicológico es como mínimo de 10 mts<sup>2</sup>.

### 3.2.11 ELIMINACIÓN DE BASURA:

**Área:** Se dispondrá de un local con 6 metros cuadrados como mínimo.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola, volumen 2.

CUADRO No.46  
INDICADORES PARA DIMENSIONES (SERVICIOS)

Caso	Recomendación estándar
Paradas de buses urbanos	1 cada 200 metros como mínimo, para 2 buses.
Baños públicos	1 lavamanos por cada 75 mujeres. 1 inodoro por cada 60 mujeres.

Fuente: CONFEDE, Departamento de Infraestructura.

CUADRO No.47  
NORMAS MÍNIMAS DE EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

Tipo de equipamiento	Umbral de Implantación	Radio de influencia en Mts.	Construcción M <sup>2</sup>	Terreno M <sup>2</sup>
Guardería Infantil	2,200	600	400	600
Jardín de Infantes	2,200	600	220	800
Escuela Básica	2,200	800	720	1,500
Colegio Intermedio	2,200	1,600	750	1,600
Colegio Medio	4,125	2,400	1,500	3,000
Instituto Comercial	25,000	2,500	1,400	3,200
Escuela Técnica	40,000	2,500	3,300	8,400
Universidad	165,000	Intermedio	40,000	10 Hectáreas

Fuente: Normas Mínimas de Diseño para Equipamiento Comunitario, SEGEPLAN.

**CUADRO No.48**  
**AUMENTO DE LUZ NECESARIA POR EDAD**

A los 10 años	1/3	133 luxes
A los 20 años	1/2	200 luxes
A los 30 años	2/3	266 luxes
A los 40 años	1	400 luxes
A los 50 años	2	800 luxes

Fuente: Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones,  
CAPFCE.

**CUADRO No.49**  
**TEMPERATURA SECA RECOMENDABLE (HORA=50%)**

Aulas, laboratorios, bibliotecas, salas de lectura, cafeterías y administraciones.	18° a 25°C.
Trabajos manuales, talleres y lavanderías.	15° a 25°C.
Gimnasios	12° a 25°C.
Examen médico	24°C.
Dormitorios	25°C.

Fuente: Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones,  
CAPFCE.

CAPÍTULO IV  
ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS DE DISEÑO

---

## 4. ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS DE DISEÑO

---

### 4.1 ENFOQUE:

El Gobierno está comprometido a adoptar políticas económicas tendientes a alcanzar un incremento sostenido del producto interno bruto (PIB) a una tasa no menor del 6% anual, que permita una política social avanzada. Se compromete, al mismo tiempo, a una política social cuyo objetivo sea el bienestar de todos los guatemaltecos, con prioridad en la salud, la nutrición, la educación, la capacitación, la vivienda, el saneamiento ambiental y el acceso al empleo productivo e ingresos dignos. En cuanto a capacitación para el trabajo se refiere, se desarrollarán con metodologías adecuadas y eficientes, programas de capacitación en las comunidades y empresas para reconversión y actualización técnica de los trabajadores, con énfasis en pobladores de áreas marginales y de las comunidades rurales, con el apoyo de los sectores que puedan cooperar con este empeño.

El proyecto propuesto en esta tesis, está enfocado específicamente a procesos de alfabetización y capacitación en aquellas áreas que se requieren localmente, destacándose: 1) técnicas culinarias: esta es la que se encarga de mostrar métodos y destrezas en la reparación y cocción de alimentos. 2) técnica en manualidades: la cual le compete enseñar métodos, así como el manejo de herramientas y utensilios en habilidades psicomotrices para la elaboración de elementos decorativos. 3) técnicas en corte y confección y modista: la cual compete en métodos y destrezas para la elaboración de prendas de vestir. 4) cursos de planificación y de economía familiar: los que se destinan al bienestar físico emocional y familiar de la mujer y su familia. 5) cursos de cultura de belleza. 6) computación. 7) florista y encargada de eventos. Etc.

Estos son los medios más comunes en los que se desenvuelven las mujeres en la comunidad, a la vez se facilitará a corto plazo la integración del recurso humano al proceso productivo. En lo que respecta a la educación, se plantea de tipo hetero-educación y auto-educación, estos mecanismos permitirán de una forma apropiada y técnica absorber y aplicar los conocimientos como una herramienta fundamental en la tarea productiva.

---

Fuente: Tesis: Centro de Desarrollo Integral Para la Mujer, Municipio de Pajapita San Marcos, Byron Salvador Herrera Illescas.

## 4.2 FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN:

La institución se centra en el desarrollo del recurso humano.

El recurso humano, en el desarrollo económico y social de todo conglomerado es de trascendental importancia, dentro del proceso productivo de un país, en su doble papel generador de bienes y servicios de consumidor, y en el ámbito institucional.

Las estrategia para lograr el desarrollo del recurso humano son variadas, según el área de capacitación y los requerimientos de la persona que será formada, en estas se destacan las siguientes modalidades. Ver cuadro No. 50.

CUADRO No.50

MODALIDADES DE CAPACITACIÓN	
ÁREAS DE CAPACITACIÓN	COMO SE REALIZA LA CAPACITACIÓN
Aspectos tecnológicos	Cursos, seminarios, congresos, becas, pasantías
Aspectos técnico-administrativos	Cursos, seminarios, congresos, becas, pasantías
Aspectos metodológicos	Dos modalidades: presencial y formativa, basada en los principios de La andragogía. Los cursos contienen temas independientes, para que los instructores, monitores, etc., desarrollen su trabajo, aplicando Métodos y técnicas apropiadas.

Fuente: División Técnica y de Desarrollo, INTECAP.

## 4.3 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:

Este tipo de proyecto es caracterizado por su funcionamiento multidisciplinario y conformado por una junta directiva, en su pleno desarrollo se integran instituciones cada cual corresponda su campo de acción. Ver cuadro No. 51.

---

Fuente: Tesis: Centro de Desarrollo Integral Para la Mujer, Municipio de Pajapita San Marcos, Byron Salvador Herrera Illescas.

CUADRO No.51

CUADRO DISTRIBUTIVO DE CAMPOS DE ACCIÓN	
INSTITUCIÓN	APORTE
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Programas de salud, Laboratorio clínico, Clínica médica, etc.
Ministerio de Trabajo	Aspectos tecnológicos, cursos, seminarios, pasantías, etc.
Municipalidad/Comunidad	Terreno.
Gobierno – Municipalidad – ONG's	Económico (tripartito, programas de ejecución sostenibles por El gobierno central.
Universidad de San Carlos de Guatemala	En cada uno de los aspectos de apoyo a los programas de desarrollo social a través de su Ejercicio Profesional Supervisado. EPS.
Secretaría de la Presidencia (SOSEP)	Cobertura administrativa y funcional a través del Programa de Promoción Social de la Mujer Rural "PROMUJER".
Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	Programas y Procesos de Alfabetización
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Material educativo, pasantías, normas y reglamentos, etc.

Fuente: Tesis: Centro de Desarrollo Integral Para La Mujer, Municipio de Pajapita, San Marcos. Byron Salvador Herrera Illescas.

#### 4.3.1 Clasificación del Personal:

El personal requerido para un centro de capacitación es determinado por el número de población estudiantil con que cuente el centro educativo. El personal mínimo requerido corresponde a: personal técnico-administrativo, personal docente, personal administrativo, de servicios y operativo, clasificados de la siguiente manera:

- Personal Técnico-Administrativo: está conformado por el director y subdirector.
- Personal Docente: conformado por catedráticos, alfabetizadores, instructores, bibliotecario y orientadores.
- Personal Administrativo: conformado por secretaria, recepción, contabilidad e información.
- Personal Operativo: compuesto por el personal de programa social, salud física y mental.
- Personal de Servicios y Operativo: integrado por conserjería, guardianía y mensajería.

Fuente: Tesis: Centro de Desarrollo Integral Para la Mujer, Municipio de Pajapita San Marcos, Byron Salvador Herrera Illescas.

#### 4.4 USUARIOS:

Son todas aquellas personas que harán consumo de los servicios que proporcione el Centro. El rango comprendido de estos usuarios son femeninos y se encuentra entre los 15 y 44 años de edad, entre población urbana y rural, mujeres en situación de vulnerabilidad y en edad productiva, mujeres que no tienen ningún grado de escolaridad o tienen grado de escolaridad baja, con expectativas potenciales e interés de capacitarse en áreas específicas. Por tratarse de un proyecto sub-regional municipal la población urbana se ve absorbida en su totalidad.

No se toma el rango de mujeres menores de 14 años y mayores de 44, ya que los grupos en edades extremas son las que participan en menor proporción dentro de la PEA.

A esto debe agregarse que la productividad en ambos extremos es menor a la de los grupos intermedios, dada la situación de aprendices de los primeros y limitaciones de los segundos (grupos de edad), para ser absorbidos por el mercado de trabajo. (41)

#### 4.5 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN:

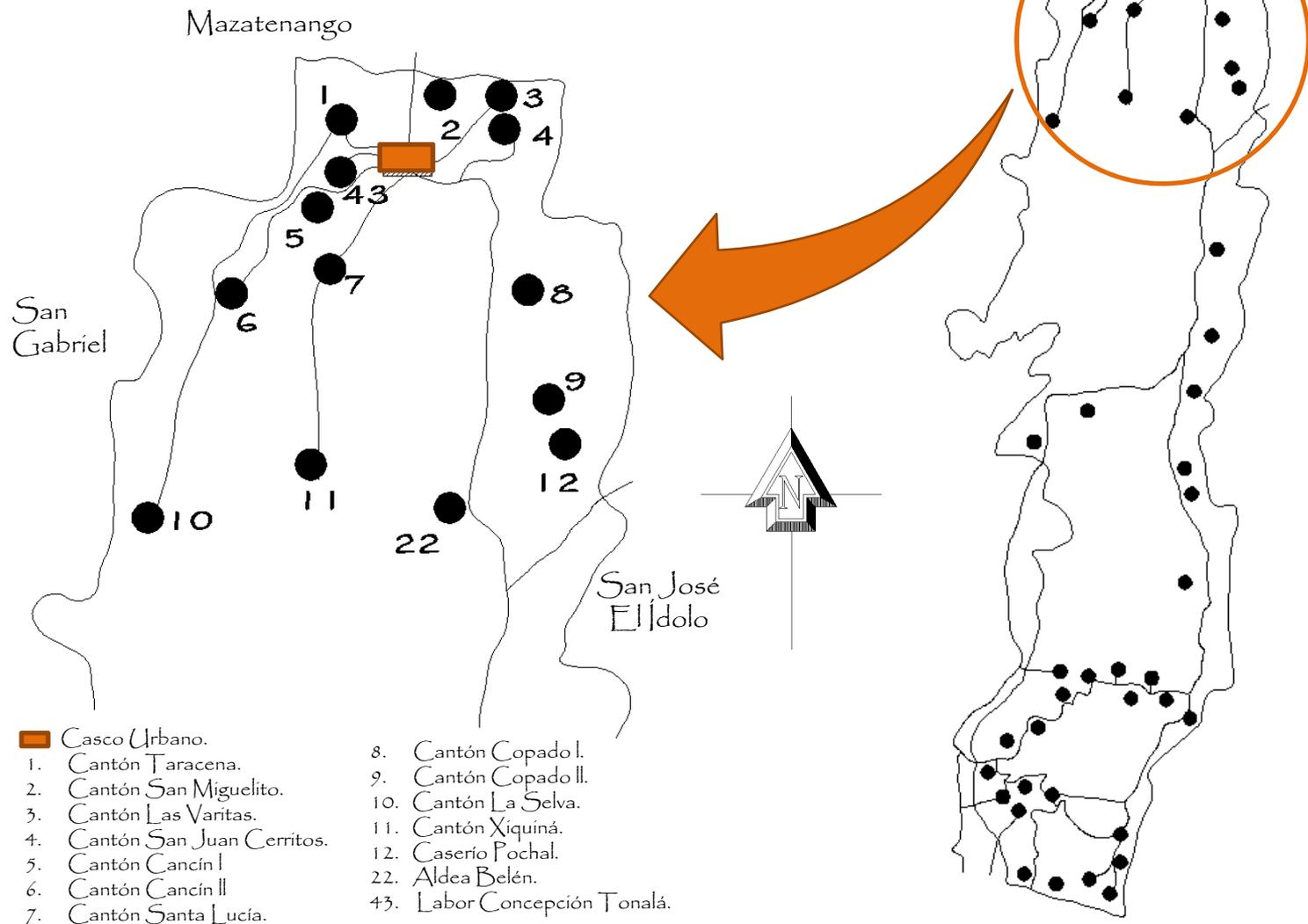
La población a atender corresponde a la población femenina de la cabecera municipal y comunidades aledañas del municipio de Santo Domingo, Suchitépéquez, en situación de vulnerabilidad y en edad productiva que sean analfabetas, desempleadas o jefas de familia, que aspiren a procesos de alfabetización, o bien al aprendizaje de algún oficio por aptitud, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

No se podrá absorber a el total de las comunidades que comprenden el Municipio pues este está distribuido de una manera muy dispersa, tomando en cuenta que la comunidad más alejada se encuentra a 74 Km. de distancia de la cabecera municipal. mapa No. 12 y Ver cuadro No. 52 .

---

(41) Tesis: Centro de Desarrollo Integral Para la Mujer, Municipio de Pajapita San Marcos, Byron Salvador Herrera Illescas.

MAPA No.12  
Comunidades de Santo Domingo, Suchitepéquez, que conforman el Nodo de Intervención.



Fuente: Elaboración propia.

CUADRO No.52

## COMUNIDADES QUE POR SU DISTANCIA PUEDE ABARCAR EL PROYECTO

No	COMUNIDAD	DISTANCIA A CABECERA MUNICIPAL	TIPO DE ACCESO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA
1	Cantón Las Varitas	3 Km.	Vehículo	847	423
2	Cantón Cerritos	2.5 Km.	A pie	851	433
3	Cantón Taracena	2 Km.	Vehículo	1070	546
4	Cantón Tonalá	2 Km.	Vehículo	109	56
5	Cantón Cancín I	1 Km.	Vehículo	618	313
6	Cantón Cancín II	3 Km.	Vehículo	120	61
7	Cantón Santa Lucía	2 Km.	Vehículo	1478	750
8	Cantón Xiquiná	7 Km.	Vehículo	1200	612
9	Cantón El Copado I	5 Km.	Vehículo	1249	640
10	Cantón El Copado II	1 Km.	Vehículo	785	398
11	Cantón La Selva	7 Km.	Vehículo	400	208
12	Cantón San Miguelito	3 Km.	Vehículo	403	205
13	Labor Concepción Tonalá	1.5 Km.	Vehículo	109	60
14	Labor El Limón	8 Km.	Vehículo	29	14
15	Labor El Pochal	10.5 Km.	Vehículo	250	130
16	Aldea Belén	7 Km.	Vehículo	1480	752
17	Parcelamiento Monterrey	10 Km.	Vehículo	1473	758
18	Finca El Conacaste	3 Km.	Vehículo	48	23
19	Finca El Horizonte	3 Km.	Vehículo	76	41
20	Finca Animas Aguirre	4 Km.	Vehículo	468	238
21	Finca Animas Melimar	6 Km.	Vehículo	150	78
22	Finca Macondo	7 Km.	Vehículo	47	21

23	Finca Nogales	1 Km.	Vehículo	12	7
24	Finca Orizabal	3 Km.	Vehículo	18	12
25	Finca El Encanto	0 Km.	A pie	10	6
26	Finca El Tránsito	4 Km.	Vehículo	10	4
27	Finca El Refugio	8 Km.	Vehículo	30	19
38	Finca Panorama	10 Km.	Vehículo	23	11
29	Finca Morelia	3 Km.	Vehículo	116	51
30	Finca San Ramón	6 Km.	Vehículo	18	12
31	Finca Los Patos	8 Km.	Vehículo	136	70
32	Finca La Florida	10 Km.	Vehículo	72	35
33	Finca Candelaria	8 Km.	Vehículo	60	34
34	Finca El Paraíso	5 Km.	Vehículo	25	14
35	Finca La Libertad	7 Km.	Vehículo	43	25
36	Finca La Argentina	2.9 Km.	Vehículo	35	14
37	Finca Palo Blanco	5 Km.	Vehículo	27	13
38	Finca La Gloria	7 Km.	Vehículo	78	46

Fuente: Elaboración propia en base a la Monografía de Santo Domingo, Suchitepéquez, Lic. José Elfege Díaz Argueta.

## 4.6 EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN:

Se considera la encuesta, como el primer paso indispensable, para iniciar la acción formativa y así poder determinar la tendencia ocupacional a la que la población femenina del municipio tiene mayor interés.

Esta encuesta brindará información referente a la cantidad de cursos, jornadas, plan y tiempo de duración, así como también las edades de las mujeres que harán uso del centro educativo.

Se obtendrá también esta encuesta un aproximado del número de usuarios y como anteriormente se mencionó que para un aula pura lo recomendable es no exceder de 30 estudiantes, se determinará aproximadamente el número de aulas necesarias para el proyecto y sus proyecciones futuras.

### 4.6.1 Conclusiones del muestreo:

De las 200 boletas aplicadas a mujeres con edades comprendidas entre 14 y 45 años, con disponibilidad de tiempo, sin ningún tipo de discapacidad (física, mental o sensorial), mostraron un cien por ciento de interés, obteniendo así 506 opiniones, distribuyéndose de la manera siguiente:

#### Cursos de Técnicas Culinarias:

- |                           |    |
|---------------------------|----|
| 1. Repostería y Panadería | 62 |
| 2. Cocina Internacional   | 73 |

#### Cursos de Manualidades:

- |                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| 3. Bordados y Tejidos               | 17 |
| 4. Corte y Confección de ropa       | 49 |
| 5. Decoración de eventos especiales | 33 |
| 6. Elaboración de arreglos florales | 26 |

Cursos de Belleza:

7. Cultora de belleza	43
8. Masajista, terapia del cuerpo y mascarillas	21
9. Uñas acrílicas, pedicura y manicura	54

Cursos de Planificación y Tecnología:

10. Administración de Empresas	10
11. Planificación familiar	37
12. Computación	<u>81</u>
	506

Dando los siguientes porcentajes:

Para cursos de Técnicas culinarias	= 135	= 26.70%
Para cursos de Manualidades	= 125	= 24.70%
Para cursos de Belleza	= 118	= 23.30%
Para cursos de Planificación y Tecnología	= 128	= 25.30%

---

Ver Anexo (Encuesta en página No. XXXX).

## 4.7 CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO:

### 4.7.1 Capacidad y Área por educando en aula teórica o pura:

CUADRO No.53  
CAPACIDAD DE EDUCANDOS POR AULA

Nivel de educación	Número máximo de educandos por aula
Preprimaria	35
Primaria	40
Básico	40
Diversificado	40
Telesecundarias o Centro de capacitación	30

Fuente: Departamento Unidad de Planificación Educativa -UPE- Ministerio de Educación de Guatemala.

CUADRO No.54  
ÁREA REQUERIDA POR EDUCANDO M<sup>2</sup>

Nivel de educación	Mínima	Aula exterior
Preprimaria	2.00	2.00
Primaria	1.25	
Básico	1.30	
Diversificado	1.30	
Telesecundarias o Centro de capacitación	1.60	

**Ejemplo:** cálculo de superficie de un aula teórica o pura para un centro de capacitación.

- Capacidad = 30 educandos
- Área por educando = 1.60 m<sup>2</sup>

$$= 30 \text{ educandos} \times 1.60 \text{ m}^2 = 48 \text{ m}^2$$

Fuente: Departamento Unidad de Planificación Educativa -UPE- Ministerio de Educación de Guatemala.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

#### 4.7.2 Capacidad y Área por educando para aulas de computación:

CUADRO No.55  
CAPACIDAD DE EDUCANDOS POR AULA

Nivel de educación	Número máximo de educandos por aula
Primaria	40
Básico	
Diversificado	
Telesecundarias o Centro de capacitación	30

Fuente: Departamento Unidad de Planificación Educativa -UPE- Ministerio de Educación de Guatemala.

CUADRO No.56  
ÁREA REQUERIDA POR EDUCANDO M<sup>2</sup>

Nivel de educación	Mínima
Telesecundarias o Centro de capacitación	2.40
Cálculo de superficie de un aula de computación para un centro de capacitación. • Capacidad = 30 educandos • Área por educando = 2.40 m <sup>2</sup> = 30 educandos x 2.40 m <sup>2</sup> = 72 m <sup>2</sup>	

Fuente: Departamento Unidad de Planificación Educativa -UPE- Ministerio de Educación de Guatemala.

#### 4.7.3 Capacidad y Área por educando para diferentes talleres:

CUADRO No.57  
ÁREA REQUERIDA POR EDUCANDO M<sup>2</sup>  
ENTALLER DE EDUCACIÓN ESTÉTICA

Centro educativo \ Nivel de educación	Sin especialidad	Con especialidad
	Mínima	Mínima
Telesecundarias o Centro de capacitación	2.40	4.00

Fuente: Departamento Unidad de Planificación Educativa -UPE- Ministerio de Educación de Guatemala.

CUADRO No.58  
ÁREA REQUERIDA POR EDUCANDO M<sup>2</sup>  
ENTALLER DE ECONOMÍA DOMÉSTICA

Centro educativo \ Nivel de educación	Sin especialidad	Con especialidad
	Mínima	Mínima
Telesecundarias o Centro de capacitación	2.40	4.35

Fuente: Departamento Unidad de Planificación Educativa -UPE- Ministerio de Educación de Guatemala.

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

#### 4.7.4 Capacidad y Área para área administrativa:

##### Capacidad y Área para dirección y subdirección:

Área por usuario: debe ser igual o mayor a 2.00 metros cuadrados por usuario.

- Área total: para el cálculo debe considerarse la capacidad máxima y el área requerida por usuario. Un despacho para el director de la escuela es de aproximadamente 20 – 25 m<sup>2</sup>.

##### Capacidad y Área para consultorio médico:

Área designada a un medico contara con 15mt<sup>2</sup> como mínimo.

Área por usuario: debe ser igual o mayor a 2.75 m<sup>2</sup> por usuario.

##### Capacidad y Área para sala para educadores:

CUADRO No.59  
ÁREA REQUERIDA POR USUARIO EN LA  
SALA PARA EDUCADORES (M<sup>2</sup>)

Número de educadores	Mínima
Para 4	3.00
De 5 a 8	2.50
De 9 a 12	2.00
De 13 a 25	1.65
De 26 a más	1.55

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

Capacidad y Área para orientación vocacional:

Área por usuario: debe ser igual o mayor a 2.50 m<sup>2</sup> por usuario.

Capacidad y Área para oficina de contabilidad:

Área por usuario: debe ser igual o mayor a 2.50 m<sup>2</sup> por usuario.

Capacidad y Área para oficina de apoyo contabilidad:

Área por usuario: debe ser igual o mayor a 5.00 m<sup>2</sup> por usuario.

Capacidad y Área para archivo y bodega:

Área por usuario: varía de acuerdo a la jornada con la máxima población de educandos a atender en el centro educativo.

#### 4.7.5 Capacidad y área para el Sector de Apoyo:

Capacidad y área para salón de uso múltiple:

CUADRO No.60

ÁREA REQUERIDA POR USUARIO EN EL SALÓN DE USO MÚLTIPLE (M<sup>2</sup>)

Población de educando a atender	De	35	241	321	401	481	561	641	721	801	881	961	1041	1121
	A	240	320	400	480	560	640	720	800	880	960	1040	1120	1200
Área por usuario		0.84	0.77	0.73	0.70	0.68	0.67	0.66	0.65	0.64	0.63	0.63	0.62	0.62

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

## Capacidad y área para biblioteca

**Capacidad:** mínima debe ser para 40 educandos en centros educativos de hasta 6 aulas. En caso de contar con más de 6 aulas, debe tener capacidad mínima para el 20% de la población máxima de educandos a atender en la jornada de mayor población en el centro educativo.

**Área por usuario:** debe ser igual o mayor a 2.67m<sup>2</sup>.

**Sala de jefatura:** esta área está designada para el jefe de biblioteca y contará con un área de 20m<sup>2</sup>.

**Atención y control:** espacio designado para brindar información y contará con un área de 10m<sup>2</sup>.

**Depósito de libros + CD/teca:** área designada para guardar libros, videos y CDs y contará con un área de 100m<sup>2</sup>.

**Auxiliar de reparación y mantenimiento:** área designada a las personas encargadas del mantenimiento del mobiliario y buen estado de libros y accesorios de la biblioteca y contará con un área de 15m<sup>2</sup>.

**Servicio sanitario de personal docente:** área de 35 m<sup>2</sup>.

## 4.7.6 Capacidad y Área para el Sector de Servicios:

Capacidad y área para servicios sanitarios:

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

CUADRO No.61

ARTEFACTOS A INSTALAR EN SERVICIOS SANITARIOS PARA EDUCANDOS DE GÉNERO FEMENINO.

Número base de artefactos hasta 60 mujeres	Incremento de artefactos sobre número base por aumento de educandos
2 lavamanos	1 cada 30 mujeres.
2 Inodoros	1 cada 30 mujeres.
2 bebederos	1 cada 100 mujeres.
2 duchas	1 cada 80 mujeres.

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

CUADRO No.62

ARTEFACTOS A INSTALAR EN SERVICIOS SANITARIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, EDUCADORES, TÉCNICO Y DE SERVICIO

Número base de artefactos hasta 20 hombres o mujeres.	Incremento de artefactos sobre número base por aumento de usuarios.	
	Hombres	Mujeres
1 lavamanos	1 cada 10	1 cada 15
1 Inodoro		
1 mingitorio	-----	
1 ducha	1 cada 10	

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. MINEDUC.

CUADRO No.63

NÚMERO DE MUEBLES PARA SERVICIOS SANITARIOS

Nivel educativo		Tipo de mueble				
		Inodoro	Mingitorio	Regadera	Lavabo	Bebedero
Educación Especial Capacitación para el Trabajo 10 grupos						
Alumnos	Hombres	3	2		2	2
	Mujeres	5			2	
Maestros	Hombres	1			1	
	Mujeres	1			1	
Nivel Superior (por cada 1,000 alumnos)						
Alumnos	Hombres	8	4		4	2
	Mujeres	12			4	
Maestros	Hombres	3	2		3	
	Mujeres	1			1	

Fuente: Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones, CAPFCE.

Capacidad y área para bodegas:

Área: debe ser mayor o igual al 17% del área total del espacio a servir.

Capacidad y área para conserjería:

Área por usuario: varía de acuerdo a la cantidad de espacios que conforman el centro educativo. El área mínima es de 26 m<sup>2</sup>.

Capacidad y área para cafetería:

Área de comedor: debe ser igual o mayor a 1.00 m<sup>2</sup> por usuario.

Área de la cocina: debe ser el 25% del área del comedor.

Capacidad y área para la guardíanía:

Área : debe ser igual o mayor a 12.00 m<sup>2</sup>.

#### 4.7.7 Capacidad y Área para Patios:

CUADRO No.64

ÁREAREQUERIDA POR USUARIO EN PATIOS DE CENTROS EDUCATIVOS (M<sup>2</sup>)

Población de educando a atender	De	40	121	241	361	481	601	721	841	961	1001
	A	120	240	360	480	600	720	840	960	1000	1200
Área por usuario		0.84	0.77	0.73	0.70	0.68	0.67	0.66	0.65	0.64	0.63

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

Capacidad y área para cuartos de almacenaje de basura:

Un local de 6 m<sup>2</sup> como mínimo.

#### 4.7.8 Capacidad y Área para Clínica Psicológica:

**Área:** el área designada para el uso de un orientador psicológico es como mínimo de 10 mts<sup>2</sup>.

CAPÍTULO V  
ANÁLISIS DEL SITIO

---

## 5. ANÁLISIS DEL SITIO

---

### 5.1 SELECCIÓN DEL TERRENO:

#### 5.1.1 Premisas generales de localización del terreno:

Estas se entienden como los elementos auxiliares que ayudarán a elegir de una manera analítica y sistemática y como su nombre lo indica de manera generalizada, el terreno más apropiado en donde se ubicará el proyecto arquitectónico, con esto se evitarán factores y condicionantes que perjudiquen posteriormente la infraestructura.

Dentro de las premisas de localización se consideran las siguientes:

- Condiciones urbanas.
- Densidad suficiente de población.
- La propiedad deberá ser preferentemente estatal o municipal.
- Que se localice adyacente a rutas habituales de transporte.
- Acceso definido.
- Radio de acción adecuado para cubrir la demanda existente.
- Condiciones físicas.
- Terreno apto para construcciones de mediana y alta densidad y de fácil drenaje.
- Asoleamiento indirecto (barreras naturales).
- Vientos dominantes (ventilación directa).
- Compatibilidad: con áreas residenciales, centro educativos, etc.

---

Fuente: Tesis: Centro de Desarrollo Integral Para la Mujer, Municipio de Pajapita San Marcos, Byron Salvador Herrera Illescas.

## 5.2 CRITERIOS PARTICULARES PARA LA SELECCIÓN DEL TERRENO:

Los estudios de ordenamiento escolar y de planeamiento urbano del lugar que se trate, son elementos fundamentales para la correcta ubicación de los establecimientos educativos, y éstos a su vez, requieren para su emplazamiento de un terreno cuya selección debe considerar los siguientes aspectos:

**Ubicación:** se debe hacer un diagnóstico en el que se consideren aspectos como: población a servir, radios de acción de los edificios escolares existentes y por construir y normas de equipamiento urbano, etc.

**Entorno:** la tarea escolar debe desarrollarse en un ambiente tranquilo, seguro y agradable. Esta exigencia trasciende al ámbito unitario del establecimiento y se proyecta hacia todas las actividades exteriores que se desarrollan en los alrededores del edificio escolar.

Las mejores condiciones del entorno, las proporcionarán las zonas residenciales con espacios abiertos y arboledados, de calles tranquilas y de poco tránsito, alejadas no menos de:

120 metros	De centros generadores de ruidos, lores o emanaciones.
300 metros	De hospitales.
500 metros	De cementerios.

Y lo más posible de áreas o centros cuyas actividades sean discordantes con las características y exigencias psicopedagógicas propias de la edad de los educandos, tanto en el aspecto físico como moral.

Un aspecto importante será ubicar el centro educativo, de ser posible, cerca del equipamiento deportivo y/o de recreación de la comunidad, aprovechándolos así para la formación de los educandos.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. USIPE.

Deberán evitarse peligros tales como: cables de alta tensión y posibilidades de inundación o deslaves.

### 5.2.1 Tamaño del terreno:

CUADRO No.65  
ÁREA DE TERRENO MÍNIMA SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS

No. de alumnos	Área mínima por alumno	Superficie
300	10.00 m <sup>2</sup>	3,000 m <sup>2</sup>
400	10.00 m <sup>2</sup>	4,000 m <sup>2</sup>
500	9.75 m <sup>2</sup>	4,875 m <sup>2</sup>
600	9.50 m <sup>2</sup>	5,700 m <sup>2</sup>
700	9.25 m <sup>2</sup>	6,475 m <sup>2</sup>
800	9.00 m <sup>2</sup>	7,200 m <sup>2</sup>
900	8.75 m <sup>2</sup>	7,875 m <sup>2</sup>
1000	8.50 m <sup>2</sup>	8,500 m <sup>2</sup>
1100	8.25 m <sup>2</sup>	9,075 m <sup>2</sup>
1200	8.00 m <sup>2</sup>	9,600 m <sup>2</sup>

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. USIPE.

### 5.2.2 Forma del terreno:

El terreno debe ser de forma y planimetría regulares, planos o de pendientes suaves no mayor del 10%. No se permite por ningún motivo la construcción de escuelas en terrenos con pendientes exageradas o en laderas de cerros.

Se deberá procurar que el terreno tenga una superficie ligeramente más elevada respecto al área circundante, para asegurar un drenaje natural y evitar los gastos por nivelación y relleno para obtener pendiente.

---

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares. USIPE.

### 5.2.3 Naturaleza:

El terreno para una construcción escolar debe presentar las condiciones físicas adecuadas, especialmente en lo que se refiere a su capacidad portante y a su vulnerabilidad a inundaciones, desbordes, aludes, etc. Cualquier deficiencia en uno de estos aspectos debe ser corregida con los medios idóneos que permitan anular su incidencia en relación con la estabilidad, durabilidad y seguridad en el uso.

La resistencia mínima del suelo debe ser de  $1.0 \text{ kg/cm}^2$ , no debiendo utilizar jamás terrenos que sean de material de relleno.

La napa freática debe estar cuando menos a 1.00 metro de profundidad.

### 5.3 Factores Físicos de Localización:

CUADRO No.66

No.	FACTORES	DESCRIPCIÓN
1	TOPOGRAFÍA	El terreno es generalmente plano, posee una pendiente mínima para drenaje natural.
2	TAMAÑO	Para el desarrollo del proyecto se cuenta con un terreno con un área de 21,828 m <sup>2</sup>
3	COSTO DEL TERRENO	El terreno es propiedad de la Municipalidad, por lo que no genera ningún costo.
4	HIDROGRAFÍA	No representa ninguna complicación, ya que por la topografía que manifiesta, no hay riesgos de inundaciones, desbordes, etc. No existen ríos cercanos.
5	VEGETACIÓN	El tipo de vegetación que actualmente existe en el terreno consiste en arbustos y milpas, por lo cual se tendrán que sembrar árboles estratégicamente para el confort ambiental y visual del centro educativo.

Fuente: Elaboración propia.

### 5.4 Factores Sociales de Localización:

CUADRO No.67

No.	FACTORES	DESCRIPCIÓN
1	EQUIPAMIENTO	Está próximo a la carretera que conduce a la cabecera departamental, centro de salud, Policía Nacional, además se encuentra cercano a otros centros educativos, casas particulares y anexo al estadio olímpico.
2	ASPECTOS LEGALES	Para el proceso de diseño se tomará como base el reglamento de construcción de la ciudad de Guatemala y los normativos para el diseño de Edificios Escolares del Ministerio de Educación de Guatemala, ya que localmente no existe ningún reglamento de construcción.
3	ACCESIBILIDAD	El terreno cuenta con fácil acceso de la carretera principal; por un costado colinda a la carretera que conduce al Cantón Taracena, y por otros dos lados por vías secundarias, una de ellas tipo calzada en muy buen estado.
4	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	Cuenta con los servicios básicos de: electricidad, agua potable, drenaje, telefonía. Pero por la magnitud del proyecto será necesaria la perforación de un pozo y elaboración de cisterna.

Fuente: Elaboración propia.

## 5.5 INCIDENCIA DEL PROYECTO EN EL ENTORNO:

### 5.5.1 Factores Naturales:

CUADRONo.68

No.	FACTORES	DESCRIPCIÓN
1	RUIDO	Por tratarse de un proyecto escolar y guardería infantil puede ocasionar un % de ruido en los días que funcione el centro.
2	AIRE	Por tratarse de un proyecto escolar no se realizarán actividades que produzcan contaminación del aire. Vientos 6.9 km/hr, Este/Sureste.
3	AGUA	Se preverá un pozo y una cisterna para abastecer satisfactoriamente el consumo de agua diario por persona.
4	ECOSISTEMA	No se alterará el ecosistema pues el terreno está ubicado en el área urbana; por otra parte el terreno no cuenta con ninguna clase de vegetación de importancia.
5	SUELO	Por sus características físicas, el terreno está apto para soportar las cargas generadas por este tipo de edificación.

Fuente: Elaboración propia.

### 5.5.2 Factores Sociales:

CUADRONo.69

No.	FACTORES	DESCRIPCIÓN
1	USO DEL SUELO	Está influenciado principalmente por áreas deportivas y residencial y en menor escala escolar. Por dos de los costados colinda con terrenos baldíos de gran magnitud.
2	EMPLEO	La demanda de empleo se manifiesta, por lo tanto incide favorablemente.
3	CALIDAD DE VIDA	El proyecto contribuirá no solo a desarrollar y fortalecer los servicios básicos de la comunidad, sino también la mano de obra y desarrollo social y económico de la población.
4	IMAGEN URBANA	Se emplearán materiales y sistemas constructivos que exista una integración al entorno de la población.

Fuente: Elaboración propia.

## 5.6 ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL:

Por impacto ambiental se entiende el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos.

La Evaluación de Impacto Ambiental podemos definirla como un conjunto de técnicas que buscan como propósito fundamental un manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con la naturaleza.

La gestión de impacto ambiental pretende reducir al mínimo nuestras intrusiones en los diversos ecosistemas, elevar al máximo las posibilidades de supervivencia de todas las formas de vida, por muy pequeñas e insignificantes que resulten desde nuestro punto de vista, y no por una especie de magnanimidad por las criaturas más débiles, sino por verdadera humildad intelectual, por reconocer que no sabemos realmente lo que la pérdida de cualquier especie viviente puede significar para el equilibrio biológico. (42)

### 5.6.1 Análisis del Impacto:

CUADRO No.70

ASPECTO	IMPACTO POR EJECUCIÓN DEL PROYECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DESARROLLO DEL ENTORNO
VEGETACIÓN	Remoción de la vegetación existente la cual es en su mayoría vegetación baja y de crecimiento rápido.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de áreas jardinizadas dentro del proyecto, con vegetación frondosa y de hoja perenne.</li><li>• En la reforestación se utilizará vegetación propia de la región.</li></ul>	Contribuye al mejoramiento del paisaje, en cuanto a condiciones ambientales, estéticas y sociales.

---

(42) monografias.com - Impacto Ambiental-

SUELO	Como la topografía del terreno es plana, no se hace necesario el movimiento de tierra a gran escala, mas que para las excavaciones ordinarias.	El diseño se planificará acorde a la topografía del terreno para no generar movimientos de tierra que alteren la naturaleza del mismo ni incrementen los costos de ejecución de la obra.	Se creará una edificación que se integre a las características arquitectónicas del área.
PAISAJE	Se espera un impacto positivo, pues actualmente es un terreno baldío de gran dimensión que no cuenta con ninguna característica o clase de vegetación predominante (atractivo visual)	La tipología constructiva que se empleará se integrará al entorno pues se usarán características similares a las utilizadas en la región y también con materiales de la misma.	Se crearán áreas jardinizadas, agradables visualmente al entorno exterior inmediato de cada módulo construido.
RUIDO	Durante la ejecución del proyecto se pueden originar ruidos, sin embargo se considera que no afecta de manera significativa las actividades que se desarrollan en el entorno inmediato.	Las actividades a desarrollarse en el complejo, al momento de su funcionamiento, no generará ruido excesivo pues éstas se realizarán en el interior del edificio.	Se emplearán diversos tipos de barreras acústicas para la delimitación del proyecto a su entorno inmediato.
SOCIAL Y URBANO	Mayor afluencia de personas de comunidades aledañas que harán uso del centro. Creación de infraestructura de servicios básicos para la población.	Es un proyecto de carácter social que beneficiará a al municipio.	No solo se beneficiarán muchas mujeres y sus familias mejorando su calidad de vida, sino que también la comunidad se favorecerá mejorando sus recursos humanos.

Fuente: Elaboración propia.

## 5.7 RADIO DE ACCIÓN:

Este se ubica estratégicamente dentro del casco urbano del municipio, por lo que le da mayores ventajas al proyecto, pues el mayor porcentaje de usuarios se encuentran dentro del mismo, a su vez habrá afluencia rural de algunas comunidades entre labores, aldeas, caseríos, fincas, haciendas, etc., del municipio, e incluso de comunidades bajas de Mazatenango, San Gabriel, San Lorenzo, que se encuentran cercanas al municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez.

## 5.8 SISTEMA BÁSICO DE INFRAESTRUCTURA:

**Agua potable:** Por la magnitud del proyecto será necesario la perforación de un pozo y construcción de una cisterna para poder cumplir con el abastecimiento mínimo de litros de agua por persona. Existe un tanque de agua de propiedad municipal en el terreno baldío aledaño que actualmente se está habilitando.

**Energía Eléctrica:** La energía eléctrica es distribuida por la Empresa DEOCCSA, tanto para las viviendas como para el alumbrado público. El terreno cuenta perimetralmente con postes de alumbrado eléctrico y sus respectivas líneas primarias para efectuar las acometidas pertinentes.

**Teléfono:** El servicio telefónico es atendido por TELGUA, la cual abastece a algunas viviendas que poseen el servicio. Se cuenta además con la red de telefonía móvil, cubriendo el municipio las empresas Comcel, Claro y Movistar.

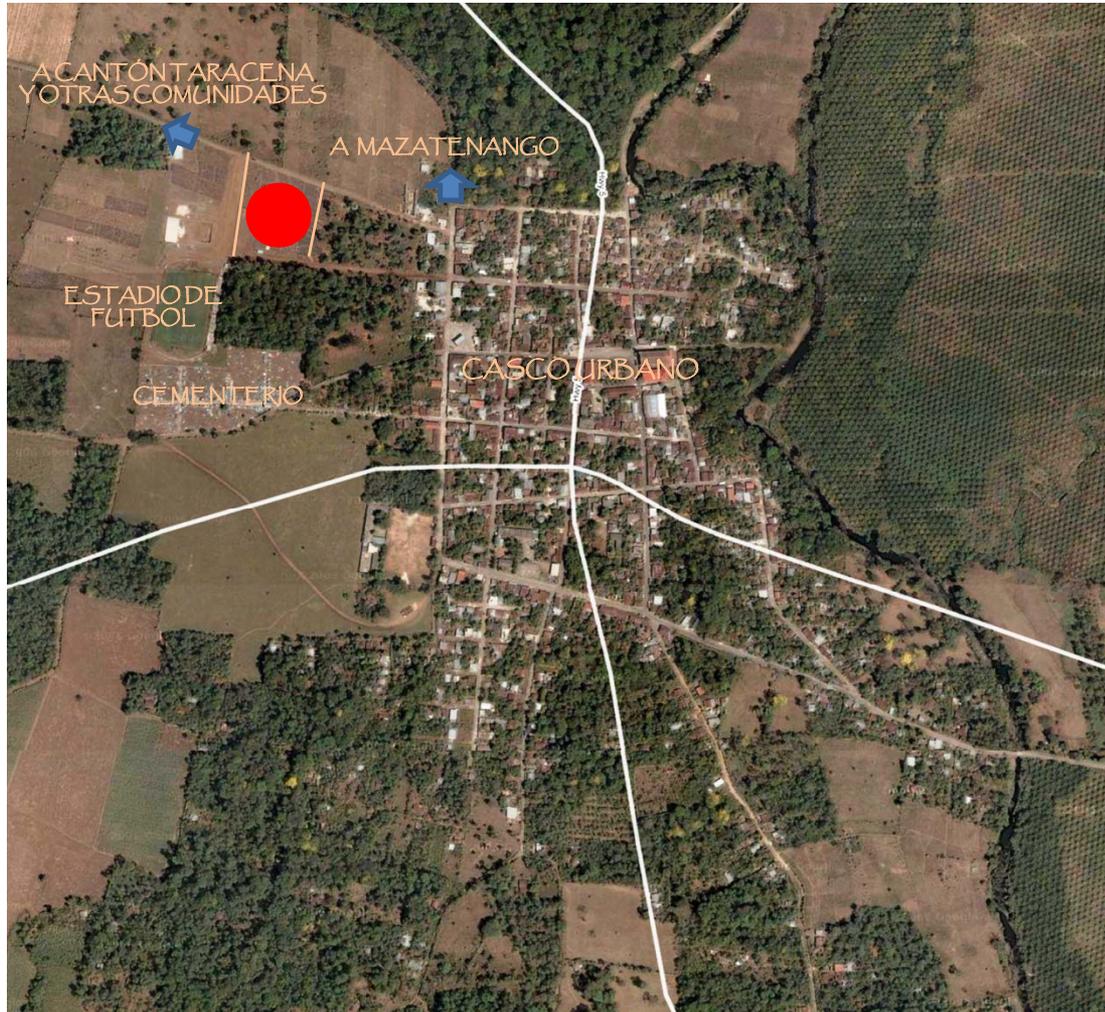
**Drenajes:** Se cuenta con un sistema de drenaje municipal para el manejo y desecho de las aguas pluviales.

**Accesibilidad:** Por el lado norte el terreno colinda con una calle de terracería que conduce al a algunos cantones y comunidades del municipio, por el lado sur colinda con una calle tipo calzada adoquinada que conduce al estadio municipal y por el lado oeste colinda con una calle de terracería la cual no es muy transitada. Las primeras dos calles están perpendiculares a la calle principal el municipio que conducen a la salida hacia otras comunidades y fincas y a la cabecera departamental (Mazatenango).

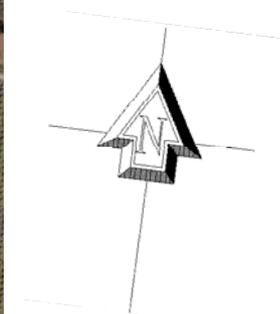
## 5.9 LOCALIZACIÓN DEL TERRENO:

Fotografía aérea del casco urbano de Santo Domingo Suchitepéquez y algunas comunidades aledañas.

FOTOGRAFÍA No.4

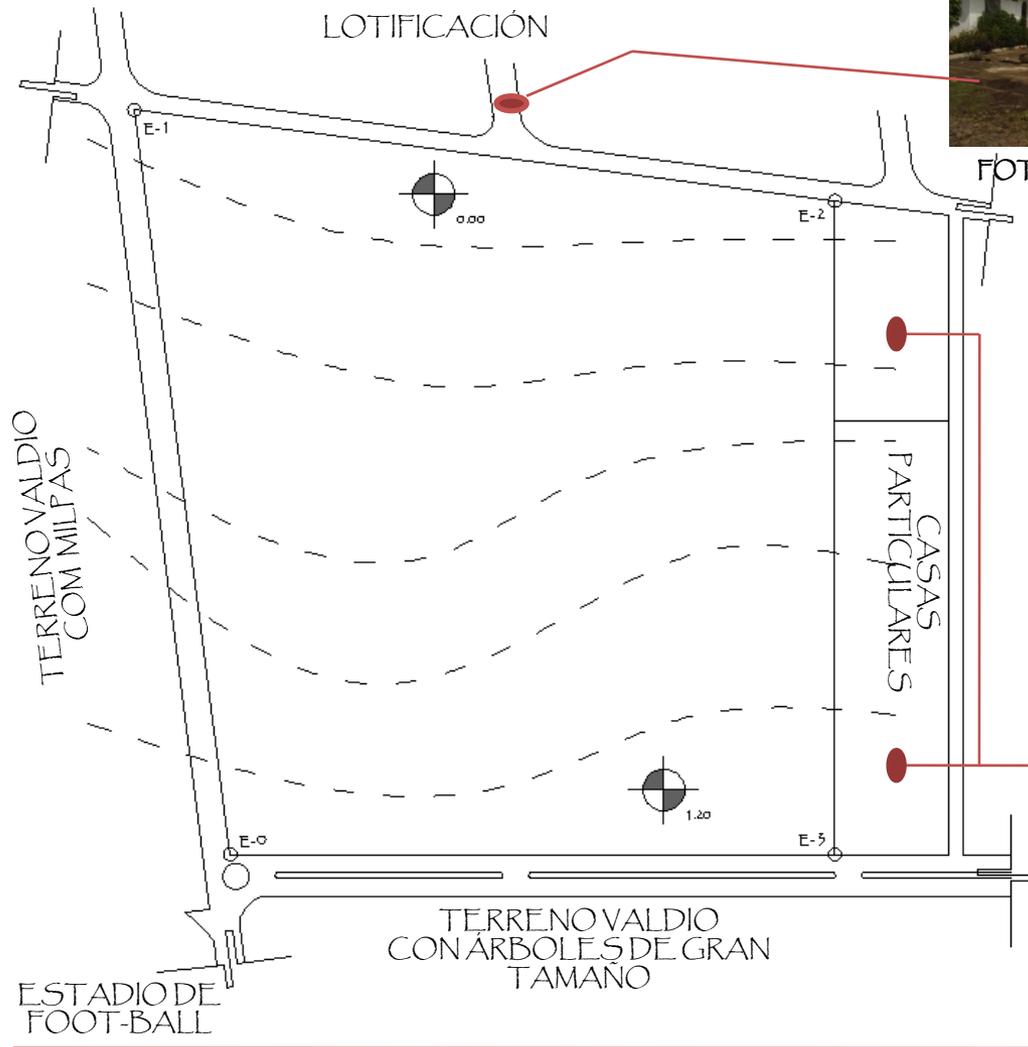


● Ubicación del Terreno

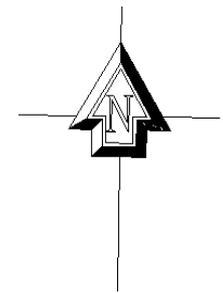


Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth. Vista aérea no actualizada.

### 5.10 COLINDANCIAS DEL TERRENO:



FOTOGRAFÍA No.5



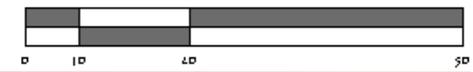
E.ST.	P.O.	DISTANCIA
0	1	166.28 M
1	2	154.27 M
2	3	144.79 M
3	4	132.00 M

ÁREA TOTAL	21,828 M <sup>2</sup>
------------	-----------------------

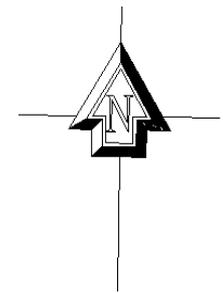
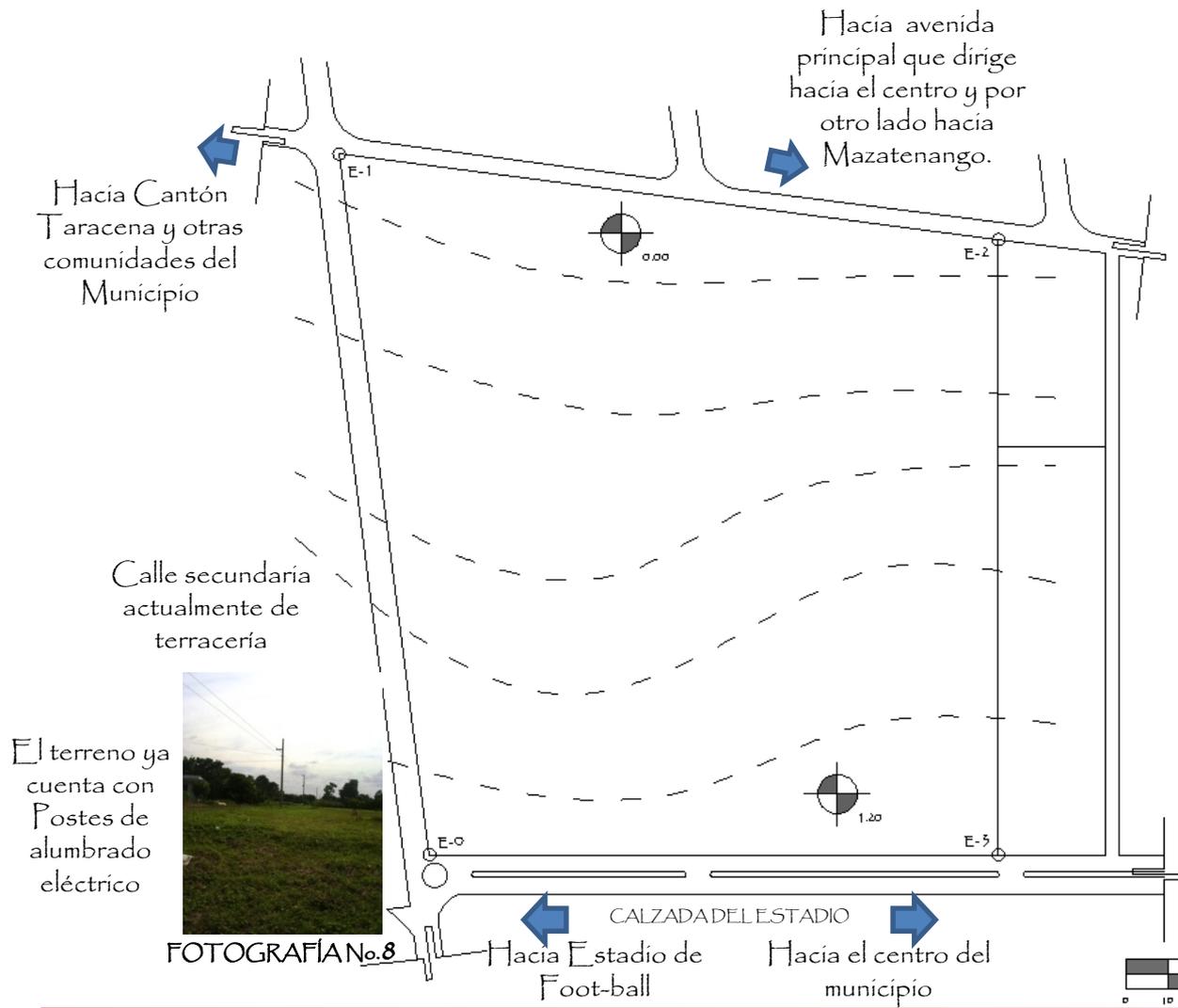


FOTOGRAFÍA No.6

PLANO No.2  
ESCALA GRÁFICA



### 5.11 CALLES Y ACCESOS AL TERRENO:



El terreno ya cuenta con  
Candelas de drenaje.



FOTOGRAFIA No.7

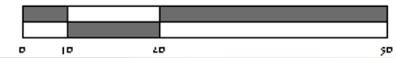
NOTA: Todas las  
calles que circulan  
el terreno son de  
doble vía.



El terreno ya  
cuenta con  
Postes de  
alumbrado  
eléctrico

FOTOGRAFIA No.8

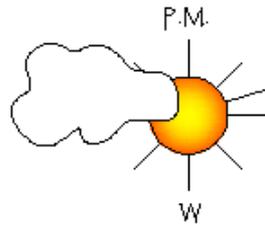
PLANO No.3  
ESCALA GRÁFICA



## 5.12 FACTORES CLIMÁTICOS DEL TERRENO:



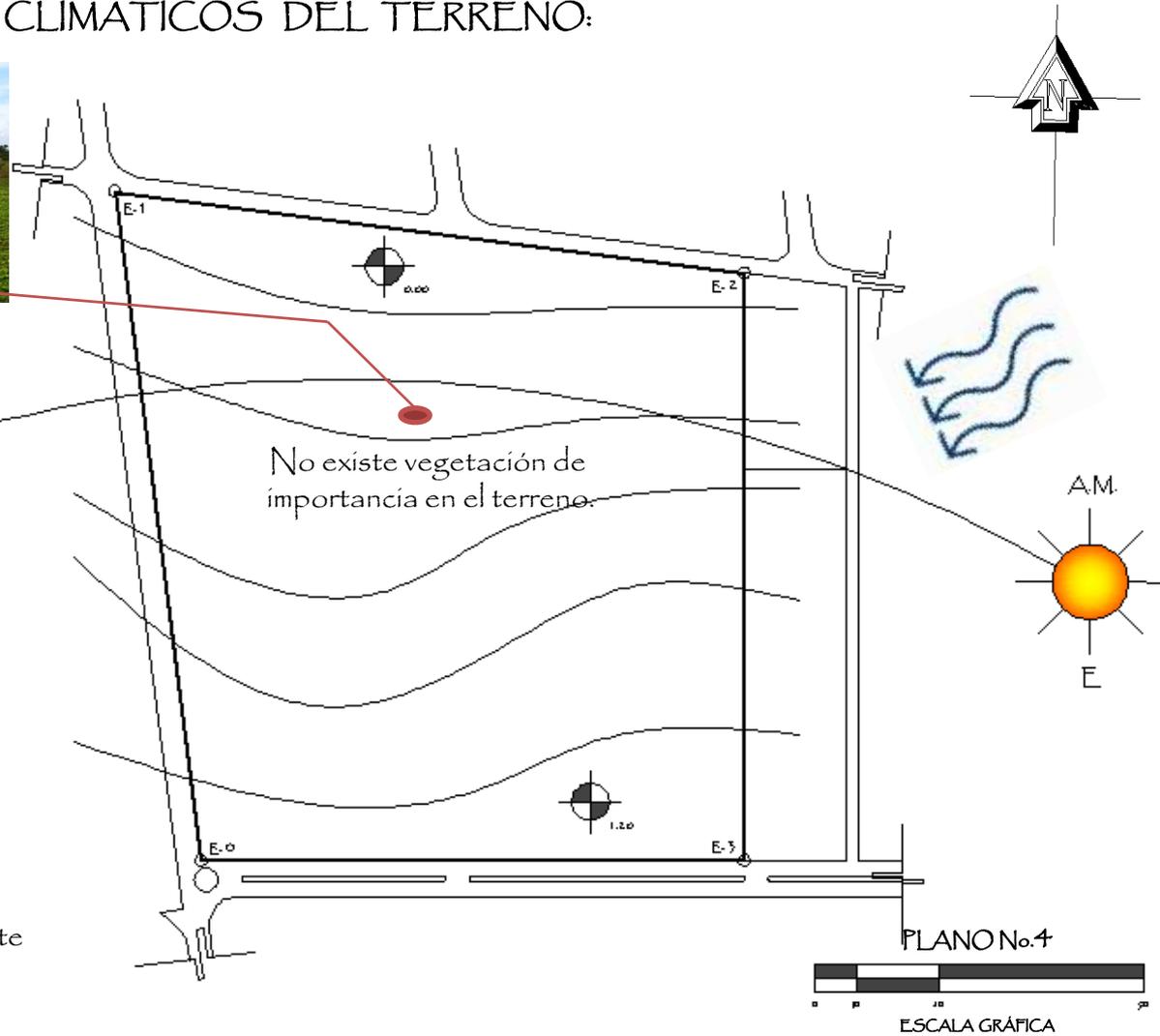
FOTOGRAFIA No.9



VIENTOS  
DOMINANTES



Sureste/Noreste  
6.9km/h





FOTOGRAFÍA No. 10  
La vegetación que actualmente existe consiste: maleza, arbustos y milpas



FOTOGRAFÍA No. 11  
El terreno tiene una Topografía generalmente Plana.



FOTOGRAFÍA No. 12  
Carretera de terracería que Conduce al Cantón Taracena.



FOTOGRAFÍA No. 13  
Existe un tanque de agua en el terreno vecino, que es propiedad municipal y el cual están habilitando actualmente.



FOTOGRAFÍA No. 14  
El terreno colinda al Norte con una urbanización nueva.



FOTOGRAFÍA No. 15  
El terreno está rodeado de calles con excepción del lado este.

### 5.13 INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TERRENO:



CAPÍTULO VI  
PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO

---

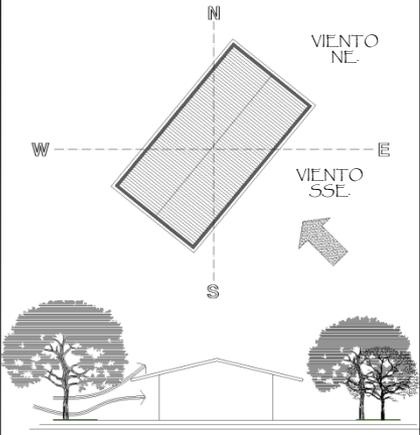
## 6. PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO

### 6.1 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO:

En todo proyecto arquitectónico es importante definir las premisas de diseño. Éstas son el punto de partida para darle una adecuada solución arquitectónica a la edificación que está por diseñarse. Estos parámetros son definidos por varias condicionantes: entorno, materiales, clima, etc.

#### 6.1.1 Premisas Ambientales y climáticas de diseño:

CUADRO No.71

TRAZO Y ORIENTACIÓN		
No.	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
1	<ul style="list-style-type: none"><li>•Necesaria orientación de fachadas al Norte y al Sur, eje mayor Este-Oeste, para menor exposición al sol y así aprovechar los vientos predominantes del este y sureste.</li></ul>	

Fuente: El clima y su influencia en el diseño de los edificios escolares en el área rural. Rolando López M. Tesis de la Facultad de Arquitectura USAC.

ESPACIAMIENTO		
No.	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación amplia entre edificios para la adecuada circulación del aire.</li> <li>• Separación no menor a 5 veces su altura del edificios.</li> </ul>	<p>Diagrama que muestra tres edificios rectangulares distribuidos en un cuadrado. Los ejes de las direcciones son etiquetados como N (Norte), S (Sur), W (Oeste) y E (Este). Los edificios están colocados en los cuadrantes NW, NE y SE, dejando un espacio amplio en el cuadrante SW.</p>
VEGETACIÓN		
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir adecuadamente la vegetación tanto para la creación de sombras, barreras acústicas como también para crear espacios agradables visualmente.</li> </ul>	<p>Diagrama que muestra un edificio con un tejado a dos aguas y una planta de árbol a su lado. Una línea horizontal superior indica una distancia de 8.00 m entre el edificio y el árbol.</p>
MOVIMIENTO DE AIRE		
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambientes rodeados de espacios libres para permanente movimiento de aire.</li> <li>• Indispensable ventilación cruzada todo el tiempo.</li> </ul>	<p>Diagrama que muestra un edificio con un espacio libre debajo. Una flecha curva indica el movimiento de aire a través del espacio libre y el edificio. El texto 'Movimiento de Aire' está arriba y 'Permanente movimiento de aire.' está abajo.</p>

Fuente: El clima y su influencia en el diseño de los edificios escolares en el área rural. Rolando López M. Tesis de la Facultad de Arquitectura USAC.

POSICIÓN DE VENTANAS		
No.	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confort térmico, evitar deslumbramientos y vientos fuertes.</li> <li>• Dirigir los vientos a la altura humana, utilizando tabique a media altura.</li> </ul>	
PROTECCIÓN DE ABERTURAS DEL SOL Y LLUVIAS		
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar calentamiento del suelo producido por los rayos solares. Reflexión.</li> <li>• Utilizar aleros, parteluces, etc., para proteger el interior de los rayos del sol y la lluvia intensa.</li> </ul>	

### 6.1.2 Premisas Arquitectónicas de diseño:

#### CUADRONo.72

DEL CONJUNTO		
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliarse de elementos arquitectónicos y naturales, para mitigar ruidos, vientos, soleamiento, etc.</li> <li>• La volumetría del conjunto denotará la función que en él se desarrolla.</li> </ul>	

Fuente: El clima y su influencia en el diseño de los edificios escolares en el área rural. Rolando López M. Tesis de la Facultad de Arquitectura USAC.

No.	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos vehiculares y peatonales, quedarán plenamente definidos.</li> <li>• El área exterior tendrá una relación directa con el área administrativa</li> <li>• El centro contará con una plaza pública que permita actividades al aire libre..</li> </ul>	<p>El esquema muestra un edificio rectangular con un patio interior etiquetado como 'EDIFICIO'. Frente al edificio hay una 'PLAZA' con un camino que conduce a un 'PARKING' (estacionamiento) representado por líneas paralelas. Hay varias 'ÁREAS VERDES' representadas por círculos verdes de diferentes tamaños distribuidas alrededor del edificio y la plaza.</p>

### 6.1.3 Premisas Tecnológicas de diseño:

CUADRONo.73

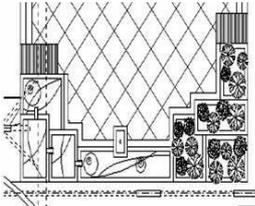
No.	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema constructivo de mampostería reforzada es el más adecuado a las características de la edificación a realizar.</li> </ul>	<p>El diagrama muestra un sistema de mampostería reforzada. A la izquierda, un bloque de mampostería con una armadura de acero (varillas) que atraviesa el bloque. A la derecha, un detalle de un bloque de mampostería con una ranura para la armadura.</p>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los muros internos y externos, así como los pisos deberán ser de alta capacidad calorífica, especialmente las superficies afectadas por la radiación solar directa, así como también deberán estar pintadas de colores claros.</li> </ul>	<p>El diagrama muestra un corte transversal de un muro. Desde el exterior hacia el interior, se ven: 'PINTADO CLARO' (pintura clara), 'REFLEJÓN' (reflejo), 'MURO REBAJO' (muro rebajado), 'ISOLANTE TÉRMICO' (aislante térmico), 'PROTECTOR' (protector) y 'PISO' (piso). Una flecha indica 'CALOR ABSORBIDO' (calor absorbido) que entra en el muro. Una flecha indica 'RADIACIÓN SOLAR' (radiación solar) que golpea el exterior. Una flecha indica 'PINTADO CALIENTE' (pintura caliente) que refleja el calor.</p>

No.	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de celosías reducen la visual e impiden adecuadamente el ingreso de los rayos solares.</li> <li>• Las celosías modifican el movimiento de aire. Son convenientes en las fachadas este y oeste, y parcialmente en la fachada sur.</li> </ul>	

#### 6.1.4 Premisas Urbanísticas de diseño:

CUADRONo.74

No.	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las canchas deportivas tendrán una orientación norte-sur.</li> <li>• Tendrán una iluminación artificial apropiada.</li> <li>• Contarán con un drenaje natural.</li> </ul>	
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los caminamientos y circulaciones externas principales serán cubiertas y con un ancho mínimo de 1.70 metros.</li> </ul>	

No.	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una apropiada señalización permitirá la identificación de las diferentes áreas del centro, así como salidas de emergencia, etc.</li> </ul>	
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se contemplarán jardineras y jardines interiores para crear ambientes más agradables y confortables.</li> </ul>	

## 6.2 PROGRAMA DE NECESIDADES:

CUADRONo.75

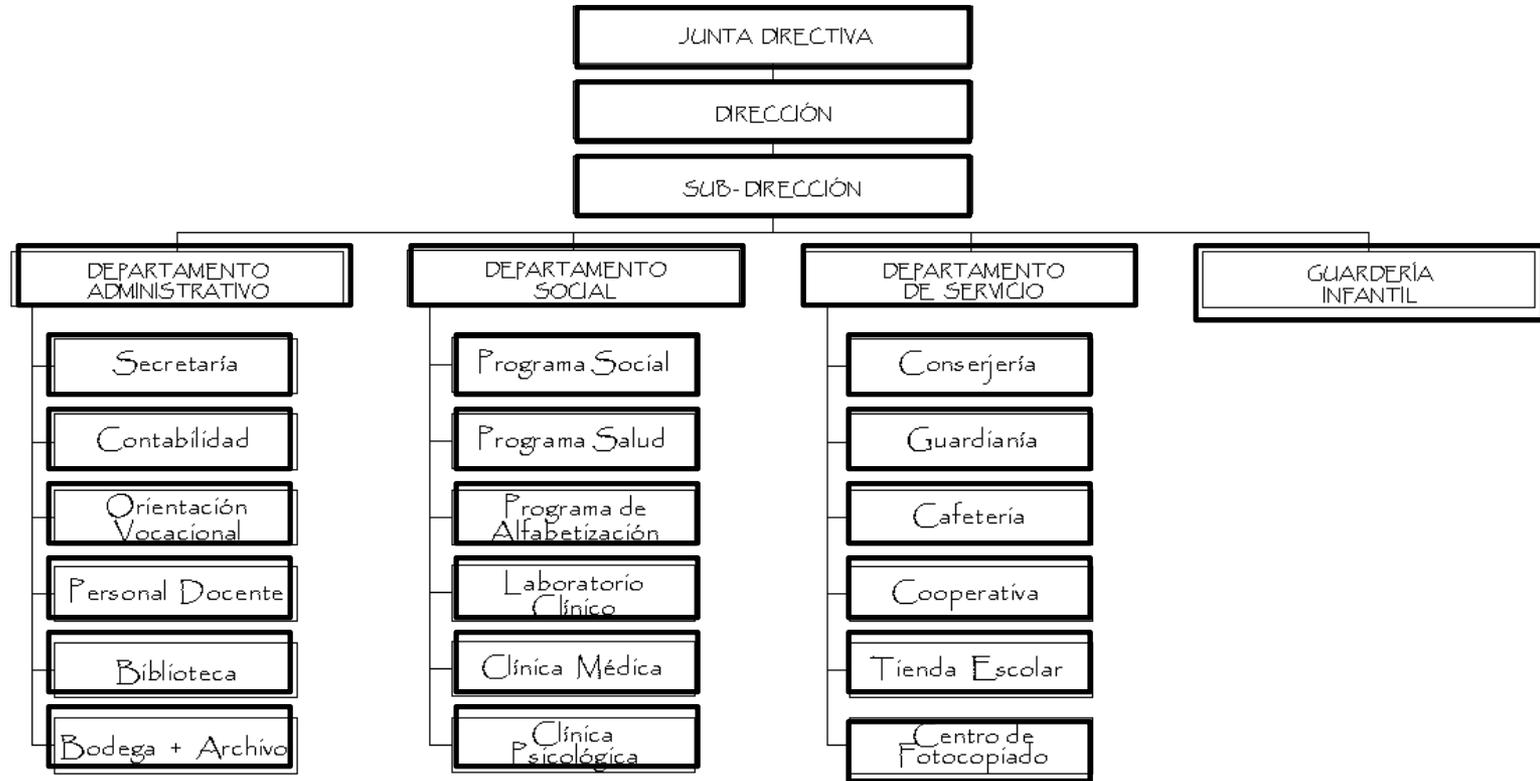
ÁREA DE DISEÑO		CUALIDADES
ÁREA EXTERIOR	INGRESO	Se separará adecuadamente la circulación vehicular de la peatonal.
	ESTACIONAMIENTO	Se destinarán áreas específicas de estacionamiento, las cuales tendrán protección solar por medio de vegetación.
	PLAZA	Espacio abierto el cual será atractivo con diferentes texturas y colores.
	CIRCULACIONES EXTERIORES	Estas serán techadas y claramente definidas y señaladas y con su iluminación artificial adecuada.
ÁREA ADMINISTRATIVA	SALA DE ESPERA	Esta debe ser amplia y confortable y estar ubicada estratégicamente para quedar céntrica a las diferentes oficinas administrativas.
	SECRETARIA / RECEPCIÓN	Estará anexa a la oficina del director y a la sala de espera.
	OFICINA DEL DIRECTOR	Esta deberá poder atender a 2 personas simultáneamente como mínimo y deberá contar con servicio sanitario privado.
	SALA DE PROFESORES	Deberá ser amplia y confortable y debe contar con cocineta.
	OFICINA DE CONTABILIDAD	Deberá estar cercana a la oficina del director y al archivo del área administrativa.
	ARCHIVO	Debe ser amplio y estar anexo al área de contabilidad y a la oficina del director.
	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	Esta debe ser de fácil acceso y un ambiente tranquilo, con visuales limitadas a fin de no provocar interrupciones.
	SERVICIOS SANITARIOS	Deben estar ubicados estratégicamente a fin de que estén accesibles a todas las oficinas y áreas del edificio.
	CUBÍCULO DE SERVICIOS	Debe contar con las medidas y equipo necesarios para el mantenimiento y funcionamiento del área administrativa.

ÁREA DE DISEÑO		CUALIDADES
ÁREA COMPLEMENTARIA	CLÍNICA MÉDICA	Estará ubicada estratégicamente para que quede próxima a todas las áreas del centro y al mismo tiempo anexa al área de estacionamiento e ingreso.
	CLÍNICA PSICOLÓGICA	Debe ser un ambiente agradable y comfortable.
	BIBLIOTECA	Debe tener una relación directa con el área educativa y con el área exterior.
	ÁREA DE PROGRAMAS	Debe ser un área agradable y comfortable.
	OFICINA DE ALFABETIZACIÓN	Debe estar anexa al área administrativa.
	GUARDERÍA INFANTIL	Debe ser un área agradable y con control permanente. Debe estar alejada del área de parqueo o calles vehiculares.
	SALÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS	Deberá estar anexa al área educativa y a la administración y contar con una bodega con las dimensiones apropiadas.
	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	Para la realización de actividades extraescolares y exposiciones de trabajos, etc.
ÁREA EDUCATIVA	AULAS PURAS	Deben ser confortables , amplias, seguras, cómodas y de fácil circulación y evacuación, perfectamente orientadas.
	TALLERES	Debe ser un lugar seguro, comfortable y con mobiliario adecuado.
	AULA DE COMPUTACIÓN	Debe ser un lugar seguro, comfortable y con mobiliario adecuado.
	SERVICIOS SANITARIOS	Debe haber una batería de baños en cada nivel, contemplando siempre el s.s. para minusválidos.
ÁREA DE SERVICIOS	BODEGAS	Debe haber una bodega para cada taller y una bodega general para el centro.
	GUARDIANA	Debe tener una cocineta y debe estar próxima a la garita de ingreso.
	CONSERJERÍA	Debe ser un lugar seguro, comfortable y con mobiliario adecuado.
	CUARTO DE MÁQUINAS	Debe estar alejado del área educativa.

ÁREA DE DISEÑO		CUALIDADES
ÁREA DE SERVICIOS	CUBÍCULOS DE SERVICIOS	Deberá existir uno en cada nivel de cada edificio del centro educativo.
	CUARTO DE DEPÓSITO DE BASURA	Debe estar alejada del área educativa, área administrativa, servicios complementarios y próxima al área de parqueo.
	CAFETERÍA	Debe ser amplia, agradable y confortable.
	COCINA	Debe estar anexa a la cafetería y refacción escolar.
	COOPERATIVA	Debe estar anexa al área administrativa.
	FOTOCOPIADORA	Debe estar próxima al área educativa y administrativa.
	SERVICIOS SANITARIOS	Debe haber una batería de baños en cada nivel, contemplando siempre el s.s. para minusválidos.
ÁREA RECREATIVA	JARDINES	Habrán tanto en el exterior como en el interior para dar confort a los edificios y una buena visual.
	CANCHAS DEPORTIVAS	Serán polideportivas y estarán orientadas norte-sur. Contarán con iluminación artificial adecuada.
	ÁREAS DE ESTAR	Deben ser lo suficientemente confortables para brindar confort a los usuarios del centro en los periodos de receso.

### 6.3 ORGANIGRAMA DEL CENTRO EDUCATIVO:

CUADRO No.76



## 6.4 MATRIZ DE REQUERIMIENTOS PARA USUARIOS:

CUADRONo.77

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	Nº DE USUARIOS	M <sup>2</sup> POR USUARIO	TOTAL M <sup>2</sup>	ALTURA MINIMA	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
AREA EXTERIOR	Parqueo público	Estacionar parcialmente	Circular Maniobrar	10	12,5	125,00	-	Natural Artificial	-
	Parqueo Administrativo	Estacionamiento total	Circular Maniobrar	10	12,5	125,00	-	Natural Artificial	-
	Parqueo de servicio	Estacionar parcialmente	Bajar y subir material y equipo	2	17,5	35,00	-	Natural Artificial	-
	Parqueo motos y bicicletas	Estacionamiento total y/o parcial	Circular Maniobrar	10 bicicletas 10 motos	-	20,00	-	Natural Artificial	-
	Plaza	Concentración de personas, circulación	Recreación pasiva, activa, eventos culturales y cívicos, exposiciones.	200	3,00	600,00	-	Natural Artificial	-
	Jardines	Crear ambientes agradables.	Recreación pasiva, y activa.	700	3,00	2,100,00	-	Natural Artificial	-
AREA PÚBLICA	Salón de usos múltiples + bodega	Sociales, culturales y educativas.	Exposiciones, actuaciones y eventos.	600	0,84	648,00	6,00	Natural Artificial	Natural Artificial
	Biblioteca	Brindar apoyo académico.	Leer, escribir y estudiar. Asistir, préstamo de libros, devolución de libros, archivar, guardar, etc.	120	2,67	320	4,00	Natural Artificial	Natural Artificial

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	Nº DE USUARIOS	M <sup>2</sup> POR USUARIO	TOTAL M <sup>2</sup>	ALTURA MÍNIMA	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
ÁREA ADMINISTRATIVA	Vestíbulo	Dirigir al usuario hacia un área específica	Circular Trasladarse de un lado a otro.	20	1.00	20.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Sala de espera	Hacer antesala.	Sentarse, pararse, circular.	6	2.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Secretaría / Recepción	Recibir y enviar documentos.	Asistir, archivar.	3	4.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Oficina del director	Dirigir, coordinar, administrar.	Redactar documentos, recibir personal.	6	2.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Subdirección	Apoyo al sector administrativo.	Redactar documentos, recibir personal.	6	2.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Contabilidad	Llevar el sistema contable.	Escribir, operar datos numéricos, archivar.	5	4.00	20.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Bodega + archivo	Guardar equipo y mobiliario y control de papelería.	Guardar, archivar.	4	4.00	16.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Servicio sanitario	Satisfacer necesidades fisiológicas.	Pararse, sentarse, circular.	12	1.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Sala de profesores	Preparar clases, tomar un receso, hacer reuniones.	Leer, escribir, pararse, sentarse, conversar, circular.	15	1.65	25.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Orientación vocacional	Realizar entrevistas individuales y/o colectivas. Orientar a estudiantes.	Conversar, orientar, evaluar.	4	2.50	10.00	3.20	Natural Artificial	Natural
Cubículo de limpieza	Almacenar utensilios de limpieza.	Guardar, circular, lavar.	1	2.00	2.00	3.20	Natural Artificial	Natural	

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	Nº DE USUARIOS	M² POR USUARIO	TOTAL M²	ALTURA MÍNIMA	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
ÁREA DE PROGRAMAS	Programa social	Investigar las necesidades comunales.	Evaluar, entrevistar, escribir y redactar.	4	2.5	10.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Programa médico + s.s.	Brindar consulta médica.	Examinar, observar, diagnosticar.	4	4	16.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Laboratorio clínico	Realizar exámenes de laboratorio.	Examinar, observar, dar informe, conversar.	3	2.75	8.25	3.20	Natural Artificial	Natural
	Programa de alfabetización	Entrevistar, dar información y material de apoyo.	Entrevistar, archivar, guardar material	4	4.00	16.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Clinica psicológica	Brindar consulta psicológica.	Examinar, conversar, observar, diagnosticar.	4	4.00	16.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Sala de espera	Hacer antesala.	Sentarse, pararse, circular.	6	2.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Secretaría / Recepción	Recibir y enviar documentos.	Asistir, archivar.	3	4.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Bodega + archivo	Guardar equipo y mobiliario y control de papelería.	Guardar, archivar.	4	4.00	16.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Servicio sanitario	Satisfacer necesidades fisiológicas.	Pararse, sentarse, circular.	12	1.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Vestíbulo	Dirigir al usuario hacia un área específica.	Circular Trasladarse de un lado a otro.	20	1.00	20.00	3.20	Natural Artificial	Natural
Cubículo de limpieza	Almacenar utensilios de limpieza.	Guardar, circular, lavar.	1	2.00	2.00	3.20	Natural Artificial	Natural	

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	Nº DE USUARIOS	M² FOR USUARIO	TOTAL M²	ALTURA MINIMA	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
ÁREA EDUCATIVA	Aulas puras	Propiciar la enseñanza – aprendizaje.	Leer, escribir, estudiar, participar.	31	1.60	49.60	4.00	Natural Artificial	Natural
	Talleres de manualidades	Aprender a usar la psicomotricidad fina.	Bordar, coser, pintar, cortar, pegar, etc.	21	4.80	100.80	4.00	Natural Artificial	Natural
	Taller de técnicas culinarias.	Aprender destrezas con los alimentos.	Cocinar, cocer, hornear, cortar, decorar, lavar.	21	4.80	100.80	4.00	Natural Artificial	Natural
	Talleres de estética	Aprender destrezas de belleza.	Peinar, cortar cabello, etc.	21	4.80	100.80	4.00	Natural Artificial	Natural
	Aulas de computación	Propiciar la enseñanza aprendizaje tecnológica.	Utilizar la computadora, sentarse, pararse.	31	2.40	74.40	3.20	Natural Artificial	Natural Artificial
	Servicios sanitarios + vestidores.	Satisfacer necesidades fisiológicas.	Pararse, sentarse, circular, cambiarse.	33	1.50	49.50	3.20	Natural Artificial	Natural
	Cubículo de limpieza.	Almacenar utensilios de limpieza.	Guardar, circular, lavar.	1	2.00	2.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Bodegas	Guardar equipo de limpieza.	Guardar, sacar, almacenar, lavar.	3	17% del área total a servir.			Natural Artificial	Natural
ÁREA DEPORTIVA	Cancha de básquet-ball y Vóley-ball. Polideportiva.	Desarrollar actividades deportivas y ejercicios.	Correr, saltar, jugar, caminar.	250	-	526.00	-	Natural Artificial	-
	Servicios sanitarios + vestidores.	Satisfacer necesidades fisiológicas.	Pararse, sentarse, circular, cambiarse.	9	1.50	13.50	3.20	Natural Artificial	Natural

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	Nº DE USUARIOS	M <sup>2</sup> POR USUARIO	TOTAL M <sup>2</sup>	ALTURA MÍNIMA	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
ÁREA DE SERVICIOS	Cafetería	Proporcionar alimentos.	Comer, sentarse, pararse, atender.	40	1.50	60.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Cocina	Preparar alimentos y bebidas.	Cocinar, preparar.	3	Debe ser 25% del área del comedor.			Natural Artificial	Natural
	Cooperativa	Abastecer de material educativo	Atender, comprar, cobrar.	4	1.50	24.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Reproducción de documentos + bodega.	Reproducir documentos de apoyo.	Fotocopiar, atender	4	2.00	24.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Tienda escolar	Expendio de alimentos y golosinas.	Atender, comprar	2	4.00	8.00	3.00	Natural Artificial	Natural
	Bodega general	Guardar equipo, organizar material.	Guardar, sacar.	3	-	350.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Servicios sanitarios	Satisfacer necesidades fisiológicas.	Pararse, sentarse, circular.	6	1.00	6.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Guardiania + s.s.	Proveer seguridad	Vigilar, controlar, dormir, comer, aseo personal.	1	-	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Garita de control	Control de ingreso y egreso de personas.	Vigilar, controlar.	1	-	9.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Conserjería	Realizar actividades de reparación y guardado.	Reparar, guardar.	2	-	26.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Cuarto de máquinas	Albergar equipo hidroneumático, eléctrico, etc.	Circular, reparar, colocar.	-	-	40.00	3.20	Natural Artificial	Natural
Servicios sanit. personal servicio.	Satisfacer necesidades fisiológicas.	Pararse, sentarse, circular, vestirse.	4	1.00	4.00	3.20	Natural Artificial	Natural	

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	Nº DE USUARIOS	M <sup>2</sup> POR USUARIO	TOTAL M <sup>2</sup>	ALTURA MÍNIMA	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
ÁREA DE GUARDERÍA INFANTIL	Acceso de servicio	Ingreso personal de servicio.	Ingresar y egresar.	-	-	-	3.20	Natural Artificial	Natural
	Acceso principal	Ingreso de niños y tutores.	Ingresar y egresar.	-	-	-	3.20	Natural Artificial	Natural
	Secretaría / Recepción	Recibir y enviar documentos.	Asistir, archivar.	3	4.00	12.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Vigilancia interna	Vigilar por la seguridad de los niños.	Vigilar, pararse, observar, dar información-	1	3.00	3.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Sala de Lactantes	Cuidado de niños de 2 a 18 meses.	Alimentar, jugar, circular, cambiar.	15	2.00	30.00	3.20	Natural Artificial	Natural Artificial
	Aulas	Cuidado y estimulación de niños.	Alimentar, jugar, circular, cambiar, enseñar.	40	3.00	120.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Servicios sanit. personal	Satisfacer necesidades fisiológicas.	Pararse, sentarse, circular, vestirse.	4	1.00	4.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Servicios sanit. niños	Satisfacer necesidades fisiológicas.	Pararse, sentarse, circular, vestirse.	10	1.5	15.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Cubículo de limpieza.	Almacenar utensilios de limpieza.	Guardar, circular, lavar.	1	2.00	2.00	3.20	Natural Artificial	Natural
	Bodega	Guardar equipo de limpieza.	Guardar, sacar, almacenar, lavar.	2	17% del área total a servir.			3.20	Natural Artificial
Patio	Desarrollar actividades exteriores.	Jugar, saltar, correr,	60	6.00	360.00	3.20	Natural Artificial	Natural	

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

## 6.5 PROGRAMA COMO MODELO:

CUADRO No.78

A. ÁREA EXTERIOR	Área necesaria según criterios de diseño en M <sup>2</sup>
Parqueo (se destinará el 5% del área total del terreno 21,828 M <sup>2</sup> ).	1,090.00
Parqueo Público (10 vehículos)	
Parqueo Administrativo(10 vehículos)	
Parqueo para mantenimiento y servicio (1 camión y 1 pick up)	
Parqueo para motos y bicicletas (20 espacios)	
Plaza de ingreso	600.00
Jardines	2,100.00
Patio central	1,300.00
Sub total	5,090.00

B. ÁREA PÚBLICA	M <sup>2</sup>
Salón de Usos Múltiples + escenario + s.s. + bodega.	648.00
Biblioteca + s.s. + bodega...	320.00
Salón de recursos didácticos	16.00
Sub total	984.00

C. ÁREA ADMINISTRATIVA	M <sup>2</sup>
Vestíbulo	20.00
Sala de espera	12.00
Secretaría + Recepción	12.00
Dirección + servicio sanitario	14.00
Sub-dirección + servicio sanitario	14.00
Contabilidad	20.00

Bodega + Archivo	35.00
Servicio sanitario de hombres	6.00
Servicio sanitario de mujeres	6.00
Salón de profesores	25.00
Orientación vocacional	10.00
Cubículo de limpieza	2.00
Sub - total	176.00

<b>D. ÁREA DE PROGRAMAS</b>	<b>Mz</b>
Programa social	10.00
Programa médico	16.00
Laboratorio clínico	8.25
Programa de alfabetización	16.00
Clinica psicológica	16.00
Sala de espera	12.00
Secretaría + Recepción	12.00
Bodega + Archivo	16.00
Servicio sanitario	12.00
Vestíbulo	20.00
Cubículo de limpieza	2.00
Sub - total	140.25

<b>E. ÁREA DEPORTIVA</b>	<b>Mz</b>
Canchas polideportivas (2)	728.00
Servicios sanitarios + vestidores	13.50
Sub - total	741.50

F. ÁREA EDUCATIVA	M <sup>2</sup>
Aulas puras (10 aulas)	500.00
Talleres de manualidades (2 talleres)	200.00
Talleres de técnicas culinarias (2 talleres)	200.00
Talleres de estética (2 talleres)	200.00
Aulas de computación (3 aulas)	297.60
Servicios sanitarios + vestidores	49.50
Cubículos de limpieza	16.00
Bodegas	192.00
Sub - total	1,655.10

G. ÁREA DE SERVICIOS	M <sup>2</sup>
Cafetería	100.00
Cocina + bodega	30.00
Cooperativa	24.00
Reproducción de documentos + Bodega	24.00
Tienda escolar	8.00
Bodega general	350.00
Servicios sanitarios	12.00
Guardianía + s.s.	12.00
Garita de control	9.00
Conserjería	26.00
Cuarto de máquinas	40.00
Servicio sanitario del personal de servicio	4.00
Sub - total	719.00

H. ÁREA DE GUARDERÍA INFANTIL	Mz
Secretaria/Recepción	12.00
Vigilancia interna	3.00
Sala para lactantes	30.00
Aulas	120.00
Servicios sanitarios para personal	4.00
Servicios sanitarios para niños	15.00
Cubículos de limpieza	2.00
Bodegas	25.00
Patio	360.00
Sub - total	571.00

## 6.6 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS:

CUADRONo.79

ÁREA	AMBIENTE	MOBILIARIO	EQUIPO	Nº. DE PERSONAS	DIMENSIONES	M <sup>2</sup>	ORIENTACIÓN
ÁREA EXTERIOR	Parqueos: Público, administrativo, de motos y bicicletas.	-	Señalización	-	-	1,090.00	NE
ÁREA PÚBLICA	Salón de usos múltiples + bodega.	Sillas, mesas, tableros.	Audio visuales, sonido, luces,	600	36 x 18	648.00	NNO
	Biblioteca	Sillas, mesas, estanterías, carros trasladados libros, mostrador, escritorio, archivo.	Computadora, pizarrón.	120	26 x 13	338.00	N
	Salón de recursos didácticos.	Estanterías, sillas, mostrador.	Computadora, pizarrón.	-	4 x 4	16.00	N
ÁREA ADMINISTRATIVA	Vestíbulo	-	-	20	-	20.00	SSE
	Sala de espera	1 amoblado de sala.	-	6	3 x 4	12.00	SSE
	Secretaría / Recepción	Mostrador, escritorio, silla, archivo.	Computadora, teléfono.	6	3 x 4	12.00	SSE
	Oficina del director	Escritorio, sillas, estante, archivo	Computadora, pizarrón.	6	3.5 x 4	14.00	SSE
	Sub - dirección	Escritorio, sillas, estante, archivo	Computadora, pizarrón.	6	3.5 x 4	14.00	SSE

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	MOBILIARIO	EQUIPO	Nº DE PERSONAS	DIMENSIONES	M <sup>2</sup>	ORIENTACIÓN
ÁREA ADMINISTRATIVA	Contabilidad	Escritorio, sillas, archivo, librería.	De oficina, computación.	5	4 x 5	20.00	SSE
	Bodega + Archivo	Estanterías, archivos.	-	4	4 x 4	16.00	SSE
	s.s. mujeres	Lavamanos, inodoros	Accesorios para baños.	6	2 x 3	6.00	SSE
	s.s. hombres	Lavamanos, inodoros, mingitorios.	Accesorios para baños.	6	2 x 3	6.00	SSE
	Sala de profesores	Mesa, sillas, estante, amoblado de sala.	Pizarrón, cafetera, audiovisual.	15	5 x 5	25.00	SSE
	Orientación vocacional	Escritorio, sillas, estante, archivo	Computadora, impresora, tablero y pizarrón.	4	3.5 x 3	10.50	SSE
	Cubículo de limpieza	Pila, estantes	De limpieza	1	1 x 42	2.00	-
ÁREA DE PROGRAMAS	Programa social	Escritorio, sillas, librería, archivo.	De oficina.	4	3.5 x 3	10.50	SSE
	Programa médico + s.s.	Mesa, sillas, estante, amoblado de sala.	Pizarrón, cafetera, audiovisual.	4	4 x 4	16.00	SSE
	Laboratorio clínico	Gabinetes, silla de extracción, escritorio, sillas	Tarjas, autoclave, refrigerador.	3	3 x 3	9.00	SSE
	Programa de alfabetización	Escritorio, sillas, estante, archivo	Computadora, impresora, tablero y pizarrón.	4	4 x 4	16.00	SSE
	Clínica psicológica	Escritorio, sillas, estante, archivo	De oficina.	4	4 x 4	16.00	SSE
	Sala de espera	Amoblado de sala.	-	6	3 x 4	12.00	SSE

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	MOBILIARIO	EQUIPO	Nº DE PERSONAS	DIMENSIONES	M <sup>2</sup>	ORIENTACIÓN
ÁREA DE PROGRAMAS	Secretaría + Recepción	Mostrador, escritorio, silla, archivo.	Computadora, teléfono.	3	3 x 4	12.00	SSE
	Bodega + Archivo	Estanterías, archivos.	-	4	4 x 4	16.00	SSE
	s.s. mujeres	Lavamanos, inodoros	Accesorios para baños.	6	2 x 3	6.00	SSE
	s.s. hombres	Lavamanos, inodoros, mingitorios.	Accesorios para baños.	6	2 x 3	6.00	SSE
	Vestíbulo	-	-	20	-	20.00	SSE
	Cubículo de limpieza	Pila, estantes	De limpieza	1	1 x 4.2	2.00	-
ÁREA EDUCATIVA	Aulas puras c/u	Pupitres, escritorio, silla	Pizarrón, material didáctico.	31	6.3 x 8	50.40	SSE
	Talleres de manualidades..	Mesas, bancos.	Pizarrón, máquinas de coser y bordar.	21	8 x 12.5	100.00	SSE
	Talleres de técnicas culinarias	Mesas, bancos, gabinetes, lavatrastos.	Pizarrón, estufas, hornos, extractores.	21	8 x 12.5	100.00	SSE
	Talleres de estética	Mesas, bancos, sillas	Pizarrón, secadoras, planchas, tijeras, etc.	21	8 x 12.5	100.00	SSE
	Aulas de computación	Sillas, mesas, escritorio	Pizarrón, computadoras.	31	7.20 x 10.40	74.80	SSE
	Bodegas para talleres. c/u	Estanterías	-	7	4 x 4.25	17.00	SSE
	s.s. + vestidores c/u	Lavamanos, inodoros, bancas	Accesorios para baños.	6	2 x 3	6.00	SSE
	Cubículo de limpieza	Pila, estantes	De limpieza	1	1 x 4.2	2.00	-

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	MOBILIARIO	EQUIPO	Nº DE PERSONAS	DIMENSIONES	M <sup>2</sup>	ORIENTACIÓN
ÁREA DE SERVICIOS	Cafetería	Mesas, sillas	Accesorios para cafetería.	40	6 x 10	60.00	SSE
	Cocina + bodega	Gabinets, mesa, lavatrastos, estanterías, pila	Estufa, hornos, refrigeradora, cafetera, etc.	3	4 x 5	20.00	SSE
	Cooperativa	Estanterías, mostrador, sillas, banco	Escalera de aluminio	4	4 x 6	24.00	SSE
	Reproducción de documentos + bodega	Mostrador, banco estanterías.	Fotocopiadoras, mimeógrafo.	4	4 x 6	24.00	SSE
	Tienda escolar	Estanterías, mostrador, sillas, mesa.	-	2	2.6 x 3	7.80	SSE
	Bodegas general	Estanterías	-	3	15 x 23.5	352.50	SSE
	s.s. mujeres	Lavamanos, inodoros	Accesorios para baños.	6	2 x 3	6.00	SSE
	s.s. hombres	Lavamanos, inodoros, mingitorios.	Accesorios para baños.	6	2 x 3	6.00	SSE
	Guardiania + s.s.	Mesa, silla, cama, cocineta, inodoro, lavamanos, ducha.	-	1	3 x 4	12.00	SSE
	Garita de control	Mesa, silla	De seguridad	1	3 x 3	9.00	SSE
	Consejería	Locker, banca, estantería, mesa, sillas	De limpieza	2	3 x 6.5	26.00	SSE
	Cuarto de máquinas	Mesa, silla	Hidroneumático, eléctrico, etc.	2	4 x 10	40.00	SSE
	Cubículo de limpieza	Pila, estantes	De limpieza	1	1 x 2	2.00	-

Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

ÁREA	AMBIENTE	MOBILIARIO	EQUIPO	Nº DE PERSONAS	DIMENSIONES	M <sup>2</sup>	ORIENTACIÓN
ÁREA DEPORTIVA	Canchas polideportivas	Bancas	-	250	-	728.00	N
	s.s. + vestidores	Lavamanos, inodoros, bancas	Accesorios para baños.	9	3.5 x 4	14.00	SSE
ÁREA DE GUARDERÍA INFANTIL	Secretaría/ Recepción	Mostrador, escritorio, silla, archivo.	Computadora, teléfono.	3	3 x 4	12.00	SSE
	Vigilancia interna	Mesas, bancos.	Teléfono, radio	1	1.5 x 1.5	3.00	SSE
	Sala de lactantes	Cunas, cambiadores, estantes, sillas	Horno, dispensador de agua, colchones.	15	5 x 6	30.00	SSE
	Aulas	Mesas, sillas, estantes, colchones.	Material educativo para niños.	40	10 x 12	120.00	SSE
	Servicios sanitarios para personal	Lavamanos, inodoros, bancas	Accesorios para baños.	4	2 x 2	4.00	SSE
	Servicios sanitarios niños	Lavamanos, inodoros, bancas	Accesorios para baños.	10	3 x 5	15.00	SSE
	Bodega	Estanterías	-	2	5 x 5	25.00	SSE
	Cubículo de limpieza	Pila, estantes	De limpieza	1	1 x 2	2.00	-
	Patio	Juegos infantiles	-	7	4 x 4.25	17.00	-

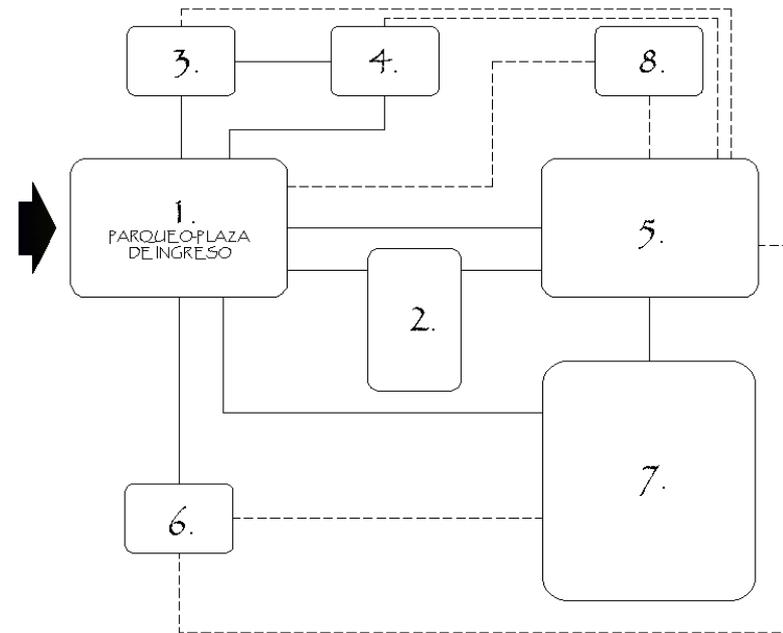
Fuente: Criterios Normativos Para El Diseño de Edificios Escolares USIPE. Ministerio de Educación de Guatemala. MINEDUC.

## 6.7 MATRICES Y DIAGRAMACIÓN:

### 6.7.1 Del conjunto Arquitectónico:

1.	ÁREA EXTERIOR								
2.	ÁREA PÚBLICA	2							
3.	ÁREA ADMINISTRATIVA		2						
4.	ÁREA DE PROGRAMAS	2	1	2	2	2			
5.	ÁREA EDUCATIVA	1							1
6.	ÁREA DE SERVICIOS			2					
7.	ÁREA DEPORTIVA	1		1					
8.	ÁREA GUARDERÍA INFANTIL								

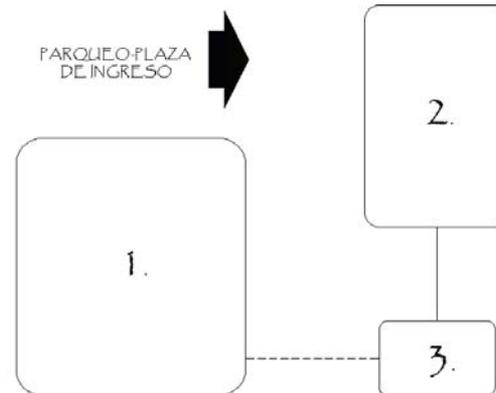
Relación Directa	2	—
Relación Indirecta	1	----
Relación Nula	0	



### 6.7.2 Área Pública:

1.	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES		
2.	BIBLIOTECA		1
3.	SALÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS	2	

Relación Directa	2	—
Relación Indirecta	1	----
Relación Nula	0	



### 6.7.3 Área Administrativa:

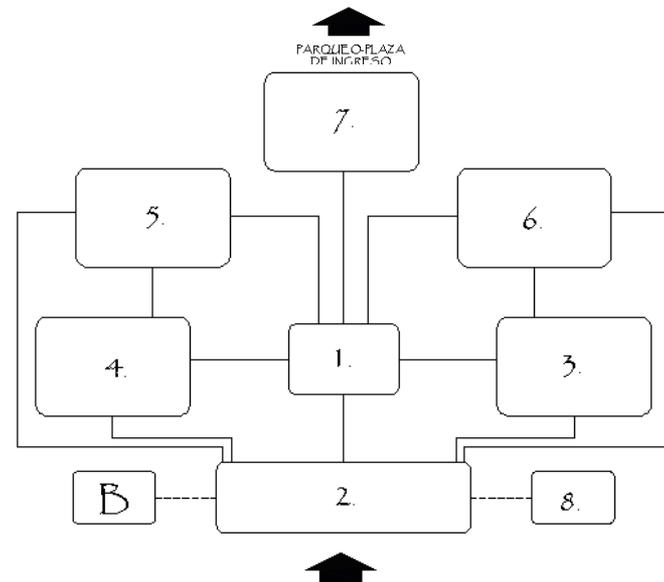
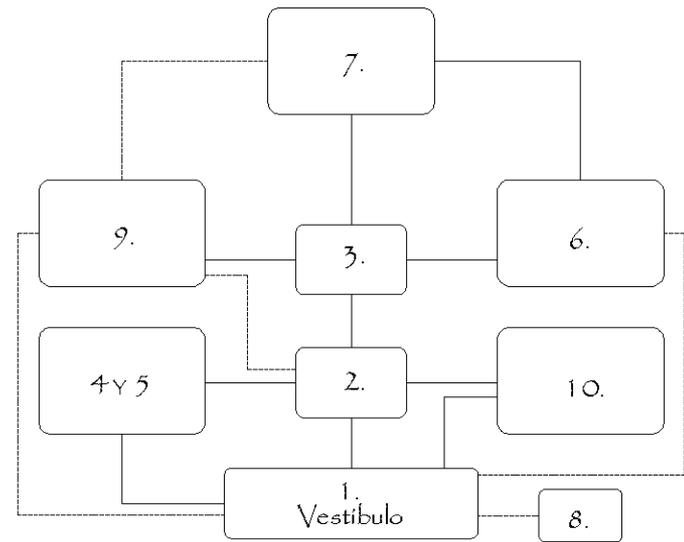
1.	VESTÍBULO									
2.	SALA DE ESPERA	2	2							
3.	SECRETARIA/RECEPCIÓN	2	2	2						
4.	DIRECCIÓN+S.S.	2	2	2	1					
5.	SUB-DIRECCIÓN + S.S.	2	2	2	1	1				
6.	CONTABILIDAD	2	1	1	1	1	2			
7.	BODEGA + ARCHIVO	2	1	1	2	2	2			
8.	NÚCLEO DE SERVICIOS SANITARIOS	1	1	1	2	2	2			
9.	SALA DE PROFESORES	1	1	1	1	1	1			
10.	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	1	1	1	1	1	1			

Relación Directa	2	—
Relación Indirecta	1	----
Relación Nula	0	

### 6.7.4 Área de Programas:

1.	SECRETARIA/RECEPCIÓN								
2.	SALA DE ESPERA	2	2						
3.	PROGRAMA SOCIAL	2	2	2					
4.	PROGRAMA MÉDICO+S.S.	2	2	2	2				
5.	LABORATORIO CLÍNICO	2	2	2	2	1			
6.	PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN					1			
7.	CLÍNICA PSICOLÓGICA					1			
8.	NÚCLEO DE SERVICIOS SANITARIOS	1	1	1	1	1			

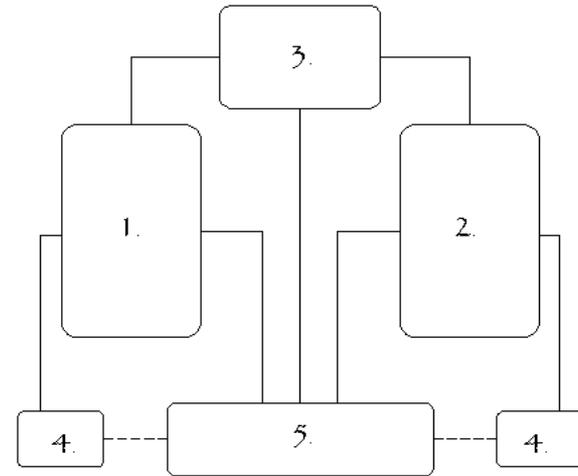
Relación Directa	2	—
Relación Indirecta	1	----
Relación Nula	0	



### 6.7.5 Área Educativa:

1.	AULAS PURAS	2	2	2	2	2	2
2.	TALLERES + BODEGAS	2	2	2	2	2	2
3.	AULAS COMPUTACIÓN	2	2	2	2	2	2
4.	SERVICIOS SANITARIOS + VESTIFDORES	2	2	2	2	2	2
5.	VESTÍBULO	1	2	2	2	2	2

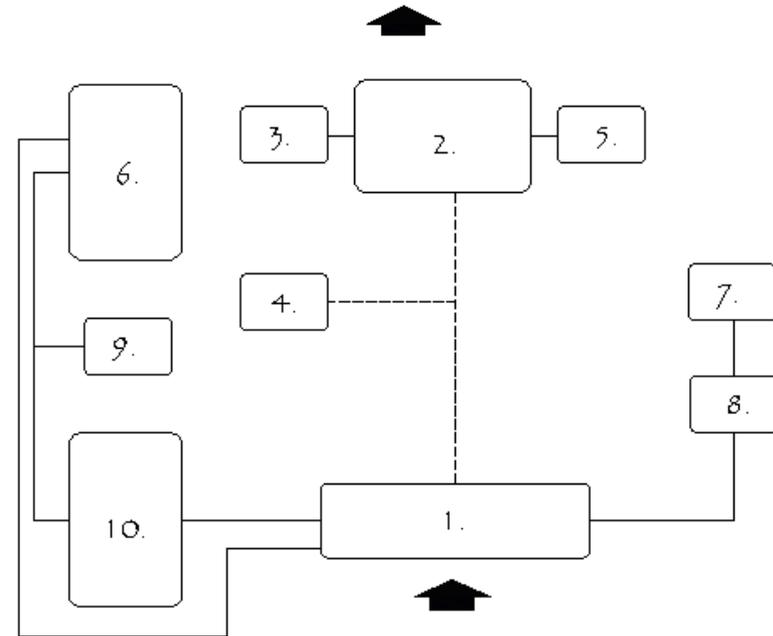
Relación Directa	2	—
Relación Indirecta	1	----
Relación Nula	0	



### 6.7.6 Área de Servicios:

1.	CALLE PÚBLICA	1	1	1	1	1	1	1	1
2.	CAFETERIA + COCINA + S.S.	1	1	1	1	1	1	1	1
3.	COOPERATIVA	1	1	1	1	1	1	1	1
4.	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	1	1	1	1	1	1	1	1
5.	TIENDA ESCOLAR	1	1	1	1	1	1	1	1
6.	BODEGA GENERAL	1	1	1	1	1	1	1	1
7.	GUARDIANA + S.S.	1	1	1	1	1	1	1	1
8.	GARITA DE CONTROL	1	1	1	1	1	1	1	1
9.	CONSERJERIA + S.S.	1	1	1	1	1	1	1	1
10.	CUARTO DE MÁQUINAS	1	1	1	1	1	1	1	1

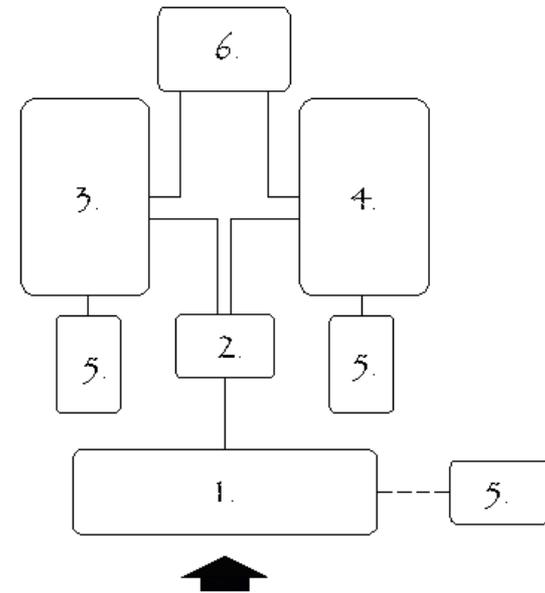
Relación Directa	2	—
Relación Indirecta	1	----
Relación Nula	0	



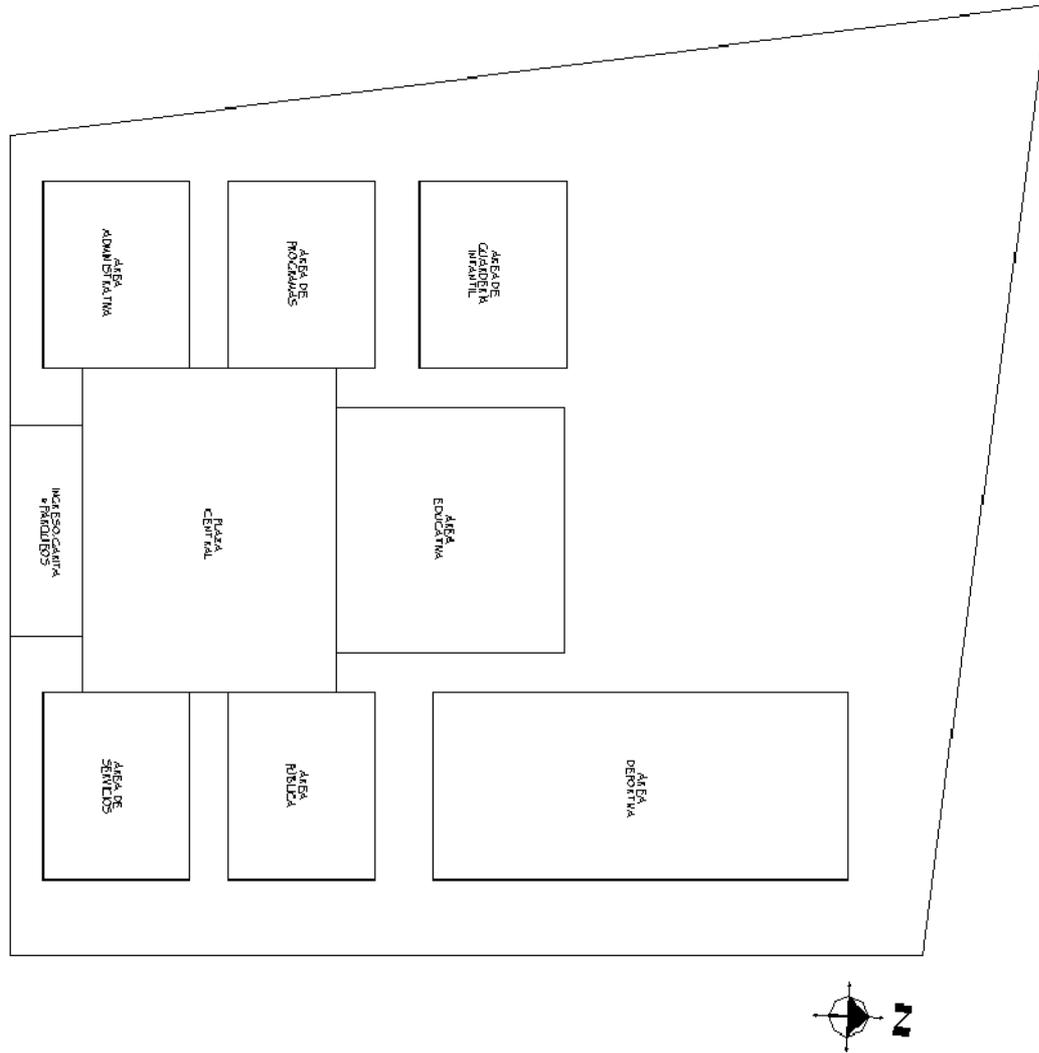
### 6.7.7 Área de Guardería Infantil:

1.	SECRETARIA / RECEPCIÓN	2	1	1	1
2.	VIGILANCIA	2	2	1	1
3.	SALA DE LACYANTES	2	2	1	1
4.	AULAS	2	2	2	1
5.	NÚCLEO DE SERVICIOS SANITARIOS	2	2	2	2
6.	BODEGA	2	2	2	2

Relación Directa	2	—
Relación Indirecta	1	----
Relación Nula	0	

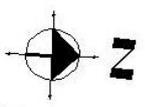
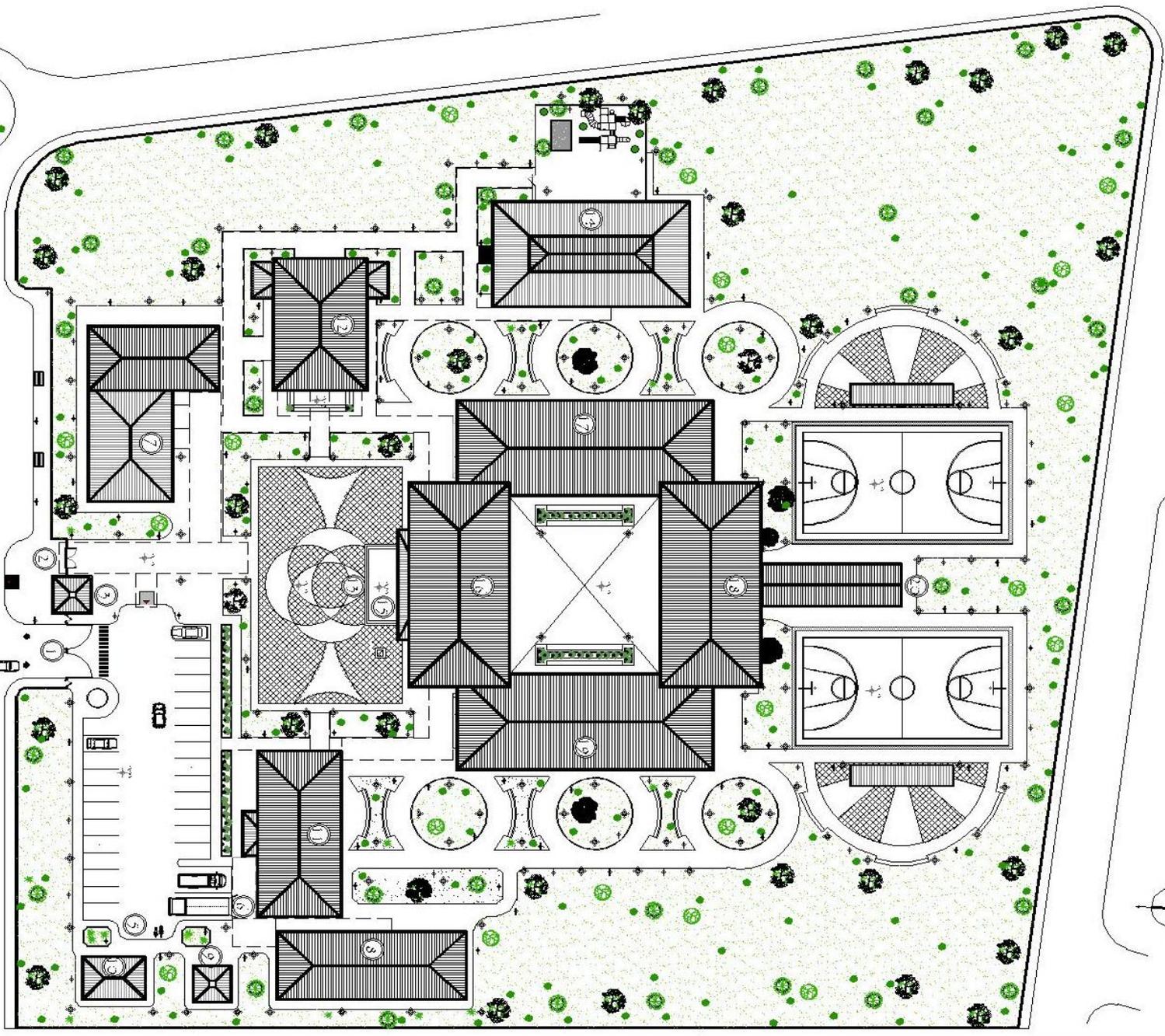


### 6.7.8 Diagrama de Bloques de Conjunto:



CAPÍTULO VII  
PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO

---



# PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA 1/775

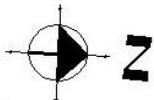
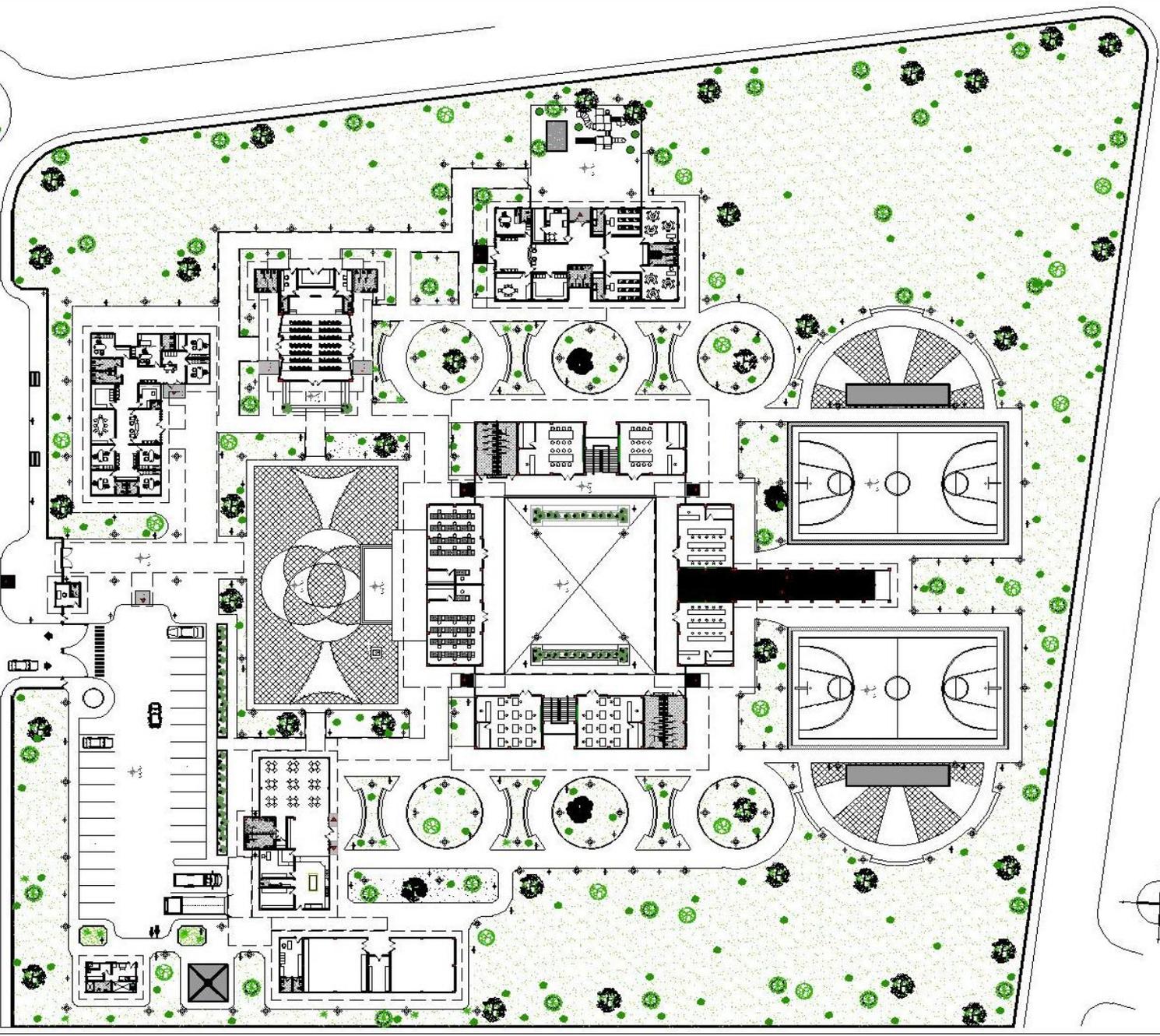
\* En la hoja siguiente se detallan los ambientes según la numeración presenta en esta hoja.

---

# CENTRO DE ALFABETIZACIÓN, BIENESTAR MENTAL Y CAPACITACIÓN PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ

## ÁREAS QUE CONFORMAN EL CENTRO EDUCATIVO:

1. ACCESO VEHICULAR
2. ACCESO PEATONAL
3. GARITA DE CONTROL
4. ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS
5. ESTACIONAMIENTO DE MOTOS & BICICLETAS
6. ÁREA DE CARGA & DESCARGA
7. ÁREA ADMINISTRATIVA & DE PROGRAMAS
8. BODEGA GENERAL, CUARTO DE MÁQUINAS & CONSERJERÍA
9. DEPÓSITO GENERAL DE BASURA
10. GUARDIANÍA
11. CAFETERÍA + COCINA & COOPERATIVA
12. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
13. PLAZA CENTRAL CON ESCENARIO AL AIRE LIBRE
14. GUARDERÍA INFANTIL
15. BIBLIOTECA
16. TORRE A (AULAS & TALLERES)
17. TORRE B (AULAS & TALLERES)
18. TORRE C (AULAS & TALLERES)
19. TORRE D (AULAS & TALLERES)
20. ÁREA DEPORTIVA

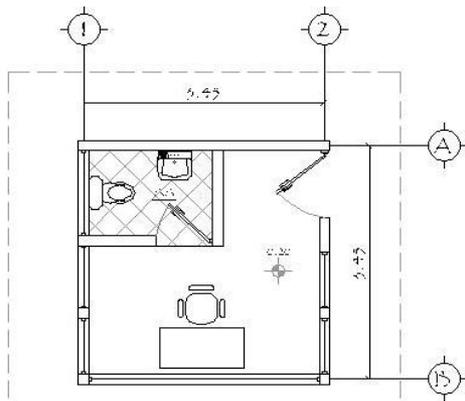
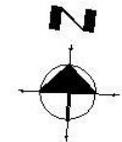


# PLANTA ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTO

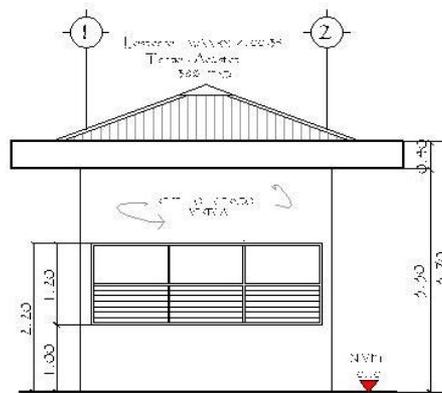
\* En la hoja siguiente se detallan los ambientes según la numeración presenta en esta hoja.

L.SCALA 1/775

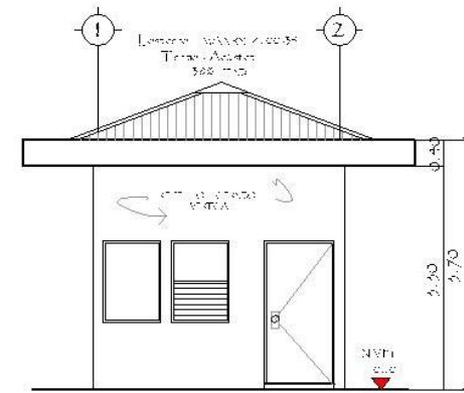
CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTARMENTAL & ALFABETIZACIÓN  
 PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

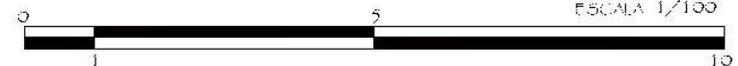


ELEVACIÓN FRONTAL



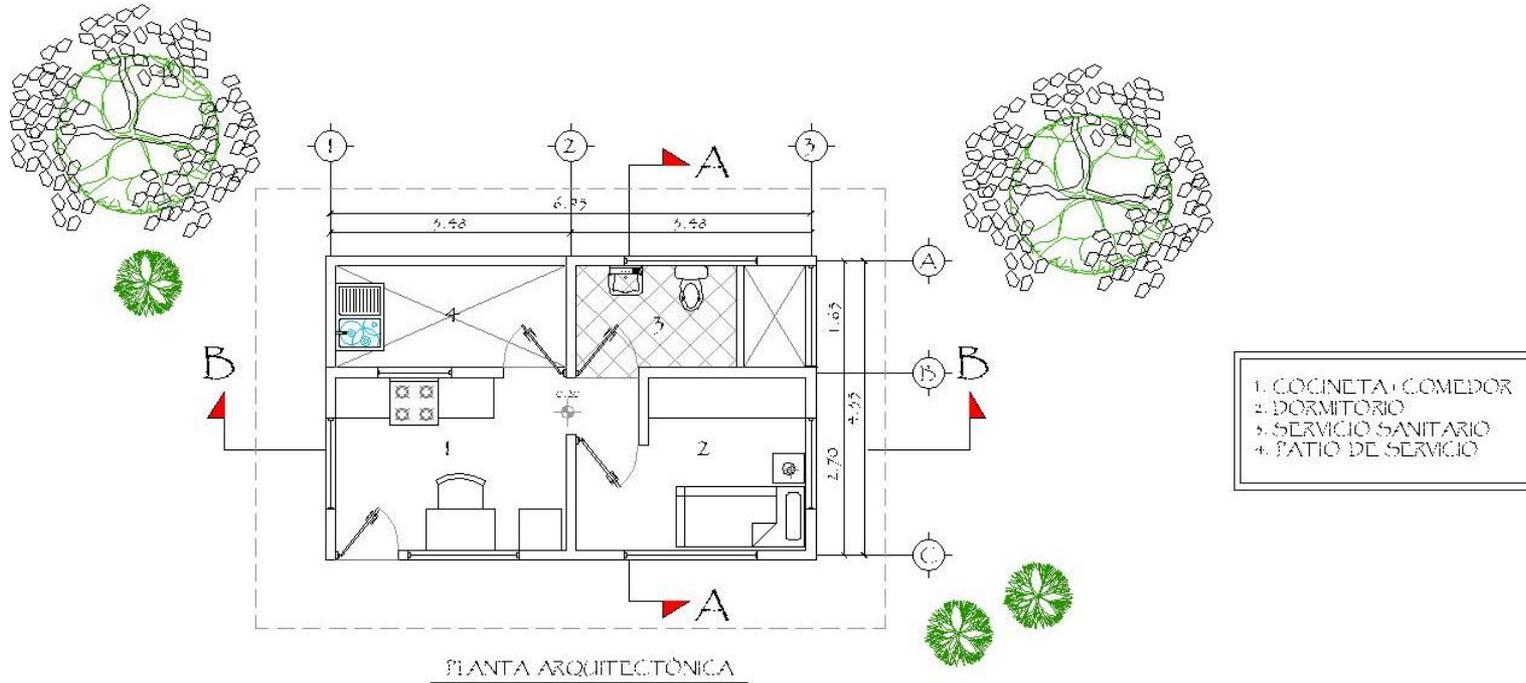
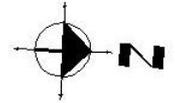
ELEVACIÓN LATERAL DERECHA

PLANTA & ELEVACIONES  
 DE GARITA DE CONTROL



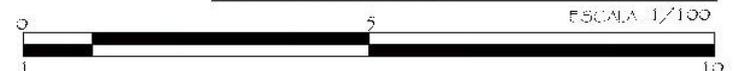
\* El diseño contempla la instalación de balcones en las ventanas para seguridad del complejo educativo.

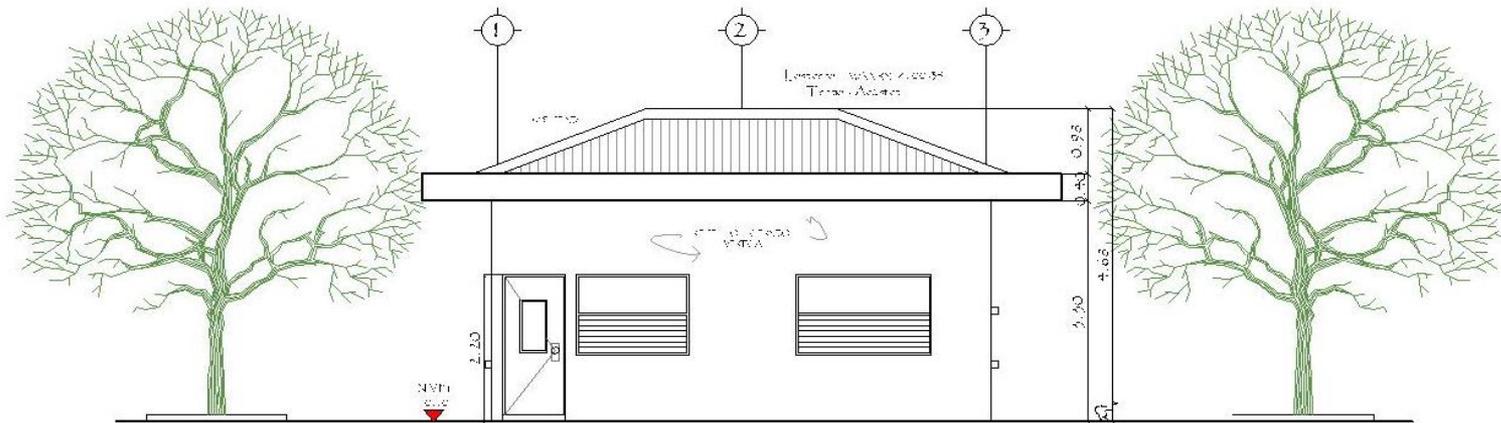
CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTARMENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



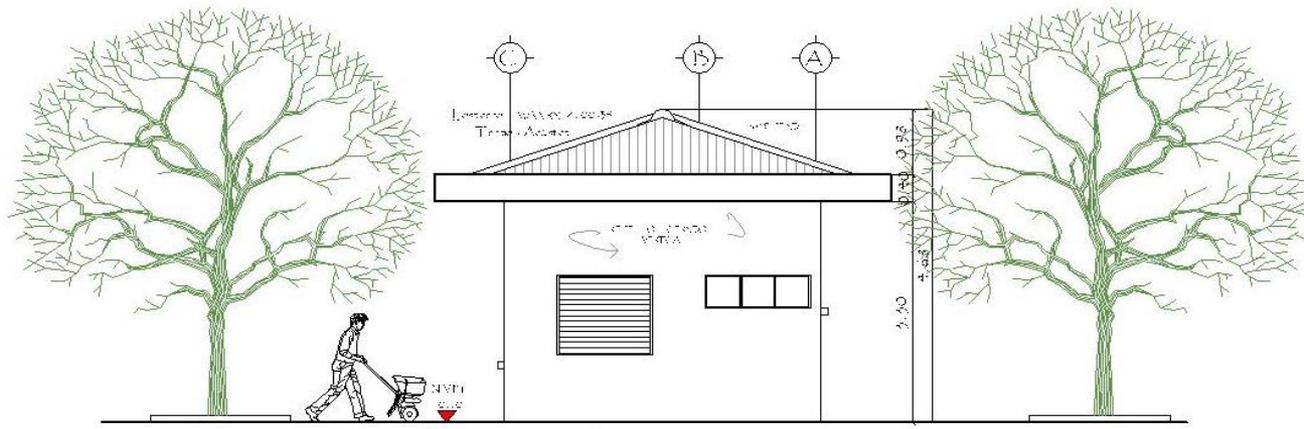
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
DE GUARDIANA

\* El diseño contempla la instalación de balcones en las ventanas para seguridad del complejo educativo.





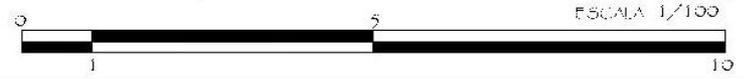
ELEVACIÓN FRONTAL

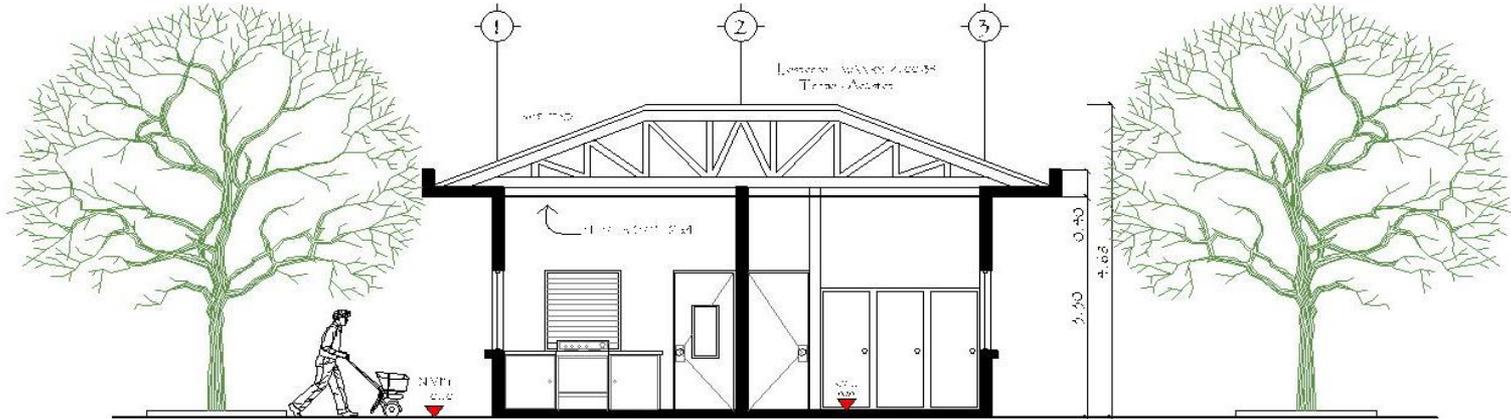


ELEVACIÓN LATERAL DERECHA

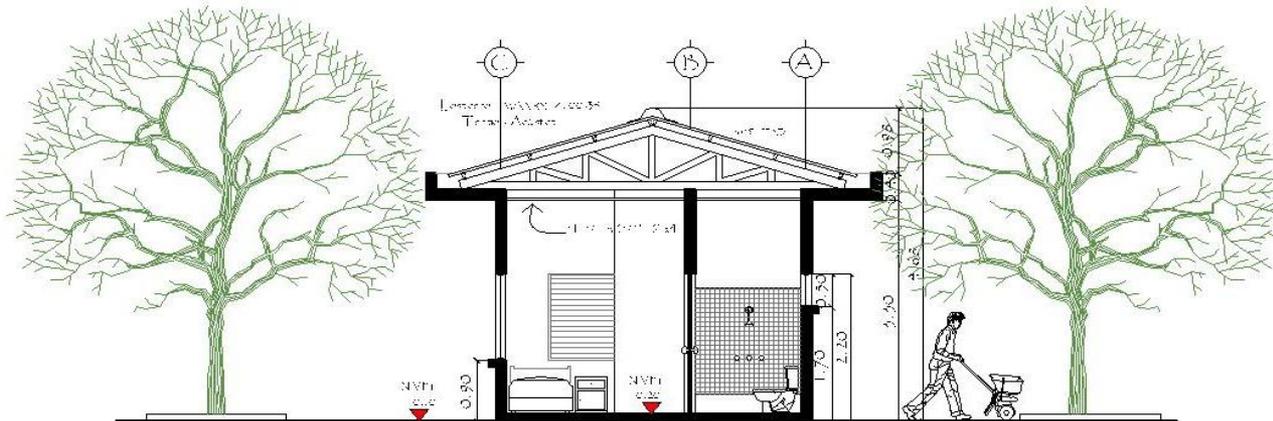
ELEVACIONES DE GUARDIANA

\* El diseño contempla la instalación de balcones en las ventanas para seguridad del complejo educativo.





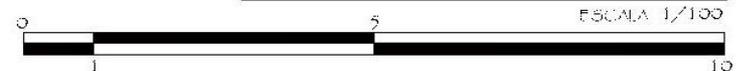
SECCIÓN B-B



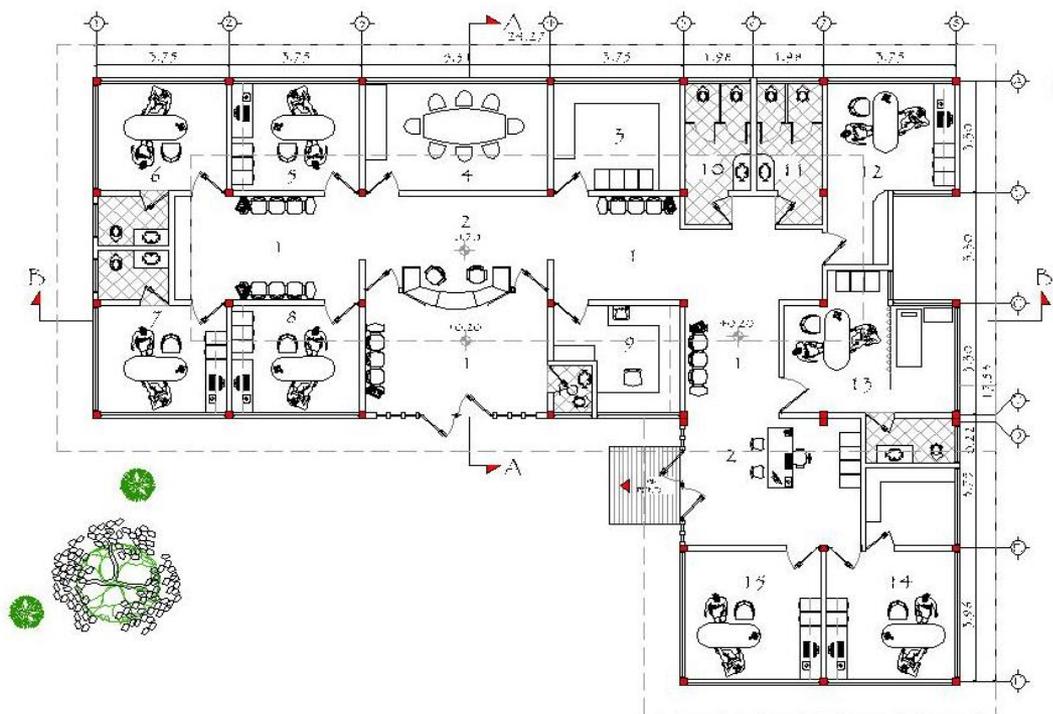
SECCIÓN A-A

SECCIONES DE GUARDIANA

\* El diseño contempla la instalación de balcones en las ventanas para seguridad del complejo educativo.



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENITAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER. SANTO DOMINGO, SUCHIPTÉ, P.R. QUÍZ.

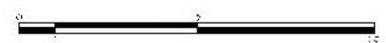


1. SALAS DE ESTERA
2. RECEPCIÓN + SECRETARÍA
3. BODI'GA + ARCHIVO
4. SALA DE JUNTAS
5. ORIENTACIÓN VOCACIONAL
6. DIRECCIÓN + SERVICIO SANITARIO
7. SUBDIRECCIÓN + SERVICIO SANITARIO
8. CONTABILIDAD
9. LABORATORIO CLÍNICO
10. SERVICIOS SANITARIOS PARA MUJERES
11. SERVICIOS SANITARIOS PARA HOMBRES
12. CLÍNICA PSICOLÓGICA
13. CLÍNICA MÉDICA
14. OFICINA DE ALFABETIZACIÓN
15. TRABAJO SOCIAL

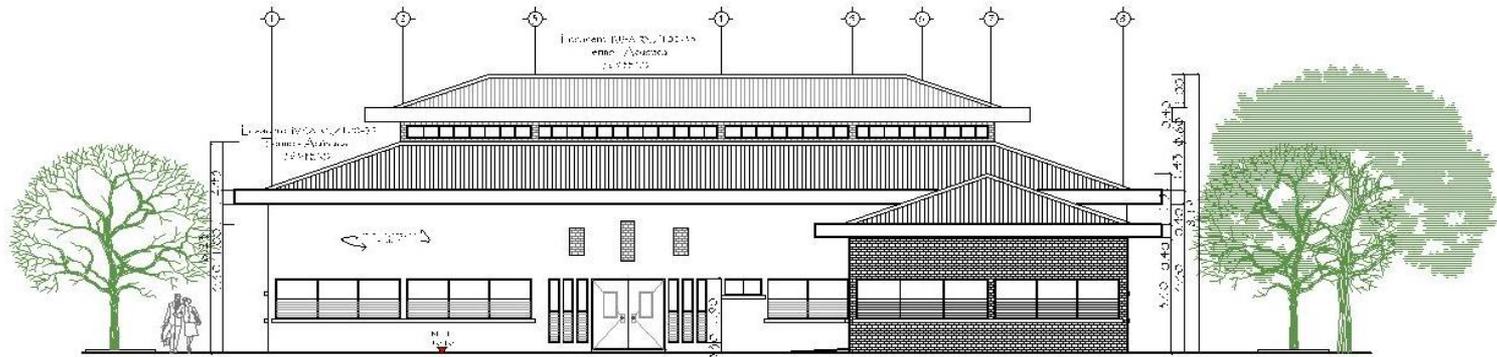
\* El diseño contempla la instalación de balcones en las ventanas para seguridad del complejo educativo.

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE  
ÁREA ADMINISTRATIVA & PROGRAMAS

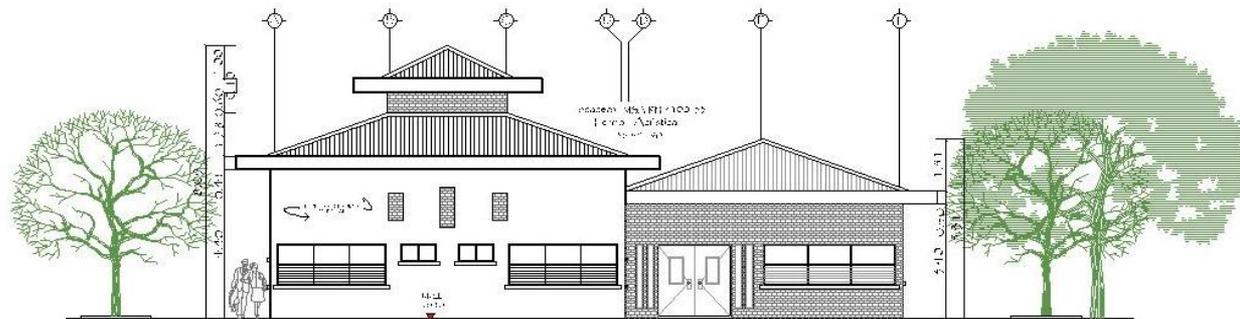
ESCALA 1/200



CENTRO DE CAPACITACIÓN BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ



ELEVACIÓN FRONTAL



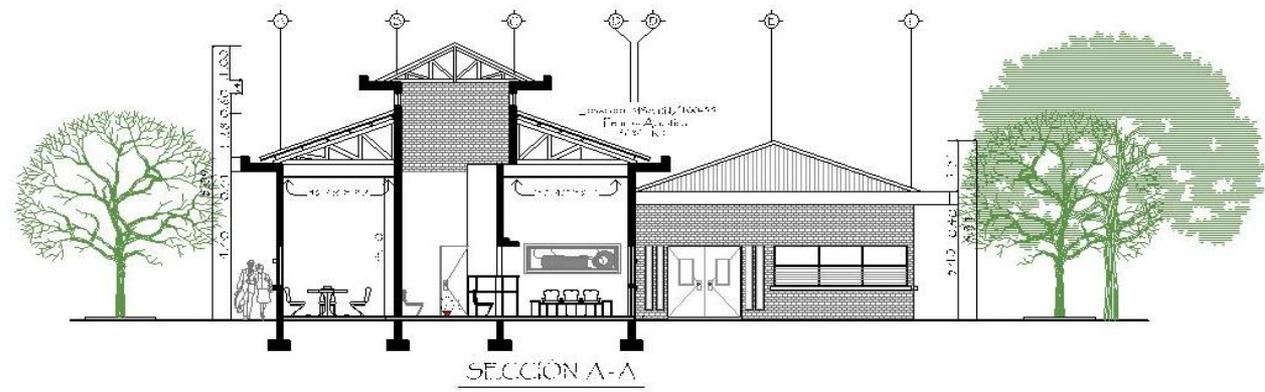
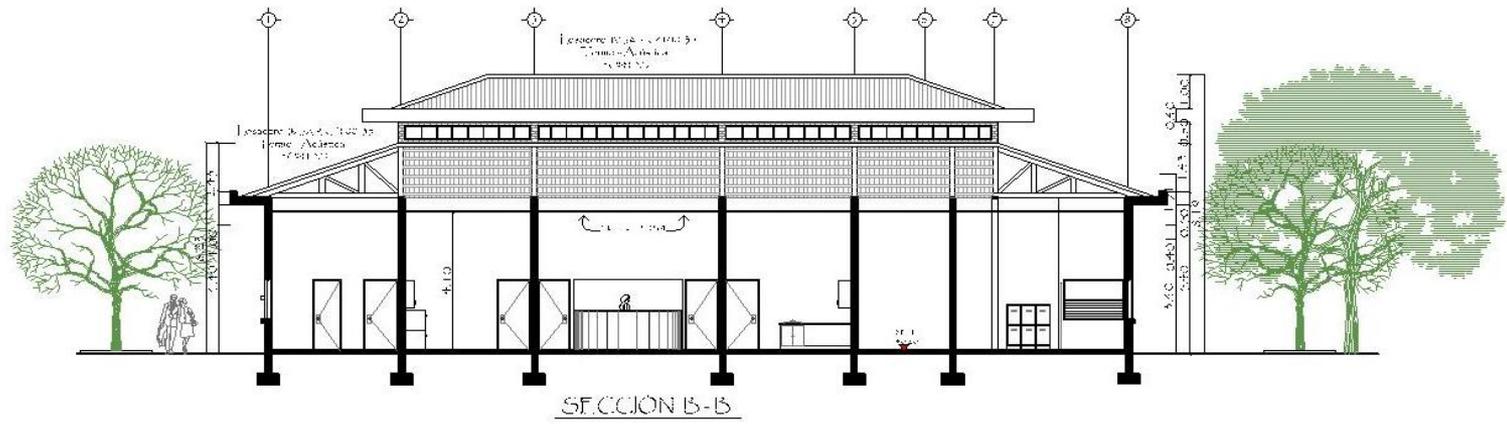
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA

ELEVACION DE  
ÁREA ADMINISTRATIVA & PROGRAMAS

\* El diseño contempla la instalación de balcones en las ventanas para seguridad del complejo educativo.

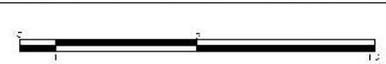


CENTRO DE CAPACITACIÓN BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITE PÉQUIZ.



SECCIONES DE  
ÁREA ADMINISTRATIVA & PROGRAMAS

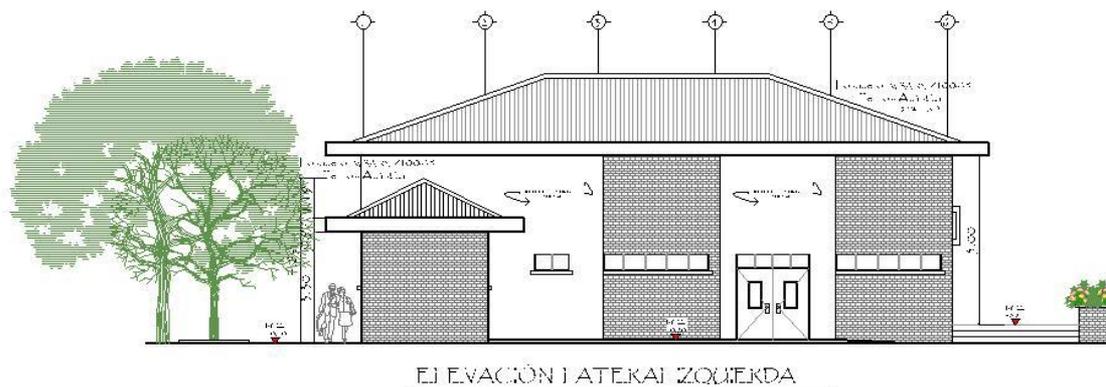
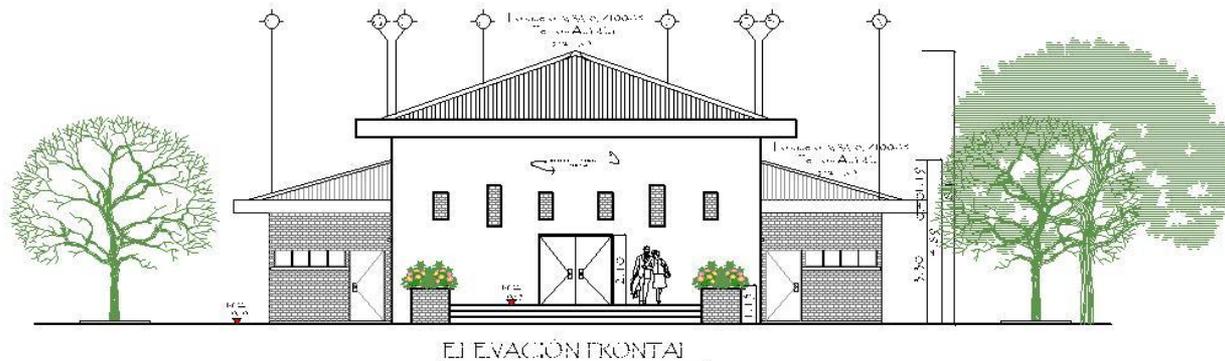
\* El diseño contempla la instalación de balcones en las ventanas para seguridad del complejo educativo.



ESCALA 1/200



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.

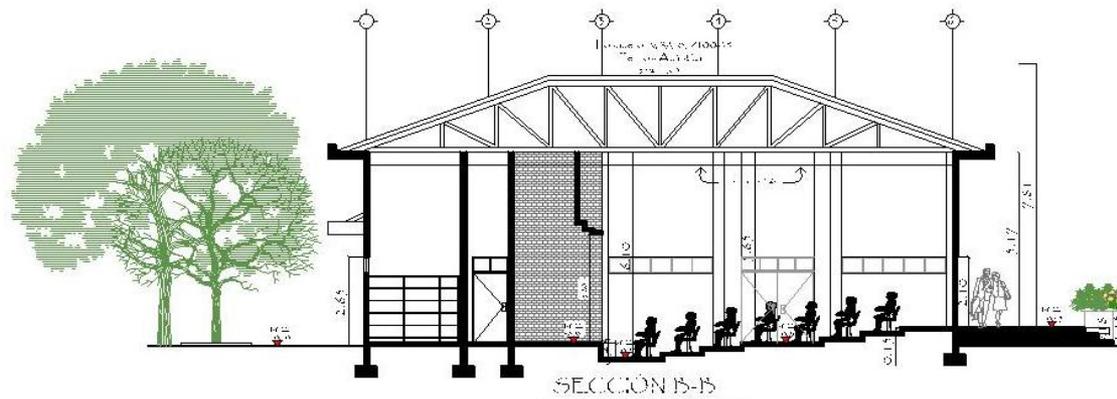
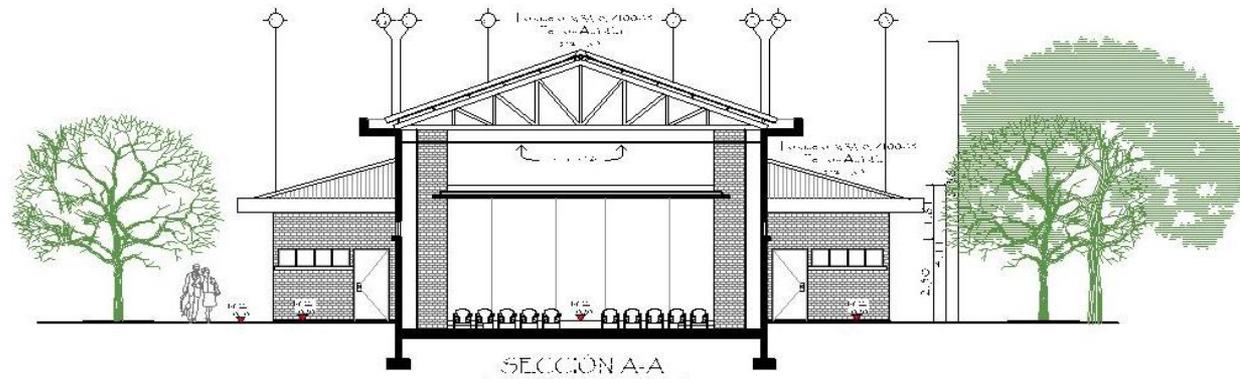


ELEVACIONES DE  
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

FIG. 01 A 1/200



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.

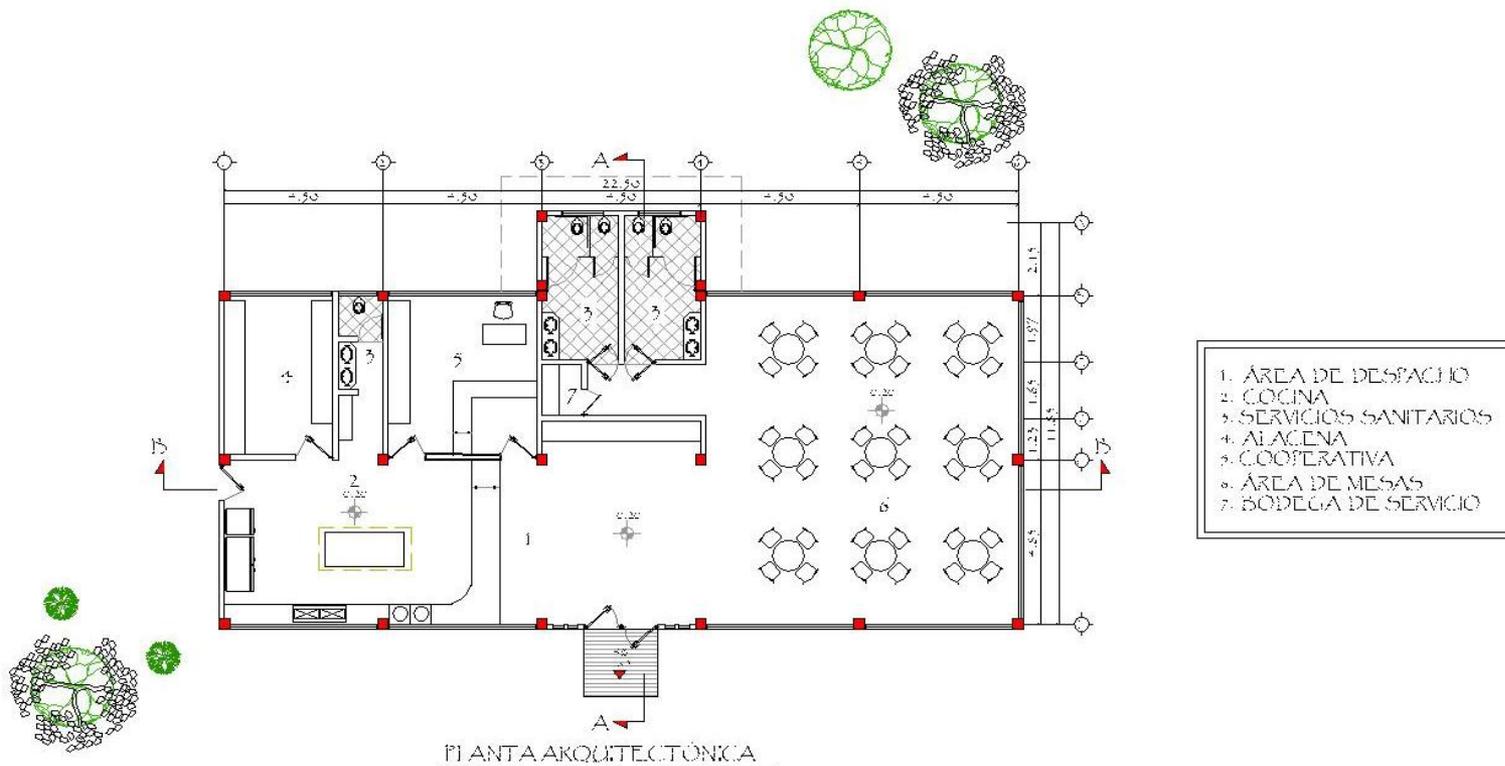
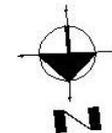


SECCIONES DE  
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

ESCALA 1/200



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTARMENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



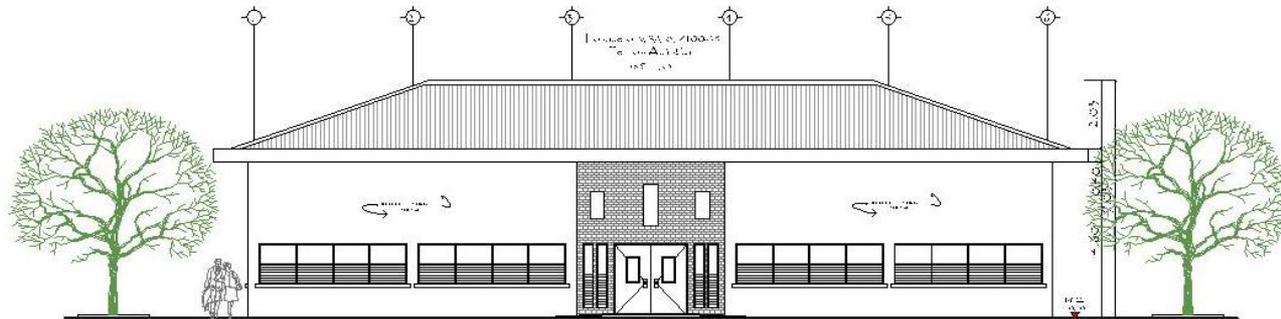
- 1. ÁREA DE DESPACHO
- 2. COCINA
- 3. SERVICIOS SANITARIOS
- 4. ALACENA
- 5. COOPERATIVA
- 6. ÁREA DE MESAS
- 7. BODEGA DE SERVICIO

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE  
CAFETERIA & COOPERATIVA

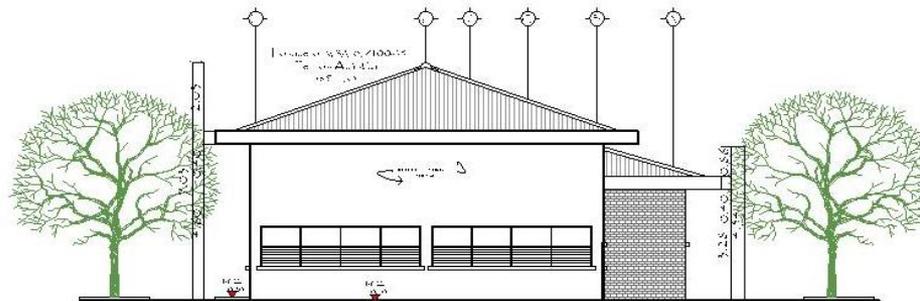
ESCALA 1/200



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITUPÉQUEZ.



EJ EVACÓN FRONTAL



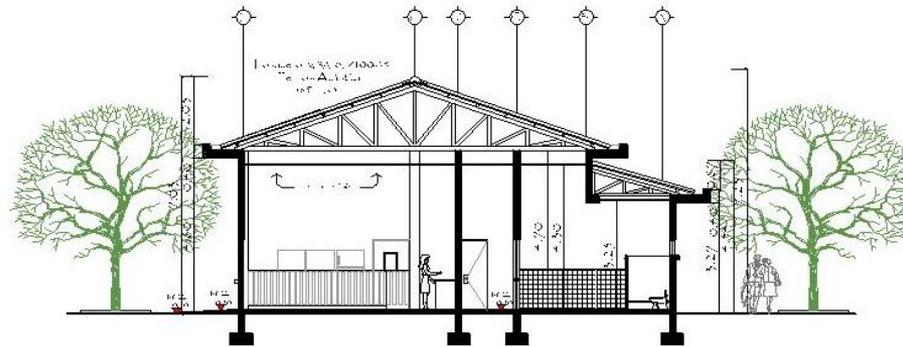
EJ EVACÓN LATERAL DE DERECHA

ELEVACIONES DE  
CAFETERIA & COOPERATIVA

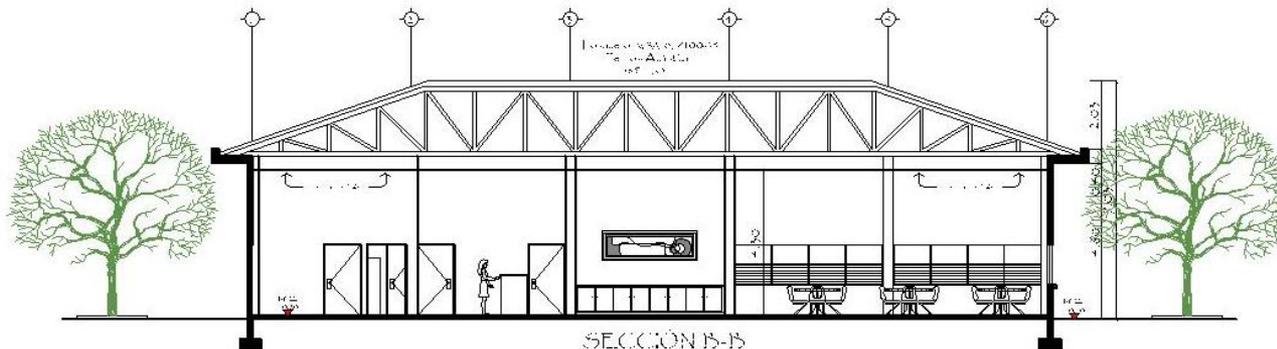
FIG. A1 A 1/200



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



SECCIÓN A-A



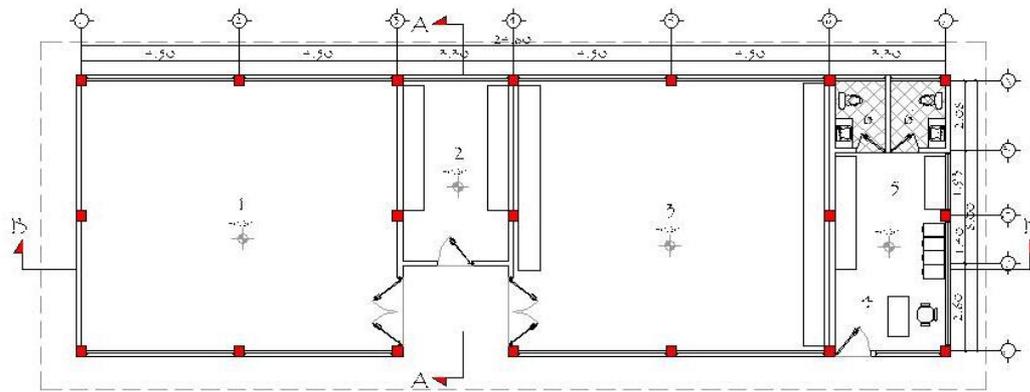
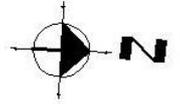
SECCIÓN B-B

SECCIONES DE  
CAFETERIA & COOPERATIVA

E.S. | A1 A 1, 200



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITUPÉQUEZ



PLANTA ARQUITECTÓNICA

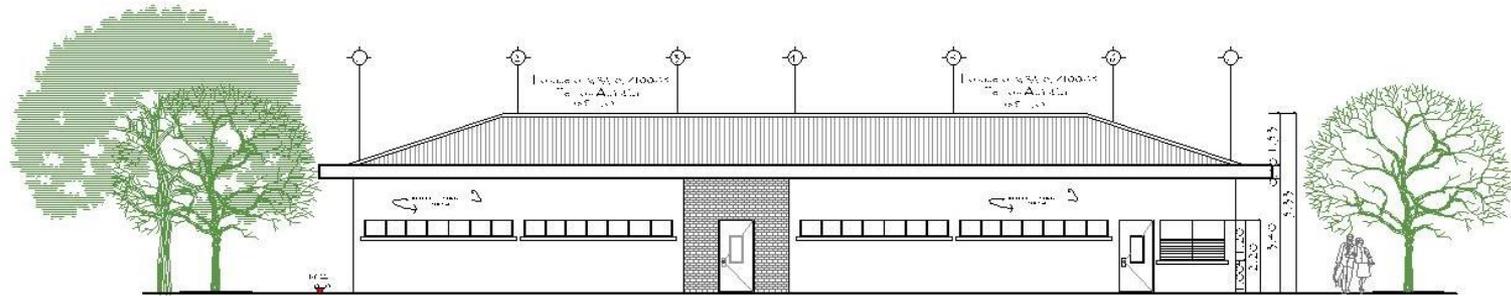
- 1. CUARTO DE MÁQUINAS
- 2. BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO
- 3. BODEGA GENERAL
- 4. CONSERJERÍA
- 5. BODEGA DE EQUIPO & MATERIALES DE LIMPIEZA
- 6. SERVICIOS SANITARIOS

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE BODEGA GENERAL  
CUARTO DE MÁQUINAS & CONSERJERÍA

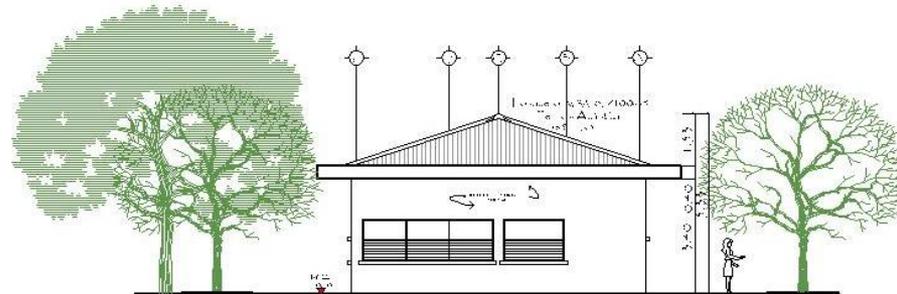
ESCALA 1/200



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



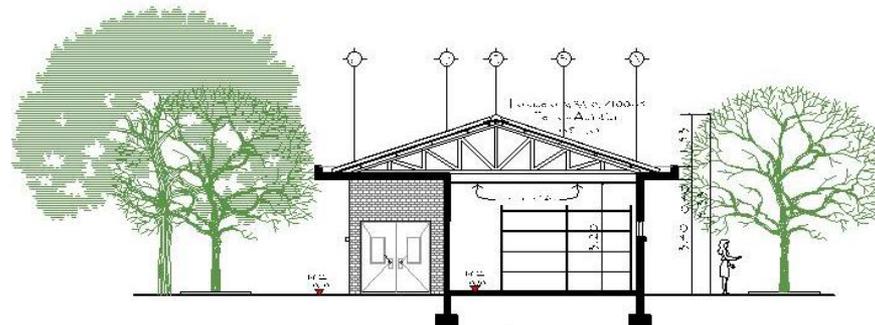
EJ. EVACÓN FRONTAL



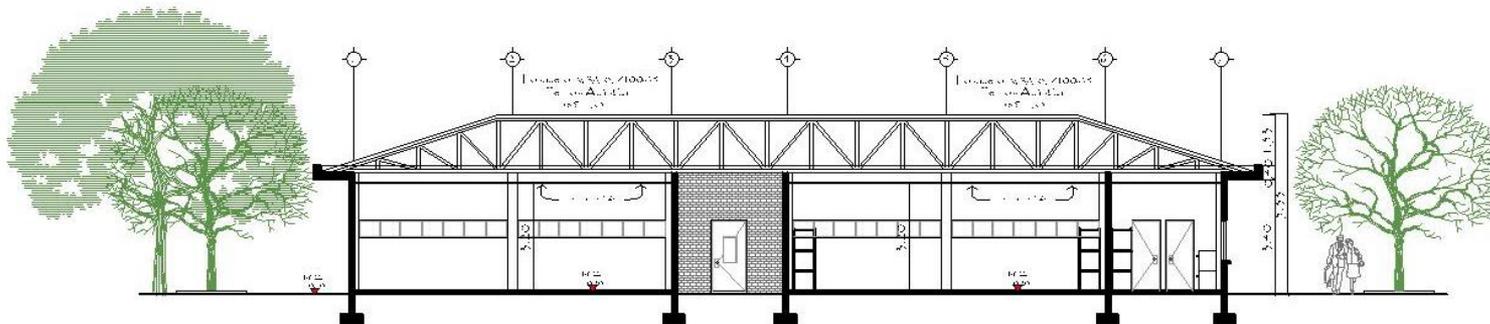
EJ. EVACÓN LATERAL DE DERECHA

ELEVACIONES DE BODEGA GENERAL  
CUARTO DE MÁQUINAS & CONSERJERÍA

CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITE PÉQUEZ.



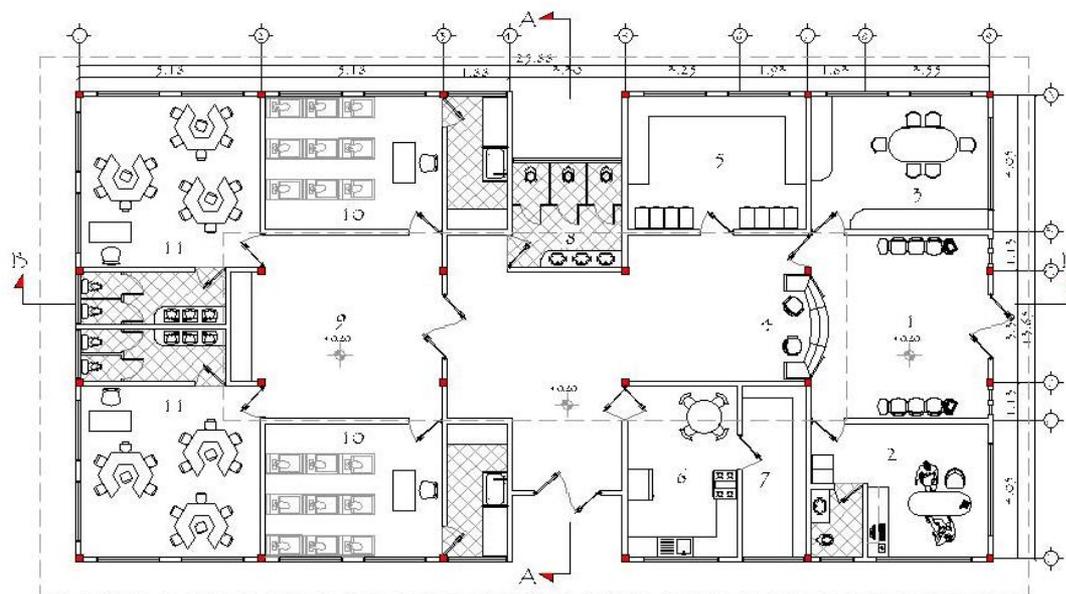
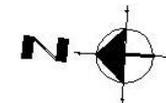
SECCIÓN A-A



SECCIÓN B-B

SECCIONES DE BODEGA GENERAL,  
CUARTO DE MÁQUINAS & CONSERJERÍA

CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



- 1. SALA DE ESPERA
- 2. OFICINA DEL DIRECTOR
- 3. SALA DE REUNIONES
- 4. RECEPCIÓN + SECRETARÍA
- 5. BODEGA + ARCHIVO
- 6. COMEDOR + COCINA DE MAESTROS
- 7. ALACENA
- 8. SERVICIO SANITARIO DE MAESTROS
- 9. ÁREA DE JUEGOS INTERIOR
- 10. SALAS CUNA + ÁREA DE LIMPIEZA
- 11. AGUAS + SERVICIOS SANITARIOS

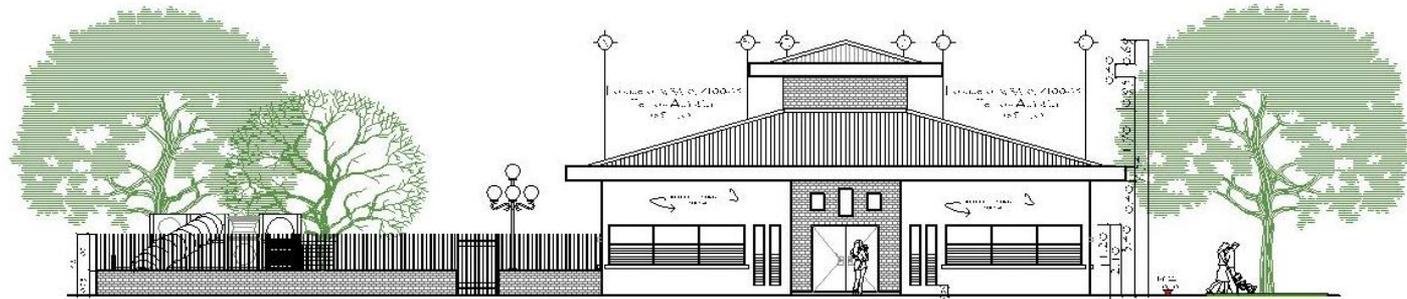
PIANTA ARQUITECTÓNICA

PIANTA ARQUITECTÓNICA DE GUARDEÍA INFANTIL

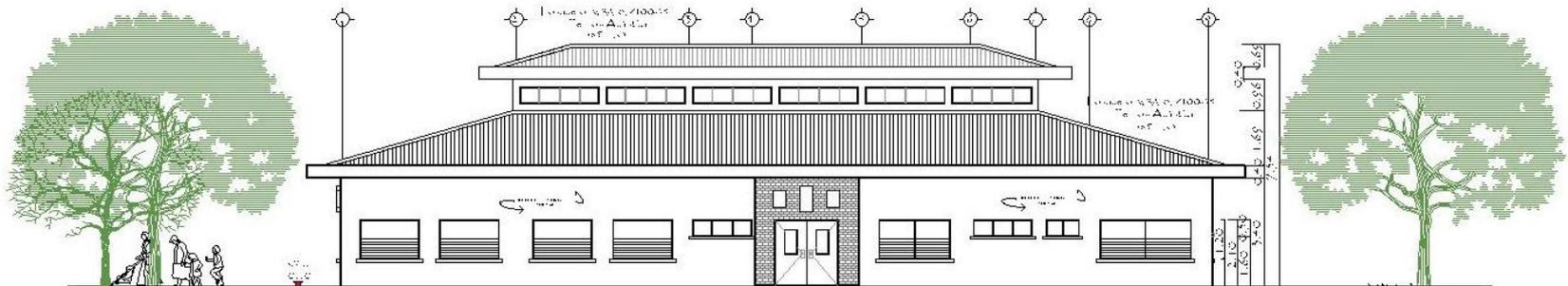
E: 1/100



CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



EL EVACCIÓN FRONTAL



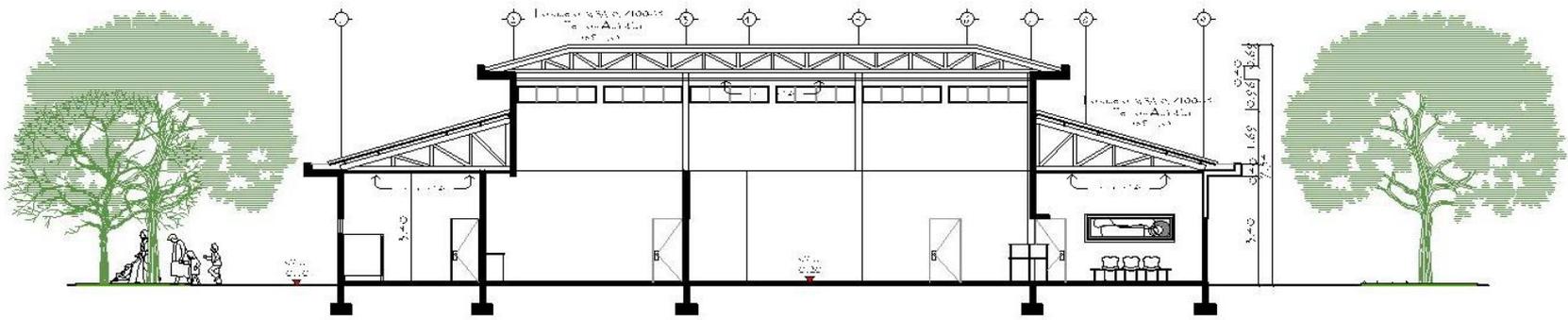
EL EVACCIÓN LATERAL DERECHA

ELEVACIONES DE GUARDERÍA INFANTIL

CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



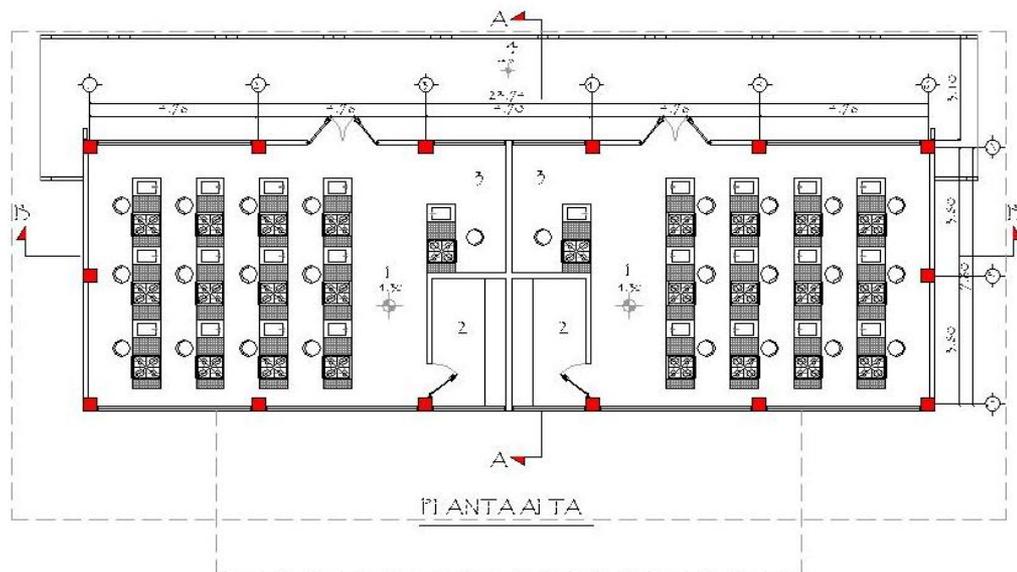
SECCIÓN A-A



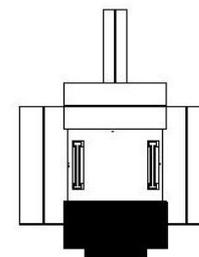
SECCIÓN B-B

SECCIONES DE GUARDERÍA INFANTIL

CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



- 1. TALLERES DE COCINA
- 2. BODEGAS
- 3. ÁREA DE DEMOSTRACIÓN
- 4. PASILLO DE CIRCULACIÓN



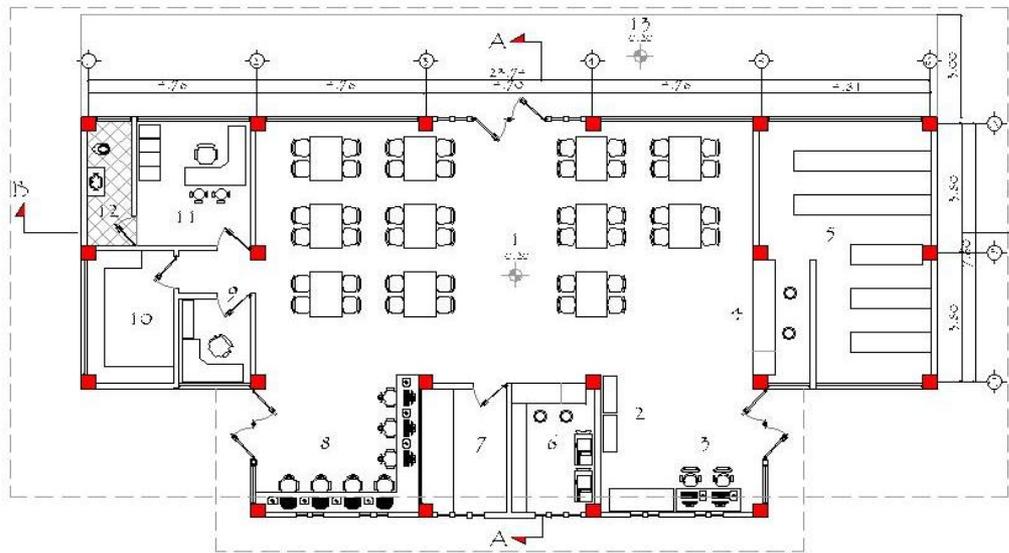
TORRE.º Aº

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE BIBLIOTECA & TALLERES  
CULINARIOS

ESCALA 1:200

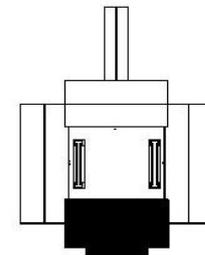


CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



PLANTA BAJA

1. ÁREA DE LECTURA
2. FICHeros
3. BÚSQUEDA POR COMPUTADORA
4. DESPACHO DE LIBROS
5. ÁREA DE LIBROS
6. REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS
7. BODEGA DE RECURSOS DIDÁCTICOS
8. ÁREA DE INTERNET
9. REPARACIÓN DE LIBROS
10. BODEGA DE LIBROS
11. OFICINA DEL BIBLIOTECARIO
12. SERVICIO SANITARIO
13. PASILLO DE CIRCULACIÓN

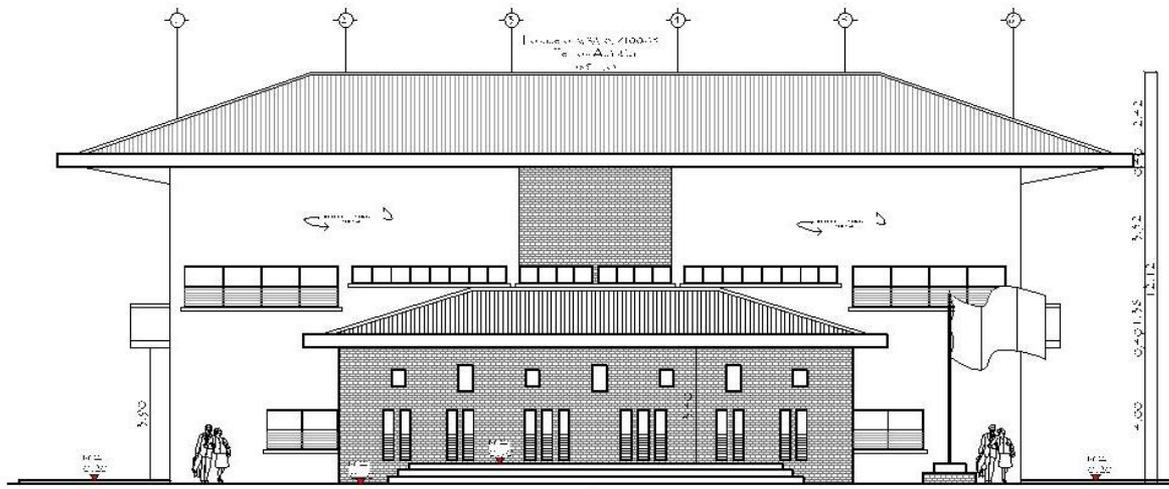


TORRE "A"

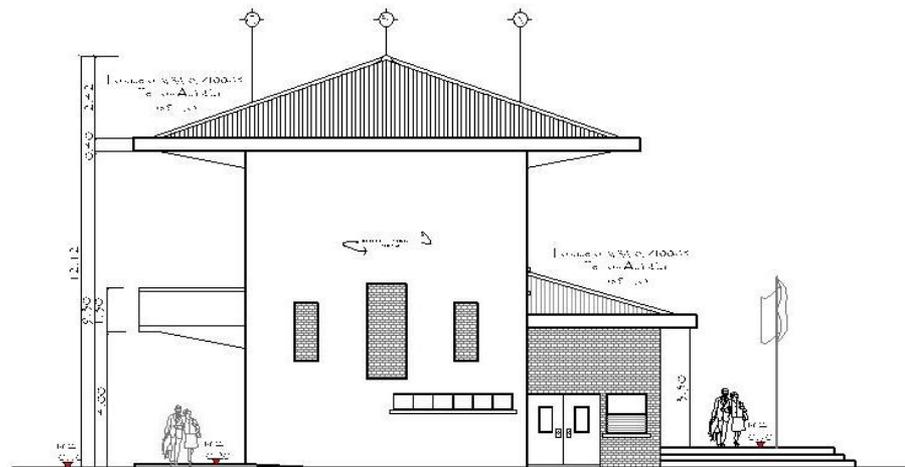
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE BIBLIOTECA & TALLERES  
CULINARIOS

ESCALA 1/200

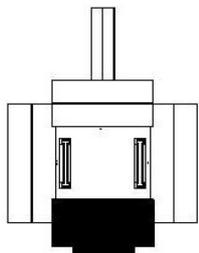




EJ EVACIÓFRONTAI

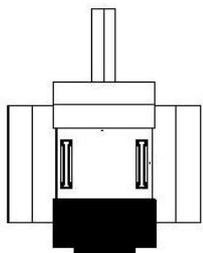
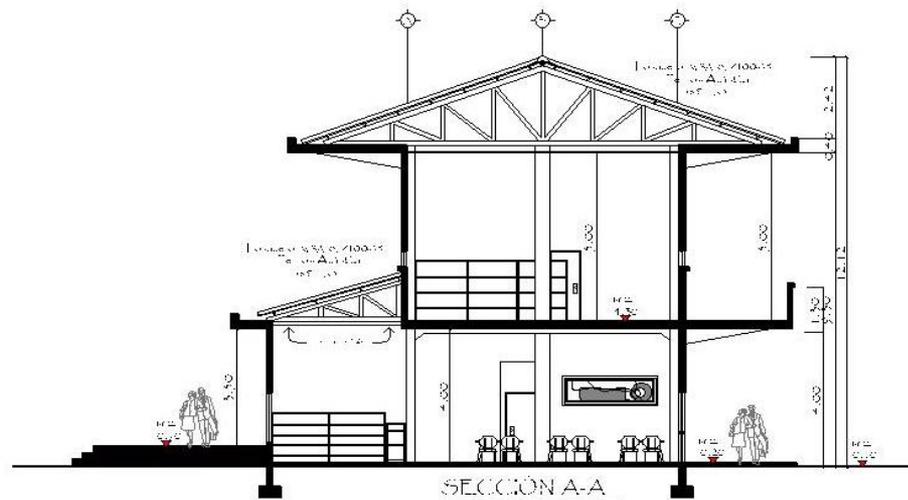
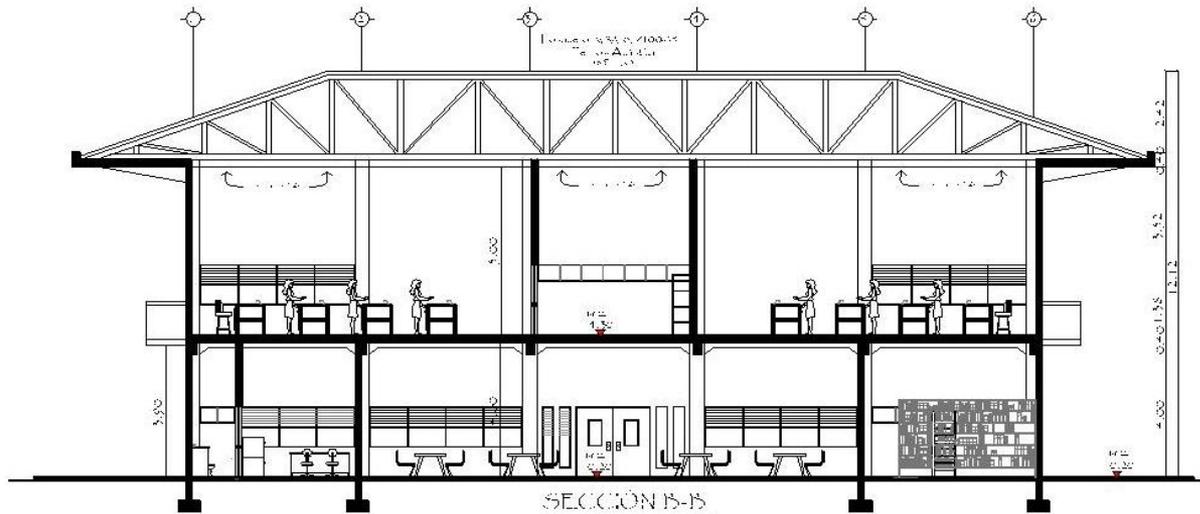


EJ EVACIÓ LATERAI ZQUEKDA



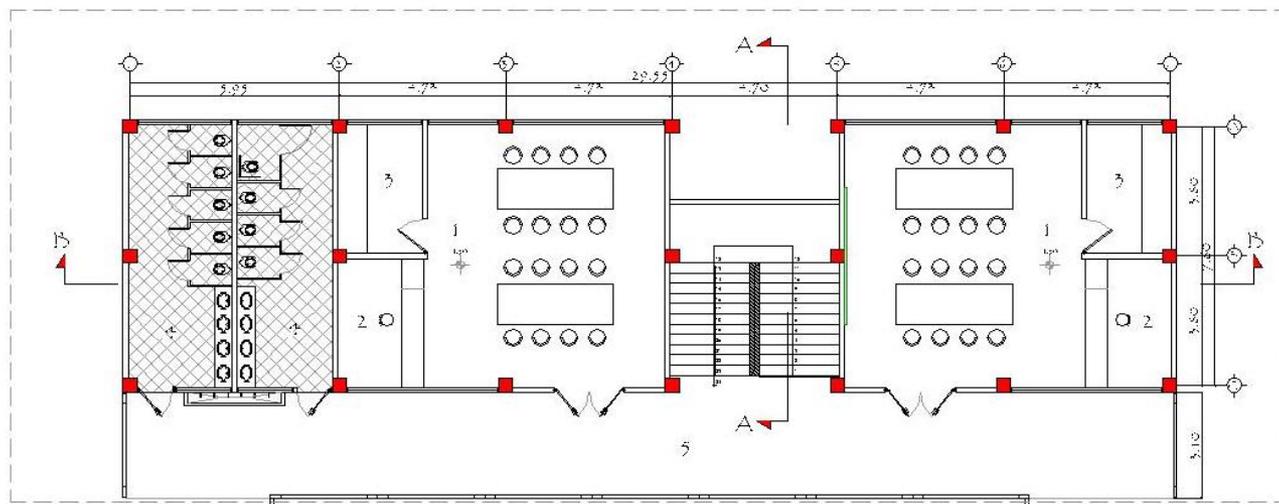
FORRELA®

ELEVACIONES DE BIBLIOTECA & TALLERES CULINARIOS



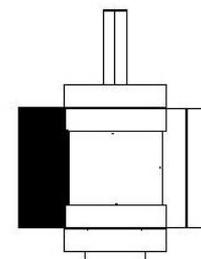
SECCIONES DE BIBLIOTECA & TALLERES CULINARIOS

CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
 PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



PIANTA AJTA

- 1. TALLERES DE MANUAIDADES
- 2. ÁREA DE DEMOSTRACIÓN
- 3. BODEGA
- 4. SERVICIOS SANITARIOS
- 5. PASILLO DE CIRCULACIÓN



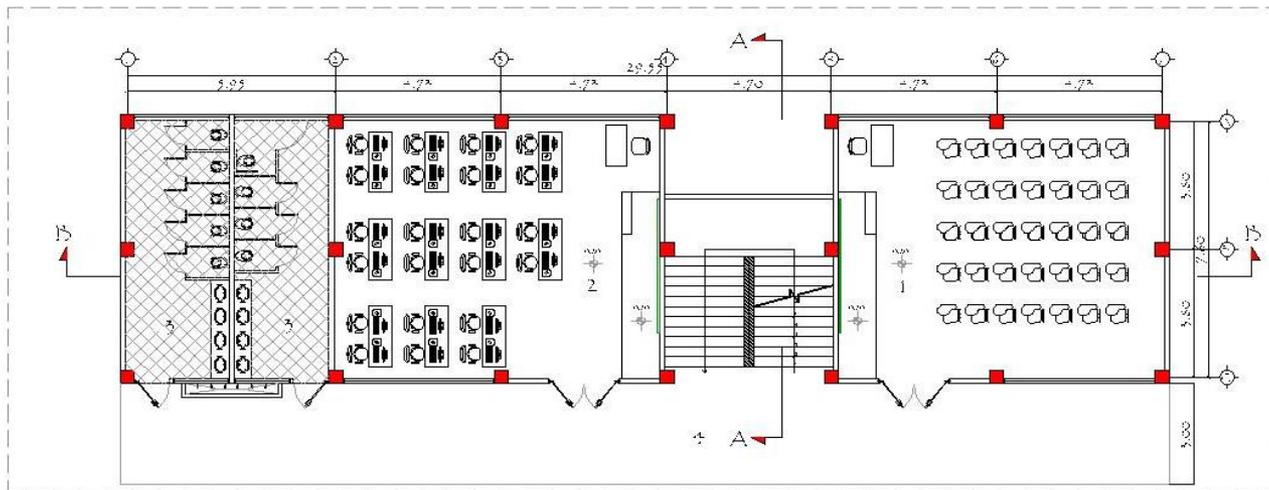
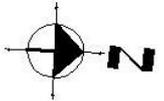
FORRO B

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE AULAS & TALLERES

E.S. AIA 1/200

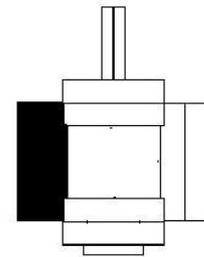


CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
 PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ



PIANTA BAJA

- 1. AULA PURA
- 2. AULA DE COMPUTACIÓN
- 3. SERVICIOS SANITARIOS
- 4. PASILLO DE CIRCULACIÓN

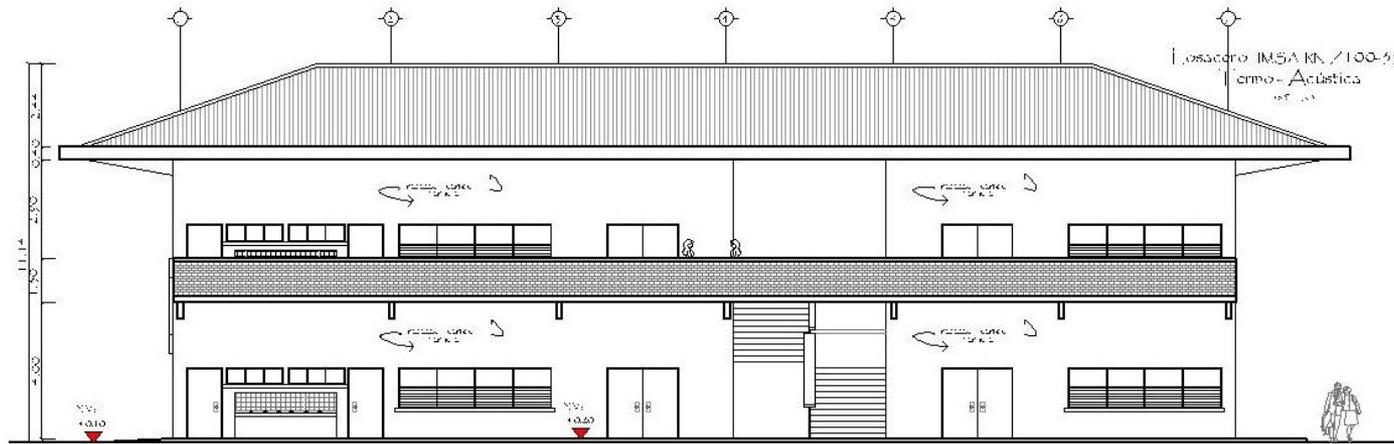


TORRE "B"

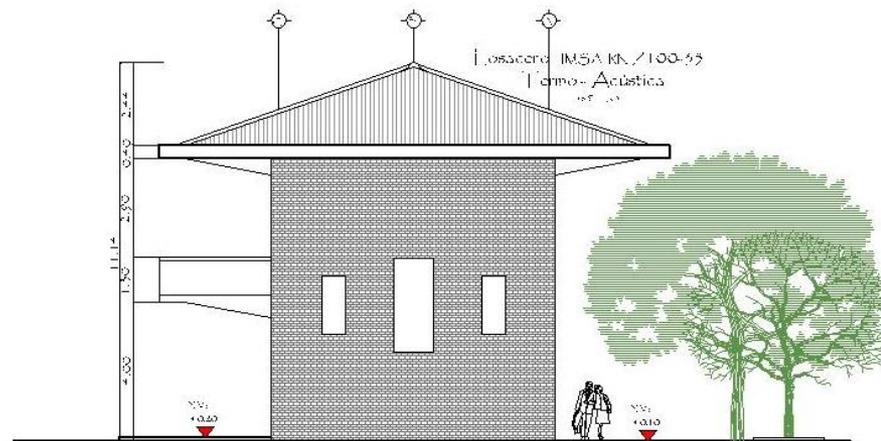
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE AULAS & TALLERES

E.5: A1 A 1/200



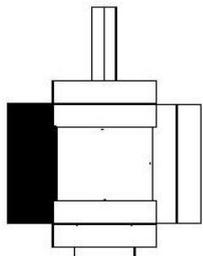


EJ EVACIÓN FRONTAL

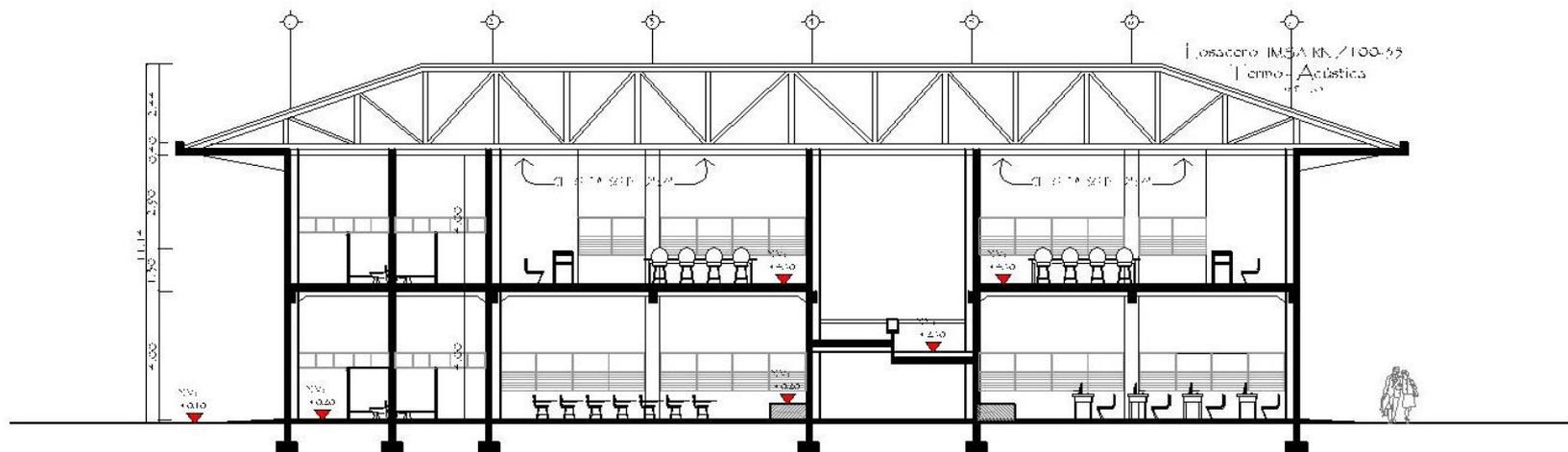


EJ EVACIÓN LATERAL DERECHA

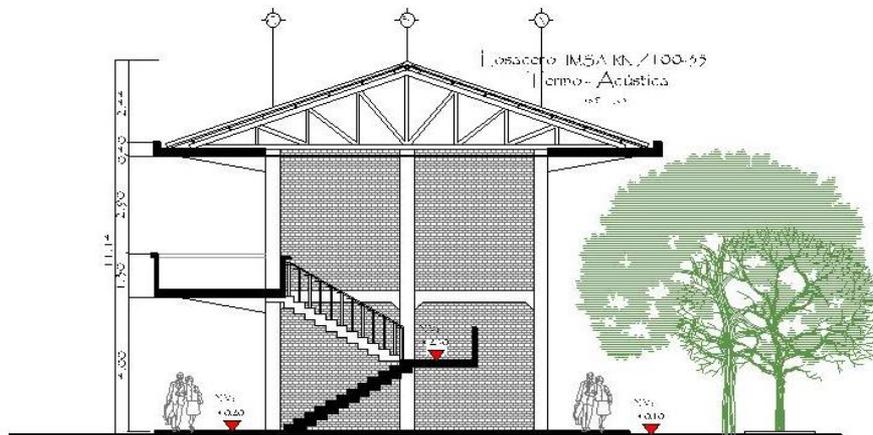
ELEVACIONES DE AULAS & TALLERES



TORRE. 0º

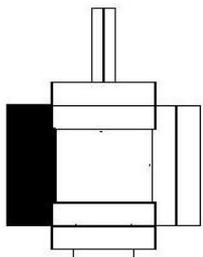


SECCIÓN B-B



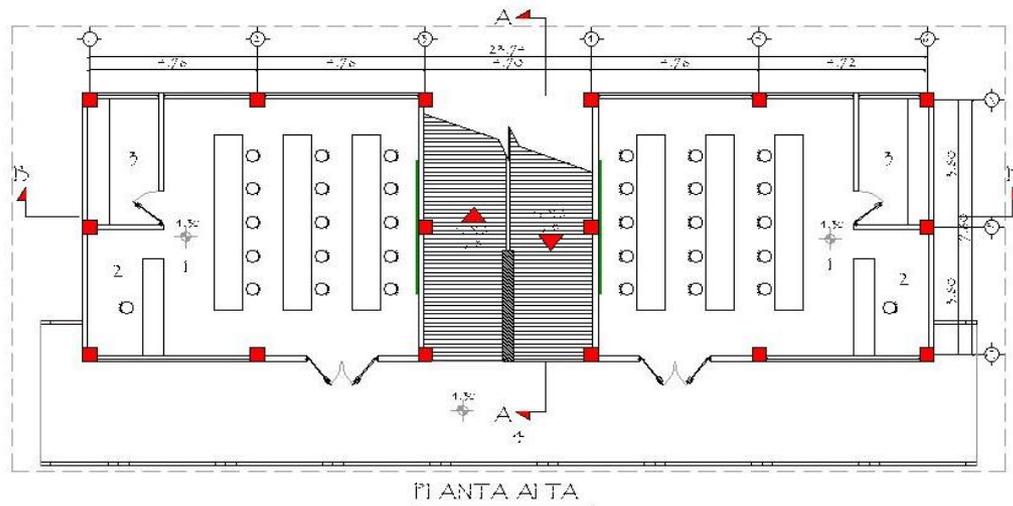
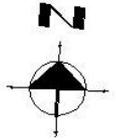
SECCIÓN A-A

SECCIONES DE AULAS & TALLERES

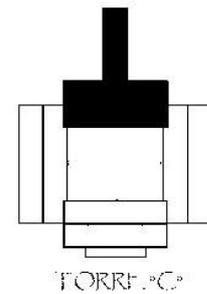


TORRE B

CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



- 1. TALLERES DE MANUAIDADES
- 2. ÁREA DE DEMOSTRACIÓN
- 3. BODEGA
- 4. PASILLO DE CIRCULACIÓN

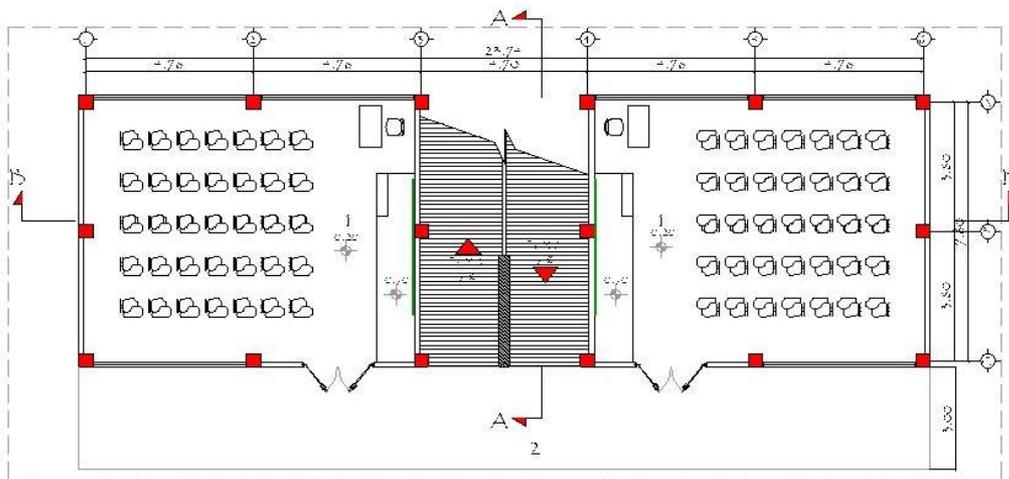


PLANTA ARQUITECTÓNICA DE AULAS & TALLERES

ESCALA 1/200

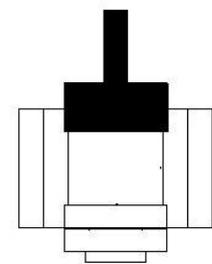


CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
 PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITEPÉQUEZ.



PIANTA BAJA

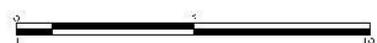
1. AULAS PURAS  
 2. PASILLO DE CIRCULACIÓN

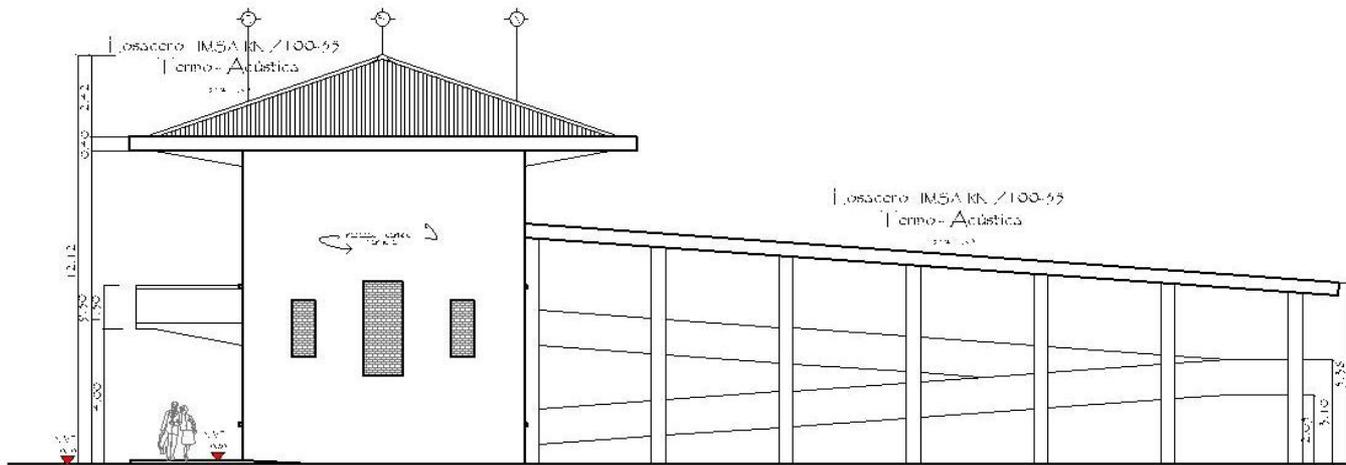


TORRE PC

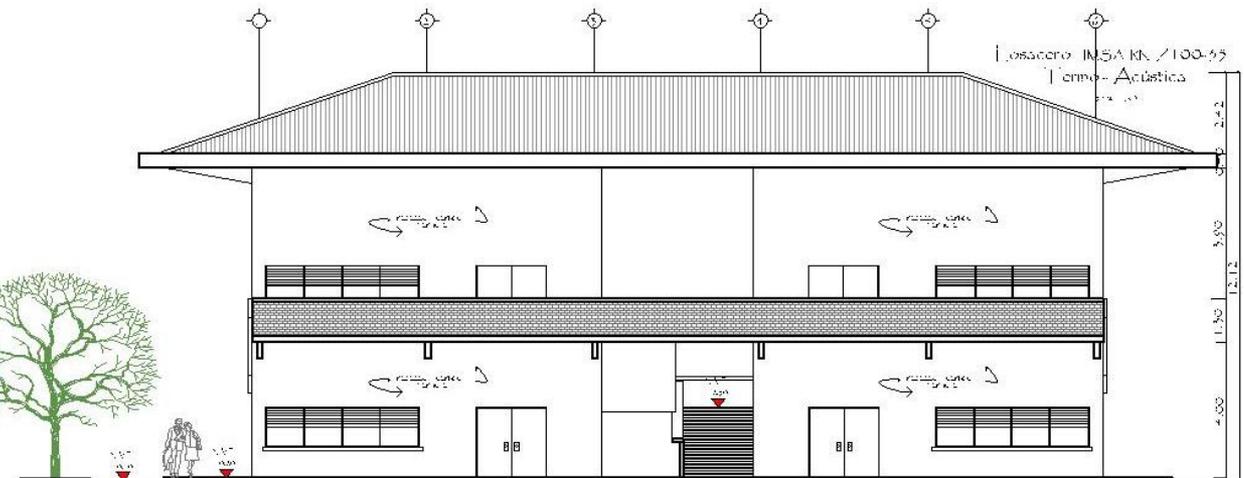
PLANTA ARQUITECTÓNICA DE AULAS & TALLERES

ESCALA 1/200



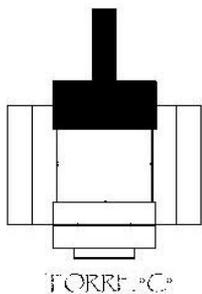


EJ EVACÓN LATERAL DE DERECHA

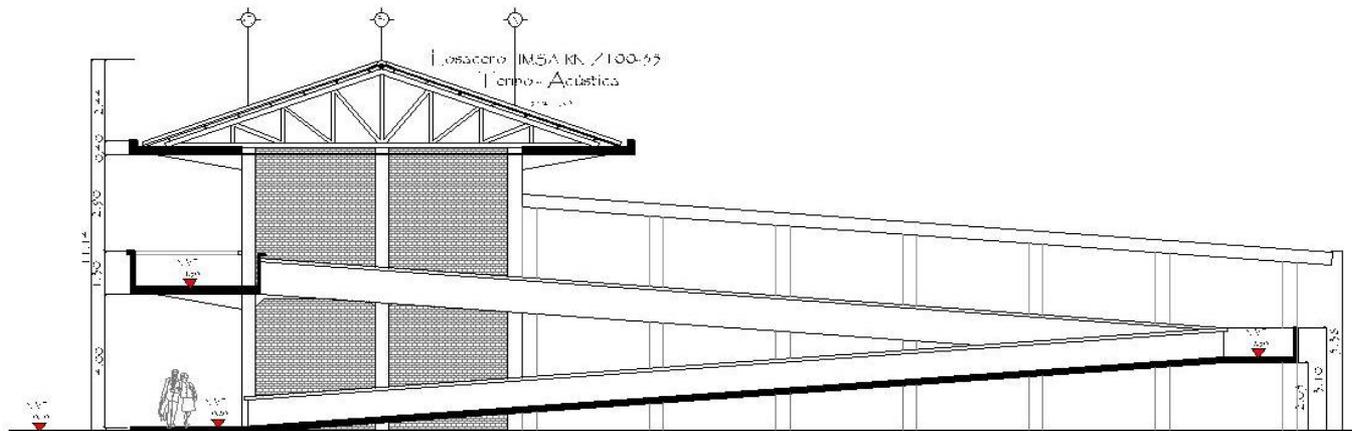


EJ EVACÓN FRONTAL

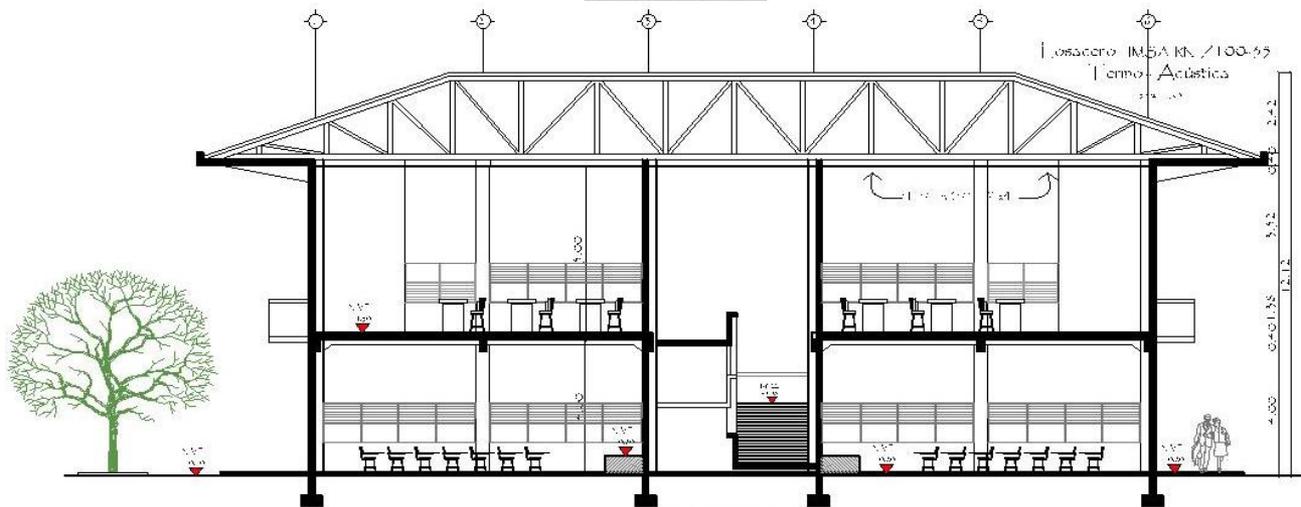
ELEVACIONES DE AULAS & TALLERES



FORRE ©

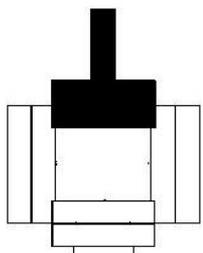


SECCIÓN A-A



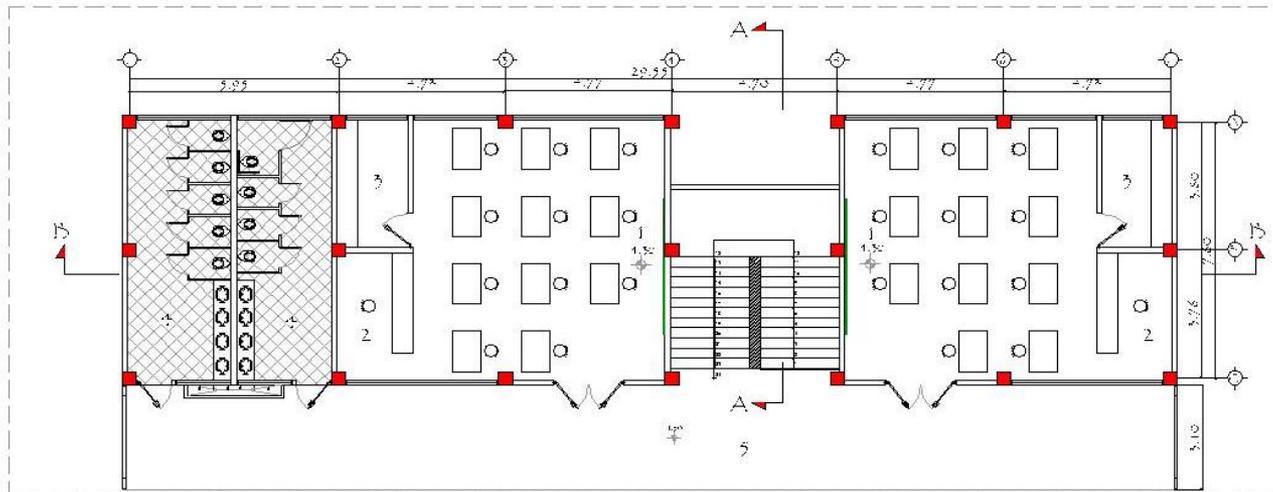
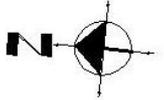
SECCIÓN B-B

SECCIONES DE AULAS & TALLERES



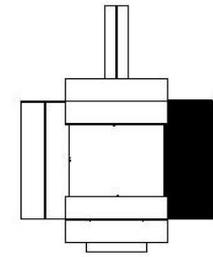
TORRE C

CENTRO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR MENTAL & ALFABETIZACIÓN  
PARA LA MUJER, SANTO DOMINGO, SUCHITTEPÉQUEZ.



- 1. TALLERES DE MANUAIDADES
- 2. ÁREA DE DEMOSTRACIÓN
- 3. BODEGA
- 4. SERVICIOS SANITARIOS
- 5. PASILLO DE CIRCULACIÓN

PIANTA AJTA



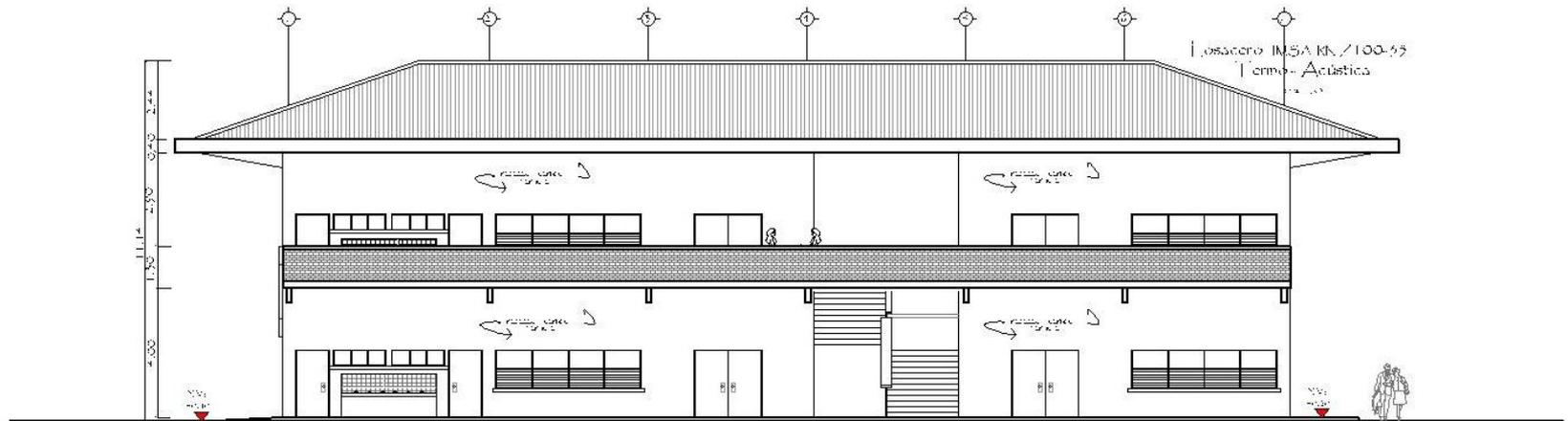
FORRETO

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE AULAS & TALLERES

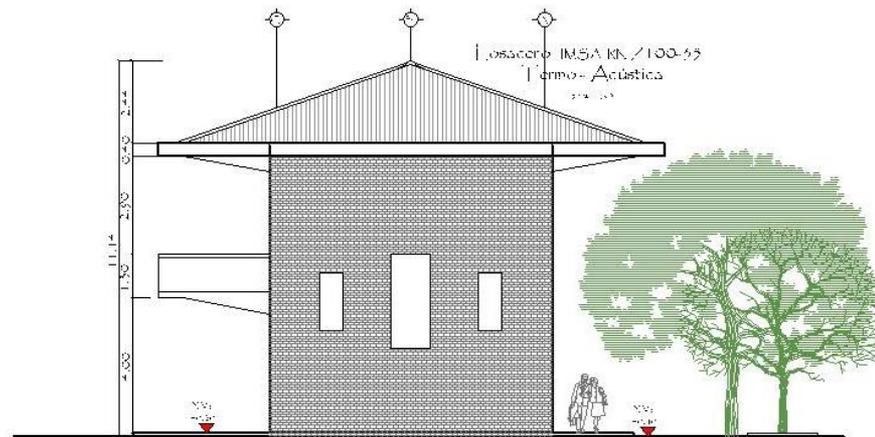
Fig. AIA 1/200





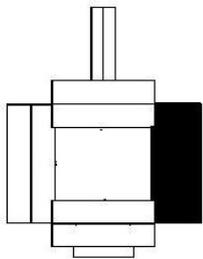


EJ EVACUACIÓN FRONTAL

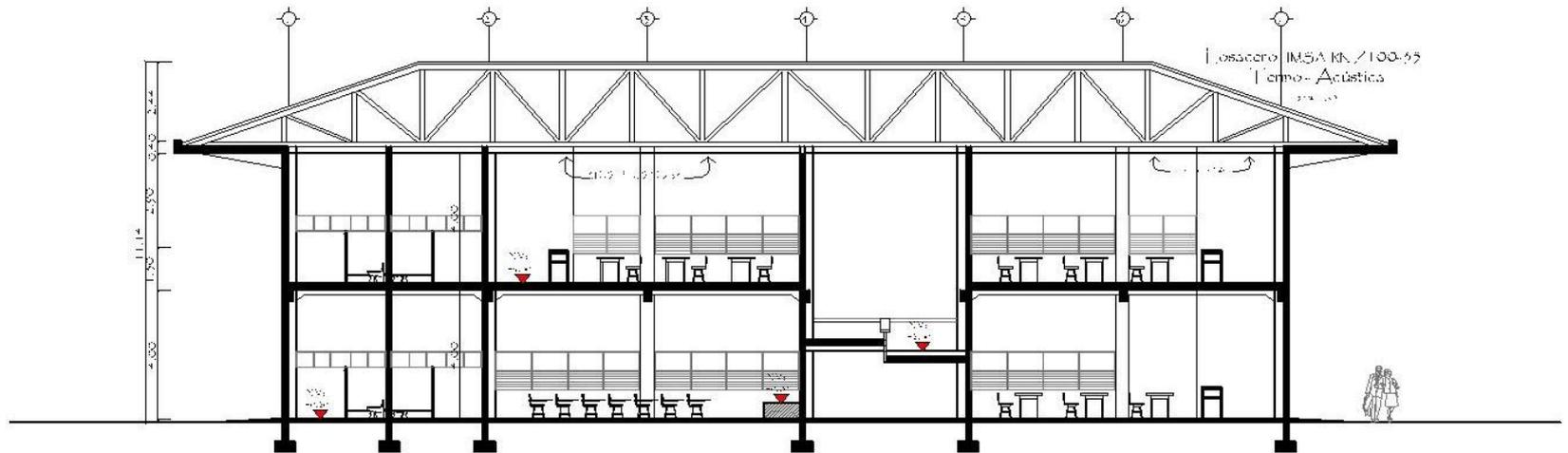


EJ EVACUACIÓN LATERAL DERECHA

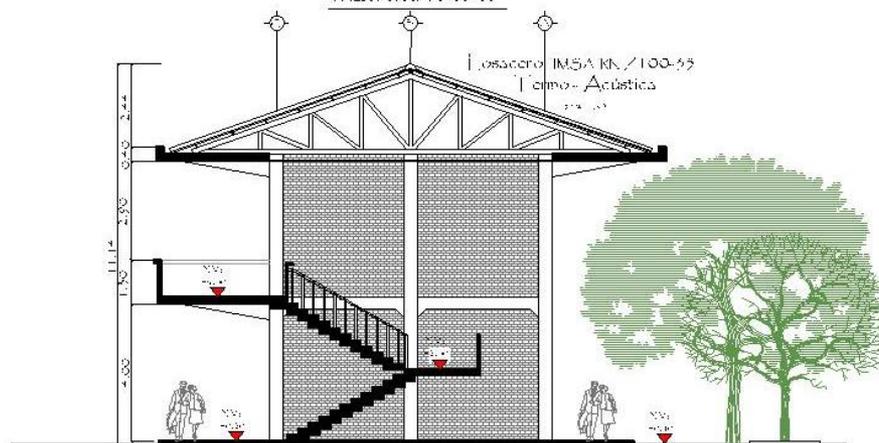
ELEVACIONES DE AULAS & TALLERES



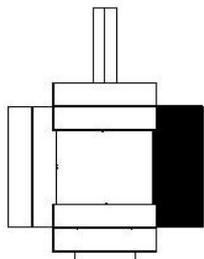
TORRELLÓ



SECCIÓN B-B

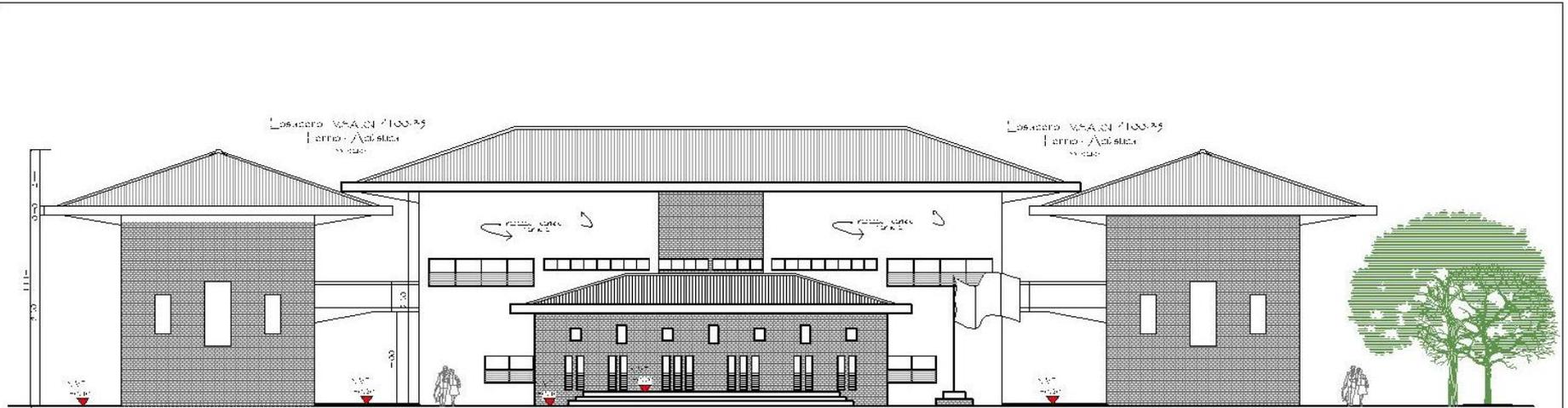


SECCIÓN A-A

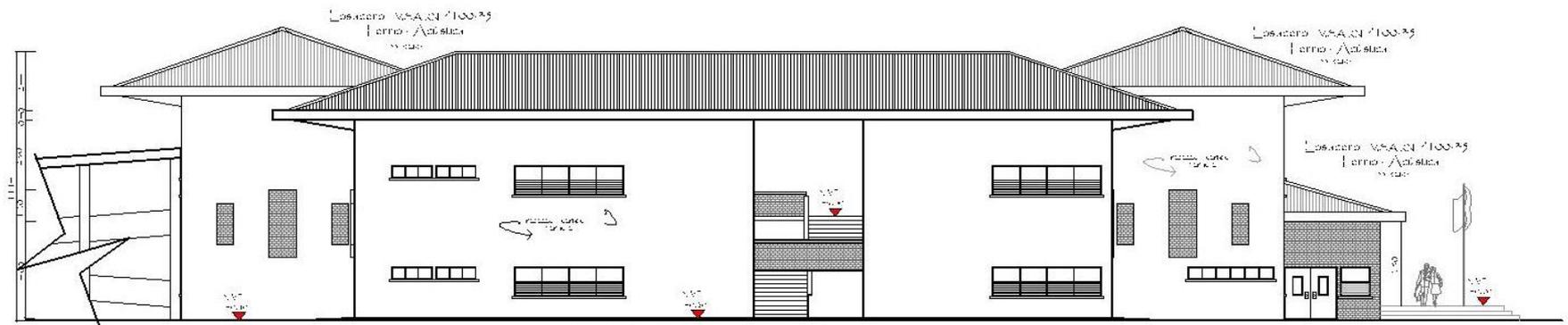


FORREDO

SECCIONES DE AULAS & TALLERES

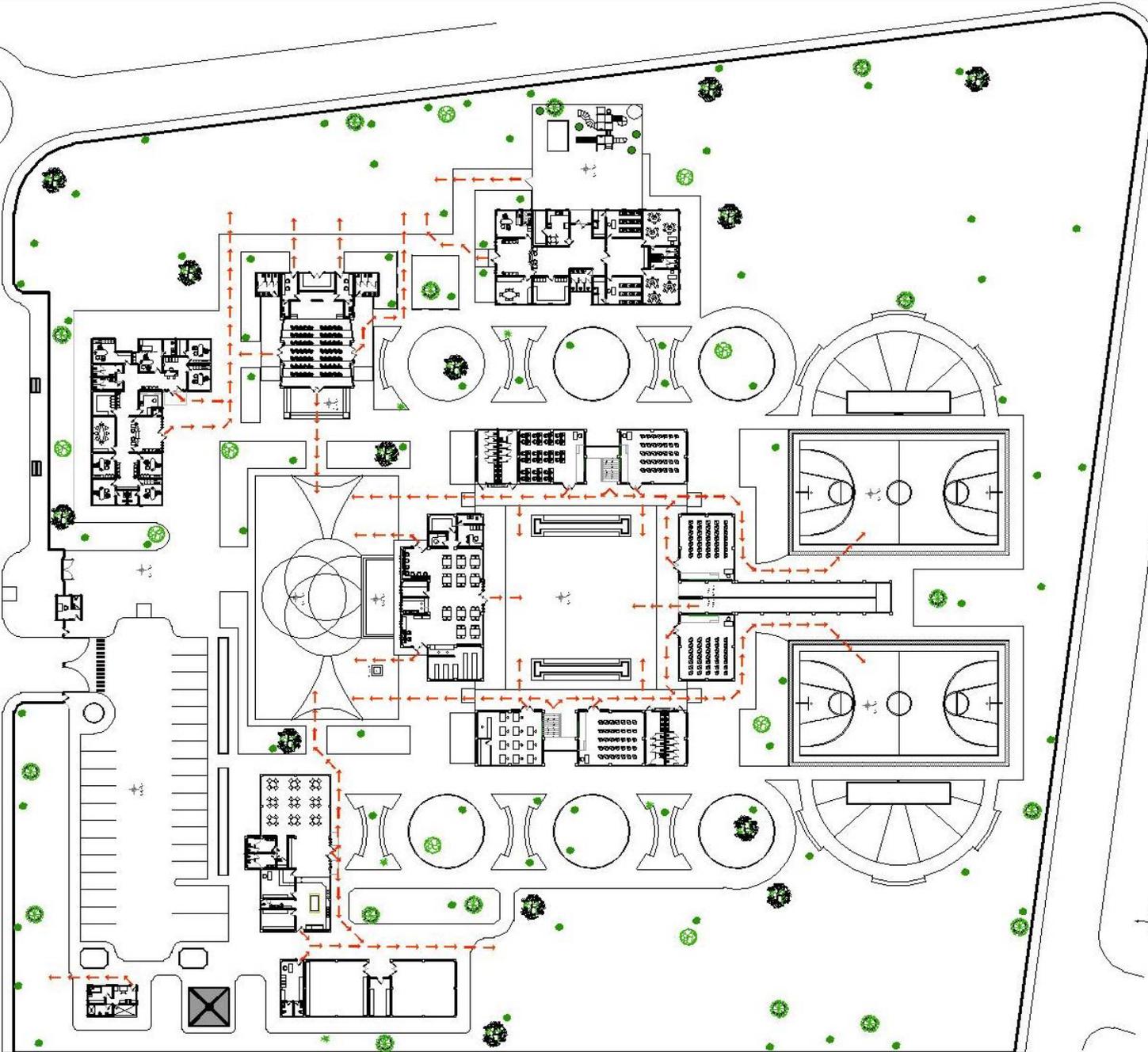
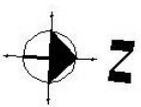


ELEVACIÓN FRONTAL



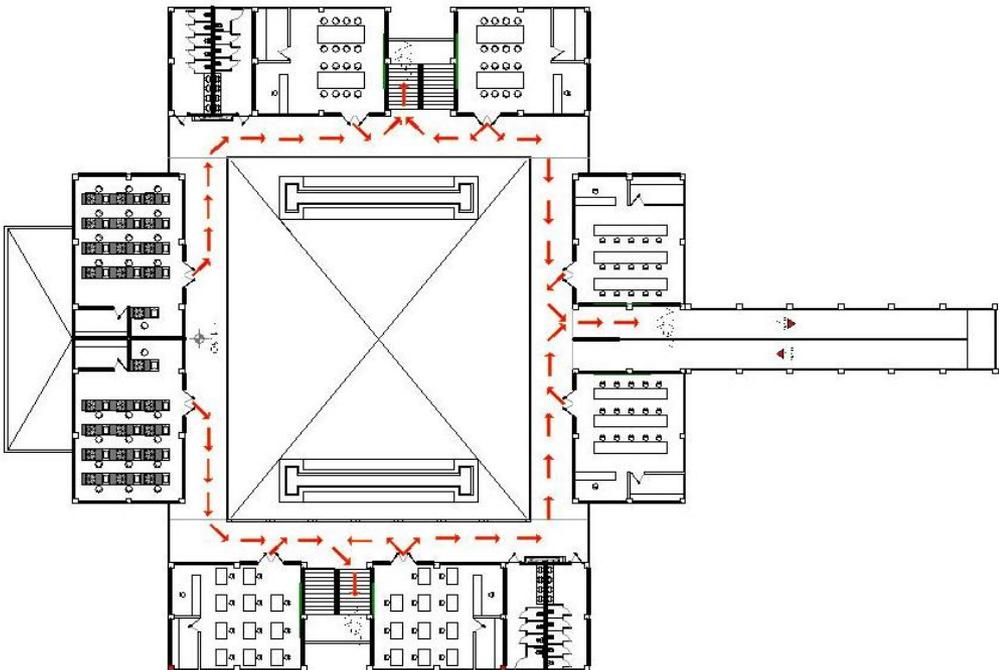
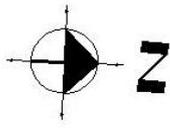
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA

ELEVACIONES DEL MÓDULO COMPLETO DE AULAS & TALLERES



# PLANO DE EVACUACIÓN

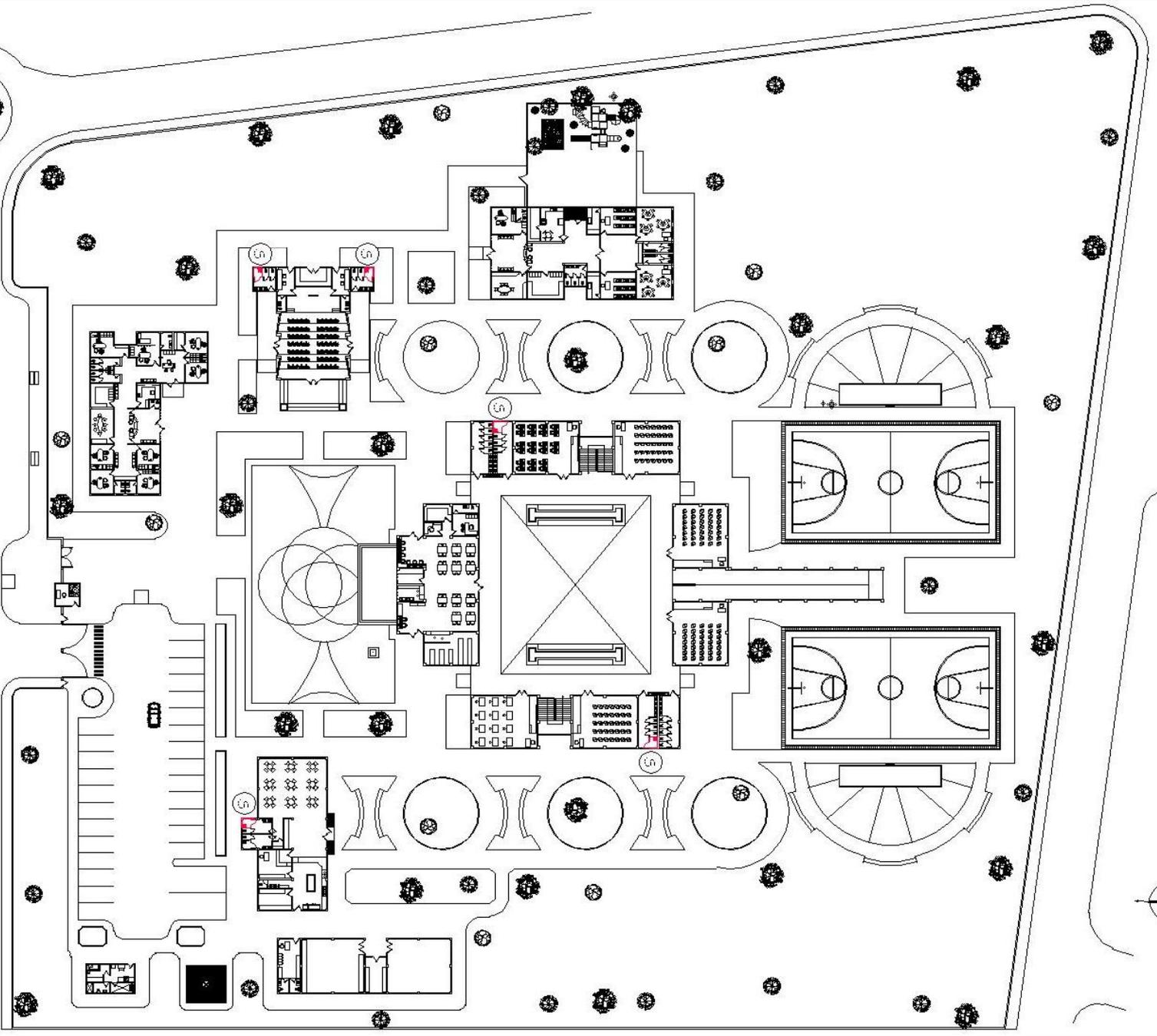
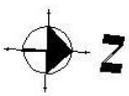
ESCALA 1/750



PLANO DE EVACUACIÓN  
DEL SEGUNDO NIVEL DE  
AULAS & TALLERES

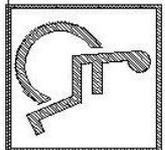
ESCALA 1/500

5 SEFENCİLER SAĞTAKO SPOR KÜLTÜRÜ MERKEZİ  
SİNİ BARBEREKAS

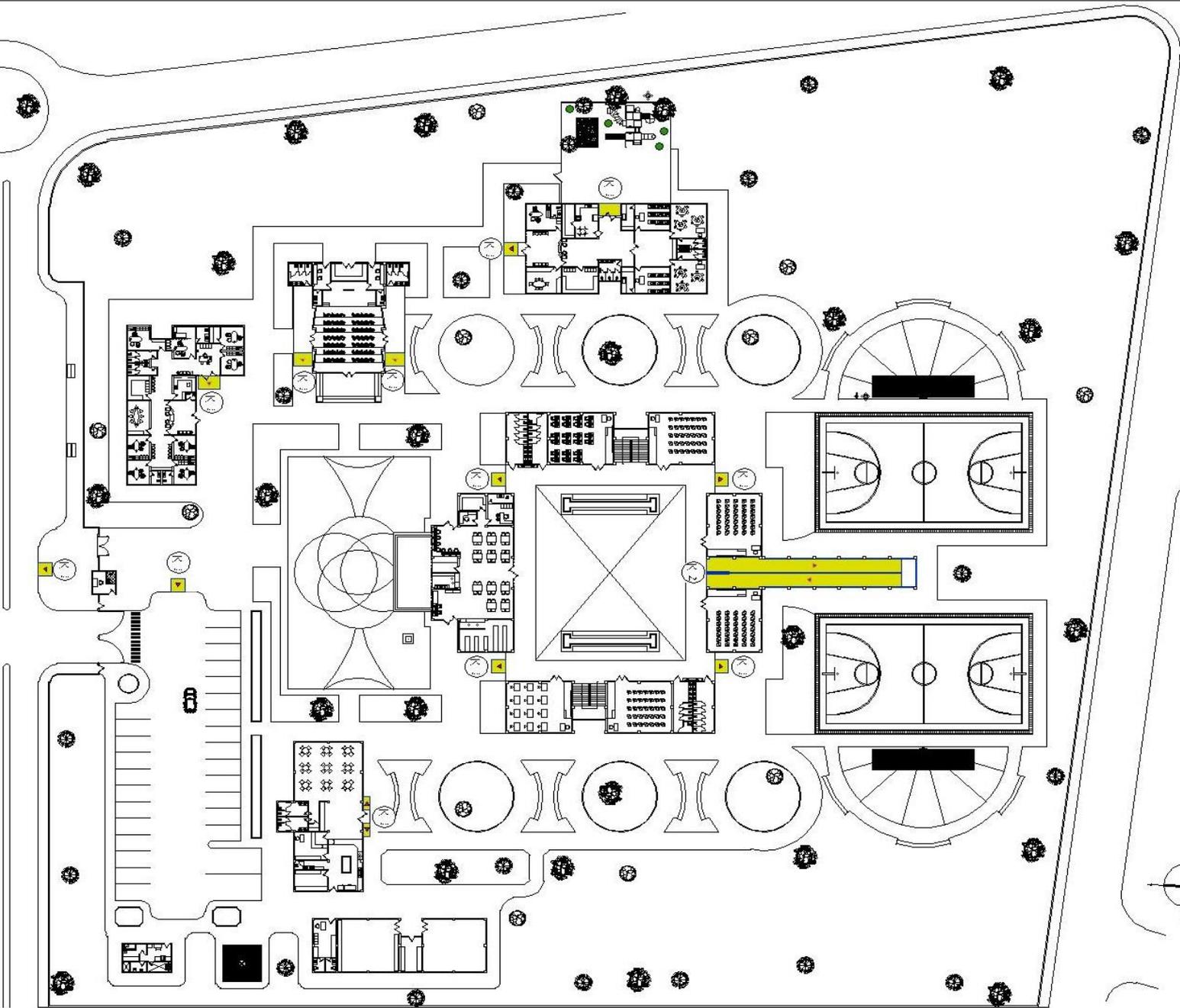


PLANO DE ARQUITECTURA  
SİN BARBEREKAS - SAĞTAKO

ESKALA 1/750

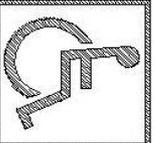


- (K-1) KAMFAS CONPENDENTE DEJ. 4x
- (K-2) KAMFAS CONPENDENTE DEJ. 7x



PLANO DE ARQUITECTURA  
SIN BARRERAS - RAMPAS

ESCALA 1/750



APUNTES Y PERSPECTIVAS

---



PERSPECTIVA DE CONJUNTO  
ACCESO PRINCIPAL, VEHICULAR & PEATONAL



PERSPECTIVA DE CONJUNTO  
FACHADA ESTE.



PLAZA DE INGRESO  
VESTÍBULO CENTAL & ÁREA DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE.



PLAZA CENTRAL & ESCENARIO AL AIRE LIBRE



PARQUEO



EDIFICIO DE AULAS, TALLERES & BIBLIOTECA



PARQUEO Y PARTE POSTERIOR DE LA CAFETERÍA



PLAZA & VESTÍBULO ENTRE EDIFICIOS DE  
AULAS & TALLERES



ÁREAS DE ESTAR ANEXAS A EDIFICIOS DE AULAS, TALLERES, GUARDERÍA Y CAFETERÍA.



GUARDERÍA INFANTIL  
ÁREA DE JUEGOS EXTERIORES



ÁREA DEPORTIVA  
GRADERIOS PARA ESPECTADORES.



RAMPA PARA ARQUITECTURA SIN BARRERAS  
ENTRE AULAS & TALLERES



RAMPA PARA ARQUITECTURA SIN BARRERAS  
ENTRE AULAS & TALLERES



BIBLIOTECA  
AFUNTE INTERIOR DE ÁREA DE LECTURA



AULA PURA  
APUNTE INTERIOR



ÁREA ADMINISTRATIVA & PROGRAMAS  
AFUNTE INTERIOR DE LA RECEPCIÓN



PASILLO DE CIRCULACIÓN ENTRE AULAS & TALLERES



CAFETERÍA  
APUNTE INTERIOR DEL ÁREA DE MESAS

### 7.3 ESTIMACIÓN Y COSTOS POR ÁREAS:

SECTOR	M <sup>2</sup>	Costo x M <sup>2</sup>	Sub-Total
Garita de Control	13	Q3,500.00	Q45,500.00
Guardiania	32	Q3,500.00	Q112,000.00
Area Administrativa y Programas	304	Q3,500.00	Q1,064,000.00
Salòn Usos Múltiples	240	Q3,500.00	Q840,000.00
Cafeteria y Cooperativa	246	Q3,500.00	Q861,000.00
Bodega general, cuarto de Maquinas y Conserjeria	207	Q3,500.00	Q724,500.00
Guarderia	361	Q3,500.00	Q1,263,500.00
Biblioteca y Talleres Culinarios	307	Q3,500.00	Q1,074,500.00
Aulas y Talleres	1313	Q3,500.00	Q4,595,500.00
Deposito general de basura	32	Q3,500.00	Q112,000.00
Muro Perimetral	1492	Q2,800.00	Q4,177,600.00
Canchas Deportivas	1142	Q900.00	Q1,027,800.00
Urbanización y areas verdes	15259	Q300.00	Q4,577,700.00
		<b>TOTAL</b>	<b>Q20,475,600.00</b>

## 7.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

No.	DESCRIPCION	1ER	2DO	3ER	4TO	5TO	6TO	7MO	8VO	PRECIO TOTAL	% ALCANZADO
		TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE		
1	Garita de Control									Q 45,500.00	0.22
2	Guardiana									Q 112,000.00	0.55
3	Area Administrativa y Programas									Q 1,064,000.00	5.20
4	Salón usos Múltiples									Q 840,000.00	4.10
5	cafeteria y Cooperativa									Q 861,000.00	4.21
6	Bodega General, Cuarto de Máquinas y Conserjería									Q 724,500.00	3.54
7	Guarderia									Q 1,263,500.00	6.17
8	Biblioteca y Talleres Culinarios									Q 1,074,500.00	5.25
9	Aulas y Talleres									Q 4,595,500.00	22.44
10	Deposito General de basura									Q 112,000.00	0.55
11	Muro Perimetral									Q 4,177,600.00	20.40
12	Canchas deportivas									Q 1,027,800.00	5.02
13	Urbanización y areas verdes									Q 4,577,700.00	22.36
<b>TOTAL</b>										<b>Q 20,475,600.00</b>	<b>100.00</b>

## CONCLUSIONES

1. Es importante que para este tipo de proyectos educativos se cuente con una planta física adecuada y específica que satisfaga las necesidades de los usuarios que harán uso de ella; no adaptar una construcción existente para la realización de los mismos.
2. Lamentablemente son nuestra mujeres indígenas las personas que más sufren por las pocas oportunidades que se les presentan de poder aspirar a un buen empleo, de ahí la importancia de fomentar proyectos de ésta índole, para hacerlas parte de una sociedad activa y productiva y mejorar su calidad de vida.
3. Las respuestas obtenidas en la encuesta que se llevó a cabo en el Municipio de Santo Domingo, Suchitpéquez, específicamente en el casco urbano, a diferentes mujeres tanto de éste como de comunidades aledañas, fueron determinantes en la elección de los diferentes talleres para oficios, así como la necesidad de establecer procesos de alfabetización y también contar con un área de guardería infantil, puesto que la mayoría de estas mujeres, son madres solteras desempleadas o empleadas mal remuneradas que no tienen la disponibilidad económica para que les cuiden a sus hijos.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda tomar en cuenta la presente propuesta arquitectónica para el Centro de Alfabetización, Bienestar Mental y Capacitación para la Mujer, Santo Domingo, Suchitepéquez, para futuras edificaciones del mismo propósito o afines dentro del departamento.
2. Es recomendable promover proyectos de Capacitación y alfabetización para las personas de 15 años o más que no tuvieron la oportunidad, por diversas razones, de estudiar y/o aprender un oficio. Proyectos que fomenten no solo el desarrollo individual, sino el de nuestro país y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
3. Se recomienda que tanto la mano de obra como los materiales a utilizar sean propiamente del lugar, para la reducción de costos y la generación de empleo en el lugar del proyecto.
4. Es importante en este tipo de proyectos, tomar mucho en cuenta la accesibilidad a todas las áreas de la edificación para las personas minusválidas, por medio de rampas, servicios sanitarios adecuados y mobiliario específico, para erradicar todo tipo de discriminación.

# FUENTES DE CONSULTA

## INSTITUCIONES:

- Instituto Nacional de Estadística, INE Mazatenango.
- Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN, sede de Mazatenango y sede de Santo Domingo, Suchitepéquez.
- Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA
- Ministerio de Educación, MINEDUC, sede Mazatenango.
- Ministerio de Educación, MINEDUC, sede principal, ciudad de Guatemala
- Oficina Municipal de Planificación de Santo Domingo, Suchitepéquez, OMP.

## TESIS:

- Herrera Illescas, Byron Salvador  
Centro de Desarrollo Integral para la Mujer, Municipio de Pajapita, San Marcos.  
Facultad de Arquitectura, USAC, 1999.
- López M., Rolando  
El Clima y su Influencia en el Diseño de Edificios Escolares en el Área Rural.  
Facultad de Arquitectura, USAC, 1981.
- Cifuentes Sánchez, Erick Arnoldo.  
Mansilla Orozco, Oswaldo Federico.  
Instituto Experimental de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, Gualán, Zacapa.  
Facultad de Arquitectura, USAC, 1994.

## LIBROS:

- Neufert, Ernest  
“Arte de proyectar en Arquitectura”  
Versión española de M. Company, 13 ed.
- Lic. José Elfege Díaz Argueta.  
Monografía de Santo Domingo, Suchitepéquez,
- Plazola, Alfredo  
“Enciclopedia de Arquitectura”  
Volumen 8, Plazola Editores, S.A. de C.V. México, 1999.
- Criterios Normativos para El Diseño Arquitectónico de Centros Educativos.  
Ministerio de Educación Guatemala, CA.  
Agosto, 2004.
- Política Nacional de promoción y Desarrollo de las mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006. Gobierno de la República de Guatemala. Secretaría Presidencial de la Mujer.

## LEYES Y REGLAMENTOS:

- Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer  
Decreto No. 22-2008 del Congreso de la República.
- Ley de Educación Nacional  
Decreto No. 19-21 del Congreso de la República.

- Asociación Poder para Todos.  
Recopilación de Leyes No. 1  
Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización.  
Decreto No. 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.  
Decreto No. 12-2002, Código Municipal.
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer.  
Decreto No. 7-99, Nueva Edición, Guatemala, C.A.
- Ley de Alfabetización.  
Decreto No. 43-85 y sus reformas Decreto No. 54-99  
Acuerdo Gubernativo No. 137-91  
CONALFA

#### ENTREVISTAS:

- Lic. Carlos Noé Hernández  
Coordinador de CONALFA, Mazatenango.

#### ELECTRÓNICAS:

- [www.Prensalibre.com](http://www.Prensalibre.com)
- [www.unesco.com](http://www.unesco.com)
- [www.muniguate.com](http://www.muniguate.com)
- [www.ine.com.gt](http://www.ine.com.gt)
- [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)
- [monografias.com](http://monografias.com)
- [www.falceso.edu.com](http://www.falceso.edu.com)

- [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)
- [www.bioarquitectura.com/tendencias](http://www.bioarquitectura.com/tendencias)
- [www.paidos.com](http://www.paidos.com)
- [www.gedisa.com](http://www.gedisa.com)

- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

“Ministerio de Educación”

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

- EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

“Ministerio de Educación”

UNESCO 33pp.

- ESCUELAS DEL FUTURO

“Ministerio de Educación”

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

ANEXOS

---

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Fecha: \_\_\_\_\_  
No. De Boleta: \_\_\_\_\_

**PRESENTACION**

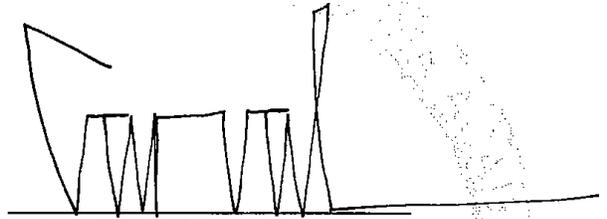
Su senidora Heidi Regina Moreira, estudiante de la carrera de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con propósitos de investigación, le pide de favor contestar las preguntas que se le harán. Los resultados servirán para documentar más la tesis titulada **“CENTRO DE ALFABETIZACIÓN SALUD MENTAL Y CAPACITACION PARA LA MUJER MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, SUCHITEPEQUEZ”**. Los resultados de la encuesta sólo tienen fines para este estudio. Le estoy agradecida por su amable participación en las respuestas.

Edad: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles su lugar de Residencia, (municipio; aldea, caserío, cantón, etc.)?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Cuáles su estado civil? \_\_\_\_\_
3. ¿Tiene hijos? Si  No  ¿Cuántos? \_\_\_\_\_.
4. ¿Qué edades tienen sus hijos? \_\_\_\_\_
5. ¿Asisten ellos a las escuela actualmente y Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. ¿Qué grado de escolaridad tiene usted?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. ¿Sabe usted leer y escribir? Si  No
8. ¿Cuáles fueron las razones por la cual usted no aprendió a leer y escribir durante su niñez?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
9. ¿En qué le afecta no saber leer ni escribir, ni el cálculo matemático elemental?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
11. ¿Quiere usted aprender a leer y escribir? Si  No  Si su respuesta es afirmativa: En su idioma materno  En español  En forma bilingüe, Quiché-Español
12. ¿Asiste o asistió a algún programa de Alfabetización? Si  No
13. ¿Cuenta usted con trabajo actualmente? Si  No  ¿Porqué?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
14. ¿Cuáles su ocupación actual?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. ¿Le gustaría que existiera un Centro de Aprendizaje de Oficios? Si:  No:
16. ¿Qué oficios le gustaría aprender, si existiera un centro de este tipo?
- |                                  |                          |                            |                          |
|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Decoración de eventos especiales | <input type="checkbox"/> | Cocina Internacional       | <input type="checkbox"/> |
| Repostería y Panadería           | <input type="checkbox"/> | Corte y Confección de ropa | <input type="checkbox"/> |
| Tejidos y Bordados               | <input type="checkbox"/> | Manualidades               | <input type="checkbox"/> |
| Elaboración de arreglos florales | <input type="checkbox"/> | Cultura de Belleza         | <input type="checkbox"/> |
| Carpintería                      | <input type="checkbox"/> | Administración de Empresas | <input type="checkbox"/> |
| Computación                      | <input type="checkbox"/> | Planificadora Familiar     | <input type="checkbox"/> |
- Otro, especifique cual: \_\_\_\_\_
17. ¿Si usted ingresara al Centro, tendría quien le cuide a sus hijos? Si:  No:
18. ¿Si hubiese una guardería en el Centro, haría uso de ella? Si:  No:
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_
19. ¿Qué días de la semana se le facilitaría más asistir a un Centro de este tipo? \_\_\_\_\_
20. ¿Qué horario sería más factible para usted para asistir al Centro de Aprendizaje de Oficios? \_\_\_\_\_

IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares  
Decano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arzú' with a large flourish.

Arq. Alfonso Leonardo Arzú  
Asesor

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Heidi Regina Moreira'.

Heidi Regina Moreira  
Sustentante